



LA VIDA DE LA SANTISIMA

TRINIDAD EN SU SANTISIMO

PAPEL DE LA VIDA DE

EN SU SANTISIMO

LA VIDA DE LA SANTISIMA

TRINIDAD EN SU SANTISIMO

PAPEL DE LA VIDA DE

EN SU SANTISIMO

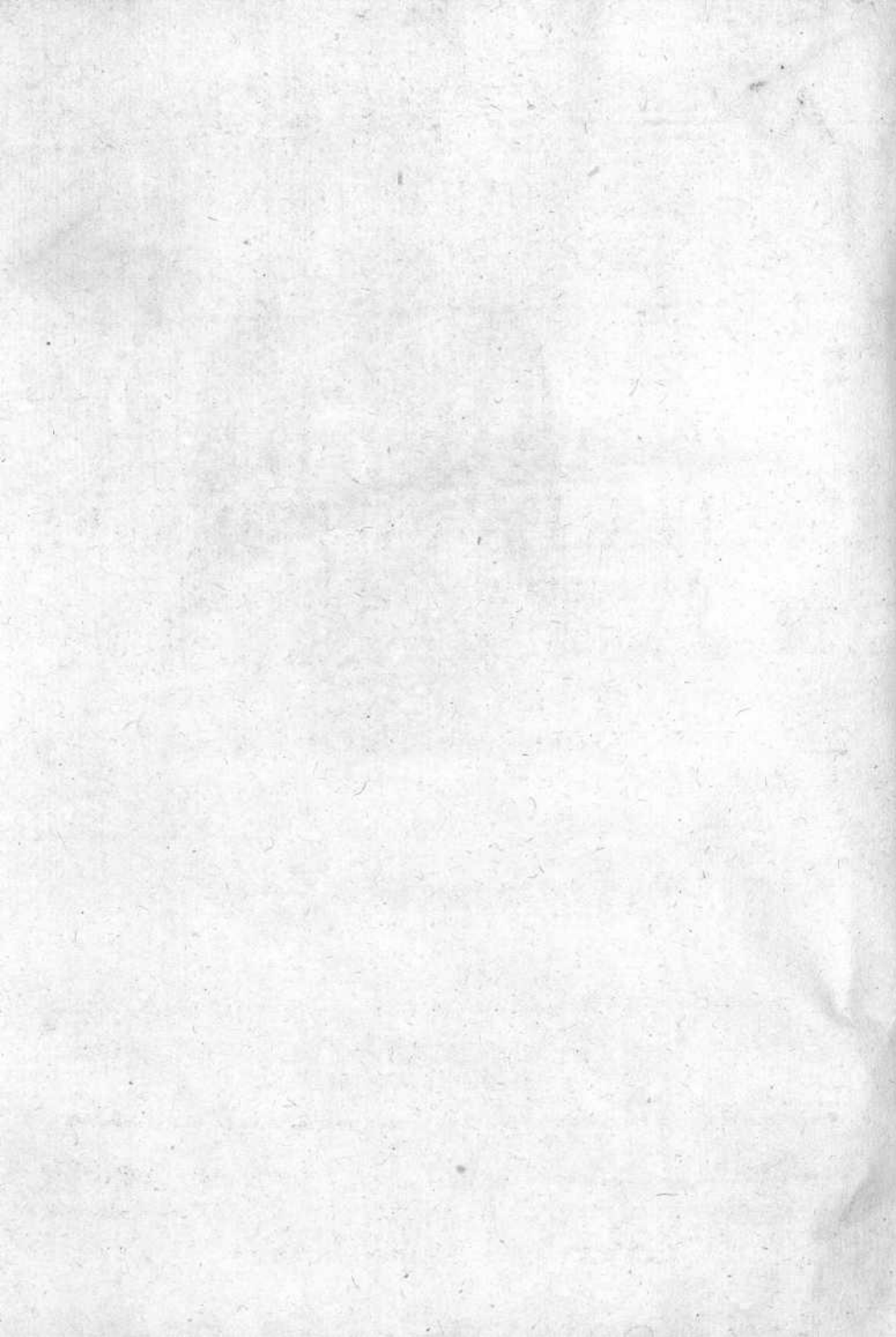
LA VIDA DE LA SANTISIMA

TRINIDAD EN SU SANTISIMO

PAPEL DE LA VIDA DE

EN SU SANTISIMO

LA VIDA DE LA SANTISIMA





# AÑO TERESIANO,

DIARIO HISTORICO,

PANEGYRICO - MORAL,

EN QUE SE DESCRIVEN

LAS VIRTUDES, SUCESSOS, Y MARAVILLAS

DE LA

SERAPHICA, Y MYSTICA DOCTORA

# S.<sup>TA</sup> TERESA DE JESUS,

ASSIGNADAS A TODOS LOS DIAS

DE LOS MESES EN QUE SUCEDIERON.

PROPONENSE

CON VARIA EXORNACION DE TODO GENERO

de Letras Divinas, y Humanas, Historiales, Symbolos,

Sentencias de Santos Padres, y Philosophos

Antiguos.

## TOMO QUINTO.

SU AUTOR

EL PADRE FRAY ANTONIO DE SAN JOACHIN,

*Carmelita Descalzo, Leñtor que ha sido de Theologia en su Colegio  
de San Cyrilo de Alcalà.*

---

En MADRID: En la Imprenta de Manuel Fernandez, Impresor  
del Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la Reverenda Camara  
Apostolica. Año de M.DCC.XLIX.

AÑO TERESIANO.

DIARIO HISTÓRICO,

PANEGÍRICO-MORAL,

EN QUE SE DESCRIVEN

LAS VIRTUDES, SUCESSOS, Y MARAVILLAS

DE LA

SERAFICA, Y MYSTICA DOCTORA

S. TA TERESA DE JESUS.

ASIGNADAS A TODOS LOS DIAS

DE LOS MESES EN QUE SUCEDIERON.

PROPONENSE

CON VARIA EXORNACION DE TODO GENERO

de Letras Divinas, y Humanas, Milagros, y Symbolos

de Ciencias de Santos Padres, y Philosophos,

Antiguas.

TOMO QUINTO.

SU AUTOR

EL PADRE FRAY ANTONIO DE SAN JOAQUIN

Comendado de San Juan de los Rios, y de San Juan de los Rios, y de San Juan de los Rios,

de San Juan de los Rios.

---

En MADRID: En la Imprenta de Manuel Teran, Impresor  
del Supremo Consejo de la Indiferencia, y de la Real Academia de Ciencias  
Apollolica, Año de MDCCXIX.

# LICENCIA DE LA ORDEN.

J. M. J.

**F**R. Diego de San Raphael, General de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Primitiva Observancia, &c. Con acuerdo de nuestro Difinitorio, por el tenor de las presentes, damos licencia al Padre Fr. Antonio de San Joachin, Religioso de nuestra Orden, para que, habiendo presentado ante los Señores del Real Consejo de su Magestad un Libro, que ha compuesto, cuyo titulo es: *Tomo quinto del Año Teresiano*, y havidas todas las Licencias necesarias, le pueda imprimir: por quanto por especial orden, y comission nuestra lo han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder dicha licencia. En fee de lo qual mandamos dar las presentes, que van firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello de nuestro Difinitorio, y refrendadas por su Secretario. En nuestro Convento de Madrid en veinte y dos de Julio de mil setecientos y quarenta y cinco años.

*Fr. Diego de San Raphael,*  
General.

*Fr. Blàs de San Elias,*  
Secretario.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO  
de Buendia, Predicador, y Procurador de la Pro-  
vincia de la Inmaculada Concepcion, de Religio-  
sos Franciscos Descalzos, en Castilla la Nueva.

DE orden del señor Don Miguèl Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto un Libro, escrito por el M. R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theologia en su Convento de Carmelitas Descalzos de esta Corte, cuyo titulo es: *Año Terefiano*. Principiè à registrar sus clausulas, y aficionado à sus conceptos, y estylo, me acacciò lo mismo, que à Seneca con otro: *Tanta autem dulcedine me traxit, ut sine ulla dilatione perlegerem*; y encontrando en todas las paginas, y lineas, para la admiracion, mucha materia, nada pude hallar, que le miniftrasse à la censura: *Censoria virgula nihil, admirationis multa digna reperi*. Leì un Libro; pero al vèr la extension en sus materias varias, dirè mejor, que registrè una Bibliotheca: *Cogitabam librum, & invenio Bibliothecam*. Una *Vida* es la que dà materia à este *Libro*: con que puedo decir, que es *Libro de la Vida*: *Hæc omnia Liber Vita*. Mayo es el mes, que corresponde à este quinto Libro, porque es tambien el *quinto del Año Terefiano*.

El mes de Mayo es el tiempo mas proporcionado, para que èxale el campo fragrancias: *Majus est tempus amœnitatis*; y quien passeasse el campo de este *Libro*, encontrará un *mes de Mayo*; porque està tan ameno, y delicioso, que solo con leer atentamente sus clausulas, se llena el animo de suavissimas delicias. Quien no admirarà la singular eleccion de los assumptos, la reparticion uniforme de los pensamientos, y el vistoso enlace de los discursos? Què al caso un Discreto!

*Floribus, aut Apes in saltibus omnia libant  
Omnia nos ibidem depascimur aurea dièta.*

De la copiosa erudicion de los Santos Padres, de la explicacion profunda de la Sagrada Escritura,  
de

Senec. Epist. 46.

Plin. l. 1. Epist.

Div. Hieron.  
loquens de Origin.  
Ecclesiast. c. 24.

Pol. tom. 1.  
Mansion. Her-  
bror. n. 280.

Lucret.



De la etatidad con que propone la Historia, de la facilidad con que declara á los Philosophos, y la Verdad con que christianiza á los Prophanos, ofrece un compuesto ramillero vistoso, que sirve de diversion á los ingenios, y de embeleso dulce á los discursos: digalo Casiodoro: *Colligens quasi in unam coronam germen floridum, quod per librorum campos fuerat ante dispersum.* No hay duda q̄ para formar el Autor erudito esta grande Obra, escogió en todas las materias lo mejor, lo mas oportuno, y lo mas grave: *Quasi vit verba utilia, & conscripsit sermones rectissimos.* Y atendida la plenitud maravillosa de su todo, parece se hallaba á la mano como queria, ò necesitaba, con las especies, noticias, computos, maximas, y sentencias: *Ad manum habebat electas species.* Ni debo decir menos, ni puedo decir mas de esta Obra, que lo que en semejante ocasion dixo Sidonio Apolinar: *Oportunitas in exemplis, fides in testimoniis, proprietates in epithetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, pondus in sensibus, flumen in verbis, fulmen in clausulis.*

No quedandome otra cosa que decir, pues por mucho que diga, no adequa á lo que se merece el Autor, *omnia nec nostra comprehendere carmine possunt:* concluyo, que para la utilidad comun, y conveniencia publica, admita el Autor la petition de Seneca: *Ede alia quamprimum, quam cellerrime, unde & tuo nomine celebritas, & nostris temporibus claritas, & studiosis omnibus parietur utilitas.* Por lo qual, no conteniendo este Libro cosa contraria á la Fè, buenas costumbres, ni Pragmaticas Reales, se debe conceder al Autor la licencia, que pide. Así lo siento, salvo, &c. En este Real Convento de San Gil de esta Corte à 20 de Mayo de 1749.

*Fr. Francisco de Buendia.*

Casiodor. lib. 9.  
Var. Epist. 25.

Eccles. 12. v. 50

S. Bern. Serm.  
12. in Cant.

Sydo n. Apolin.  
lib. 9. Epist. 7.

Natal. Compend. de Venat.  
disp. 1.

Seneca.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: *Año Teresiano, Diario Historico, Paregyrico-Moral, en que se describen las virtudes, sucessos, y maravillas de la Seraphica, y Mystica Doçtora de la Iglesia Santa Teresa de Jesus*, quinto Tomo, su Autor el R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, Lector que ha sido de Theologia en su Colegio de San Cyrilo de Alcalà: atento que de nuestra orden, y mandato se ha visto, y registrado, y parece no contiene cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y tres de Mayo, año de mil setecientos y quarenta y nueve.

*Lic. Don Miguèl Gomez  
de Escobar.*

Por su mandadõ:

*Joseph Muñoz de Olivares.*

APRO-

**APROBACION DEL R. P. M. Fr. MANUEL**  
*de Pinillos, Regente que fuè de los Estudios  
en el Colegio de Doña Maria de Aragon de esta  
Corte, Maestro en Sagrada Theologia de los  
del Numero de su Religion, Rector que fuè del  
Real Colegio de Alcalá, Prior del Convento de  
Toledo, y Visitador actual de la Provincia de  
Castilla, del Orden de nuestro Padre San Au-  
gustin, &c.*

**M. P. S.**

**D**E orden de V. A. he leído el Tomo quinto de la Obra, que con titulo de *Año Teresiano, Diario-Historico, Panegyrico-Moral*, ha compuesto el M. R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, Lector de Theologia, que ha sido en su Colegio de San Cyrilo de Alcalá.

Las Aprobaciones de los Sabios, que han censurado los primeros quatro Tomos, y el universal aplauso de quantos los han leído, son para mi pruebas tan calificadas de la perfeccion de este quinto Tomo, que le empecè à leer, sin duda alguna de aprobarle, y quando le acabè de leer, me hallè sin expresiones con que aplaudirle. Hallè, que con estylo igualmente discreto, y eloquente, hace que la erudiccion profana rinda el omenage debido à la Divina, de que nutrida su Santa Madre, le dexò en su milagrosa Vida aquella ley, que desde su Noviciado fixò en su corazon de manera, que ni su respiracion tiene otro aliento, ni el movimiento de sus acciones otro impulso, ni sus religiosos silencios otra guardia, ni sus conversaciones otros ecos, que los que le inspira la ley, que aprendiò en la Escuela Teresiana, y le dictò la Sabiduria Divina. *Prov. 6. Ne dimittas legem Matris tuae.*

Esta misma ley, tan bien aprendida, como observada, le dà assumpto para la Obra, en  
que

que qualifica ser hijo de tanta Madre; pues siguiendo los sucesos de sus heroyicas virtudes, hace ver, que ni en el año hay mes, ni en el mes dia, en que la Vida de la Santissima Doctora no produzca, como el Arbol de la Vida, (*Per singulos menses reddens fructum suum*. Apocalyp. 22.) fazonados frutos de celestial doctrina para alimento diario de las Almas, que dirigen sus passos al eterno Paraiso. El orden soberano, que me constituyete Censor de la Obra, no me permite ser Panegyrista de su Autor, justo acreedor por muchos titulos de todo mi amor, y aprecio: y assi, solo dirè, que la Obra es tan digna de que el publico agradezca los desvelos religiosos de su Autor, como este de que se le conceda la licencia, que pide, para continuar dando à la prensa su quinto Tomo, el assumpto, que ha emprehendido, de llenar los doce meses del año con otros tantos nobles frutos de su estudio. Assi lo siento, salvo, &c. En este Real Convento de San Phelipe de Madrid, à 16. de Mayo de 1749.

*Fr. Manuel de Pinillos*

## LICENCIA DEL CONSEJO:

**D**ON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia, para que por una vez se pueda imprimir el Libro intitulado: *Año Teresiano*, Tomo quinto, escrito por el R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Religioso Carmelita Descalzo, con que la impresion se haga por el original, que va rubricado, y firmado al fin de mi firma. Madrid, y Septiembre 20. de 1749.

D. Miguel Fernandez Munilla

**P**ag. 5. lin. 27. Nanas, *lee* Ananias. Pag. 6. lin. 35. y avincula; *lee* ya vincula. Pag. 11. lin. 8. cosas, *lee* casas. Pag. 12. lin. 2. nuestros a Esquadrones, *lee* a nuestros Esquadrones. Pag. 16. lin. 16. Canonicas, *lee* Chronicas. Pag. 29. lin. 6. loquad, *lee* loquaz. P. 33. lin. 32. invocacion, *lee* invencion. Pag. 64. lin. 26. injuria, *lee* la injuria. Pag. 93. lin. 11. De, *lee* Da. Pag. 98. lin. 29. le, *lee* el. Pag. 124. n. 9. pariter, *lee* parietes. Pag. 214. lin. 16. ne, *lee* en. Pag. 305. lin. 14. platicas, *lee* y platicas. Pag. 320. n. 6. de las Capitulaciones, *lee* de los Capitulos. Pag. 412. n. 28. diligebant, *lee* diligebat.

He visto este Libro, intitulado; *Año Terefiano*, Tomo quinto, su Autor el R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theologia, de Carmelitas Descalzos, y corresponde a su original. Madrid, y Mayo 24. de 1749.

*Lic. Don Manuel Ricardo de Rivera.*

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

**D**ON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que havindose visto por los Señores de èl el quinto Tomo del Libro intitulado: *Año Terefiano*, su Autor el P. Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theologia, de Carmelitas Descalzos, que con licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron a seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Y para que conste, lo firmè en Madrid a 28. de Mayo de 1749.

*Don Miguèl Fernandez Munilla.*

# T A B L A

## DE LOS TITULOS DE LAS REFLEXIONES DOCTRINALES, y Paragraphos, que contiene este Libro.

*La d. significa el dia: y la n. el numero marginal.*

**A** Specto, que los antiguos observaron en el mes de Mayo : mes de Mayo, n.1.

Beneficios que ha logrado España por el auxilio de Santa Teresa de Jesus : d. 1. n.7.

De tal suerte se ha de acudir al Cielo, para pedir socorro en los aprietos, que no descuide el corazon en poner los medios humanos, que puedan conducir para salir de los abogós: d.1.n.18.

Galla, y sabrás hablar : d.2. n.4.

Con la Cruz se logran las victorias: d.3. n.5.

Es propio de la Patria el lustre de sus hijos: d.4.n.6.

La mayor victoria, es el perdon de las injurias: d.5.n.8.

El camino de las Revelaciones tiene mucho riesgo en la carrera del espiritu: d.6.n.7.

Solo el Sabio debe dirigir, y gobernar: d.7. n.3.

Pruebase la inconstancia de la fortuna temporal en la vida, y sucesos del Duque de Alba Don Fernando el Grande: d.8. n.4.

Es utilissimo el Arte de la Pintura: refierenfe algunos prodigios sucedidos en su formacion: d.9. n.5.

Son muy dañosas las pinturas profanas de representaciones indecentes : d.9. n.20.

Ponderase la paciencia de Santa Teresa N. Madre: d.10.n.4.

Las reliquias de los Santos son proteccion de las Provincias: d. 11. n.4.

La proteccion, y auxilio de los Santos desarma la fuerza del Demonio : d.12. n.4.

Sin virtud Christiana, no se dà amistad verdadera: d.13. n.4.

Es muy aceptable a los ojos Divinos la promocion, y culto de los Templos: d.14. n.4.

- La confianza en Dios es obradora de maravillas celestiales; d.15. n.6.
- La dilatada sucession, es lustre, y blason de las mugeres, y la descañon con ansia efficacissima: d.16. n.6.
- Indice, que en diversos idiomas atesora abundante copia de epithetos, con que numerosa variedad de personas ha procurado manifestar las perfecciones, y prerrogativas, que el Cielo concedió à N. Madre Santa Teresa de Jesus: d.17. n.5.
- Danse razones por donde conviene à N. Santa Madre el ser Doctora Mystica de la Iglesia: d.17. n.7.
- Por la Oracion, y estudio de la virtud, alcanzò la Santa tal sabiduria, que la puso en el Cielo entre los Doctores de la Iglesia: d.17. n.17.
- El Amor Divino no puede està ocioso. Hace dulces las penas: d.18. n.6.
- Avista del galardon, y el premio, parecen suaves los trabajos: d.19. n.4.
- Las Reliquias de los Santos deben ser tratadas con singular veneracion: d.20. n.3.
- Dios cuida de sus Siervos, quando ellos descuidan de si mismos: las riquezas son causa de inquietudes, y la pobreza de la paz: d.21. n.6.
- Es justo se pongan en los Altares de los Santos algunas presentallas, en significacion de los beneficios que logramos en nuestras dolencias por su intercession: d.22. n.3.
- Los subditos se mueven, con fuerza singular, por el exemplo de los Superiores: d.23. n.4.
- Con la Soberana Eucharistia recibe fuerza el Alma, para alcanzar victoria del Demonio: d.24. n.5.
- Solo el virtuoso debe ser honrrado, y aplaudido: d.25. n.5.
- Por el excessò en los adornos, y vestidos, se destruyeron muchos Reynos: d.26. n.4.
- Por las penas se camina à la Gloria: d.27. n.6.
- Quien gobierna, no debe descansar: d.28. n.4.
- Las acciones heroycas persuaden à lo heroyco: d.29. n.3.
- La dissimulacion de los defectos, en quien los àbe corregir, es causa en la Republica de que se aumenten los delitos: d.30. n.3.
- Deben los hijos honrrar à los padres: d.31. n.3.





# AÑO TERESIANO.

## MES DE MAYO.

**ASPECTO, QUE LOS ANTIGUOS**  
*observaron en el Mes de Mayo.*

*Mensis Majus à majoribus dictus, quorum  
consilio Reipublica gerebatur. (1)*



**S**I los Antiguos, entre las duraciones de su Año, (como escribe Macrobio) deduxeron la voz del Mes presente, de la de los *Mayores* de la Patria, en quienes reynaba el consejo, y prudencia para gobernar à la Republica; con quanta mas razon nos deberá servir la sabiduria mas que humana, la celestial cordura, y el dòn soberano de gobierno, que puso la gracia en Santa Teresa de Jesus, (2) para que en el Año Teresiano configa este Mes apelacion, y nombre de

(1)  
Macrobi. ap. Calepini  
verb. *Majus*.

(2)  
Dominus ad tantum opus peragendum abundantè implevit Theresiam Virginem spiritu sapientiae, & intellectus.  
Eccles. in Bull. ejus Canonizat.

(3)  
Majus Apollini facer  
erat.

Alexander ab Alex.  
Genial. Dier. lib. 3.  
cap. 4.

(4)  
Instauratque Choros,  
mistique altaria cir-  
cú, Cretesque, Dryo-  
petque fremunt pec-  
tique Agathirsi.

Virg. Æneid. lib. 4.  
fol. mihi 108.

(5)  
Instauratque Choros,  
renovat.

Cerd. hic n. 5.

(6)  
Chorus autem tota  
ea fori pars dicitur,  
ob eam causam, quod  
pymnicis puerorum  
ludis, qui maximè  
solemnes sunt, pube-  
res Choros Apollini  
agitavit.

Pausan. lib. 3.

(7)  
Juxta Apollinis tem-  
plum Jurisperiti sede-  
bant, & tractabant,  
aut quia Bibliotheca  
Juris Civilis, &  
libera ium studiorum  
in Templo Apollinis  
dedicavit Augustus.

Vetus Scholast. Ju-  
venal. ad v. 128. ca-  
tyr. 1.

(8)  
Religiosè hic fuit à  
Romanis cultus. sicut  
Rosin. lib. 2. cap. 7.  
col. 254.

aquella mayoría de consejo, que obtuvo nuestra Madre sobre la de todos los Antiguos?

2.º El Nàmen à quien le consagraban los Ro-  
manos era el Dios Apolo; (3) y si acaso diò oca-  
sion à este culto el ser esta Deidad fingida la  
que puso el conato en fundar Coros, (4) ó en  
renovarlos, segun comenta Cerda sobre los Ver-  
sos de Virgilio; (5) no es disputable el que à  
Santa Teresa de Jesus se la debe este obsequio  
con mas sagrado titulo. Los Coros de que Apo-  
lo pudo nombrarse fundador, fueron (como ex-  
plica Pausanias) de pequeños juvenes, ó mu-  
chachos, que en acciones pueriles solemniza-  
ban ciertos Juegos; (6) mas los que restaurò San-  
ta Teresa de Jesus fueron de graves Virgines, y  
venerables Religiosos, que en seriedad sagra-  
da repiten, y profieren alabanzas divinas en ob-  
sequio, y gloria de la Deidad Suprema.

3.º Otro motivo pudiera discurrirse, origi-  
nante del cortejo, que tributaron los Romanos  
à este mentido Dios, que fuè ser muy venerado  
de los Doctos, y personas discretas, como lo  
indica aquella concurrencia de hombres Sabios,  
que menciona el Elicoliador de Juvenal, asistià  
à su Templo, para controvertir materias estu-  
diosas, y manejar la Bibliotheca insigne, que  
Augusto consiguió dedicarle; (7) pero los ex-  
cessos, que en esta materia obtiene nuestra San-  
ta, los verèmos el dia 17. de este mes, que en-  
contraremos à Teresa en la Universidad de Sa-  
lamanca con el Grado, y Borla de Doctora, que  
en reverente obsequio la dieron los Doctores  
de aquel Claustro. Bien reflexionadas tuvo estas  
razones la Ciudad de Roma, pues arrepentida  
del vano cortejo, que quando Gentil; (como  
escrivè Rosino) daba al Dios Apolo, (8) le en-  
mendò en este Mes en el Christianissimo, que  
confirió à Teresa el dia 25. en que hallaremos à  
la Santidad de Paulo V. adorando con reveren-  
cia suma el pie virginal de la Seraphica Doctora.

4 Todas las circunstancias, è individuales condiciones de cada uno de los Meses, consiguen aptitud para explicar, y definir, à semejanza suya, las virtudes, las gracias, y acciones heroycas de la Seraphica Maestra; pero las que contiene el Mes de Mayo dicen mas proporción al desempeño de este asunto. Describen los Autores la qualidad de su estacion propicia, y agradable, toda dedicada al incremento de los frutos, y beneficio de la tierra. Son sus dias un hermoso theatro del cariño, amenidad, y gozo: (9) por esto le retratan en un bello Mancebo, montado sobre un bruto, con un ave en la mano. (10) En ellos se pueblan los ayres de alegrísimos pajaros, que en deliciosos silvos lisonjean, y agradan à los hombres, y ensalzan el ser de su Hacedor. Aquí aparecen los campos, objeto divertido de los ojos, respiran las flores, reverdecen las selvas, rien los prados, se hermosean los valles, y se alegran los montes. No hay planta, flor, yerba, ò individuo el mas debil del gremio vegetal, que no recobre en su entidad vistosa lozania, para excitar al hombre à la contemplacion de lo invisible, que menciona el Apostol.

(11) Son proprias de este Mes las Estrellas *Hiades*, y *Pleyades*, con todas las demas que fertilizan à los campos, mediante el auxilio de las lluvias, que causan. (12) De las *Pleyades*, à quienes nombra el Santo Job, con esforzadas luces, (13) dicen los Autores, que anuncian en su Oriente el tiempo mas propicio de la navegacion. (14) Y siendo Santa Teresa de Jesus (en sentir del Sapientísimo Lezcano) *Estrella reluciente de la Iglesia*; (15) y en el concepto del Doctor Don Juan Zamudio: *Norte, que guia al puerto de la Esperanza*: (16) bien nos podemos prometer en este Mes de Mayo el mas cierto camino para navegar àcia los Cielos, si seguimos

(9)

Est autem Majus tempus amenitatis, amoris, & jucunditatis. Pol. tom. 1. Mans. Hebræor. in princip. hujus mens. n. 2080.

(10)

Depingiturque Majus, juvenis equitans, & gestans volucrum super manum. Minorit. Anglic. ap. Pol. ubi sup.

(11)

Invisibilia enim ipsius à creatura mundi, per ea, quæ facta sunt intellecta conspiciuntur.

Ad Rom. 1. v. 20.

(12)

Quia tunc temporis oriuntur Plejades, & Hiades, & alia stellæ pluviales quarum virtute, mittuntur pluvia, & rores ad seminandum.

Pol. ubi sup.

(13)

Nunquit conjungere valebis micantes stellas Plejadas.

Job 38. v. 31.

(14)

Plejades ortu suo navigationis tempus ostendunt.

Pol. ubi sup.

(15)

El Rmo Lezcano en su tom. 1. de Orac. Meditac. Ayuno, y Limosn. en la Dedicatoria.

(16)

El Doct. Zamudio en el lib. de las Fiestas, que se hicieron en Valladolid à la Beatificación de nuestra Santa Madre, fol. 132.

(17)

Job cap. 2. v. 9.

(18)

Consta de nuestra Historia del Carmen Reformad. tom. 1. lib. 5. cap. 39. n. 9.

(19)

Frustrum autem spiritus est, Caritas, Gaudium, Pax, Patientia, & Benignitas, &c. Ad Galat. 5. v. 22.

(20)

Vease nuestro tom. 1. del Año Teresiano, fol. 7. en el principio del mes de Enero por todo el discurso.

(21)

Benignitas, id est, suavitas, & benignus affectus, ut in loquendo, respondendo, beneficiando, benignum te ostendas.

Cornel. à Lapid. in Epit. ad Galat. 5. v. 22.

la huella luminosa, que nos dexò en sus dias el curso sagrado de la Santa.

6 Las Estrellas Hiades, propias de este Mes, y à quienes tambien menciona el Santo Job, (17) son las que engendran, y producen el subsidio importante de las lluvias, con que la tierra se enriquece de frutos, y se colma de fertilidades. *Lluvia Celestial, que fertiliza à las almas, y las hace dar fruto de oracion suavissima à Dios*, nombrò à nuestra Madre el Governador del Arzobispado de Toledo Don Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia; (18) cuyos raudales myste- riosos fecundarán en nuestros corazones cosechas abundantes de virtudes, si disponemos nuestros animos à la imitacion de sus exemplos.

7 En estacion tan propicia, y benevola, como la que se acredita el Mes de Mayo, viene naturalissimo el Fruto de la Benignidad, que es el que en sus dias debe repartir Santa Teresa de Jesus, ajustandonos à los doce del Espiritu Santo, que menciona el Apostol en la Epistola ad Galatas, (19) segun queda ya establecido en el principio de esta Obra, donde dimos à nuestra Santa Virgen el caracter, y titulo de Arbol de la Vida. (20) Consiste la esencia de este Fruto (dice Cornelio à Lapide) en mostrarse el hombre con un afecto agradable, y dulce, asi en hablar, como en responder, asistiendo al proximo en todas sus urgencias.

(21) Ninguna propension fuè mas nativa al genio de la Santa, que la afabilidad, y la dulzura, exalandose toda en beneficio de los proximos. Mucho queda insinuado en varios lugares de estos Libros para comprobacion de esta materia, à quien daràn nuevos realces los casos, y sucesos, que escribiremos en este Mes.



# DIA PRIMERO

## de Mayo.

*Seducti igitur sunt, qui sibi ipsis confidentes, nullo sibi duce opus esse, arbitrati sunt. (1)*

**M**UCHO engaño padecen aquellos, que presumen furcar el golfo de la vida sin director que los gobierne. Desde luego se dedica al escollo el que deshecha esta conducta: al precipicio marchan los que sin Guia, y Capitan siguen las derrotas. No seas Maestro de ti mismo (dice à Rustico el Maximo Geronymo) porque si emprendes la vereda, que jamás anduviste, sin sabio Conductor; al punto torcerás el camino, y te hallarás en el engaño. (2) O quantos padecen los que enamorados de su juicio huyen la direccion del dictamen ageno! Lo mismo es (afirma S. Gregorio) resistir ser discipulo para conocer à la verdad, que hacerse Maestro del error. (3) Todos nosotros (dice Isaias) erramos, y perdimos el camino, como sucede à las ovejas: (4) es este viviente el mas expuesto à perdicion estable, quando procede sin Pastor; y aun por este motivo le toma el Profeta por exemplo, para explicar los graves daños de aquellos presumidos, que se gobiernan por sí solos.

2 No hay facultad mas ardua, que la de la propria disciplina. Dificil es el presidir à muchos; pero es mas dificil (dice San Bernardo) governarme à mi solo. (5) Por esso el Señor, quando ilustrò à San Pablo, le remitiò à Nania

(1)

D. Joan. Climac. in grad. 1. lux Scaí.

(2)

Neque ipse te doceas, &amp; absque Doctore ingrediaris viam, quam nunquam ingressus es: statimque tibi in partem alteram declinandum sit, &amp; errori pateas.

D. Hieronym. epist. 4. ad Rustic.

(3)

Nedum se quisque sancto spiritu impletum presumit, discipulus hominis esse despiciat, &amp; magister erroris fiat.

D. Gregor. lib. 1. Dialog. cap. 1.

(4)

Omnes nos, quasi oves erravimus, unusquisque in viam suam declinavit.

Isai. 53. v. 6.

(5)

Facilius possum imperare, &amp; securus possum praesse aliis multis, quam soli mihi.

D. Bernard. epist. 87. ad Ogerium.

para

(6)  
Surge, & ingredere  
Civitatem, & dicetur  
tibi, quid te oportet  
facere.

Act. Apost. 9. v. 7.

(7)

Exod. 18. v. 18.

(8)

Act. Apost. 10. v. 5.

(9)

Iterum ascendi Jero-  
solyam cum Barna-  
ba, assumpto, & Ti-  
to. Ascendi autem  
secundum revelatio-  
nem: & contuli cum  
illis Evangelium, quod  
prædico in Gentibus,  
seorsam autem ijs,  
qui videbantur ali-  
quid esse: ne forte in  
vacuum currerem, aut  
cucurrissem.

Ad Galat. 1. v. 1. & 2.

(10)

Quis, ergo tam præ-  
sumptor, & cæcus  
sit, qui se audeat suo  
iudicio, ac discretio-  
ni committere, cum  
vas electionis indi-  
guisse se Coapostolo-  
rum suorum collatio-  
ne, testetur.

Abb. Moyf. ap. Cal-  
sian. collat. 2. cap. 15.

(11)

Noli nos relinquere.  
Tu enim, nostri in  
quibus locis per des-  
sertum castra ponere  
debeamus, & eris  
ductor noster.

Numer. 10. v. 31.

para que le guiasse; (6) à Moysès à Jethro; (7)  
y al Eunuchó al Apostol San Phelipe. (8) Bien  
pudiera la Magestad Suprema haver instruido  
por sí misma à estos Varones singulares; pero  
ordenó su direccion por el conducto de otros  
hombres, para significar, que en este mundo  
nadie debe eximirse del magisterio de otro.

3 O que divinamente observò esta doctrina  
el Santo Apostol! Ni las ilustraciones sobera-  
nas, que gozaba su espíritu, ni el ser arreba-  
tado al tercero Cielo para aprender arcanos in-  
efables, ni el Doctorado de las Gentes, ni el ser  
escogido por vaso de eleccion para estender  
por todo el mundo el nombre del Altísimo, ni  
otras prerrogativas, que sublimaban su persona  
al mayor magisterio de la tierra, fueron suficien-  
tes para eximir à Pablo de aquella humillacion  
con que llegó à Jerusalem buscando guia en los  
demás Apostoles, y consultando su doctrina, por  
no errar, ò torcer el camino seguro de la predi-  
cacion. (9) Pues si un hombre (dice el Abad  
Moysès) tan encumbrado, y celestial, como lo  
fuè este Santo Apostol, no se exime, ni escusa  
la direccion agena; quien será tan sobervio,  
que se satisfaga con la propria? (10)

4 No se deslustra la dignidad Imperatoria  
por someterse à la conducta, y direccion extra-  
ña. General expertísimo del Pueblo del Señor  
era el Gran Moysès, y no derogò la soberania  
de su mando en el prudente ruego, que hizo  
à Mobab, pidiendole por Guia para la marcha  
de sus Tropas. (11) Quien se dedica à las fac-  
ciones sin el examen precedente de todos los  
subsídios, que pueden cooperar à las segurida-  
des de su norte, y avincula en la audacia la  
ruina de su empresa. No así un Monarca Es-  
pañol, quien tomó por Guia à Santa Teresa de  
Jesus, para obtener en su conducta la  
victoria feliz, que consiguió  
este dia.

CASO PRIMERO.

5 EN el primero de este Mes solemnizaban los Romanos à la Diosfa Maya, à quien tributaban los respetuosos nombres de Buena Diosfa, Madre, Fauna, Protectora, con otros varios titulos; y formaban su Efigie con el aspecto de una bella Matrona, descalza, y honestissima, manteniendo un Cetro en su mano derecha. (12) Figura, ò estampa pudiera ser este retrato, y merecido culto del que se debe à Santa Teresa de Jesus; porque si los Romanos dedicaban à Maya estos obsequios en beneficio (como escribe Polo) de la salud del Pueblo; (13) siendo tan señalado el que oy franqueò Teresa à la Nacion de España, con razon mas urgente se la deben los cultos de este dia. De esta falsa Deidad solo se dice, que la hacian cortejo las mugeres, y no los hombres; (14) de cuya providencia puede congeturarse, que la liberalidad de sus influxos no se estendia à los dos sexos; pero los de Teresa se vieron tan copiosos este dia, que pueden competir con los de aquella mysteriosa planta, de quien oy hizo mencion el Propheta Ezechièl, cuyas copadas ojas daban protecciones à innumerables Gentes. (15)

6 Sucediò, pues, que habiendo ganado los Hereges Olandeses, en el Brasil, la Ciudad del Salvador el año de 1624. y providenciandose su restauracion, unidas en una gruessa Armada las fuerzas de Castilla, y Portugal, mandò nuestro Catholico Monarca al General de esta Expedition, que lo era Don Fadrique de Toledo Ossorio, Marquès de Balduenza, el que se pintasse en su Estandarte Real la Imagen de Santa Teresa de Jesus, fiando de su poderosa intercessión, y celestial conducta, el exito de esta gran Empresa, segun conita haverse executado por Carta, que

(12)

Vid. Macrob. 1. sat. cap. 12. Alex. ab Alex. lib. 6. cap. 8. Rosin. de Antiq. Roman. lib. 4. cap. 9. col. 597. & Pol. in Diar. Sacr. Prop. pro hac die.

(13)

Quod sacrificium in honorem Bonæ Dææ actum, offerebant pro salute populi. Pol. ubi sup. n. 603.

(14)

In cuius sacris nequam viris ingredi licebat.

Tamay. in Martyrolog. Hispan. tom. 3. pro Mens. Mai. initio.

(15)

Sub umbraculum illius habitabat cœtus gentium plurimarum.

Ezech. 31. v. 6.

que escribe el mismo Don Fadrique de Toledo al Conde de Palma, en que dice: Desde oy, Señor mio, queda por Protectora de esta Armada la Santa, y para esta jornada tenia yà orden de su Magestad de pintarla en el Estandarte; y en mi Guion va bordada lo mejor que havemos sabido. Digalo V. S. assi de mi parte à la señora Priora, que esso, y el entierro en Aloa, y devocion nuestra antigua con esta Santa mucho es lo que espero, y por mano de V. S. pienso capitular con Santa Teresa, y me ha de cumplir todo lo que me prometo. Cierito, Señor, que me dexa alegre su Carta de V. S. y porque V. S. entienda el estado en que se halla la jornada, y pueda V. S. hacerme merced de darlo a entender donde descaren saberlo, embio copia à V. S. de la postrera Carta, que escrivi à su Magestad en razon de esto; mande V. S. que me la vuelvan, porque no ande en Sevilla sino en manos de V. S. las de las Santas Carmelitas beso, Señor, muchas veces, y acepto mis oraciones, que yà las llamo mias; mucha confianza me dan, prometo à V. S. A mi Señora la Condesa beso la mano, y las de todos estos Señores mios. Guarde nuestro Señor à V. S. muchos años, como deseo. Cadiz 13. de Octubre. Don Fadrique de Toledo Ossorio. „ Esta fuè ( prosigue nuestra Historia ) la confianza del Excelentisimo General; mas con ser tan grande, fuè mayor el desempeño; porque partiendo la Armada à los fines de este año, y llegando con prosperidad el siguiente de 1625. assi les asistió la Santa, que à primero de Mayo recuperaron la Ciudad, dexando muertos muchos Herèges, los demás vencidos, y apressados todos sus aparatos, y Naves, con que los despacharon à Olanda llenos de confusion, haviendo faltado de los Catholicos solo ciento y veinte Soldados. Reconoció el General, y los demás deber la victoria à Santa Teresa, su Belona, y Tutelar, y ser tantos los milagros, que en el viage ex-



„ perimentò , que solia decir despues , que unos  
 „ se alcanzaban à otros. Por lo qual , luego que  
 „ volviò victorioso , y en Malaga saltò en tier-  
 „ ra , fuè à nuestro Convento con muchos de  
 „ sus Capitanes , y con pública salva de toda la  
 „ Armada hizo cantar solemnissimamente una  
 „ Missa à nuestra Santa Madre , en hacimiento  
 „ de gracias , atribuyendo à su poderosa inter-  
 „ cesion suceso tan milagroso. (16)

§. UNICO.

*BENEFICIOS, QUE HA LOGRADO  
 España por el auxilio de Santa Teresa  
 de Jesus*

7 **E**L cuidado mas intimo de un Principe  
 (dice Aristoteles) debe ser la aten-  
 cion à lo sagrado , y religioso. (17) Quien fia  
 el incremento , y felicidad de sus Dominios so-  
 lo de la astucia , y providencia humana , arrui-  
 narà su Monarquìa. En tanto que Assa , Rey de  
 Judà , mantuvo sus idèas en la confianza del Al-  
 tìssimo , y fuè practico obrero de la religiosi-  
 dad , prosperò sus Estados , y con pèqueñas fuer-  
 zas postro las formidables de Zara , Rey de  
 Etyopia ; pero despues que colocò su rumbo  
 sobre la basa del ardid humano , y deshechè  
 lo religioso , se llenaron sus tierras de desdichas.  
 (18) Las prosperidades de David , Ezechias ,  
 Josaphat , del Gran Theodosio , Hugòn Capeto ,  
 y Carlos Quinto , lograron su opulencia en el  
 recurso de estos Principes al auxilio del Cielo:  
 la infelicidad de los Assyrios , la de los Philis-  
 teos , la de Neròn , Maximiano , Decio , Valen-  
 te , y otros Emperadores , se labrò lastimosa en  
 la arrogante confianza de los subsidios de la  
 tierra.

(16)  
 N. Histor. del Carm.  
 Reform. tom. 4 lib.  
 18. cap. 5. n. 8. y 9.  
 fol. 756. y 757.

(17)  
 Oportet Principem  
 res divinas videri , cu-  
 rare serio , præ omni-  
 bus.  
 Aristot. lib. 5. Politic.  
 cap. 11.

(18)  
 2. Paralip. cap. 14. &  
 16.

(19)  
Humana consilia castigantur, ubi se Coelestibus praeferunt.  
Valer. Max. lib. 1. cap. 6.

(20)  
Neque Principum universa potestas praevalere potest virtute Dei.  
Sup. Psalm. 32. v. 10.

(21)  
Non est sapientia, non est prudentia, non est consilium contra Dominum.  
Prov. 21. v. 30.

(22)  
Marian en la Histor. de España, tom. 1. lib. 15. cap. 1. pag. 714.

(23)  
Marian. en el mismo lugar.

8 Jamás (dice Valerio Maximo) quedó sin castigo el humano consejo, que se antepuso al Celestial. (19) Son fuerzas inútiles las de los Principes del mundo (afirma Titelmán) si no las reace el Infinito: (20) porque no hay prudencia, consejo, ni sabiduría contra la Divina ordenacion de la Suprema Magestad. (21) Mirando ácia la deshicion, y en el mayor ahogo se hallaba el Reyno de Castilla en la menor edad de su Monarca Don Fernando el Quarto de este nombre, quando su Tio Don Enrique, mas fundado en astucia, que en el recurso á Dios, y protecciones de los Santos, rebolvía las artes de su genio para desembolverse del cercano peligro en que tenian á Castilla las Aliadas fuerzas de los Reyes de Francia, Portugal, y Aragon; pero la Reyna Madre, muger Religiosísima, que penetró su idea, le dixo estas palabras: „Injustamente, y con malos medios procuran despojar á mi Hijo del Reyno de su Padre: espero en Dios tendrá cuidado de defender su inocente edad. (22) No se aquietó el Infante con la solidez de esta respuesta, y así volvió á decirle: „Señora, no se remedian los males, ni los Santos se grangean con voros, y lagrimas mugeriles: Los peligros se han de remediar con velar, cuidar, y rodear el pensamiento por todas partes: Mi parecer es, que os caseis, Señora, con Don Pedro, Infante de Aragon, el soltero, y vos viuda. (23) Apenas escuchó la prudentísima Marrona medio tan improprio á su magestuosa honestidad, y reputacion, quando acalorada de los incendios de su honra, y pundonor insigne, le dixo libremente: „Afuera, Señor, tal mengua: no me mienteis cosa de tanta deshonra, è infamia: nunca me podrè persuadir de conservar el Reyno á mi Hijo con agraviar á su Padre. No faltarán socorros, ni fuerzas: no faltará la Divina clemencia; y una inocente vida prestará mas que

„ todas las artes. (24) El exito fuè, que obligadò el Señor de la religiosidad de esta Gran Reyna, sin temporal socorro, ni mas defenfa que el patrocinio de sus Santos, se fuè disipando el Enemigo, enfermaron sus Tropas, muriò su General, y el Reyno quedò libre de tan fuerte invasion; pues como añade el P. Juan Mariana, que refiere el suceso: „ Las cosas casi desiertas, y desamparadas, los Santos Patrones, y „ Abogades de Castilla las defendieron. (25)

(24)  
Marian. en el mismo lugar.

9 Este, y otros exemplos semejantes tuvo presente nuestro Catholico Monarca Don Phelipe el Quarto en la Expedicion, que consiguió este dia. Valerosissima, y pujante era la marcial Tropa, que alistò su poder para la empresa; mas quiso asegurarla con la sagrada proteccion de Santa Teresa de Jesus. Al decoro, y obligacion de un Principe (dice Isaias) le incumbe, y pertenece providenciar, y discurrir en asuntos, y medios propriissimos de un Principe: (26) que como añade el Propheta Evangelico, son los principales las elecciones de Gefes esforzados, que dirijan las Tropas, (27) sobreponiendo, para resguardo de estos (segun dice Symacho) Celestiales Patronos, que los auxilièn, y gobiernen. (28) Santo Thomàs, Vatablo, y Lyra exponen, que el Propheta tomò por idèa del desempeño de este cargo al Rey Ezechias, Monarca studiosissimo en las utilidades de su Reyno, y culto del Señor, y de sus Santos. (29) Bien puede comprehenderse en este texto nuestro Catholico Philipo; cuyas providencias, no solo se vieron acertadas en la eleccion de Ilustres Capitanes, sino que brillaron este dia, con excelencia religiosa, en el auxilio que buscò este Monarca en la Seraphica Maestra.

(25)  
Marian. en el lugar citado.

(26)  
Princeps, verò, ea quæ digna sunt Principi cogitavit. Isai. 32. v. 8.

(27)  
Et ipse super duces stabit. Ibid.

(28)  
Principatus constituet Ita Symach. vid. Cornel. à Lapide hic.

(29)  
Vid. Cornel. à Lapid. sup. cap. 32. v. 8. Isai. & in Synop. hujus cap.

10 En el assylo indeficiente de esta Matrona insigne han sido estos Reynos el resguardo mayor de sus Dominios. Ella ha sido la Dèbora Española, que al modo de la otra de Israèl, ha

(30)

Cessaverunt fortes in  
Israël, & quieverunt:  
donec surgere Deb-  
bora.

Judic. 5. v. 7.

(31)

Nova bella elegit Do-  
minus, & portas hos-  
tium ipse subertit.

Ibid. v. 8.

(32)

Nova bella elegit, Do-  
minus, quia de Cœlo  
pro eis pugnavit, ut  
dicitur v. 20. Deni-  
que, quia non per vi-  
ros, sed per imbelles  
fœminas Debboram,  
& Jahaem bellum  
hoc confecit.

Cornel. à Lap. hic.

(33)

Suscitavit in Ecclesia  
sua veluti novâ Deb-  
boram Theresiam Vir-  
ginem: quæ postquam  
mirabili victoria car-  
nem suam perpetua  
virginitate: mundum  
admirabili humilitate:  
& cunctas adinven-  
tionis diaboli multis,  
maximisque virtuti-  
bus superasset; excel-  
siora molens, & vir-  
tutem sexus animi  
magnitudine super-  
gressa, accinxit forti-  
tudine lumbos suos,  
& roboravit brachiū  
suum, & instruxit  
Exercitus fortium, qui  
pro dono Dei Sa-  
bathoth, & pro lege  
ejus

infundido alientos en los Nacionales, ha patro-  
cinado nuestros à Esquadrones, ha dirigido sus  
Campañas, para alcanzarnos las victorias. (30)  
De aquella, dice el Texto, que el Señor en  
sus dias estableció una nueva guerra para des-  
truir los Enemigos; (31) y consistió su nove-  
dad (expone à Lapidè) en pelear desde el Cie-  
lo su poder infinito: no tanto con el esfuerzo  
de los hombres, como con el brazo, y pro-  
teccion de unas mugeres. (32) Este mismo mi-  
lagro (dice la Iglesia) se ha visto repetido en  
nuestros tiempos, para beneficio universal; por-  
que nos dió el Señor à otra nueva Dèbora en  
Santa Teresa de Jesus, quien despues que trium-  
phò de su carne, del mundo, y del demonio,  
maquinando hazañas sobre las fuerzas de su  
sexo, se vistió de animosa valentia, y roboroso  
brazo para instruir, y governar à las Esquadras  
de los fuertes, que pelean, y militan debaxo  
de la Ley del Dios de Sabaoth. (33)

II Peleò Santa Teresa de Jesus con prodi-  
gio tan nuevo en la feliz conquista de la Ciudad  
del Salvador, que dixo el valeroso General, que  
consiguiò su auxilio, *se repetian, y alcanzaban  
unos à otros los milagros.* Peleò Santa Teresa dos  
veces en la Provincia del Dariel, una para expe-  
ler los Escoceses de la Poblacion, ò Fortaleza,  
que nombran la Nueva Celidonia; y otra, quan-  
do despues de reforzados estos Enemigos, der-  
rotaron su Exercito nuestros Españoles, con la  
proteccion de nuestra Santa Madre, segun lo  
conesta el Supremo Consejo de las Indias, que  
agradecido à este favor, la eligió por Patrona  
de aquellas Fortalezas, dandolas el nombre de  
la Santa, y votando su fiesta para todos los años  
en nuestro Convento de Madrid de Religiosas  
de Santa Ana. (34) Peleò por sí misma, y las  
oraciones de sus Hijas, y otras personas de su  
Orden, en varias empressas, que acontecieron  
en España. La cèlebre victoria de la Batalla de

Lepanto se debió à los influxos de la Extatica, y Venerable Virgen Doña Cathalina de Cardona (Frayle Carmelita Descalzo en cuerpo de muger) cuyas oraciones mudaron los ayres, para que los nuestros lograsen rendir à los Infieles. (35) La evasión del peligro en que se vió la poderosa Armada, que Phelipe Segundo aprestó de Españoles contra los Ingleses, la alcanzó desde el Cielo Santa Teresa de Jesus; y desde la tierra su Venerable Hija Ana de San Bartholomè, como se dice en nuestra Historia. (36)

12 Esta insigne, y esclarecida Madre, Hija muy propria de la Seraphica Maestra, hallandose en Flandes, desvaneciò dos veces las bèlicas cautelas de Mauricio, Principe de Orange, que en perjuicio de nuestro Catholico Monarca intentò sorprehender la Fortaleza, y Castillo de Amberes, siendo Santa Teresa nuestra Madre, quien desde la Gloria patrocina su defensa, previniendo en uno de estos lances à su Hija el riesgo de la Plaza, para que en compañía de sus Monjas clamassen al Cielo para desarmar aquel peligro, segun lo consiguieron con maravilla tan patente, que el mismo Principe, viendo frustrados sus ardidés, confesó, à su pesar: *Que una muger, levantando las manos al Cielo, postraba sus designios en la tierra.* (37) No solo en Flandes, tambien en Alemania, peleó Santa Teresa de Jesus en beneficio de las Armas Christianas; à quien, mediante sus Reliquias, auxilio valerosa à los dos Generales del Imperio, Tilli, y Buccoi, como lo assegura la misma Ana de San Bartholomè, quien en Carta, que escribe à una Sobrina de la Santa la Venerable Virgen Beatriz de Jesus, dice estas palabras: „ A mi „ Madre Priora mil recados, y que la pido me „ encomiende à Dios, y me embie algo, si tie- „ ne, de nuestra Santa, que lo que tenia lo he „ gastado con los Capitanes, y Señores, que „ han ido de esta tierra à Alemania, y hace „ tan-

ejus, & p̄ō manda-  
tis ejus armis spiritua-  
libus decertarent.  
Eccles. in Bull. Ca-  
nonizat. S. Theres.

(34)

Vease à N. P. Fr. Pe-  
dro de la Concepcion  
en su lib. de Sermon.  
Serm. 11. en la Salu-  
tacion.

(35)

Nuestra Chronic. del  
Carm. Reform. tom.  
4. lib. 18. cap. 5. n. 4.

(36)

Nuestra Chronic. en  
el lugar citad.

(37)

Nuestra Chronic. en  
el lugar citad. n. 5.  
y 6.

,, tantos milagros, que sería largo de contar:  
 ,, mas dirè dos cosas, que se me acuerdan. Al  
 ,, Conde de Buccoi le havia dado, quando se  
 ,, fuè, una Reliquia de la carne, bien acomoda-  
 ,, da, y andando en la pelèa con los demàs, se  
 ,, le cayò, y à cabo de que vencìò, y hubo una  
 ,, victòria, echò menos la Reliquia, y prometìò  
 ,, pagarla bien à quien la hallasse. Fueronla à  
 ,, buscar, y estaba en medio de la carrera de to-  
 ,, dos los cavallos, sin que se huviera pisado, si-  
 ,, no tan sana como si la tuviera en su cuello.  
 ,, Otro dia se fuè un poco à passear, y los Ene-  
 ,, migos se entraban en la Plaza de los nuestros.  
 ,, Llamaronle aprisa los Capitanes, y èl estaba  
 ,, sin armas, y dixeronle: Còmo, Señor, estas  
 ,, desfarmado? A que respondiò: *Vamos, que yo*  
 ,, *tengo aqui mis armas, que es la Reliquia de Santa*  
 ,, *Teresa; y fuè assi:* y tuvieron una gran victòria, y  
 ,, tomaron, y mataron de esta vez muchos de los  
 ,, contrarios. Otras muchas cosas pudiera decir  
 ,, maravillosas, que cada dia me escriven de ella;  
 ,, y no les pese de embiarme lo que pudieren,  
 ,, ò Carta suya, ò carne, que yo no lo guardo  
 ,, para mi, sino para que mi Santa sea honrada  
 ,, y conocida por todo el mundo. (38)

(38)  
 Nuestra Chronic. en  
 el lugar citad n. 7.

13 Todos estos favores, con que la Seraphica  
 Doctora ha utilizado à nuestra Monarquia,  
 son consecuencia inevitable del antecedente  
 devotissimo con que los Nacionales la buscan  
 Protectora. Plutarco afirma, que al verse los  
 de Tyro en un aprieto, recurrieron à Hercules,  
 nombrandole Patron, para salir de sus ahogos,  
 y que en este lance le pusieron cadenas: dando  
 à entender en esta accion, que desde el punto  
 que colocaron su defensa en sus auxilios, le de-  
 xaban preso, sin facultad para negarles el so-  
 corro. (39) Grillos amorosos, cadenas dulces, y  
 todo el linage de prisiones, con que cautiva  
 la fineza, ha puesto nuestra España à Santa Te-  
 resa de Jesus en las ocasiones que la ha escogido

(39)  
 Plutarch. in Prob. 61.

por Patrona; porque en un pecho agradecido, (como fuè el de la Santa) no hay sujecion mas suave, que la que obliga reverente.

14 Allá el Divino Amante, despues que huvo mirado la gallardia de su Esposa, y comparado su fortaleza à la bèlica turba de los cavallos de Pharaon, (40) que en exposicion de à Lapide, vino à ser lo mismo, que llamarla à la guerra, haciendola Patrona de los Fieles para redimir sus vejaciones; (41) la puso lazos en el cuello, (42) formando en su persona (como sienten Nysseno) un puerto con cadenas para defensa de los suyos. (43) Lo mismo fuè conferirla el caracter de Auxiliadora en las Batallas, que cautivar su voluntad para atender à su defensa: cargo, que la Belona Teresiana desempeñò con tanto brio en beneficio de estos Reynos, que es digna del elogio que el Nazianzeno diò à Gorgonia, admirando su heroyca valentia. (44)

## CASO SEGUNDO.

15 EL dia primero de este mes, dice Caspino, que celebraban los Romanos à los Dioses Lares, (45) cuyo patrocinio fingieron tan dilatado los Gentiles, que los veneraban Presidentes, Tutelares, Domesticos, y Custodios de los hombres, de las casas, y lugares. (46) Mas cierta proteccion consiguió este dia Santa Teresa de Jesus, y nuestra Descalzèz en la Santissima Persona de San Pio Quinto, por ser oy quando despues de haver restaurado la disciplina Eclesiastica el fervor de muchas Religiones, y conseguido gloriosos tropheos de los Turcos, salio de esta vida, para entronizarse, no en la fabulosa primera Region del Cielo, en que dixo Tulio se sentaban los Lares junto à Jupiter; (47) si en la Suprema Patria del Empero, para auxiliar, y protexer los intereses de la

(40)

Equitatu meo in curribus Pharaonis assimilavi te, amica mea. Cant. 1. v. 9.

(41)

Ad bellum enim te voco, ac per totum mundum mihi subjungere destino, ut principem mundi diabolus cum toto suo praesidio inde exigam, & quos ille in captivitate redegit fratres meos suae libertati restituum.

Corn. à Lap. hic.

(42)

Collum tuum, sicut monillia. Ibid. v. 10.

(43)

Collum tuum, sicut portus cum catena. Nyssen. hic.

(44)

Ipsa inter viros generosissimos, vita est per quam virilis, & natura muliebris virilem, etiam propter communem salutem certamen superans, & corpore non animo differens, muliebrique virile redarguens. Nazianz. in Oration. de Gorgon.

(45)

Die 1. Maij Lares culti apud Romanos Gentiles.

Caspin. Ephem. Hist. fol. mihi 33.

(46)

Hos Lares fixerunt Præ-

Præfides, Familiares,  
Tutelares, Custodes,  
qui hominum, domo-  
rum, & locorum.

Ap. Pol. S. P. pro hac  
die, n. 601.

(47)

Marc. Tul. 2. de Di-  
vinitat. vid. Pol. ubi  
supr.

la Iglesia, y los de la Familia de la Seraphica  
Doctora.

16 Funda esta esperanza el afecto amoroso,  
que en las duraciones de su vida profesò à Te-  
resa, y toda su Reforma; y la fineza singular,  
con que despues de muerto la visitò glorioso an-  
tes de irse al Cielo, como lo dice nuestra Histo-  
ria, y el Rmo. P. Presentado Fr. Antonio de Lo-  
rea, en la que escribiò de este Santissimo Pon-  
tifice, donde pone estas clausulas: „ La Glo-  
„ riosa Virgen Santa Teresa de Jesus, gloria de  
„ nuestra España, lustre del Carmelo, y gran  
„ Maestra de la perfeccion christiana, tuvo una  
„ maravillosa vision de la felicidad del Bien-  
„ aventurado Pio, como refiere el P. Fr. Fran-  
„ cisco de Santa Maria en las Canonicas de su  
„ Orden, tom. 1. lib. 3. cap. 1. por estas pala-  
„ bras: Lo que este Santo Pontifice ( habla de  
„ Pio ) honrò, y estimò à nuestra Reforma,  
„ &c. Aqui, en confirmacion de ello, entra el  
„ Testimonio de la Venerable Madre Ana de Je-  
„ sus, que en la deposicion que hizo para la  
„ Canonizacion de nuestra Gloriosa Madre, y  
„ Fundadora, afirma con juramento, haver sa-  
„ bido de su boca, que el Santo Pontifice Pio  
„ Quinto la visitò de camino para el Cielo:  
„ nuestra grande del amor que la tenia, y de  
„ lo que pensaba favorecerla en la propagacion  
„ de su Orden. (48)

(48)

En la Vida de San  
Pio V. cap. 29. fol.  
360.

17 El efecto que causò la muerte del San-  
tissimo Pio en Santa Teresa nuestra Madre, fuè  
deshacerla el corazon en vivos sentimientos,  
por considerar la suma falta que hacia en la  
Iglesia su persona. Así lo afirman los Audito-  
res de la Sagrada Rota; (49) y mas difusamente  
el Escritor Dominicano en el lugar que queda  
referido, donde dice: „ El Compendio de la  
„ Vida de la Seraphica Madre, recopilada de los  
„ escritos de Don Alonso Manzanedo, Patriarca  
„ de Jerusalèn, y Decano de la Sacra Rota, en

(49)

Relat. Sacr. Rot. Re-  
lat. 2. de Virtut. S. The-  
rel. art. 6. fol. 99.



el cap. 309. dice estas palabras : „ No podia la  
 „ Santa contenerse de llorar amargamente la  
 „ muerte del Gran Pontifice Pio Quinto , y del  
 „ P. Juan de Avila , por las calamidades , que  
 „ amenazaban à la Iglesia , por su muerte , y  
 „ falta de su afsistencia. Aunque estaba cierta,  
 „ y se le havia revelado la gloria que goza  
 „ ba con los Bienaventurados , debida à sus me-  
 „ ritos ; haviendole aparecido el Santo Ponti-  
 „ fice , despues de su muerte , antes de ir à re-  
 „ cibir la corona merecida : certificandola de  
 „ nuevo en el amor que la tenia , y la estima-  
 „ cion , y aprecio en que siempre tuvo su Re-  
 „ formacion , Fundaciones , y Monasterios. De  
 „ donde se infiere quanto debió la Santa , y su  
 „ Orden à la de Predicadores , yà por medio  
 „ de Santo Domingo , nuestro Padre , de San  
 „ Luis Beltràn , de San Pio Quinto , y otros in-  
 „ signes Varones de esta Sagrada Religion. (50)

(50)

En la Vida de S. Pio  
 Quinto por el Rmo.  
 Lorea , cap. 29. §. 14.  
 fol. 361.

REFLEXION DOCTRINAL.

*DE TAL SUERTE SE HA DE  
 acudir al Cielo para pedir socorro en los  
 aprietos , que no descuide el corazon en poner  
 los medios humanos , que puedan conducir  
 para salir de los abogos.*

18 **L**A pena que Santa Teresa de Jesus  
 manifestó este dia , originada de la  
 muerte de San Pio Quinto , nos instruye en la  
 maxima , que contiene el titulo de nuestra Re-  
 flexion. Bien sabia la Santa , que el principal  
 influxo que este gloriosísimo Pontifice causaba  
 en el O. be de la Iglesia , tenia su principio en  
 la santidad , y en la virtud , y que este no se  
 minoraba quando se aplica desde el Cielo ; mas

tambien conócia, que la grandeza de su estudio, prudencia nobilísima, juiciofidad recta, direccion dichosa, eficaz conato, ardiente zelo, y otras partidas excelentes con que la naturaleza ilustrò sus talentos, eran muy substanciales para el gobierno de los Fieles. La falta de estos era el objeto, que afligia à la Magnanima Teresa. Yà se vè, que la Omnipotencia del Señor no desfallece, ni se acorta por la catencia del influxo de algunas criaturas; por si sola puede construir las felicidades de los hombres, sin medios humanos puede labrar los triumphos; però no es regular que conceda los triumphos à los que están ociosos, sin poner, y aplicar humanos medios.

19 Ninguno imagine (dice un Gentil) que son los suspiros, y los votos adecuada ocasion para que los Dioses alarguen sus auxilios, si te dedicas à la ignavia: sin cooperar à lo que anhelas, los hallarás ayrados en tus ruegos: pidiendo, y obrando, quanto alcancen las fuerzas, llegaràn à las gentes las prosperidades. (51) La dicha del Ateniese Timoteo, que sin estudio, ni conato, ni diligencia propria le salian felices las empreffas, fuè tan exquisita, que la graduan las Historias por monstruosidad de la fortuna. (52) La desventura regular, que sigue à los ociosos, que se dan al descuido, quando debieran fatigarse en muchas providencias, la ofrecen cada dia los infaustos successos, que padecen.

20 Querer ser docto sin aplicar el animo à las tareas de los libros, es locura, en nada desigual à la otra, que riò Luciano de cierto hombre, que gastò sus monedas en comprar el candel del celebre Epitecto, juzgando neciamente, que solo en una noche, que estudiassè à su luz, serìa sabio. (53) Anhelar la victoria sin empuñar la espada, ni otros preparativos de la guerra, es semejante assupto al de Perseo, Rey

(07)

(51)

Non votis neque suspiriis multibribus, auxilia Deorum procurantur. Ubi socordia te, atque, ignavia tradideris, ne quidquam Deos implores: irati, offensique sunt. Vigilando agendo, bene consulendo omnia prospera cedunt. Cat. ad Senat. apud Salust. in Catilin.

(52)

Ap. Zenochium adagio, 54. centur. 4.

(53)

Queved. en el Refumen de la Vida de Epitecto.

de Macedonia, que con pretexto de ofrecer sacrificios à Hercules, para alcanzar su protección, se retiraba à Pydna, dexando en campaña à sus contrarios. El que peleaba en este lance juiciosamente valeroso, y con religiosidad (aunque Gentilica) era Paulo Emilio, de quien dice Plutarco, que imploraba el auxilio de su Numen, presidiendo su Exército, ordenando el Campo, animando las Tropas, y esgrimiendo la espada. (54)

21. Siente mucho el Señor el mirar en el hombre sin movimiento, ni exercicio aquellas dotes naturales con que le vistió su providencia. Hizole viviente; no inanimada estatua, y quiere que se ayude para franquearle sus socorros. Al que executa lo que está de su parte, jamás le dexa Dios sin patrocinio. Haz lo que puedes, y lograrás su diestra, para que supla lo que tu no podías; pero si estás ocioso, sin uso de los medios que pueden cooperar para salir de alguna angustia, por mas que pidas te verás atollado en tu miseria. Aqui viene la fabula, que trató Aviano de cierto Rustico, que clamaba à Jupiter, y à Hercules, en ocasión que estaban sus bueyes atollados, pidiendo à estas Deidades le redimiesen del ahogo, sin poner proprio impulso para salir del riesgo. Es la respuesta de Hercules muy à este proposito, y la daremos traducida en verso Castellano por el celebre ingenio de Don Francisco de la Torre. Dice assi:

*Alienta, ayuda pronto con las Leyes*

*De impulso, y voz à los sudados bueyes:*

*Aprende ya à mover, à instar no en vanos*

*Las perkosas ruedas con la mano.*

*Que aplicando la propria fuerza, luego*

*Què mezcles el trabajo con el ruego:*

*Podrás hacer que acuda*

*El favor de los Dioses en tu ayuda.*

(54)  
 Pauli precibus  
 annuit Deus : quipè  
 petebat victoriam  
 belli, & palmam  
 hastam tenens, pugnansque  
 opem implorabat  
 Dei.  
 Plutarch. in Vit. Pauli  
 Emil.

Pauli precibus  
 annuit Deus : quipè  
 petebat victoriam  
 belli, & palmam  
 hastam tenens, pugnansque  
 opem implorabat  
 Dei.  
 Plutarch. in Vit. Pauli  
 Emil.

*Aprende à no traer, que es ignorancia;*

*Pronta Deidad con perezosa instancia;*

*Que si al ruego la mano tu aplicares,*

*Tendrás presente à Dios en quanto obrares.* (55)

(55)

Don Francisco de la  
Torre en Causin. Sym-  
bolic. symbol. 9. de  
la Prudenc. fol. 277.  
Vid. Avian. de Desi-  
diosi, fabul. 32.

22 Aun en aquellas obras, y facciones in-  
signes en que mas resplandece la mano Omnipotente del Señor, por ser executadas por instrumentos flacos, y sin proporcion con los efectos, quiere su Magestad, que los medios que usa, apliquen su influxo natural, haciendo aquel deber, que compete al vigor de su virtud. Vióse esto en la ereccion de la Reforma del Carmelo. Inspiró el Altísimo en la Seraphica Maestra alentos milagrosos para el designio de esta grande hazaña de las mas dificiles, que han dado las edades. El Sumo Pontifice, el Monarca Español, el General de la Observancia, y otras personas de gigante estatura, conspiraron unidos al logro de esta empresa, y à todos se negó por su arduidad. Guardabala el Señor para mostrar al mundo el poder inefable de su brazo; y se valió de una muger para ilustrar su execucion. Mas por ventura tenia sin uso nuestra Madre insigne en esta obra la naturalidad de su talento? Contentabase solo con mantenerse en su retiro, pidiendo à la Divina Magestad por el progreso de sus cosas? No, es dudable, que era ardentísimo el anhelo con que la Santa Virgen recurria al Señor en estos lances; pero al mismo tiempo con qué vigor sagrado añadía à sus preces las diligencias naturales, que podian servir para el asunto? cómo providenciaba? cómo discurría? cómo se daba à las tareas, sin omitir linage alguno de fatigas?

23 Quando los Hebreos edificaban aquel muro allà en Jerusalem con oposicion de sus contrarios, dice el Sagrado Texto, que hacian ardientes oraciones, implorando la proteccion Divina, y que alternaban en su fabrica la súplica

à los Cielos, y el impulso brioso para combatir al enemigo. (56) Una mano daban al incremento de la obra, y otra ponian en la espada. (57) A este modo seguia sus empreſas Santa Teresa de Jesus, que viene à ser lo mismo (dice Cornelio Alapide) que executaban nuestros antiguos Españoles, esgrimiendo la espada, y la oracion para expeler los Moros de estos Reynos. (58) Bien hija del poder Infinito fuè la restauracion de esta Monarquia. Quien no admira al ver al Infante D. Pelayo, unica reliquia de los Godos, rechazar el orgullo con que los Sarracenos penetraban sus tierras? (59) Quien no se espanta al oir, que el Rey Don Alfonso Octavo de este nombre, quitò la vida à doscientos mil Moros en la Batalla de las Navas, sin perder mas hombres que veinte y cinco de los suyos? (60) Quien no se dà al assombro, leyendo igual victoria en aquella Batalla del Rio Salado, donde Alfonso Undecimo (tambien Rey de Castilla) dexò muertos otros doscientos mil de los Infieles, sin perder en el choque mas que veinte Soldados de su Tropa? (61) En todos estos lances se advirtió manifiesta la proteccion Divina para auxiliar à los Catholicos; quienes la consiguieron, no solamente con las actividades de la súplica, que pretendia su asistencia, sino tambien con el cuidado que pusieron briosos en practicar los medios posibles à sus fuerzas para salir con la victoria.

24 El constitutivo de un suceso milagroso, no estriva solamente en ser executado por la primera causa, sin que cooperen las segundas: bastaria para serlo, el que el influxo de estas sea confortado por la causa primera para efecto mas grande, que el que se contiene en su virtud. Bien maravillosa, y fuera del orden natural fuè aquella victoria, que logró Gedeon contra Madián, quando el Señor le dixo separasse la mayor parte de su Exercito, quedandose con trecientos Soldados para batir al Enemigo. Cor-

(56)  
Et oravimus Deum nostrum, & posuimus custodes super murum die, ac nocte contra eos.  
Esdr. lib. 2. cap. 4. v. 5.

(57)  
Ædificantium in muro, & portatum, onerata, & imponentium, una manu sua faciebat opus, & altera tenebat gladium.  
Ubi sup. v. 12.

(58)  
Sic olim Hispani assidue cum Saracenis Hispaniam occupantibus configetes cum orarent, aut quid aliud agerent, gladium ad manus habebant, ut eos incurstantes propellerent  
Cornel. in lib. 2. Esdr cap. 4. v. 17.

(59)  
Marian. en la Histor. de España, tom. 1. lib. 7. cap. 2.

(60)  
Marian. en el mismo lugar, lib. 1. cap. 24.

(61)  
Marian. en el mismo lugar, tom. 2. lib. 16. cap. 7.

(62)

Alii consent electos, qui lambuerant aquas præ illis, qui curvatu genu biberant, quasi temperantiores, tolerantiores sitis, & expeditiores utpote, qui toti ad certamen imminens intenti, obiter, & cursim more canum aquam lambendo sitim refringerint, ideoque ad prælium aptiores. Nam primo, hi stantes bibebant, ceteri vero, genaflexi, vel proni in terram.

Cornel. Alapid. in Judic. cap. 7. v. 5.

(63)

Multus tecum est populus, ne tradetur Madiam in manus ejus ne gloriatur contra me Israel, & dicat: Meis viribus libertatus sunt.

Judic. 7. v. 2.

(64)

Vos quoque per circuitum clangite, & conclamate, Domino, & Gedeonis. Ibid. v. 18.

(65)

Gladius Domini, & Gedeonis. Ibid. v. 20.

nelio Alapide, Arias, Lyra, y Seratio contra el Abulense, Theodoro, y otros, dicen, que estos trecientos escogidos eran Varones muy marciales, y los mas valientes de la Tropa, como se vió en la muestra de beber en las aguas sin postrar la rodilla, como lo hicieron los demás. (62) Pues si intenta el Señor manifestar al mundo la omnipotencia de su brazo, haciendo toda suya la victoria, sin dexar a los hombres ocasion aparente de atribuirse el triumpho, como lo indica el Texto; (63) por que causa antepone los fuertes, y deshecha los débiles, siendo así, que batallando con los débiles brillaba mas la proteccion Divina, que si peleasse con los fuertes? Es manifesta la razon. Determinó su providencia hacer aquel triumpho milagroso, porque los Hebreos no intentassen atribuirse la victoria. Deseaba tambien mostrarnos a los hombres quanto le agradan nuestras fuerzas, quando nos ayudamos en los riesgos, y que solo auxilia al que coopera con su influxo. Para lo primero era sufficientissimo rendir tantas huestes de Madiam con trecientos Soldados; mas para lo segundo parecia preciso deshechar a los floxos, y no a los mas valientes, que con audacia, y valentia grangean su asistencia.

25 Por este motivo ordenó el Señor en este choque, que para aterrar a los contrarios invocassen su Nombre, y el de Gedeon. (64) Gloríase el todo Poderoso viendo a sus criaturas en el exercicio de sus fuerzas para cooperar a sus intentos, y así las cede liberal parte de la victoria, que logra su diestra en las batallas. Toda la gloria era del Infinito; todo el suceso se debía a su amparo; pero al ver que se ayudan valerosos, y que executan su deber, dice su Magestad, que se nombre la espada vencedora, no solamente suya, sino tambien de Gedeon. (65)

26 Es tentar al Cielo la peticion de sus auxilios, permaneciendo el animo en culpable quie-

quietud, dado à la ociosidad. Con las manos, mas que con el ruego (dice Plutarco) se ha de impetrar la ayuda de los Dioses. (66) Repugna la fortuna (escrive otro Gentil) à la oracion ociosa, (67) en cuyas maximas se fundò aquel Axioma de los Lacedemonios, en que decian: *Con la obra se ha de invocar à la fortuna.* (68) Sin sembrar nadie se enriquece de cosechas, por mas que proclame à los Cielos, para obtener el fruto. Sin el cultivo fatigoso, que pide el suelo de un plantel, no goza el Jardinero de fragantes flores. El arte no espera à la fortuna (dice Batilio) sino al trabajo: llegue el impulso, y esfuerce la obra con su conato, y su fatiga, que entonces encontrará à los Cielos con apacible rostro para franquearle el patrocinio. (69)

27 Necedad, y locura (afirma Tito Livio) es la de aquel, que piensa ser suficiente apresto para ganar una batalla el vencerla con votos, sùplicas, y ruegos, permaneciendo ocioso en el descanso de su Tienda. (70) Si David, despues que clamò à Dios en el desafio de Goliath, no se valiesse de la honda, y arrojasse la piedra, no le venceria. (71) Si Judith se huviesse contentado con mantenerse en su Oratorio pidiendo al Señor la libertad del Pueblo, y no huviera salido al Campo de Holofernes, desatando el puñal para cortarle la cabeza, no huviera logrado su victoria; (72) y si la Gran Teresa (nueva Judith) como llamò à la Santa el Doctissimo Serlogo, (73) no aadiessse fatigas indecibles al fevor de sus muchas oraciones, para construir la Descalzèz; no hallaria el amparo del inefable auxilio, que consiguio la Santa para consumacion de esta grande obra.

(66)

Numen Sacrum præcrandum admota manu.

Plutarc. in Laconicis.

(67)

Ignavis præcibus fortuna repugnat.

Ovid. 8. Metamorph.

(68)

Admota manu fortunam esse invocandam.

Erasm. in Adag. pag. 203.

(69)

Ars non expectat fortunam, sed labor cum Minerva manus admovenda, laborantem pariter Deus adjuvat.

Batil. Emblem. 15.

(70)

Stulticia est, sedendo, aut votis debellari credere posse.

Tit. Liv. lib. 2. decad. 3.

(71)

Lib. 1. Reg. cap. 17.

(72)

Judith cap. 13.

(73)

Judith nova. Serlog. in Cant. tom. 2. vestig. 21. cap. 2. vers. 6. & 7. sect. 6.



## DIA II.

*Nemo de Religionis habitu blandiatur, qui  
adhuc linguam suam non dicit reli-  
gare. (1)*

(1)

D. Bernard. de Pas-  
sion. Domini. cap. 17.

(2)

Malleus, & securis, &  
omne ferramentum  
non sunt audita in  
domo cum ædifica-  
retur.

3. Reg. 6. v. 7.

(3)

Dum strepitus hu-  
mani cessat a loqui  
constituitur in te per  
silentium Templum  
Spiritus Sancti, Tem-  
plum quippè Dei Per  
silentium crescit.

B. Petr. Dam. lib. 7.  
epist. 6.

(4)

Factum est silentium  
in Coelo.

Apoc. 8. v. 1.

**E**L habito no constituye al Monge  
la santidad de las costumbres es  
quien le forma Religioso: si no sa-  
be callar, nada contiene de verdadera Religion.  
Son los Estatutos de las Ordenes espirituales re-  
glas, con cuya direccion se va edificando en to-  
das las almas que gobiernan, un animado Tem-  
plo en que reside el todo Poderoso. Este no  
puede construirse sin un silencio muy profundo;  
y así se vió, que en el que erigia Salomon esta-  
ban extinguidos los ruidos, sin que las hachas,  
ni el martillo, ni otros instrumentos semejan-  
tes produxessen estrepito; (2) porque entonces  
(dice un Santo Padre) crecen los Templos, que  
se labran para la Divina Magestad, quando el  
Sobrestante de la Obra es el sosiego de la len-  
gua. (3)

2 El silencio, y contemplacion quieta de sus  
perfecciones inefabables fué el domicilio eterno  
en que el mismo Dios se mantuvo callando sin  
hablar ad extra, por infinitos años. Habló des-  
pues una palabra productora del Orbe, y del  
Templo Celeste del Emyreo. Puso en este su  
Solio; y estableció su Silla sobre la basa del si-  
lencio. (4) Rompióse Lucifer, para demostracion  
de su soberbia, y fué arrojado de su estancias;  
(dice Thomas de Kempis) porque quien falta  
à esta virtud, no debe ser habitador de aquel



sagrado Alcazar. (5) No es, pues, para la Casa del Señor el genio reboltofo, que se sujera al vicio de la loquacidad. Pocas relaxaciones son mas perjudiciales, que las que apartan el silencio: por esso Santa Teresa, nuestra Madre, le zelò este dia en una de sus Casas, como lo advertiremos en el suceso que se sigue.

(5)

Lucifer, quia silentii non tenuit, propterea cum omni committatu suo de Coelo cecidit.

Kemp. Serm. 8. ad Fratres.

## CASO UNICO.

3 **E**N el mismo dia que Christo nuestro Bien subió à la Nave de San Pedro para enseñar las rurbas, que fuè en el segundo del mes que continuamos, (6) descendió de la Gloria Santa Teresa de Jesus, para instruir à una de sus Hijas en las importancias del silencio. Daremos este caso con las mismas voces, que tiene el instrumento donde se refiere su noticia, la que pudimos conseguir por el cuidado, y diligencia de un Venerable Provincial de nuestra Descalzèz. Dice así: „ Estando en una oca-  
„ sion el dia dos de Mayo esta Religiosa (no di-  
„ ce su nombre, ni declara el Convento) en  
„ las primeras Visperas de la Santa Cruz, arro-  
„ jò el Demonio à su imaginacion un pensa-  
„ miento de relaxacion contra la virtud del  
„ silencio, con el qual batallando, y siendo  
„ desvanecido, se le manifestó imaginaria, ò  
„ intelectualmente nuestra Santa Madre, sintien-  
„ do corporalmente, que la abrazaba, y que  
„ le dixo agradeciesse al Padre Confessor (que  
„ lo era ordinario) lo que ponía de su parte  
„ para que las Religiosas guardassen con per-  
„ feccion sus Leyes, y particularmente el Capi-  
„ tulo de Regla del silencio, que estaba rela-  
„ xado, encargandole, que ella guardasse uno,  
„ y otro con el mayor tesòn, sin ceder à las  
„ mayores contradicciones, que por ello se le  
„ ofreciesse. Y quedando fuera de sí con tal

(6)

Minorit. Alv. in Portent. Grat. Tabul. 5. fol. 35.

favor, luego que se acabaron las Vísperas, se  
 retirò à la Celda, donde privada de los sen-  
 tidos estuvo mucho tiempo gozando de los  
 afectos tiernos, que produjo en su alma di-  
 cho favor; y à impulsos de su humildad reu-  
 sò dár el recado, que le ordenò la Santa, al  
 Padre Confessor; sobre que la Santa le diò la  
 pena de un piojo; y no dandose por sentida  
 con este castigo, se le repitiò la pena. Y  
 aun sepultando en su humildad la noticia al  
 Confessor, se le representò en su alma nue-  
 tra Santa Madre, y con gran seriedad le man-  
 dò, que luego obedeciese, y dixesse al Con-  
 fessor lo que le havia ordenado; y obedeciò  
 rendida, temiendo mayor enojo en nuestra  
 Santa Madre. (7)

(7)  
 Consta de las Listas  
 Generales de N.R.P.  
 Fray Antonio de la  
 Assumpcion, General  
 de Carmelitas Des-  
 calzadas. Vease mi tom.  
 I. del Año Teresiano  
 en las Advertencias  
 Generales, num. 6.

## REFLEXION DOCTRINAL.

### CALLA, Y SABRAS HABLAR.

4 **N**O es muy facil la observancia con-  
 tinua del silencio; pero es mas difi-  
 cil hablar bien. Para lo segundo son necesarios  
 muchos requisitos: para lo primero nada mas  
 se requiere, que cerrar los labios. Por la difi-  
 cultad que en esto encuentras puedes inferir,  
 quan arduo asunto sea dár en el punto de la  
 rectitud de las palabras: si no sabes instruirte  
 en la ciencia del silencio, que solo consiste en  
 una accion, como podràs hacerte sabio en la  
 facultad de las verbosidades, incluyendose en  
 estas, infinitas acciones? Si no tienes estudio pa-  
 ra aquietar la lengua, como tendràs cordura  
 para acertar con su manejo? Uno, y otro es di-  
 ficil (como dexamos dicho) pero entre dos di-  
 ficultades elige la menor, si quieres aprender  
 sabiduria.

5 Al silencio llamò San Basilio Aula, y Ta-  
 ller

llèr de la locucion bien ordenada. (8) El que desea conseguirla ha de estudiar en esta Escuela. De un Mudo refiere el Evangelio, que hablaba rectamente, despues de quitado el estorvo que detenia à sus razones: (9) Si la mayor parte de su vida havia sido professar en las Escuelas del silencio; como era posible (indica San Gregorio) el que no hablasse como sabio? (10) De la Muger de los Proverbios afirma Salomon, que abrió su boca à la sabiduria. (11) Señal es esta (dice Cornelio Alapide) que la tuvo cerrada con los cancelos del silencio; y quando esto sucede, siempre son sabias las dicciones. (12)

6 Muchos dixeron, que la sabiduria tenia su asiento en la entidad del corazon; y aun de esta Muger de los Proverbios lo afirma el mismo Alapide. (13) Otros quieren decir, que despide una vena el corazon humano, la qual se dilata hasta la boca. Si es cierta esta opinion; mucho peligro corren los verbosos de que se agote en ellos la sabiduria. Si no cierran su vena con la ligadura del silencio, à poco espacio de la conversacion ( aunque al principio sea sabia ) se mudará en ociosa: se acabarán las discreciones, y empezarán las necesidades. Vigile la cordura en el examen de quando son precisas las palabras; y quando no lo fuesen, cierre el conducto al corazon con el postigo del silencio; que una vena por largo tiempo abierta, es enfermedad muy peligrosa.

7 No querèmos decirte, que ha de ser tu silencio inalterable: que esso fuera enseñarte à ser estatua sin proprièdades de hombre. Tambien la locucion ha de tener entrada en las successiones de la vida, como lo expresa Salomon. (14) Querèmos persuadirte à que primero aprendas à callar, para que luego sepas hablar bien. Por esso este Monarca, en el texto citado, antepuso la entrada del silencio à

(8)

Silentium gymnasium bene loquendi. S. Basil. in Regul. disputat. cap. 13.

(9)

Solutum est vinculum linguæ ejus, & loquebatur rectè.

Marc. 7. v. 35.

(10)

Muti lingua sanata loquebatur rectè: mutum silentium linguam in bonos solvit sermones.

S. Gregor. Serm. 30. in Job.

(11)

Os suum aperuit sapientia.

Proverb. 31. v. 26.

(12)

Vox aperuit notat eam clausam habere os, & obsignatum silentio; quod nil, nisi clavis sapientia referet.

Cornel. Alapid. hic.

(13)

Os suum aperuit sapientia.

Inuit: sapientiam habitare in corde ejus.

Corn. ubi sup.

(14)

Tempus tacendi, & tempus loquendi.

Eccles. 3. v. 7.

la sucesion de las palabras; como dando à entender, (dice un Autor gravissimo) que las palabras van sin forma, quando no se disponen en el silencio de la lengua. (15)

(15)  
Non ait Salomon,  
tempus loquendi, &  
tempus tacendi; sed  
tempus tacendi, &  
tempus loquendi, quia  
prius in silentio for-  
ma loquendi sumitur,  
quæ postmodum lo-  
quendi tempore in  
voce teneatur.

Kug. à Sanct. Victor.  
Instit. Mor. cap. 16.

(16)

Virtutum primam esse  
puta compescere lin-  
guam.

Cat. de Damis. ling.

(17)

Freno valentiore in-  
diget lingua

Anachar. apud Rho-  
digin. lib. 13. Anti-  
quit. lectio. cap. 5.

(18)

Peculiare erat Lacede-  
demoniis verborum  
parcitas.

Plutarch. in Apoph.  
Laonicis.

(19)

Plin. lib. 36. Histor.  
cap. 2.

(20)

Veloces ad audien-  
dum firmus, & accu-  
rati: ad credendum  
verò tarditas judican-  
dum tardiores etiam:  
ad loquendum omni-  
nò, vel tardissimi.

Coel. Rhodigin. lib.  
13. Antiquit. lect. 5.

8 Atendiendo à esta maxima el prudentis-  
simo Licurgo, Legislador de los de Esparta,  
ordenò en una de sus Leyes, que el primer  
documento de los Padres para con sus hijos,  
fuese instruirles, desde parvulos, en la obser-  
vancia del silencio: dictamen muy proprio de  
Catòn, que solia decir: Era la primera de to-  
das las virtudes aquella, que reporta las de-  
masias de la lengua. (16) Aun para darse al  
sueño el Philosopho Anacharxis buscaba defen-  
sas para refrenar esta passion, pues siempre  
dormia con la mano en la boca; y preguntan-  
dole Solòn la causa de aquella postura, le res-  
pondiò Anacharxis: *Pongo la mano sobre la bo-  
ca, porque la lengua necessita aun de freno mas  
fuerte.* (17) Los Jonios, y Lacedemonios fueron  
estudiosissimos en practicar esta virtud; y aun  
por esso los ultimos se levantaron con el tym-  
bre de Laonicos, que viene à ser lo mismo  
que graduarse por Maestros de la concision  
de las palabras, y locuciones rectas. (18)

9 Ninguno adquirirà esta ciencia sin la dis-  
ciplina del silencio. Los que desprecian esta  
discretissima virtud, no se diferencian en sus  
voces à las que resonaban en el Portico Olym-  
pico, de quien dice Plinio estaba edificado en  
tal disposicion, que repetia siete veces la voz,  
que oia una vez sola. (19) Afsi sucede al ha-  
blador. Son sus dichos sin alma, ecos multi-  
plicados con ansiedad intempestiva: suenan; pe-  
ro no dicen: son ayres; nada espiritu: son vo-  
ces; no palabras.

10 Hemos de ser (dice Celio Rhodiginio,  
trasladando un Axioma de la antigüedad) velo-  
ces para oir, tardos para creer; para juzgar,  
mas tardos; y para hablar, tardissimos; (20)

cuya

cuya instruccion aprueba el Apostol Santiago en su Carta Canonica, quando nos persuade à la velocidaz en el oïdo, y pausa reflexiva en el movimiento de la lengua. (21) Todo el concierto de este rumbo invierte la demasia del loquaz, entorpece el oïdo, y aligera la lengua: sus voces son ruidoso torbellino, donde se confunde la locucion agena, por no percibirla. Escucha con reflexion atenta las voces, que profiere el que te dà conversacion: dexale decir, y premedita entonces lo que has de responder. No te defazone, ni fastidie el hallarle prolixo en su razonamiento: perdona le lo largo, por el espacio que te dexa para que medites tus palabras.

11 De las voces, y nombres de los tres hijos de Ismaël, sacaron los Hebreos un documento sabio para rectificar la locucion. El primero se llamaba *Masma*, en quien entendian el oïdo: el segundo *Duma*, en quien significaban el silencio; y el tercero *Mussa*, en quien denotaban la paciencia. (22) Todas tres circunstancias se requieren para hablar con cordura; y assi aquellas gentes unian estos nombres, y los leian como adverbios, para dàr à entender (expone Alapide) que las palabras seràn rectas, quando se subfiguen à un oïr advertido, à un callar silencioso, y à una paciencia estable en escuchar à otros, sin interrumpirlos los conceptos. (23)

12 Si eres entendido, en pocas razones diràs mucho; si eres necio, en muchas palabras diràs poco. Dos veces yerra el que habla de esta suerte, porque habla mucho, y malo: el silencioso cautela los deslices: en su mismo callar vincula los aciertos. O quantas ganancias logra el taciturno en el juicioso tribunal de los que entienden bien! Mas atencion los debe su silencio, que la verbosidad del hablador. Aun siendo necio, le dan veneraciones de

(21)

Sic autem omnis homo velox ad audiendum; tardus autem ad loquendum. Apost. Jacob. Epist. Canon. cap. 1. v. 19.

(22)

*Masma* enim Hebraice auditum significat, *Duma* silentiũ, *Mussa* tolerantiam. Cornel. in Genes. cap. 25. v. 14.

(23)

Hebraei ea conjuncta proverbialiter usurpabant, dicentes, *Masma*, *Duma*, ve *Mussa*, quo volunt significare, multa audienda, tacenda, & ferenda esse. Idem ibid.

entendido. Ello es cierto (dice Salomón) que en nada se distingue del discreto, quando está callando: necesita probanza su necesidad nativa, mientras no la contesta con su lengua. (24) Por esto Solón, quando Periandro le mo-  
tejó de necio, por estar silencioso en una concurrencia donde hablaban muchos, le respondió advertido: *Tèn por seguro, que no es propio de un necio el saber callar.* (25)

(24)  
Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur.

Proverb. 17. v. 28.

(25)  
Nemo stultus tacere potest.

Solon apud Diogen. Laert. de Vit. Philosoph. lib. 7. cap. 2.

13 Persuadete à que no hay expresion de energia tan propia para manifestar, que un hombre es grande, como la que profiere la rethorica muda del silencio. Lo que dicen las voces siempre es limitado; lo que calla la lengua carece de termino: aquello es perceptible; esto inescrutable. Dì que te digan, quando callas, què fondos tiene tu talento? Ninguno le puede definir: solo se puede adivinar. El mas fabio se hallará sin caudal para comprehender lo que en ti encierras: tu silencio llamará à su juicio, para que empiece à discurrir en tus profundidades; pero si le rompes, yà le dixiste las que tienes. *Habla, y sabrè quien eres,* respondió Socrates à cierto Mancebo, que con arrogancia preguntò à este Philosopho, si le conocia. (26)

(26)  
Loquere, ut te videam  
Socr.

(27)  
Fluvii qui placidè, & silentèr fluunt sunt profundissimi.

Cornel. Comment. in Mai. 8.

14 El Rio, quando procede silencioso, es señal evidente de que và profundissimo. (27) Entonces todos lo resperan, ninguno se le atreve. Dexan aquel parage donde calla, y procuran buscarle donde grita: aqui le desprecian, aqui le vadean, porque la voceria de sus aguas los hizo demostrables, que alli tenia pocas. Calla, si quieres conceptuarte hombre de muchos fondos: habla con exceso, y darás à entender, que no tienes alguno. Tus voces son imagen, en sentir de Seneca, de lo que está en tu corazon: (28) todo lo arrojas por la boca, si no reprimes las palabras. Mas valen estas para descubrir la condicion del animo, que lo  
que

(28)  
Imago animi est sermo. Qualis vir, talis oratio.  
Senec. in Proverb.

que ayuda el rostro para dár à entender la qualidad del cuerpo. Por el sonido se distinguen los metales: por la voz se conocen los hombres. Es así (dice el Rey Don Alonso en una de sus Leyes) *Cà bien así como el cantaro quebrado se conoce por su sueno; otro si el sexo del ome es conocido por la palabra.* (29)

15 Si fueras tan docto como presumes de eloquente (decia Demosthenes, à uno que hablaba mucho) yo sé ciertamente, que no hablarías tanto. (30) La necesidad es un achaque, que se descubre por la boca: la discrecion es robustez, que se dexa mirar en el silencio. Esta produce vida; la otra ocasiona muerte: por esto colocó Salomon la muerte, y la vida en las jurisdicciones de la lengua. (31) En el dedo indice significaban los Antiguos la salud, y huvo de ser, porque excita al silencio, quando le ponemos en los labios. (32)

16 O quantos se perdieron por la lengua! Mas vidas ha quitado, que la espada. Reprime la tuya, y verás que provechos consigues en tí mismo. Enseñate à callar como Santa Teresa de Jesus, y aprenderás las saludables locuciones, que practicó esta Virgen. „ Su palabra (dice el Doctor Rivera) tenia maravillosa fuerza, y virtud con las criaturas. „ Venian à ella algunas con tentaciones, y con „ dudas, y escrúpulos, y à veces no se podian „ declarar: ella las entendia, y se lo decia, y „ las foflegaba maravillosamente. (33) Quando tus palabras logren esta cordura, y celestial virtud, yà puedes proferirlas; mas si carecen de ella, entregate al silencio, si quieres eximirte de innumerables daños.

(29)  
Lib. 5. tit. 4. part. 2.

(30)  
Si tantum tibi sapientie fuisset, quantum eloquentia, non tam multa effutivisses.  
Apud Maxim. Tyrium, Serm. 47.

(31)  
Mors, & vita in manu linguæ.  
Proverb. 18. v. 21.

(32)  
Salubre silentium est, & salutare os comprimere, atque silere. Hinc digiti index salutaris dicitur.  
Novarin. Schedasm. Sacro-Proph. lib. 2. n. 74.

(33)  
El Doctor Rivera en la Vida de Santa Teresa, lib. 4. cap. 21. pag. 471.





## DIA III.

*Gloria nostra, caput, & origo beatitudinis,  
libertas, & corona, est Crux. (1)*

(1)

S. Joann. Chrysofom.  
homil. 55. sup Matth.  
post med. col. 464.

I **T**ODO nuestro lustre, nuestra felicidad, nuestra corona, y bienaventuranza tuvo su origen, y dimanacion del Sagrado Madero de la Cruz. En esta Sacrosanta Señal (dice un Santo Padre) se esculpe, y se describe la Religion Christiana, y todos los progressos de la perfeccion, y la virtud. (2) Ella hizo concordia entre los Cielos, y la tierra. Confederò à los hombres con los Angeles: desarmò al Infierno, fortaleciendo al mundo. Es senda de la Gloria, camino segurissimo, y termino dichoso. Es regla de lo santo, norma de la justicia, direccion infalible, y disciplina recta de la equidad de las costumbres. Es el distintivo de los Fieles, divisa de los buenos, señal de los Justos, caracter de los Santos, puerto del que navega, arma del que milita, corona de el que triumpha, vida de los humildes, aliento de los pobres, alma de los creyentes, vigor de los Apostoles, espiritu de los Martyres, animo de los Confessores, y fuerza de las Virgines.

(2)

In hac Coelestis figura  
victoriae omnis Reli-  
gio Christiana depin-  
gitur; in hoc vitalis  
ligni caractere tota  
virtutum spirituum  
perfectio designatur.  
S. Perr. Damian. lib.  
6. epist. 22. ad Da-  
mian Monach. circ.  
med. pag. 95. tom. 1.

2 O Cruz Sacratissima, quien podrá definir tus inefables tymbres! Mas brilla tu luz, que la del Sol; resplandeces mas que las Estrellas; das mas claridad que la Luna; eres mas noble que el diamante; mas vistosa que el oro; mas resfulgente que la plata; mas eficaz que el Nardo; mas excelsa que el Cedro; mas estendida  
que



que la Palma; mas pingue que la Oliva; mas dulce que la Higuera; mas fragante que el Balsamo; alegre à los tristes, dulce à los afligidos, benigna à los penitentes, suave à los hombres, y acepta à los Angeles. Tu eres renovacion de los passados, ilustras los presentes, demuestras lo venidero, recibras lo perdido, mantienes lo hallado, y à todos nos das erudicion para instruirnos en la ciencia de la santidad, y la virtud.

CASO UNICO.

3 **T**ODOS estos bienes (dice San León) se reconcentran en el Sagrado León de la Cruz de Christo, (3) cuyo Tesoro Cestial descubrió este dia en Jerusalem la Emperatriz Elena, Madre de Constantino, desde el estudio cuidadoso, que puso su ardiente devocion para dár con la dicha de este Divino hallazgo. El espiritual júbilo, que Santa Teresa de Jesus lograria todos los años que vivió en el dia presente, se puede conocer de aquellas palabras, en que la dixo Christo: *Que si Cruz esperaba, buena la ballaria*: (4) habla de la espiritual, que ofrece el Señor à todas las almas que le siguen; en cuyo contexto se dexa percibir el anhelo sagrado con que Teresa la buscaba à imitacion de Santa Elena; y consiguiientemente se descubre el gozo de la Santa en este dia, quando llegaba à su memoria el hallazgo dichoso de esta sagrada Emperatriz.

4 Refiriendo Rosino este suceso, dice, que Santa Elena consiguió en su invocacion un triumpho mas excelsó, que todos los que lograron los Emperadores de este mundo; (5) y hablando en el Sacro Consistorio el Secretario de Gregorio Quinto de el que Teresa mereció, quando marchaba al Africa, buscando la cruz de su

(3)  
Cruz Christi omnium  
fons benedictionum,  
omnium est causa gra-  
tiarum.  
S. Leo Serm. 8. de Pas-  
sion. Domin. post  
med. fol. 47. p. 1.

(4)  
N. Histor. del Carm:  
Reform. tom. 1. lib. 1.  
cap. 42. n. 1.

(5)  
Die 3. Maij, Crucis  
Inventio à S. Impera-  
trice Elena, qua om-  
nium, Imperatorum  
in eo triumphos vicit.  
Rosin. Ephemer. Hist.  
fol. 33.

(6)  
Spectaculum Deo gratissimum, atque hominibus admirandum præbuit Hispanæ Virginis fortitudo in ipso viæ, semper militantis tirocinio; omnium Imperatorum laudes supergressa.  
Histor. Reform. Carmel. tom. 4. fol. 310. num. 5.

martyriõ, dice tambien, que en esta hazaña se la debia mas aplauso, que el que ganaron las victorias de los Emperadores de la tierra. (6) Iguallissimas fueron una, y otra Matrona Celestial en el conato, y devocion con que obsequiaron ambas à la Santa Cruz.

## REFLEXION DOCTRINAL.

CON LA CRUZ SE LOGRAN  
las Victorias.

(7)  
Dominus sicut fortis egredietur; sicut vir Prælator suscitabit zelum, vociferabitur, & clamavit, super inicos suos confortabitur. Isai. 42. n. 13.

(8)  
Xenophon. lib. 3. Cyropædia.

(9)  
Arias Montan. in cap. 7. Judic. ad illa verba ex n. 23. Conclamantes autem viri Israël.

(10)  
Plutarch. in Mario.

(11)  
Idem Plutarch. ibid.

(12)  
Vid. Cardin. Baron. in Martyrolog. die 3. April. & Arias Montan. ubi supr.

(13)  
Cedren. in Basil. Imperat.

§ FUE practica antiquissima entre las gentes, excitarse con voces, y alaridos à los combates de la guerra, como se infiere de Isaias; (7) y assi se lee en Xenophonte, que el Rey Cyro el mayor hacia especiales oraciones para que sus Soldados no acobardassen el espiritu con el clamor, y voceria, que se levantaba en sus contrarios para entrar en la batalla. (8) De los Hebreos dice Arias Montano, que en semejantes lances daban estas voces: *Ea Varones de Israël, ea Varones de Israël.* (9) Los Romanos profesian estas: *Herir, herir.* (10) Los Ambrones repetian su nombre para pelear con los de Roma. (11) Los Griegos invocaban à Marte; y entre los Catholicos, unos à Santiago, otros à San Gregorio, otros à San Luis, otros à San Mauricio, y à muchos Santos Tutelares; (12) pero entre la serie de las invocaciones, que esfuerzan el animo para superar à los peligros, ninguna es mas segura, que la de la Cruz de Jesu-Christo, que tomaron los Fieles contra los Manicheos. (13)

6 Este Sagrado Leño fuè el signo milagroso, que se diò à Constantino Magno, quando despues de apretado por los Bizantinos, mirando al Cielo para alcanzar socorro, divisò la

conjuncion de unas Estrellas en figura de Cruz, con un letrero, que decia: *En este signo vencerás.* (14) Este fuè el auxilio, que apareció en el ayre en la Batalla de las Navas, con cuya presencia se esforzaron de fuerte los Christianos, que dieron muerte à doscientos mil Moros, libertandose España de infieles tyranas. (15) Este es el Estandarte Regio, con que los Soldados de la Fè Catholica triumphan en sus empreffas. Los Romanos, quando salian à Campaña, pintaban en sus Vanderas, y Estandartes, Aguilas, Serpientes, y Dragones, para que sus Tropas vigorassen el animo à vista de estos Monstruos; pero los Militares de la Iglesia (dice San Ambrosio) no se valen de semejante industria; no es el aspecto de rapantes Aguilas, y formidables fieras el que acalora su denuedo para arrojarle à las Batallas: sola la presencia de la Cruz es el auxilio con que aseguran las Victorias. (16) Armate valeroso con lo sagrado de esta Insignia, que si no pierdes la constancia, no habrá enemigos que no venzas. Con trecientos Soldados deshizo Gedeon à innumerables Madianitas. (17) El numero trecientos es representativo del Mysterio invencible de la Cruz; (18) y era indispensable (dice un Santo Doctor) que con pocos se varatasse à muchos, quien la figuraba en su pelea. (19) Por esso Santa Teresa, nuestra Madre, se vale de este texto, quando nos amonesta à la constancia en las guerras continuas del comun adversario, que han de ser superadas con el escudo de la Cruz; y assi dice: „ Sea Varon, y no de los que se echaban „ à beber de bruces, quando iban à la batalla, „ lla con Gedeon, si no que se determine que „ va à pelear con todos los Demonios, y que no „ hay mejores armas, que las de la Cruz. (20)

7 Levantad la vanderas sobre el monte caliginoso, (decia Isaías, quando prophetizaba la destruccion de Babylonia. (21) El Estandarte de

(14) Nicephor. lib. 7. cap. 56.

(15) Brebiar. Roman. in Fest. Triumph. S. Crucis die 16. Julii. Vid. Marian. Histor. Hispan. lib. 11. cap. 24.

(16) Scit exercitata mentes quos, ad prælium conlummandum, sibi adhibeat, quibus armis instrueret: quibus ducat vexillis. Non Aquilarum profert imagines, nec dracones sed in Cruce Christi, & Jesu nomine progreditur ad prælium. S. Ambros. lib. 2. de Abrah. cap. 7.

(17) Judic. 7. v. 6.

(18) D. Ambros. lib. 6. in Luc. cap. 7. ad finem, & Tertul. lib. 3. carm. contra Marc.

(19) Gedeon trecentos elegit ad prælium, ut ostenderet, non in numero multitudinis, sed in Sacramento Crucis mundum ab in-curso graviorum hostium liberandum.

D. Ambros. in Prolog. ad 1. lib. de Spirit. Sancti.

(20) La Santa lib. de sus Moradas, Morad. 2. cap. 1. fol. 313.

Super montem caliginosum levate signum.  
Isai. 13. v. 2.

(22)

Apostolis præcipitur, & Apostolicis viris, & Magistris Ecclesiæ; ut dimicaturi contra Babylonem signum elevent Dominici Crucis. S. Hieronym. hic.

(23)

La Santa en sus Moradas, Morada 2. cap. 1. fol. 314.

(24)

Hæc clypeus, atque armatura, & trophæum est adversus diabolum. S. Joan. Damasc. lib. 3. cap. 12.

(25)

Non est aliqua armatura tam fortis, nec sagitta, tam acuta contra diabolum potentiam, & sævitiam; quam sic timet, sicut signum S. Crucis. Thom. Kemp. part. 3. sect. 1.

(26)

Quid egiste diabole, ut absconderes lignum, nisi ut iterum vinceris? Vicit te Maria, quæ genuit triumphatorem: Vinceris, & hodie, ut mulier tuas infidias deprehendat. S. Ambros. tom. 5. de Obitu Theodosii. Senio concion. 3. col. 123.

(27)

La Santa lib. de su Vida, cap. 25.

la Cruz (expone San Geronymo) es el que se promulga en este texto: ha de ser sublimado por los Varones exemplares, Maestros de la Iglesia, para guerrear indiferentes contra la babilonia de los vicios. (22) Esta es la empresa, divisa, y caracter con que los Christianos superan las lides del Demonio: „ Abracemonos, „ Hermanas (dice à sus Hijas Santa Teresa de „ Jesus) con la Cruz, que vuestro Esposo llevó „ sobre sí; y entended, que esta ha de ser vuestra empresa. (23) Este es el escudo (afirma el Damasceno) con que se demuelen los ardidés diabolicos; (24) porque no hay espada (añade el Venerable Kempis) ni tan viva facta, para contrastar à su poder, como la punta irresistible de la Santa Cruz. (25)

8 Para rendirle, y expugnarle la buscaba estudiantosa, sin perdonar fatiga, la Santa Emperatriz Elena, en cuya Invencion (escribe San Ambrosio) publicaba este dia la gloria de su triumpho. (26) Imitòla Santa Teresa de Jesus con tan sagrado esfuerzo, que escribe estas palabras, desafiando à los Demonios: „ Por què „ (dice) no he de tener yo fortaleza para com- „ batirme con todo el Infierno? Tomaba una „ Cruz en la mano, y parecia verdaderamente „ darme Dios animo (que yo me vi otra en „ breve tiempo) que no temeria tomarme con „ ellos à brazos, que me parecia facilmente con „ aquella Cruz los venceria à todos; y así di- „ xe: Ahora venid todos, que siendo Sierva „ del Señor, yo quiero ver què me podeis ha- „ cer. Es sin duda, que me parecia me havian „ miedo. (27) El invencible esfuerzo, que recobraba nuestra Virgen, armada con la insignia de la Cruz, la hizo tan animosa contra el furor de los Demonios, que afirma la Santa, no la ocasionaban el menor espanto. „ Es sin „ duda (vuelve à decir) que me parecia me „ havian miedo, porque yo quedè sosegada,

5, y tan sin temor de todos ellos, que se me  
 ,, quitaron todos los miedos, que solia tener  
 ,, hasta oy: porque aunque algunas veces los  
 ,, veia, como dire despues, no les he havido  
 ,, mas miedo; antes me parecia ellos me le ha-  
 ,, vian a mi. Quedóme un señorio contra ellos,  
 ,, bien dado del Señor de todos, que no se  
 ,, me daba mas de ellos, que de moscas:::  
 ,, Què espantados nos traen estos Demonios,  
 ,, porque nos queremos nosotros espantar con  
 ,, nuestros asimientos de honra, y hacienda, y  
 ,, deleytes::: Esta es la gran lastima; mas si  
 ,, todo lo aborrecemos por Dios, y nos abra-  
 ,, zamos con la cruz, y tratamos de servirle  
 ,, de verdad, huye èl de estas verdades, como  
 ,, de pestilencia. (28)

10 No temas (dice San Agustin) los naufragios, y tempestades del maremagnum de este mundo, teniendo de tu parte el presidio precioso de la Cruz: acogete al asylo de este sagrado Leño, y encontraràs deshechas todas las borrascas de la vida. (29) Aqui tendras seguro puerto para redimirte de la angustia: hallaràs el alivio, las riquezas, y lo mas soberano de las honras. Por què te parece se goriaba el Apostol solo en la Cruz de Christo? (30) no por otra razon, que por tener en ella todos los interèsses de que puede gloriarse el corazon humano. Puede gloriarse (dice el Angelico Maestro) en los bienes que incluye la amistad, y estos los hallò todos en el Madero de la Cruz. Puede gloriarse en la sabiduria, y hallò en la Cruz la mas sublime ciencia. Puede gloriarse en el imperio, y hallò en la Cruz el mas alto dominio: Finalmente, se pudiera gloriarse por ser exaltado a la dignidad de algun Colegio grande; y fuè introducido por la Cruz en el supremo del Emphyreo: todas las dichas, todas las glorias, todas las riquezas reconcentran las almas en el thesoro de la Cruz. (31)

„ Hijas,

(28)

La Santa en el lugar citado.

(29)

Confuge ad Crucis lignum: non metuas procellas, & turbinis hujus diluvii: non mergeris, si ligno portaris.

D. August. Dominic. 4. post Octav. Epiph. Serm. 1.

(30)

Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Dom. N. Jesu-Christi. Ad Galat. 6. v. 14.

(31)

Mihi absit gloriari; nisi in Cruce, &c. quia in ipsa inveniuntur omnia de quibus homines gloriari solent. Nam gloriatur aliqui de magnorum amicitia; ad hanc maxime Apostolus invenit in Cruce Gloriatur aliqui de scientia, & hanc Apostolus excellentiorem invenit in Cruce. Item gloriatur aliqui de potentia, & hanc Apostolus maximam in habuit per Crucem. Item aliqui gloriatur in assumptione ad aliquod magnum Collegium; sed per Crucem Christi assumuntur ad Collegium Coeleste.

D. Thom. hic, lect. 4.

11 „ Hijas, y Hermanas mias ( dice Santa Teresa à sus Religiosas de Sevilla ) sepan, que „ nunca tanto las amè como ahora: ni ellas ja- „ mäs tanto han tenido en que servir al Se- „ ñor como ahora, que las hace tan grande „ merced, que puedan gustar algo de su Cruz, „ con algun desamparo de lo mucho que su „ Magestad tuvo en ella. Dichoso el dia en „ que entraron en esse lugar, pues les estaba „ aparejado tan venturoso tiempo. Harta em- „ bidia las tengo. Y es verdad, que quando „ supe todas essas mudanzas ( que bien enca- „ recidamente se me significò todo, y que las „ querian echar de essa Casa, con otras algu- „ nas particularidades ) que en lugar de darme „ pena, me diò un gozo interior grandissimo „ de ver, que sin haver passado la Mar, ha „ querido nuestro Señor descubrirles unas mi- „ nas de thesoros eternos, con que espero en „ su Magestad han de quedar muy ricas, y re-

(32)

La Santa tom. 1. de  
sus Cartas, Cart. 51.  
n. 1.

partir con los que por acà estamos. (32) Què erudicion tan diferente de la que el mundo estudia nos descubre Teresa en estas clausulas! Todos buscan las honras, y felicidades, y riquezas en la abundancia, en el deleyte, en la magestad, y dominacion; pero nuestra Madre se las muestra à sus Hijas en la Cruz, en el desprecio, en los trabajos, en la sujecion, en la humildad, y la escasez. Animaba en su espiritu la ciencia escondidissima, que ilustrò à San Pablo, de quien dice Agustino, que pudiendo gloriarse en la Sabiduria, Magestad, y Omnipotencia del Señor, solo reducía su gloria à las humillaciones de la Cruz; para dàr à entender, que donde el Philosopho mundano considera la angustia, y vilipendio, encontraba el Apostol las felicidades, y thesoros. (33)

(33)

Poterat dicere in sapientia D. N. J. C. & verum diceret: in Majestate; & verum diceret: in potestate; & verum diceret: sed dixit in Cruce. Ubi mundi Philosophus erubuit, ibi Apostolus thesaurus reperit.

D. August. ex Fragment. fragm. 27.

12 Separa, pues, tu animo de las escuelas en que te instruye el mundo, y radicales firme en los documentos de la Santa, si quieres aprende.

aprender sabiduría. Desembuelve sus obras, y encontrarás en sus sentencias una cierta luz, que de otra presencia à los objetos de aquella que tenían quando los mirabas solo con la vista, y naturalidad de tu razon. „ Yo bien entiendo ( dice la Santa ) que la cruz, y trabajos „ es un manjar, que quien le gustare una vez „ de veras , entenderà , que no puede haver „ mejor sustento para el alma. (34) Mira quan estranhero es este dictamen de la Santa de lo que enseña el mundo! En lo desabrido dà à entender , que se encuentran las dulzuras , y en los rigores , suavidades. Dificilmente entenderàs esta doctrina , si no la estudiaries con la practica.

13 Recobra espíritu , deshecha miedos , y armado contra tus propias conveniencias , arroja te brioso à las fatigas , y veràs quan señor te vàs desnudando de congojas. Abraza voluntario las pesadeces de la Cruz , que esta resolucion te aliviara la carga , si acaso en un todo no te redime de su peso. El que la lleva ( dice San Dorotheo ) con resignada voluntad por obedecer à la de Dios , marcha como en un carro , sin el gravamen de sus cruces , aunque tenga muchísimas ; pero el que las repugna , procede sin ayuda , caminando à pie para multiplicacion de sus angustias. (35) No hay mejor Cirineo , en el calvario de esta vida , que el amor à la Cruz , y anhelos à llevarla. Entonces nada oprime al hombro ; es milagroso peso , que en lugar de affigir , recrea al natural. Ayuda , no recarga : dà impulso , no detiene : fomenta , no postra : levanta , no comprime : lleva à quien la lleva ; y es como la pluma ( dice San Bernardo ) que aunque en la realidad no dexa de ser peso , es de tal condicion , que dà auxilio à los pajaros para remontarse àcia los Cielos. (36)

14 Este amor inefable , que nuestra Santa

(34)  
La Santa en sus Cartas , Cart. 28. del tomo 2.

(35)  
Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exiqui , in curru cum omnibus , crucibus suis vehitur à Domino : qui vero hanc itineris agendi rationem , & compendium ignorant ; pedites onerosas Cruces laboriosè portant.  
S. Dorothei. Serm. de Obedient.

(36)  
Num verè leve est ; quod portantem non gravat , sed levat? Occurrit mihi de pennis avium , quæ & corpulentiore reddunt substantiam , & agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit similitudinem quod , & ipse ferunt à quibus feruntur.  
D. Bernard. Epist. 72. quest. 1. ad Ramad. Fusiatic. Ab.

Virgen profesaba à la Cruz de Jesu-Christo, fuè quien aligerò sus passos para correr por las virtudes con vùelo milagroso. Esta la diò divinas alas para elevarse hasta la Gloria, sin el gravamen de terrenales pesadeces. Aqui estableciò su solio, tan hermoſeada de perfecciones espirituales, que iguala su belleza à los Angelicos Espiritus, si acaso no les excede su hermoſura en alguna excelencia, por las lustrosidades, y esplendor, que introduxo en su alma aquella fogosa voluntad con que se abrazaba con la Cruz. Aſsi lo siente un doctissimo Hijo de la Sagrada Compañia en un discreto Epygrama, que trasladaremos para despedirnos de este dia.

*Dum nitet illustres inter Magistra puellas*

*Theresa, Virgineus perculit Astra nitor.*

*Ecce ruens totum fluit ad spectacula Cœlum,*

*Virgineos credas, aeteris esse choros.*

*Candida mirantur, letantes agmina Divi,*

*Aligerumque refert talia verba cohors.*

*Quas ducit Nimpharum acies virgo inclyta nobis*

*Sunt forma, meritis, virginitate pares.*

*At Deus arridens, inquit: vox agminis hujus*

*Vita pudore æquat, Crux sed honore prait. (37)*

(37)

Consta del libro intitulado: Fiestas de N.S.M. Teresa de Jesus, por Fr. Diego de San Joseph, part. 2. fol. 33.







## DIA IV.

*Boni viri, & boni vini non esse originem  
curiosè inquirendum. (1)*

**I** **A**L varon justo, y al vino bueno (dice el Emperador Ferdinando) no se le debe examinar el origen, ò cepa, que produjo su sér: la bondad que incluyen es el constitutivo que dà valor à su excelencia. Poco nos detenemos (afirma Sócrates) en la inquisicion de aquel solar, que diò substancia al trigo, quando se experimenta de excelente aptitud para beneficiar la nutricion: lo mismo debe practicarse con los hombres: si son sus costumbres exemplares; si sus hazañas son ilustres, no es forzoso inquirir las condiciones de la Patria, donde tuvo su cuna. (2)

2 De humildes Solares se vieron producir soberanos Heroes: de Alcazares muy Regios salieron à la vida depravadas personas. No incumbe al empleo, y obligacion de una Ciudad el hacer ilustre à un Ciudadano: à la obligacion de un Ciudadano toca el ennoblecer à su Ciudad. Esta, con darle el sér, y vida del aliento, satisfizo su cargo: aquel no satisface el cargo, si no la dà otro sér, y vida honrosa, con el vigor de sus proezas alentadas. Quando el hombre obrò con excelencia en beneficio, y lustre de su Patria, entonces si pertenece à la Patria ilustrar las excelencias de aquel hombre. Todos los Compatrienses se deben exceder en erigirle Estatuas, todos en procurarle aclamaciones, todos conspirar àcia sus hon-

E

ras,

(1)  
Nicol. Reufner. clas.  
3. symbol. 4.

(2)  
Neque frumentum  
optimum judicandú,  
quod in pulcherrimo  
agro natum est; sed  
quod commodè nu-  
trit, neque vir bonus,  
qui genere clarus; sed  
qui moribus egregius  
fuerit.

Socrat. ap. Stob. Serm.  
84.

ras, ninguno omitir los respetos, para estender la gloria de sus cultos. Así lo executò con Santa Teresa de Jesus el Venerabilissimo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Osma, quien à imitacion de las demás de España, en el mismo dia que Moysès edificò el Altar, y santificò al Pueblo, (3) escribió una Carta à la Santidad de Paulo Quinto, para que nuestra Seraphica Maestra fuesse santificada, y ennoblecida en los Altares. Dice así:

(3)  
Vid. Minorit. Alv. in  
Portent. Grat. tab. 5.  
fol. 35. & Pol. in  
Mansion. Hebræor.  
tom. 1. Diar. Sacr.  
gr̄o hac die, n. 2095.

## CASO PRIMERO.

3 „ **B**eatissimo Padre. Aunque los rue-  
gos universales, que por parte de  
„ estos Reynos, donde la Venerable Virgen Te-  
„ resa de Jesus vivió, y murió, y con su vida,  
„ y doctrina hizo tanto fruto, pueden bastar  
„ para inclinar à V. Santidad à que se sirva de  
„ abreviar su Canonizacion, para que con ella,  
„ y la aprobacion de essa Santa Sede, corra  
„ en todas partes la devocion de esta Sierva de  
„ Jesu-Christo, para mayor honra, y gloria su-  
„ ya; pues con medio tan flaco, como una muger,  
„ ha sido servido, que se haya levantado en  
„ su Iglesia una Religion tan aprobada, y esten-  
„ dida en todas las partes de la Christiandad,  
„ como la de los Carmelitas Descalzos, y en  
„ tan breve tiempo como es notorio; con to-  
„ do esso, con ser tan particular el zelo de  
„ devocion, que en esta Iglesia tenemos à esta  
„ Venerable Virgen, por muchos, y graves ti-  
„ tulos; suplicamos humildemente à V. Santidad,  
„ se sirva continuar el afecto Paterno, con que  
„ ha comenzado à hacer merced à estos Rey-  
„ nos, en abreviar la Canonizacion de esta Vir-  
„ gen, que ademas de la particular gracia, y  
„ merced, que en ello recibiremos, esperamos  
„ en nuestro Señor, que de ello será muy ser-

„ vido , à quien juntamente suplicamos , como  
„ fieles hijos de obediencia , guarde por mu-  
„ chos , y felices años à V. Santidad para ser-  
„ vicio fuyo , y buen gobierno de su universal  
„ Iglesia. Dada en nuestro Cabildo en 4. de  
„ Mayo de 1611.

*D. Geronymo Barrionuevo y Peralta,*  
Arcediano.

*Doct. Daza.*

*D. Francisco Ramirez de Rado.*

Por mandado del Prior , y Cabildo  
de la Santa Iglesia de Osma,

*Miguèl de Zeda,*  
Su Secretario. (4)

## CASO SEGUNDO.

4 **L**A multiplicidad de maravillas , que  
Santa Teresa de Jesus obrò en Espa-  
ña , empenò à sus Patrienses al conato estudianto  
con que su devocion solicitò los cultos de la  
Doctora Mystica. Entre otros prodigios logramos  
tambien oy el que su intercesion fraguò en Sa-  
lamanca con una de sus Hijas. Refierele el Re-  
verendissimo Doctòr Francisco de Rivera al cap.  
6. del lib. 5. de la Vida de nuestra Santa Madre,  
donde dice : „ Acabado havia este Capitulo , y  
„ estandose este libro imprimiendo à 4. de Ma-  
„ yo de 1590. aconteciò lo que dirè , que por  
„ haver sido cosa maravillosa , y estàr yo muy  
„ cierto de ella , y ser la mas fresca de todas  
„ las que en este libro vèn , no la quise dexar.  
„ Havia dado en este Monasterio de Salamanca

(4)  
Consta de las Listas  
Generales. Vease mi  
Tom. 1. del Año Te-  
resiano , en las Ad-  
vertencias Generales,  
n. 4. 5. y 6.

5, un muy recio dolor de costado à la Herma-  
 na Ana de la Trinidad, de quien otras veces  
 he hablado ; y habiendo despues mejorado  
 algo , saliò tan mala del quinto , que el Medi-  
 co la mandò tornar à sangrar , para comen-  
 zar la cura de nuevo. Fueron à buscar el  
 Barbero, y no le hallaron, y ella entre tan-  
 to pufose sobre la cabeza una media camifi-  
 ta, que la Madre tenia vestida , quando la  
 dieron la Extrema-Uncion, y luego la vino  
 un gran sudor ; y como èl iba creciendo, se  
 iba disminuyendo el dolor de costado, y la  
 calentura ; y acabado el sudor, que duraria  
 como hora y media, se acabò con el dolor,  
 y vino el Medico, y la hallò sin calentura,  
 y desde entonces quedò sana, que al Medi-  
 co, y à todos causò grande admiracion. (5)

(5)

El Doct. River. en la  
 Vid. de la Santa, lib.  
 5. cap. 6. al fin.

(6)

Stellar. Ptholom. tra-  
 duc. à Nicol. Leonici  
 ubi dicitur : Die 4.  
 Maii rores cadunt.

5 Del Cendal, que havia servido de nube  
 al incorrupto cielo de Teresa, no hay que es-  
 trañar rocios ; y muchos mas benéficos, que  
 los que este dia ofreciò el Stelario de Ptholo-  
 meo, mencionando los otros, que à 4. de este  
 mes descienden en la tierra. (6) Los que pro-  
 duce el celestial influxo de la Santa sobre sus  
 Devotos, crian los ardientes afectos con que  
 los Españoles promueven las creces de sus cultos ;

## REFLEXION DOCTRINAL.

ES PROPRIO DE LA PATRIA  
 el lustre de sus Hijos.

6

DE los tres beneficios porque Platòn  
 daba especiales gracias à sus Dio-  
 ses, uno de ellos era el haver obtenido el na-  
 cimiento en la Ciudad de Athenas. (7) No de-  
 rivò este sabio su blason de la magnificencia  
 material de aquel hermoso Pueblo, si del lustre

(7)

Theatr. Vit. Human.  
 verb. Veritas, lit. E.  
 pag. 51.

tre

ere famoso que gozaba, por haver sido cuna de innumerables Hijos, que hicieron heroicas sus hazañas. Pequeña fuè la Isla Cathesia, situada junto à Delos, y la hicieron de memorable estimacion las acciones ilustres de Simonides, Eresistrato, y otros, que salieron al mundo en su terreno. (8) Aquel, pues, serà regulado por famoso, à quien engrandeciese la fama de sus Hijos. Què importa que Ramatha no fuesse magnifica, si produjo à un Samuel (afirma el Nazianzeno) que engrandeciò su pequenez? (9) Què importa que Bethleen, atendiendo à la linea de moradores, y edificios, no exceda los terminos de una humilde aldea, si es regulada por opulentissima Ciudad, en orden à los Heroes, que produjo, y especialmente por haver dado cuna al Redemptor del Universo? (10)

7 La mayor excelencia de la Ciudad de Roma mantenia su basa en aquellas efigies de sus Consules, Dictadores, y excelsos Capitanes, que retrataban sus prohezas en marmoles, y bronces. Grandemente afligia à Lelio Metello la muerte de Scipion Africano; mas inclinando el pensamiento àcia el honroso tymbre, que quedaba en su Patria, por las prohezas de este Heroe, mudaba la pena en alegria. (11) No tienen las Regiones mas esplendor, que el que las dan sus Hijos. Esto significaba aquel prudente methodo, que practicò la antigüedad, de quien refiere Plinio, que en los Certamenes sagrados, en que lidiaban los mas fuertes, no eran coronados los guerreros; si la Patria, ò Ciudad de el que obtenia el triumpho. (12)

8 Athenas elevò sus blasones, por haver sido Madre de Socrates, Eschines, Platòn, Xenophonte, Pseusiphò, Antistenes, y otros Varones eminentes. Mantua con Virgilio; Cordova con Seneca; Alexandria con Claudiano; Bolognia con Lucrecio; Corintho con Periandro;

Ta-

(8)  
Alexand. ab Alexand.  
lib. 6. Dier. Genial.  
cap. 5.

(9)  
Samuelis Ramatha,  
parva magni illius vi-  
ri patria Prophetæ de  
decori minimè fuit;  
nec à se ipsa potius,  
quam ab eo honorem  
consecuta est.  
D. Gregor. Nazianz.  
Orat. 25.

(10)  
Et tu Bethlem terra  
Juda, nequaquam mi-  
nima est in Principi-  
bus Juda, ex te enim  
exiit Dux, qui regat  
populum meum Is-  
rael.  
Matth. 2. v. 6.

(11)  
Plutarch. in Aphtheg.

(12)  
Coronavantur olim  
in sacris Certamini-  
bus, non victores,  
sed eorum Patriæ.  
Plin. lib. 6. Natural.  
Histor. cap. 4.

Tagaste con Agustino ; Zaragoza con Pruden-  
 cio ; Aquino , con el Doçtor Angelico ; y toda  
 nueſtra Eſpaña con Santa Teresã de Jeſus ; pues  
 como dice un Venerable Chroniſta : „ Si es  
 „ gran beneficio de Dios el dâr à un Reyno  
 „ personas ſantas , y milagroſas , que ſean me-  
 „ dianeros , è interceſſores con ſu Mageſtad ,  
 „ para que nos merezcan , y alcancen ſus fa-  
 „ vores , feliciffima ha ſido nueſtra Eſpaña , pues  
 „ deſpues de tantos ſiglos , y Santos , como en  
 „ ella han florecido con tanta abundancia , y  
 „ obras de ſantidad , en el paſſado nos diò à  
 „ nueſtra Santa Madre Teresã , de quien pode-  
 „ mos decir , que con ella le vinieron todos  
 „ los bienes , pues en ſexo de muger profètica ,  
 „ y milagroſa , fuè como otro Samuel , que  
 „ ſiendo uno al nacer , fuè muchos ( ſegun can-  
 „ tò ſu Madre ) en el valor ; porque un Juſto ,  
 ( expone San Juan Chryſoſtomo ) qual era Sa-  
 „ mnèl , es digno de que ſe repunte por mu-  
 „ chos. Recapitulò el Señor en nueſtra Glo-  
 „ rioſa Teresã todas las virtudes , y prerrogati-  
 „ vas de los demàs Santos Eſpañoles ; y diòles  
 „ tal realce con las ſuyas , que no ſabemos de  
 „ quien ha recibido , y recibe oy Eſpaña mayo-  
 „ res beneficios. Los comunes para todos yà  
 „ ſon bien ſabidos , y eſtimados en la Chriſtian-  
 „ dad ; pues no hay Santa mas querida , y vene-  
 „ rada en las Naciones. Hallanla noble en la  
 „ ſangre , excelente en la ſantidad , Reformado-  
 „ ra de una Religion eſtendida , no ſolo en los  
 „ Reynos de la Chriſtiandad , ſino en los de los  
 „ Inſieles , de quien prophetizò San Luis Beltràn ,  
 „ que lo havia oido de la boca del Señor , que  
 „ dentro de cinquenta años havia de ſer una de  
 „ las mas iluſtres de la Igleſia ; y llevando yà mas  
 „ de ciento y diez y ocho , es oy ( ſin agravio  
 „ de las demàs , iluſtriſſima ) Doçtora en la Igle-  
 „ ſia , y de la Igleſia , y promovedora del trato  
 „ eſpiritual de oracion , y frequencia de los Sa-

sacramentos, y à quien eligiò Dios por Protec-  
 tora de la conversion de los Infieles, asì Genti-  
 les, como Hereges ( segun revelò su Magestad  
 à una Noble, y Venerable Hija suya Antonia  
 del Espiritu Santo, y comprueban los Auto-  
 res de su Vida ) cuya reduccion procurò, y  
 cuyo fruto, aun ellos mismos, confieffan. (13)

9 De el merito esclarecido de los Varones  
 exemplares, se sigue indissoluble la obligacion  
 urgente, que assiiste à las Provincias para exci-  
 tar las honras, y el aplauso en culto de aque-  
 llos valerosos, que las beneficiaron con sus he-  
 chos. Verdad es, que la conexion de esta equi-  
 dad se quiebra muchas veces en el Mundo por  
 las ingraticudes de las gentes. Es lo regular re-  
 cibir ojeriza un Ciudadano con la persona de  
 el vecino, que và ganando fama, y reputacion.  
 La gloria de este la discurre baxeza de si mis-  
 mo, donde nace la embidia (dice San Geronymo)

(14) que es la que muda el semblante del me-  
 rito, porque parezca agravio. Esta doctrina  
 comprueba el Redentor en su Evangelio, quan-  
 do dice: *Solo en su Patria le negaran las honras  
 al que fuere Profeta:* (15) y ha sido tan constante  
 en la edad del Mundo la sinrazon, y abuso de  
 este methodo, que se hace digno de singular  
 aplauso aquella region, que se exceptuò de es-  
 ta injusticia, tributando à sus Heroes las ilus-  
 tradas glorias, que merecieron sus proezas.

10 Mereciòle Roma, por el famoso Tem-  
 plo que erigiò à Veruria, madre de Corolia-  
 no, proclamandola todos salud universal de su  
 Nacion. (16) Mereciòle la Patria de Seyla, hija  
 de Jepte, por aquella festiva concurrencia, que  
 en obsequio suyo (dice San Epiphanio) hacian  
 sus Patrienses, para manutencion de su memo-  
 ria. (17) Mereciòle Israèl (dice Cornelio Ala-  
 pide) por el honor que tributò à San Juan  
 Bautista Isaias, Elias, Elisèo, Danièl, y Osseas; (18)  
 y mereciòle nuestra España por los oficios re-

veren-

(13)

N. Histor. del Carm.  
 Reform. tom. 4. li. 18.  
 cap. 5. n. 1.

(14)

Quod propè modum  
 naturale sit, Cives sem-  
 per Civibus invidere.  
 D. Hieron. ap. Corn.  
 Alapid. in Matth cap.  
 13. v. 57.

(15)

Non est Propheta sine  
 honore, nisi in Patria  
 sua. Matth. 13. v. 57.

(16)

Veturia salus Patriæ.  
 Valer. Maxim. lib. 5.  
 cap. 4.

(17)

Filiam Jepte deifica-  
 runt, & in ejus ho-  
 norè festivitatem ce-  
 lebrarunt. S. Epipha-  
 tom. 8. cont. Hæres.  
 lib. 2. hæres. 15. & vi-  
 de Nicol. Lyra in lib.  
 Judic. cap. 11. v. 39. &  
 40.

(18)

Joannes enim Baptis-  
 ta equè ac Isaias, Elias,  
 Eliseus, Daniel, &c.  
 apud suos Judæos in  
 magno fuere honore.  
 Cornel. in Matth. cap.  
 13. v. 57.

verentes ; que ha puesto su ardiente devoción en excitar los cultos de Santa Teresa de Jesus.



DIA V.

*Credo neminem irasci posse inimico suo, si occasum suum expectet, si sepulchrum cogitet. (1)*

(1)  
Baez. tom. 3. lib. 14.  
cap. 7. §. 10.

**N**O hay cosa mas idonea que la cercanía de la muerte, para curar las llagas de la injuria.

Ignora el corazon la retencion del odio, para no perdonar à su contrario, quando le arrima la memoria à los recuerdos del sepulcro. A sus puertas se hallaba Phocion, Emperador, quando al beber el vaso de veneno, à que sus enemigos le obligaban, preguntandole uno que mandaba à sus hijos, respondió estas palabras: *Solo les mando que se olviden de la injuria tyranica con que los Athenienses me dan esta bebida.* (2) Semejante legado afirmaron los hijos de Jacob havia hecho el padre, quando dixeron à Joseph: Tu padre nos mandò al despedirse de la vida, te dixessimos estas expresiones de su parte: *Ruego te, hijo mio, que no te acuerdes de la infamia con que te injuriaron tus hermanos.* (3) Fingido fue este aviso, que propusieron à Joseph, como lo siente Lyra, Cornelio, y otros muchos, (4) pero muy suficiente para adquirirlos el perdon; pues recordandole la muerte en la que mencionaban de su padre, quedò sin advertencia para atender à la venganza.

(2)  
Mando ei, ut obliviscatur potus hujus, que nunc ab Atheniensibus oblatum bibo.  
Elian. lib. 12.

(3)  
Pater tuus præcepit nobis, antequam moreretur, ut hæc tibi verbis illius dicemus: obsecro ut oblivisceris sceleris fratrum tuorum.  
Genes. 50. v. 16. & 17.

(4)  
Vid. Liram. & Cornel. Alapid. hic.

2 El Sol, Planeta generoso, en quien se trata



trata la clemencia, beneficia à los buenos, y los malos: (5) hasta en las mismas nubes, que intentan injuriale con sus sombras, en lugar de castigo, produce claridades. Muere todos los dias: pone el conocimiento (dice el Rey David) à la presencia de su ocafo: (6) y la atencion de esta memoria le hace olvidar de las injurias. Por esta causa el Redentor del Mundo, quando nos manda en su Evangelio amar à nuestros enemigos, nos propone el exemplo de la benignidad que observa el Sol, para significar, que aunque siempre vivimos obligados à concederlos el perdon, nunca con tanta urgencia, como quando nos vemos en el ultimo trance de la vida. (7) Así nos lo enseñò su Magestad en el Madero de la Cruz. (8) Así nos instruye Santa Teresa nuestra Madre en una de sus Cartas, que escribió este dia.

(5)  
Qui Solem suum ori-  
ri facit super bonos,  
& malos.

Matth. 5. v. 45.

(6)  
Sol cognovit occasum  
suum.

Pfalm. 103. v. 19.

(7)  
Non otiosè meminit  
Deus solem, ut doceat  
nos parcere inimicis.  
Sol enim oritur,  
sed eodem die moritur.

Spaner. Poliant. Sacra,  
tom. 1. pag. 435.

(8)  
Pater dimite illis.  
Luc. 23. 34.

## CASO PRIMERO.

3 **P**OR el contexto de la Carta 36. de el tomo 2. de nuestra Santa Madre, se dà à entender, como el Padre Gracian Fr. Geronymo de la Madre de Dios tuvo disputa con ciertos Religiosos, con la ocasion de hallarse algun enfermo al fin de la vida, el qual huvo de tener alguna enemistad, sobre cuyo asunto parece se excitò la question, que pregunta: *Si à la hora de la muerte està obligado el ofendido à reconciliarse con su ofensor.* El Padre Gracian, como quien bien sabìa la luz del Cielo, que ilustraba à la Santa para comprehension de qualquiera doctrina, la consultò este punto, y la opinion que èl havia seguido, que fue por la parte afirmativa. Respondiòle en el dia presente la Celestial Doctora, calificando su opinion con las razones que se siguen: „ Quanto a las „ contiendas que dice de las opiniones, me he

„holgado mucho que V. Paternidad haya suf-  
 „tentado lo mejor: que aunque estos Padres  
 „tendrán bastantes razones, mas terrible cosa  
 „es aquella hora no hacer lo mas seguro, sin  
 „acordarse de puntos de honra, que yà allí  
 „se acaba la del Mundo, y se comienza à en-  
 „tender lo que nos importa solo mirar, la hon-  
 „ra de Dios. Quizà temieron mayor daño con  
 „la alteracion de la enemistad. Verdad es, que  
 „Dios provee con la gracia, quando nos deter-  
 „minamos à hacer por solo el una cosa. Vues-  
 „tra Paternidad no tiene de què tener pena en  
 „este caso: mas serà bien que dè alguna razon  
 „en disculpa de estos Padres. Mas la tenia yo  
 „de ver andar à V. Paternidad entre estos tabar-  
 „dillos. (9)

(9)

La Santa en sus Car-  
 tas, tom. 2. carta 36.  
 pag. 88. n.2.

## CASO SEGUNDO.

4 **D**E un corazon tan reciamente herido  
 con las saetas de la charidad, y amor  
 del proximo, no podia esperarse dictamen di-  
 verso del que se inclina à olvidarse de las ofen-  
 sas; y mas si reflexiono este dia en la milagrosa  
 conversion de San Agustin, que sucediò à cinco  
 de este mes, (10) cuyo suceso, leido por nues-  
 tra Santa Madre en el libro de las Confesiones  
 de este Santo, la ocasionò el admirable efecto,  
 que refiere ella misma: „En este tiempo (dice)  
 „me dieron las Confesiones de San Agustin, que  
 „parece el Señor lo ordenò, porque yo nunca  
 „las havia visto. Yo soy muy aficionada à San  
 „Agustin, porque el Monasterio adonde estuve  
 „de Seglar era de su Orden, y tambien por ha-  
 „ver sido pecador: que de los Santos, que des-  
 „pues de setlo, el Señor tornò à sí, hallaba yo  
 „consuelo, pareciendome en ellos havia de ha-  
 „llar ayuda: O valame Dios como espan-  
 „ta la recidumbre que tuvo mi alma, con re-  
 „ner

(10)

Vease al Padre Alva-  
 rez de la Fuente en  
 su Diario Historico  
 à 5. de Mayo.

„ner tantas ayudas de Dios ! Haceme estar te-  
 „merosa lo poco que podia conmigo , y quan-  
 „tada me veia para no me determinar à dar-me  
 „del todo à Dios , como comencè à leer las  
 „Confesiones , pareceme me veia yo allì. Co-  
 „mencè à encomendarme mucho à este Glo-  
 „rioso Santo quando lleguè à su conversion , y  
 „lei como oyò aquella voz en el Huerto, no me  
 „parece sino que el Señor me la diò à mi , se-  
 „gun sintiò mi corazon , estuve por gran rato,  
 „que toda me deshacia en lagrimas , y entre mi  
 „misma , con grande afliccion , y fatiga ::: Sea  
 „Dios alabado , que me diò vida para salir de  
 „muerte tan mortal ; pareceme que ganò gran-  
 „des fuerzas mi alma de la Divina Magestad , y  
 „que debia de oír mis clamores , y haver lastima  
 „de mis lagrimas. (11)

(11)

La Santa , lib. de su  
 Vida , cap.9. fol. 31.  
 y 3 2.

### CASO TERCERO.

5 **D**Esde este suceso se desnudò Teresa  
 de aquellas impresiones naturales,  
 hijas de nuestro barro , empezando à vivir tan à  
 lo del Cielo , que revistiò su corazon de mila-  
 groso espíritu. Prueba de esta verdad son las  
 maravillas , que ha obrado nuestro Dios por me-  
 dio de su sagrado corazon , cuyo contacto co-  
 munica virtud para causar prodigios à los de ta-  
 fetan , que reparten las Madres Carmelitas de  
 Alva. Entre los muchos casos que hay de esta  
 materia , logramos uno , que refirió este dia  
 el Padre Fr. Julian de el Santissimo , Carmelita  
 Descalzo , en carta que escribe al Padre Fr. Jo-  
 seph de la Encarnacion , y dice así : „ Yendo  
 „yo à la Ciudad de Cuenca à vèr à mi padre,  
 „de orden de la Santa Obediencia , por el año  
 „de 1688. estando un dia à la lumbre , se ofre-  
 „ciò sacar unas Cartas , que tenia en la faltri-  
 „quera ; y pareciendome ser todas de mas em-

5, barazo , que provecho , las echè juntas en  
 5, medio del fuego , para que se abrafassen : co-  
 5, mo estaban todas juntas , llegaronse à quemar  
 5, hasta la mitad ; y no haciendo caso de ellas,  
 5, dieron dentro de la lumbre un chafquido , y  
 5, inmediatamente saltando de la lumbre dos  
 5, papeles , como dos passos , deseubriendolos,  
 5, hallamos haver en cada uno dos corazones de  
 5, tafetàn encarnado , de los que tocan nuestras  
 5, Madres de Alva al Corazon de nuestra Santa  
 5, Madre , los quales me havian dado las Reli-  
 5, giosas , y yo , sin saberlo , los tenia metidos en-  
 5, tre las Cartas , que arrojè al fuego. Y lo que  
 5, causò admiracion , despues de lo dicho , fuè,  
 5, que havian comenzado à arder los papeles,  
 5, en que inmediatamente estaban ; y al pare-  
 5, cer , quando quiso llegar el fuego à ellos , fuè  
 5, quando saltaron de las llamas. Estos Corazo-  
 5, nes los cogieron mi Madre , y Padre con mu-  
 5, cha veneracion , y los traian consigo , llaman-  
 5, dolos los Corazones del milagro. Esto es en  
 5, suma lo que puedo decir con toda verdad à  
 5, V. R. Oñma , y Mayo 5. de 1700. Muy Her-  
 5, mano de V. R. Fr. Julian del Santissimo Sa-  
 5, cramento. (12)

(12)

Hallase esta Carta en los Manuscritos del P. Fr. Joseph de la Encarnacion.

Vide mi tom. 1. del Año Teres. en las Advertencias Generales , num. 4. y los siguientes.

## CASO QUARTO.

6 **N**ingun escrito de quantos ordenamos al obsequio de la Doctòra Mystica, puede ser mas util para declarar sus perfecciones, que el que formò este Dia el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, en Carta que escribe à la Santidad de Clemente VIII. pidiendo su Beatificacion: Fuè este Venerabilissimo Prelado Confessor de la Santa , tratòla muchos años , y pudo corroborar su testimonio con experiencia semejante , à la que afirma el Benjamìn de Christo en su Car-  
 ta

ta primera , para historiar los hechos del Señor.  
(13) Dirèmos su contexto en nuestro Castellano , traduciendo el Latin.

*CARTA DEL OBISPO DE  
Tarazona à Clemente VIII.*

Santissimo Padre.

„ **S**iendo tan importante la aprobacion de las  
„ virtudes , en que los Varones Santos fue-  
„ ron aventajados , para que los animos de los  
„ Fieles se alienten al mayor servicio de Dios,  
„ y enmienda de sus costumbres , à cuyo unico  
„ blanco se encaminan todas nuestras acciones,  
„ y Decretos Pontificios , juzguè os feria de mu-  
„ cho agrado si os dièsse noticia de la maravi-  
„ llosa Religion , y santidad de algunos.

„ Reynando el Catholico Phelipe Segundo  
„ de este nombre , floreciò en España Teresa  
„ de Jesus , muger de insigne piedad , de quien  
„ no soy como quiera testigo , sino como testi-  
„ go que oyò sus confesiones , que oyò sus  
„ platicas , que la tratò , y comunicò muy fami-  
„ liarmente los ultimos diez años de su vida  
„ muy de ordinario , puedo testificar , y dàr  
„ verdadera fee , fuè esta muger una de las de  
„ esta nuestra edad , que singularmente fuè se-  
„ ñalada en heroyca , y singular virtud , à quien  
„ Dios amò con singular amor.

„ El prudente Rey Phelipe Segundo , gran-  
„ de estimador de la virtud , la estimò , y favo-  
„ reciò mucho ; y como muchos Varones gra-  
„ ves acerrimamente la persiguiesfen , y èl estu-  
„ viesse muy cierto de la integridad de sus cos-  
„ tumbres , con su authoridad la defendiò , y  
„ amparò , assi para con los Romanos Pontifices  
„ vuestros antecessores , como contra algunos

(13)

Quod audivimus,  
quod vidimus oculis  
nostris , quod pers-  
peximus , & manus  
nostræ contrectave-  
rum de verbo vitæ , &  
vita manifestata est , &  
vidimus , & testamur,  
& anuntiamus vobis ;  
Epist. 1. Joan. 1. v. 1.

„ Varones doctos , y pios , que haviendola te-  
 „ nido antes por sospechosa , despues conocida  
 „ la verdad de su virtud , la calificaron , y defen-  
 „ dieron.

„ Que fuè prudentíssima es cierto , y que  
 „ bebió mucho de los rayos de la Divina luz,  
 „ no habiendo intentado jamás cosa alguna de  
 „ mayor monta , sin que primero fuesse movi-  
 „ da , y amonestada del Cielo. Resplandeciò  
 „ tanto en la humildad , y obediencia , que  
 „ aun despues de conocida la revelacion de la  
 „ Divina voluntad , no passaba à executarla en  
 „ cosa alguna , sin que primero precediesse el  
 „ parecer , y juicio de su Superior , ò Confes-  
 „ sor , con lo qual mucho mas maravillosamen-  
 „ te se merecía la gracia.

„ Yà despues de los principios de su con-  
 „ version , y en el demás discurso de su vida  
 „ padecia muchos , y admirables éxtasis ; y para  
 „ ocultar su virtud , y delante de otros no pa-  
 „ reciesse mas Santa , obtuvo , suplicandosele al  
 „ Señor , que en público no la hiciesse tan ex-  
 „ traordinarias mercedes , para que del conti-  
 „ nuo , y suavíssimo gusto de las Divinas conso-  
 „ laciones , ninguna cosa se defraudasse. Fuè  
 „ molestada de muchas , graves , y continuas  
 „ enfermedades ; mas nunca fueron parte , para  
 „ que aflojasse un punto en todo genero de  
 „ mortificaciones , de suma abstinencia , de vi-  
 „ glias , de oracion , y Divina contemplacion ;  
 „ y en toda disciplina Religiosa ; antes bien se  
 „ exercitaba en todo esto con mas valor , estu-  
 „ dio , y fervor , caminando à la mayor per-  
 „ feccion. Y siendo así , que fueron innumera-  
 „ bles los trabajos , y persecuciones , con que  
 „ Dios la exercitó , para probar , y examinar su  
 „ virtud , y para que de todos fuesse aprobado  
 „ su Instituto , los sufria con tan maravillosa  
 „ paciencia , que esto servía de eficacíssimo in-  
 „ centivo para amar tiernamente à sus emulos ,

„ y perseguidores. Un dia me afirmò , que lue-  
 „ go que Dios la llamò se encendìa tanto en el  
 „ aborrecimiento de si misma , que para tomar  
 „ venganza de si propia , tomarìa de buena  
 „ gana ser cogida de los Inquisidores del Santo  
 „ Tribunal , y ser presa por ellos , y metida en  
 „ una carcel ; por cuya causa confessaba con  
 „ ellos sus pecados , que ella tenia por mas  
 „ graves , descubriendoles su interior , y dan-  
 „ doles noticia del camino que llevaba , sin pa-  
 „ liacion ninguna , porque si fuesse errada en  
 „ algo , la encaminassen , y enseñassen , y de-  
 „ mostrassen el camino recto , que debìa seguir,  
 „ y llevar. Yo soy testigo con quanta alegria,  
 „ y gozo de su alma oia , y sufria los despre-  
 „ cios , y baldones , que se podian decir à una  
 „ muger ordinaria , y vulgar , de aquellos que  
 „ con todas sus fuerzas procuraban impedir sus  
 „ fundaciones ; para los quales , ofreciendosele  
 „ innumerables estorvos , con todo esto proce-  
 „ dià en la profecucion de la Reforma de su an-  
 „ tigua Regla , con tanto animo , esperanza , y  
 „ confianza , que claramente se conocia se las  
 „ comunicaba Dios ; porque quanto mas difi-  
 „ cultades encontraba , tanto con mayor cer-  
 „ teza , y seguridad esperaba. Tuvo espiritu  
 „ Divino de prophecìa para conocer las perso-  
 „ nas , que eran idoneas para su Reforma , y  
 „ havian de ser de provecho al aumento de su  
 „ Religion , especialmente de las Monjas. Yo sè  
 „ de mi , que veìa , y conocia mis mas escon-  
 „ didos , y secretos pensamientos , y que me  
 „ anunciò muchas cosas , que mucho despues  
 „ me sucedieron , y algunas muy dignas de  
 „ notar , y ahora no conviene decir. Jamàs  
 „ permitiò , que alguna de sus Monjas supiesse  
 „ Latin , como ni ella tampoco ; y con todo  
 „ esto penetrò peritissimamente el Cantico de  
 „ Salomòn , y lo comentò con admirable ex-  
 „ presion , y exposicion. Lo demàs de la Es-

5, critura Sagrada no entendiò , fuera de aque-  
 ,, llas cosas , que podian ayudarla à la Divina  
 ,, contemplacion , y perfeccion. Sus escritos  
 ,, dàn bien à entender la superior , y celestial  
 ,, luz , que se le comunicaba , así para lo que  
 ,, dixo , como para conocer el Mysterio inefa-  
 ,, ble de la Trinidad , en cuyo sagrado dia re-  
 ,, cibió soberanos favores.

,, Ilustrada con tantos resplandores , y co-  
 ,, municaciones del Cielo , mostrandole Dios  
 ,, quan digno era de ser amado , quan sin razon  
 ,, era ofendido de los hombres , aunque fuese  
 ,, en cosas leves ; pocos años antes de su muer-  
 ,, te se obligò , con voto , à no cometer de ad-  
 ,, vertencia pecado venial. Y estaba en este  
 ,, tiempo tan unida con Dios , y tan atenta , y  
 ,, vigilante à la custodia de su alma , y cuerpo,  
 ,, que todos los dias recibia con singular devo-  
 ,, cion la Sagrada Eucharistia ; de cuyo frequen-  
 ,, te uso , quales fuesen los afectos , las señales  
 ,, exteriores de su cuerpo lo mostraban. Como  
 ,, testigo de vista hablo , que teniendo la Madre  
 ,, Teresa sesenta y seis años de edad , y que  
 ,, apenas estaba en los huesos , descolorido , y  
 ,, macilento el rostro , muy semejante à la muer-  
 ,, te , por razon de la mucha edad , de los con-  
 ,, tinuos achaques , y mortificaciones , y qua-  
 ,, renta años de cotidianos vomitos , dandole  
 ,, yo la Comunión , apenas tocaba con los la-  
 ,, bios aquel Sagrado Pan , y antes que lo de-  
 ,, xasse de la mano , quando al instante , como  
 ,, si entonces reviviera , mudò el semblante ,  
 ,, bañandose de gracioso , y rubicundo color ;  
 ,, lo qual me causò admiracion , y reverencia.  
 ,, Y siendo yà de esta tan crecida edad , comien-  
 ,, do de pescado , sustentandose de este , y otros  
 ,, ordinarios , y humildes mantenimientos , y  
 ,, teniendo yà podridos los dientes , no solo no  
 ,, oia mal , sino que antes exhalaba un suavissi-  
 ,, mo olor , à manera de almizcle , especial-



„mente quando comulgaba. Por no ser prolixo  
 „no referirè algunos de sus milagros: el de la  
 „incorruptcion, è integridad de su Cuerpo, del  
 „qual mana oleo, y suavissimo olor, lo dexo  
 „à los que lo quisieren ver. Solamente dirè,  
 „que el argumento evidentissimo de su suma  
 „santidad, se infiere de los frutos, que llevò  
 „este fecundo Arbol, los quales ciertamente  
 „no pudieron nacer de mal arbol. Què cosa  
 „mayor, ni mas excelente se puede decir, ni  
 „pensar, que una muger flaca, pobre, encer-  
 „rada, criada en regalo, con sola su industria,  
 „con el exemplo, y prudencia de su vida, con-  
 „tradiendola muchos acerrimamente, haya  
 „restituido à su entero, y primitivo rigor, y  
 „observancia, la disciplina de aquellos Divinos  
 „Prophetas Elias, y Eliséo, y los Santos Cy-  
 „rilo, y Alberto Patriarcha de Jerusalèn, la  
 „qual poco à poco mitigada en sus successores;  
 „yà se hallaba del todo caida? Què cosa mas  
 „de admirar, que hallarse yà edificados en es-  
 „pacio de quarenta años ciento y quarenta  
 „Monasterios, en los quales muchos Varones  
 „insignes en nobleza, y en letras, muchas Don-  
 „cellas adornadas de grandes dones de natura-  
 „leza, se dedican, y consagran unicamente al  
 „Divino servicio, cuya piedad de ellos para  
 „con Dios, y de Dios para con ellos, miran;  
 „y veneran todos?

„Tu, Padre Santissimo, lo conoceràs, si  
 „mandareis inquirir la Vida, y costumbres de  
 „la Madre, y de los Hijos. Haz, pues, Beatifi-  
 „simo Padre, te ruego, una cosa, que serà de  
 „mucho agrado de Dios: adorna, y enriquece  
 „con este gran dòn à tu España, conoceràs  
 „mas ciertamente la verdad de las cosas con  
 „tu juicio (que no se puede engañar) prueba  
 „la santidad de la immaculada Vida de esta  
 „Virgen: confirma con tu authoridad las fun-  
 „daciones de sus Monasterios; y promueve el

„ que los ánimos de los fieles, con el exemplo  
 „ de tan grandes virtudes, se exciten, y alien-  
 „ ten mas, y mas al servicio, y culto Divino.  
 „ Tarazona 5. de Mayo de 1603.

Beatísimo Padre.

De vuestra Santidad humildísimo Siervo,

*Fr. Diego, Obispo de Tarazona. (14)*

## CASO QUINTO.

(14)  
 Remitióse esta Carta à España desde N. Archivo de Roma, y para en los Manuscritos del P. Fr. Joseph de la Encarnacion. Vease mi tomo primero del Año Teresiano, en las Advertencias Generales, n. 4. y los siguientes.

(15)  
 Arguez Soled. laureada, tom. 2. Theatr. de Tarragon. fol. 54. año de 1243.

7 **E**N continuacion de aquel ardentísimo conato, que expresa la Carta referida, animaba en Teresa para la ereccion de su Reforma, la hallamos este Dia solicitando su conservacion en nuestro Convento de Pastrana. Por los años de 1607. se convocaron à esta Villa los Prelados Gremiales de la Orden para celebrar su Capitulo, y elegir General, no con zelo distinto de aquel religiosísimo, con que estaban à 5. de este mes, año de 1243. muchos Venerables Obispos en la Ciudad de Tarragona para el Santo Concilio, que alli se celebrò. (15)  
 Lo que en este Congreso de sus Hijos executò oy la Santa Fundadora, lo refiere la Extatica Madre Ana de San Agustin con estas palabras:  
 „ Quando di los papeles primeros à nuestro Padre Provincial Fray Joseph de Jesus Maria,  
 „ iba desde aqui al Capitulo General. Estando  
 „ en el Locutorio yà para irse, vi à los demonios, que con mucha rabia le amenazaban;  
 „ y yà que nuestro Señor los detuvo, que no lo executassen en quitarle la vida, estuvo  
 „ à pique de perderla, porque en Uclès diò una gran caída, que se pudo hacer mucho mal,  
 „ y el que se hizo, le obligò à ir à Capitulo con gran trabajo, y dolor, y muy malo un pie,  
 „ que

„ que no pudo ir si no en carro. A este tiempo  
 „ se siguiò la eleccion de General, y embiòme  
 „ à mandar se hiciesse oracion para este efec-  
 „ to, y que tuviessemos descubierto el Santif-  
 „ simo Sacramento. Hizelo asì, y estandole pi-  
 „ diendo hiciesse la eleccion de su mano, y como  
 „ convenìa, vi à Christo nuestro Señor, como sue-  
 „ lo, en el Santissimo Sacramento, y me dixo:  
 „ Que la eleccion se harìa como convenìa, è  
 „ interiormente me assegurò, que seria asì.  
 „ Tambien vi à nuestra Santa Madre Teresa de  
 „ Jesus, que asistìa en el Capitulo, y que re-  
 „ cogia los Votos, haciendo la eleccion, como  
 „ suele el Prelado, que preside en las eleccio-  
 „ nes. Y estaba la Santa mostrando en su rostro  
 „ muy grande alegria, y agrado; y en esta elec-  
 „ cion saliò por General nuestro Padre Fr. Alon-  
 „ so de Jesus Maria. (16) Con la asistencia ce-  
 „ lestial de Christo nuestro Bien, y su estimada  
 Esposa Santa Teresa de Jesus, yà se dexa en-  
 tender la equidad, y justicia, que reynarìa  
 en este Conclave: sin duda alguna, que los  
 Venerables Electores se desnudarian de pas-  
 sion, para atender à lo mas recto. No es con-  
 geturable, que residiesse en ellos algun vesti-  
 gio de defazòn, ni enemistad, para negar el  
 Voto al benemerito; porque inspirados de la  
 Santa, todos los resposos de discordia,  
 se mudarian en union pacifica.

\*\*\*



(16)  
 N. Histor. del Carm.  
 Reform. tom. 3. lib.  
 12. cap. 34. num. 4.  
 y 5.

## REFLEXION DOCTRINAL.

**LA MAYOR VICTORIA ES EL  
perdon de las injurias.**

8 „ **E**N lo que mas se mostraba el fuego encendido de la charidad de Santa Teresa de Jesus (dixo el señor Obispo de Tarragona) era en el grande amor, que tenia à todos los que la perseguian, y hacian mal; porque era tan crecida su charidad, que en recibiendo de alguno alguna obra mala, le cobraba mas particular amor, que à otros, y tenia grande gusto en encomendarle à Dios. (17) Forzoso era, que la sagrada Pyra del seraphico fuego, que ardía en el alma de Teresa, respirasse volcanes de charidad ardiente àcia la region de aquellos, que injuriaban à la Santa: estimar al que nos ama, lo dicta el natural: al que no nos ofende, lo patrocina la razon; pero amar, y hacer bien al enemigo, solo lo consigue la fuerza de la gracia, superior à los brios de la naturaleza. Este vigor sagrado era el que animaba todos los afectos de la Doctora Mystica, con cuyo aliento llegó al heroyco grado de charidad perfecta, en que coloca San Bernardo al corazon, que beneficia, y ama al enemigo. (18)

(17)  
El Ilustrísimo Yepes  
en la Vida que escri-  
viò de la Santa, lib. 3.  
cap. 26. fol. 355.

(18)  
Altissimus gradus est  
charitatis, inimicos  
beneficiis ad amorem  
trahere.

S. Bernard. tract. de  
inter Dom. cap. 34.

(19)  
Amor inimicorum  
omnis est virtutis co-  
rona, & vertex.  
Euthym. in Matth.  
cap. 5.

9 Ningun triumpho parece que le queda al corazon humano en las batallas del espiritu, despues que venció su natural para no aborrecer à su ofensor: con todas las virtudes se corona el que responde à las injurias con benevolencia. (19) Què corta fuè la duracion, que mantuvo la vida San Estevan, despues que en su martyrio intercedió por sus contrarios! Lo mismo fuè finalizar el ruego, que entregar el espi-

ritu. (20) Preciso fuè este efecto (dà à entender un Author) porque llegando San Estevan al auge de lo mas perfecto, que es pagar las injurias con finezas, ningun vencimiento, ni empressa de arduidad, parece le quedaba à su fervor para acrecentarle en la virtud. (21) No sublimaron tanto (en sentir de Paterculo) al invisto Pompeyo, aquellas victorias, con que supo conquistar su espada las tres partes del Orbe de la tierra, como le esclarecieron aquellas nobles prendas, que le hicieron constante en la amistad, docil en perdonar la ofensa, y facil en recibir satisfaccion. (22)

10 Passa de la linea de lo humano (dice un Santo Padre) aquel espiritu, que desarmado de venganza, se escolta de caricias para responder à las ofensas. (23) A lo Divino (afirma tambien el Pelusiot) se va arrimando el hombre, que obra de esta suerte; (24) y aun por esta excelencia, quando San Engelberto, Arzobispo Colonense, rogaba al Señor internamente por los agressedores, que le despojaban de la vida; fuè revelado, que solo en esta accion mereció aquel Santo ser introducido à la vision Divina en hombres de Espiritus Angelicos. (25) Lo cierto es, que en ningun atributo resplandece mas viva la Deidad (como afirma la Iglesia) que en el perdon de nuestras culpas; y tambien es constante, que la Providencia Soberana no ha concedido à nuestro ser otro medio mas proprio para imitar à su Deidad.

11 No le es concedido à nuestra limitada facultad la produccion de las Estrellas, el sujetar los Elementos, commover las Nubes, y trasladar los Montes, por ser estas obras solo permitidas al brazo Omnipotente; mas no obstante campo nos queda en la longitud de las acciones, para facer las nuestras con mucha semejanza à las de Dios. Si aborreces las deformidades (dice San Gregorio) si evaquas tu memo-

Domine ne statuas illis hoc peccatum! Et cum hæc dixisset, obdormivit in Domino. Act. 7. v. 59.

(21)

Videtur Stephanus jam plura, & gloriosa, facere non potuisse quatumcumque diutius viveret, quam dum pro inimicis oravit. Quæ si hoc solum Deus ad apicem sanctitatis ejus expectaret. Didac. Niss. Fer. 3. Dominic. 3. Quadrag. S. 1.

(22)

Pompeio Magno non magis laudi datum legitur, quod tribus amplissimis triumphis, tres Orbis terrarum partes complexus sit, quamquod esset amicitiarum, tenex in offensis exhorabilis, in accipienda satisfactio- ne facillimus.

Patercul. lib. 2. Hist. apud Lohner. Bibliot. concionat. tom. 1. tit. 43. S. 5. fol. 405.

(23)

Diligere inimicos; magis Divinum est, quam humanum.

D. Bern. lib. de Passion. Domin. cap. 11.

(24)

Qui læsus injuria, eam non ulcisci, divinum id opus existimo.

S. Isidor. Pelus. lib. 5. cap. 232.

(25)

Cum in itinere positus ab inimicis suis occideretur; & ille in corde suo diceret: Pater ignosce illis, revelatum est de eo, quod ob illam unam actionem, Deo supremum gratam, non solum anima subito ab Angelis in Coelum delata, sed etiam inter Martyres collocata sit.

Surius die 7. Novemb.

(26)

Si oderis scelerata, si injuriarum memoriam deleveris, si hesternas simultates, & inimicitias, oblivione voluntaria deposueris, si fratrem amore, benevolentia, benignitate, misericordia, complexus fueris, Deo similis evades.

S. Gregor. Niss. Orat. 1. in illud: *Faciamus hominem.*

(27)

Amantem diligere, naturæ est, quæ non est meritoria: non amantem verò diligere, gratiæ est.

D. Albert. Magn. Parad. an. cap. 1.

(28) Putas ne est aliquis, qui remanserit de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam propter Jonatham. 2. Reg. 9. v. 1. (29) Numquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam Dei. Ibid. v. 3. (30) Quasi hominis misericordia est bonum pro bono redere; at bonum pro malo exhibere Dei optimi misericordia est. Scobar tract. 2. Perfect. Christ. obs. 8. (31) En el lib. intit. *Toledo festivo*, fol. 149. (32) El Ilustrísimo Yepes en la Vida que escribió de la Santa, lib. 3. cap. 26. fol. 355.

ria de la recordacion de las injurias: si tratares al proximo con afable, y benigno afecto, entonces te asemearàs al Infinito. (26) Solo es proprio del hombre (indica Alberto Magno) amar à quien le ama; pero querer à quien le injuria, es propriísimo de la Divina Gracia. (27) Quando David quiso ostentar sus benignidades con los de la casa de Saül, por atencion à Jonathàs, solo dixo los aplicaria su misericordia. (28) Quando los manifestó su mansedumbre, por ser de la casa de Saül, sin expresion de Jonathàs, añadió el Profeta los trataria con la misericordia del Señor: (29) En el caso primero obraba como hombre, llevado del impulso natural, que dicta favorecer aquellas cosas, que pertenecen al Amigo: En el segundo obraba como Dios, beneficiando à los sujetos, aunque digan respecto à los contrarios; y este methodo (en sentir de Escobar) es de orden superior, y pertenece à lo Divino, porque el otro no se sublima de lo humano. (30)

12 No en vano el Reverendísimo Maestro Fray Jacinto Durán, elogió à Santa Teresa de Jesus con el renombre de *Divina*. (31) Leería acaso al Ilustrísimo Señor Obispo de Tarazona en el capitulo 26. del Libro, que escribió de la Santa, aquella amorosa voluntad, con que nuestra Madre multiplicaba las caricias, para corresponder à las ofensas; (32) y en conocimiento de este estilo, se animarian sus afectos à tributarla aquel elogio. Apenas escuchò el Centurion aquellas clausulas sagradas, que en el cadahalso de la Cruz profirió Jesu Christo, intercediendo con el Padre, para que perdonasse à sus contrarios,

rios, (33) quando facò de este argumento la forzosa ilacion de su Divinidad; (34) porque tal expresion (dice nuestro Silveyra) no podia formarse en otra boca, que no fuese Divina. (35) Quedò el Centurion afecto à Jesu-Christo, llevado del alhago de aquella mansedumbre, que notò en la súplica. O fuerza irresistible la de la clemencia, misericordia, y tolerancia! Tu sola sabes disipar las colericas nubes del enojo, introduciendo serenidades en el animo.

13 Si desees segura venganza en tus agravios, sigue el exemplo del Redentor del Mundo: paga con finezas tus injurias, y veràs las injurias que te se transforman en finezas. Dà de comer à tu enemigo, (dice Salomòn) si le encuentras hambriento: brindale con agua, quando padece sed, y pondràs carbones encendidos sobre su cabeza. (36) No parece concuerda este mandato con el otro, en que nos previene el Evangelio amar al enemigo, si se toman las voces en inteligencia material; porque de esta forma, mas parece venganza, que cariño el aplicarle asquas encendidas. En otro sentido (dice San Agustín) debe tomarse el texto, entendiendo estas brasas, por el calor ardiente que induce en la voluntad del ofensor, para arrepentirle de su hecho, y excitar su animo àzia nuestro cariño: que esto alcanza aquella generosa bizarría, que muestra el ofendido, quando hace bien, y trata con finezas à quien le agravia con injurias. (37) Aludiò Salomòn en este lugar (expone Alapide) à la práctica de los Medicos, que suelen curar la aplopegia, y otras enfermedades, que provienen de frio, aplicando sobre la cabeza cálidos subsidios, con cuyo fomento huye la frialdad, y se recobra la salud. A esta semejanza (concluye el Autor mencionado) aquellos corazones, que para nuestro afecto están elados con el frio del odio, los hemos de templar con buenas obras, para que el calor del beneficio los mude

del

(33)

Pater dimitte illis.

Luc. 23. v. 34.

(34)

Verè hic homo Filius Dei erat.

Marc. 15. v. 39.

(35)

Tàm sublime Verbum à nullo alio ore erat immediatè evulgandum, nisi ab ipso ore divino.

Sylv. in Matth. c. 5.

(36)

Si esurierit inimicus tuus, ciba illum: si sitierit, da ei aquam bibere: prunas enim congregavis super caput ejus.

Proverb. 25. v. 21.

(37)

Quapropter intelligendum est, ad hoc dictum esse; ut eum, qui nos laeserit, provocemus ad poenitentiam facti sui, cum ei nos beneficiamus.

D August. in Epistol. ad Roman. expof. 71.

del encono, y del rencor, à la possessión de la amistad. (38)

(38)

*Simili modo inimici, qui frigent, rigent tque odio, beneficiorum congerie, velut prunarum à cerra calefaciendi sunt, ut frigus odii mutant in calorem amoris.*

Cornel. Alap. in Prover. cap. 25. v. 21.

(39)

Sueton. in August.

(40)

*En juvenem, quem à vobis injurium, & violentum accepi, jam frugi, & popularem vobis restituo.*

Plutarch. in Vit. Licurg.

(41)

*Noli vinci à malo.*  
Ad Roma. 12. v. 21.

(42)

*Noli vinci à malo, scilicet, ab injuria illata... Rursum noli vinci à malo, à tua, scilicet, impatientiam; nemo enim læditur, & vincitur, nisi à se ipso.*  
Cornel. Alapid. hic.

14 Aquella clemencia con que Augusto Cesar correspondió al ingrato Cina, legrò ablandar su corazon, para que este le fuesse siempre fiel. (39) Injurio gravemente el joven Alcandro al Rey Licurgo de los Lacedemonios, hirriendole en un ojo, à quien quitò la vista; y entregandole el Pueblo à la disposicion de el injuriado, para que eligiesse su castigo, en lugar de las iras que merecia aquella ofensa, multiplicò favores, para beneficiar al delincuente, quedando el joven tan otro en las costumbres, que pudo Licurgo con verdad decir al Pueblo en el Theatro: *Mirad al mancebo que me disteis, injusto, y sedicioso, como os le restituyo totalmente enmendado en sus acciones.* (40) Quien obra de esta fuerte consigue dos victorias; una con que se vence en las injurias, que le excitaban à venganza; y otra con que rinde al contrario, haciendole su amigo. Ambos trofeos incluyò San Pablo en aquellas palabras en que dice: *No quieras dexarte vencer del mal.* (41) No de la injuria que te hiciere, y menos de la herida (expone Alapide) que mueve tu impaciencia para vengarte de injuria. (42)

15 Este fue el estílo de Santa Teresa de Jesus en las ofensas que la hacian, cuya benignidad, y tolerancia mudaba à su ofensor del emisferio de la injuria à la region de la fineza. Dice lo con ingenua eficacia el grave Historiador Francisco de Rivera, en cuyas voces se descubre el corazon sagrado, que mantenía en este punto. Son las siguientes: „ A todos los que la „ estorbaban en sus fundaciones, ò la perseguian „ con obras, ò con palabras, les alababa, y disculpaba quanto podia, y ponía en esto particular cuidado, y todo lo echaba à buena parte, y así queria que lo echassen todos. Esto „ vieron muchas veces los que andaban con



5, ella, y la trataban, porque se le ofrecieron  
 6, muchas ocasiones. Y no se contentaba con es-  
 7, to, toda la buena amistad, y todo el regalo  
 8, que les podia hacer, hacia, hasta vencerles  
 9, con buenas obras, siguiendo el consejo del  
 10, Apostol San Pablo, que dice: No te dexes  
 11, vencer del mal, sino con bien vence el mal.  
 12, Saliendo una vez de Avila para Medina, y Va-  
 13, lladolid, dieronla para que la acompañasse  
 14, un Frayle de los mas contrarios que ella te-  
 15, nia, y que andaba con harto cuidado para  
 16, mirar lo que hacia, y contradecir sus cosas.  
 17, Ella recibio esta compañia como de la mano de  
 18, Dios, porque venia de la Obediencia, y iba tra-  
 19, tando por el camino con el con un amor, y ale-  
 20, gria, que se espantaban los que iban con ella,  
 21, y regalabale con lo que podia, y dabale Ima-  
 22, genes, y estampas, que traia en el Breviario,  
 23, y haciale muchos ofrecimientos. Dióle tam-  
 24, bien una Imagen de el Espiritu Santo, con  
 25, quien tenia mucha devocion, y no la havia  
 26, querido dar à otras personas, y deciale, que  
 27, se la daba à el, por lo mucho que le queria.  
 28, Cerca del camino por donde iban, havia un  
 29, Monasterio de la misma Orden, y los que en  
 30, el estaban eran harto contrarios à las cosas  
 31, de la Madre, porque entonces havia divi-  
 32, sion, como arriba diximos, por no estar bien  
 33, entendidas las cosas, pretendiendo todos, co-  
 34, mo se debe creer, el bien de la Orden, y el  
 35, servicio de Dios. Ella, sabiendo esto, pro-  
 36, curò la llevassen por allí, aunque se havia  
 37, de rodear alguna legua; y en llegando allà,  
 38, como se supo que ella estaba allí, nadie pa-  
 39, recio. Ella les hizo llamar à todos, y à cada  
 40, uno por si habló con tanto amor, que pare-  
 41, cia los queria meter dentro de su alma, y  
 42, con esta alegria estuvo con ellos desde Missa,  
 43, hasta la tarde que se partiò, y ellos la salieron  
 44, acompañando fuera del lugar, y decian que

„les causaba ternura, y soledad verla ir tan  
 „presto; y estaban maravillados, y confusos  
 „de ver tanta santidad. Tambien al Padre que  
 „la acompañaba, venciò de tal manera, que le  
 „pesò harto quando acababa la jornada, y la  
 „dixo, que si se queria servir de èl para pas-  
 „sar mas adelante, que le sería mucho re-  
 „galo. (43)

(43)

El Doct. Francisco  
 de Rivera. Vid. de  
 Santa Teres. lib. 4.  
 cap. 11. fol. 418.

(44)

Vera ratio vincendi  
 hostem est, eum vin-  
 cere amore, & bene-  
 ficiis.

Cornel. Alapid. in  
 Offic. cap. 11. v. 4.

(45)

Quia speciosus ali-  
 quantò injuriæ vin-  
 cuntur, quam mutui  
 odii pertinacia gen-  
 santur.

Valer. Max. lib. 4. c. 2.

(46)

Cum statuas Pompeji  
 dejectas erigi jussisset,  
 Cicero dixit: Pom-  
 peji statuas restituen-  
 dis, tuas defixisti.

Plutarc lib. de Uicit,  
 ex hostib. capienda.

(47)

Laudatio enim inimi-  
 ci, laudanti majorem,  
 quam laudat, concil-  
 iat laudem.

Plutarc. ubi supr.

16 Las armas de mas corte (dice el docto  
 Alapide) para rendir à los contrarios, son los  
 beneficios: (44) con estas venciò Tulio à Gavi-  
 no, y Varinio, sus opuestos, por ser mas deco-  
 roso (dice Valerio Maximo) el vengar las ofen-  
 sas con favores, que castigarlas con enemista-  
 des. (45) Estatuas de blason immortal se fabrica  
 la fama de aquel, que consigue estas victorias,  
 porque el honrar al enemigo, es forzoso que  
 nazca de un corazon heroyco. Así lo sintiò el  
 cuerdo Tulio, quando viò à Julio Cesar, que  
 mandò levantar aquellas efigies, derrivadas de  
 su contrario el gran Pompeyo. *Tus estatuas, ò  
 Julio Cesar (exclamò este Sabio) has logrado  
 ensalzar, quando mandastes erigir las de Pom-  
 peyo.* (46)

17 El genio nobilissimo de Santa Teresa de  
 Jesus, no podia degenerar en la baxeza de ca-  
 lumniar à sus contrarios con voces ofensivas, co-  
 mo lo executan las mas veces los animos plebe-  
 yos. Jamàs permitia (dixo el Doctor Rivera) se  
 hablasse mal de sus personas: nunca los disfa-  
 maba, siempre los defendia. No hay aplauso  
 mayor (en sentir de Plutarco) que el que me-  
 rece el ofendido, quando habla bien de su ofen-  
 sor. (47) Este desquite es tan eficaz para ensal-  
 zar su lustre, que aun en el concepto del que  
 le hizo la ofensa, se introduce apreciable, para  
 inferirle superior à su misma persona. Viòse así  
 en Saül, quien en presencia de la practica, que  
 conociò en David, exclamò diciendo: *Verda-  
 deramente eres mejor que yo, porque me restituyes*

*en favores los males que te hice.* (48) Como es posible (afirma Gaspar Sanchez) que no se lleve de verguenza el que te agravia, à vista del amor, y la fineza con que respondes à la injuria? (49) Lo generoso de tal porte, viene à ser las ascuas, que afirmaron San Pablo, y Salomòn, suben à la cabeza del contrario, quando le beneficia el ofendido; pues à semejanza del incendio, que estas causarían en el rostro, puestas en la cabeza, commoviendò la sangre, que llama el rubor à las megillas; asì tambien queda ruborizado aquel, que al yelo de sus ingratiudes, le aplicas el ardor de tus benignidades. (50)

18 De esta suerte subsanaba su injuria Santa Teresa de Jesus. Què errados proceden los mundanos à restaurar su honra, quando no figuen esta practica! Dos fines (escriue Tertuliano) suele llevar en sus intentos el encono voráz de la venganza, que son vanagloria, ò malicia, (51) y en ambos se frustra su designio. En quanto al primero, anda tan distante de conseguir reputacion, que antes consigue vituperio. En què se distingue el ofensor, y el ofendido, que venga sus agravios, sino en la circunstancia de repetir el ofendido la deformidad del ofensor? Si este obrò mal (prosigue Tertuliano) el otro no hizo bien: duplica el daño, que antes era uno: dà mayor cuerpo à la maldad: imita al malhechor: no restaura la honra: pierde su nobleza, porque coloca sus acciones en la cathgoria de la infamia. (52)

19 Dicen contra esta doctrina los del mundo, que no ha de ser insensibilidad de peña la de un hombre: que es conveniente volver mal por mal, para contener al enemigo: que este embravece su orgullo, no hallando resistencia: que explica vn corazon cuitado, el que no busca la venganza: y que su mansedumbre nace de timidez, no de la prudencia, ni de la animosi-

(48)

*Justior tu es, quam ego: tu enim tribuisti mihi bona: ego autem reddidi tibi mala.*  
1. Reg. cap. 24.

(49)

*Quomodo ille non pudeat, qui videt tam liberalem, atque ingenuum animum à se fuisse offensum, à quo pro injuria tale recipit beneficium?*  
Gasp. Sanch. in Isai. cap. 13. num. 15.

(50)

*Carbones ignis congeres super caput ejus, id est, faciem ejus ardere facies eo sanguine, quem pudor ad maxillas evocat; non secus, atque si supra caput ejus carbones congersisset, qui faciem inflammarent.*

Idem Gasp. Sanch. in Isai. 13. v. 15.

(51)

*Hæc ulciscendi libido negotium curat, aut gloria, aut malitia.*  
Tertul. lib. de Patient. cap. 9. & 10.

(52)

*Sed gloria ubique vana est, & malitia Domino odiosa: hoc quidem loco maximè: quia malum duplicat, quod semel factum est.* Idem ibid.

dad. Estos son los pretextos, que sugiere el demonio à sus sequates, para oponerse al Evangelio. Estas las astucias, con que los desvía de imitar al Señor, que murió perdonando en el madero de la Cruz. Estas las falacias, con que los persuade à solidar la honra, quebrando el sufrimiento, que toleraba las injurias. Quien ha dicho, que es hijo del esfuerzo, y del valor aquel ayrado impulso, que nace à castigar al que te ofende? Parto legitimo de la pusilanidad, y timidez (afirma San Ambrosio) es el corage, que te precipita à la venganza, no de la valentia, y fortaleza. (53) El estomago flaco no puede digerir el alimento recio; y el hombre de pecho no robusto, es incapaz (en sentir de Aristoteles) del sufrimiento, que maneja el valor en la tolerancia de una ofensa. (54) El animo invencible del valeroso Julio Cesar, supo definirle Ciceron solo con afirmar, que perdonaba las injurias. (55) Queda vencido del contrario (añade San Ambrosio) quien se rinde à la ira, que le extimula à la venganza. (56)

20 No el semblante torbo, no el ceño enojado: si la faz risueña, y compostura blanda, ha de ser quien reciba tus ofensas, si quieres despicarte de aquel que te agraviò. El fin de este, quando se encamina à tu perjuicio, no es otro (dice Tertuliano) que causarte dolor: no busca mas fruto, que el verte muy sentido: (57) luego yà le consigues sus intentos, quando te dás à la venganza, porque esta jamàs la intentarias, à no ser excitado de un dolor tan vehementemente, que penetrò tu corazon con eficacia de insufrible. Nada mas logras en semejante porte, que hacer demostrable su victoria: salva de su triumpho es el estampido, que ocasionas al vengarte de tus ofensas: hallazgo de lo que buscaba su designio, viene à ser el encuentro con que rebates el agraviado. En los Certamenes Olimpicos havia una ley establecida por el diablo, que

(53)

Vindicare se, non est actus fortitudinis, sed abjectionis, & timiditatis.

S. Ambros. lib. 1. de Offic. cap. 36.

(54)

Sicut enim debilis stomachi est, cibum duriorum non posse concoquere; ita pusillanimitas est verbum duriusculum non posse sustinere.

Arist. lib. 4. Ethic. c. 3.

(55)

Cesar nihil oblivisci solet, nisi injurias.

Cicer. orat. pro Marcel.

(56)

Vincitur ab inimico, non vincit, qui se vindicat.

D. Ambros. ubi supr.

(57)

Idcirco quis te laedit, ut doceas; quia fructus laedentis in dolore laesi est.

Tertul. lib. de Patient.

que señalaba el triumpho al que heria, ò mataba à su competidor; mas en las catholicas palestras (dice San Juan Chrysofomo) hay muy contrarios estatutos, porque estos no constituyen la corona al que se venga, ò mata: si al que lleva la herida con paciencia. (58) Insuperable fuera nuestro brio, si nos auxiliasse el sufrimiento, ninguna la injuria, seguro el desagravio, firme la venganza, y cierta la victoria, si no desfaeciessemos de la mansedumbre; porque nuestro enemigo (añade el Santo) solo se conoce vencido, y doloroso, quando se burla la paciencia de la invasion de las injurias. (59)

21 Aquel amor benigno, que en lugar de coleras furiosas, salen del agraviado para oponerse à las calumnias, es un fuego eficaz, que consume, y deshace en un momento todo el encono de las enemistades. Es la venganza femenino fecundo de discordias: presume decidir las, quitando la vida al ofensor, y se concibe en esta muerte el nacimiento de los odios de sus parientes, y sus hijos. El aceyte que cae sobre la llama, detiene su impulso un breve espacio, para arder mucho tiempo mas furioso: y la venganza, que cae sobre el agravio, aunque al primer instante parece que le apaga, despues le fomenta en la duracion de muchas vidas. La Serpiente tiene en la cabeza la ponzoña, así como los hombres mantienen los odios en este mismo sitio. Son estos de la calidad del monstruo Hydra, que no sirve la espada para que saque la raíz, que habita en la cabeza: es necesario fuego, para que cauterice su veneno. El de la charidad es el propriissimo, que consume la ofensa. Estas son las brasas encendidas, que afirman San Pablo, y Salomón, debes poner en tu enemigo para vengarte del agravio. Este es el desquite de la injuria, que nos enseña el Evangelio: este es el que Christo practicó con los hombres

(58)

Hic enim non eum, qui percutit, sed qui percutitur, coronari decretum est.

S. Joann. Chrysof. in Epist. ad Roman. cap. 12. v. 21.

(59)

Si mansuetudinem exhiberemus, essemus omnibus insuperabiles, nec ulla nos injuria perveniret. Roga inimicum, an non doleat, an non censeat se victum, cum rides, cum contemnis ejus injurias.

S. Chrysof. ubi supr.

bres en el taller de su Pasion: y este el que supo imitar Santa Teresa de Jesus.



## DIA VI.

*Revelationes Divinae eo debent humiliter occultari, quo à Deo liberalius communi-  
cantur. (1)*

(1)

Mendoz. in 1. Reg.  
cap. 3. v. 15. n. 20.  
fol. 96. tom. 2.

(2)

Qui secreta revelat, est  
sicut faccus sine fundo,  
& sicut vas sine oper-  
torio.

D. Bonavent. tit. 3.  
dict. cap. 7. in fine,  
pag. 290. col. 1. tom. 6.

(3)

Mysterij, vel secreti  
revelatio execrabilis  
est.

P. Blef. de Amicit.  
cap. 12. sub fin.

1

**Q**uanto crece la franqueza Divina en ilustrar las almas con recibos del Cielo, y otros favores espirituales, deben estas aumentar la

humildad para encubrirlos, y ocultarlos. Son estos dones de la condicion, y calidad de los licores generosos, que pierden el vigor, quando à la vasija, donde se reservan, no la tapan la boca. Al costal sin suelo, y vaso sin cubierra, comparò un Santo Padre el cerazon del hombre, facil en publicar estos secretos; (2) cuya revelacion fuè graduada del Blesente, con apariencias de execrable. (3) El dictamen de Santa Teresa de Jesus acerca de este punto, se hará manifestado en el primer caso de este Dia.

### CASO PRIMERO.

2

**A** seis del mes que continuamos se diò la ley al Pueblo Israelitico; (3) y en este mismo dia promulgò la Seraphica Madre à toda su Reforma una muy importante para el gobierno de las almas. Hallandose en Toledo recibió una Carta de Sevilla, con el aviso de haver muerto cierta Religiosa, de especial virtud,

(3)

Alv. in Portent. Grat.  
tabul. 5.

tud, en el Convento de sus Monjas, en cuyo transito parece que ocurrieron cosas extraordinarias de visiones, ò especie de milagros sucedidos, así en la enferma; como en la Madre Beatriz de la Madre de Dios, Religiosa de levantado espíritu. Dabanla noticia de estas circunstancias con diligente individualidad; pero la Santa, que desde el Cielo havia de ordenar à su Familia, por medio de la extatica Virgen Cathalina de Jesus, Fundadora del Convento de Veas: *Que no se escriba, que sea revelacion, ni se baga caso de ello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas;* (4) para que se entendiese, que su doctrina era la misma en la tierra, y en la Gloria; respondió oy à la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla, diciendola: „ A este Angel he havido embidia (habla „ de la Religiosa que murió) sea Dios alabado, „ que tan presto mereció gozar de él, que cierto „ yo no lo dudo. De todas las demás cosas crea, „ que fuè frenesí conocido, ningun caso haga de „ ellas, ni las diga, ni lo que dixo Beatriz tam- „ poco. (5) El modo con que la Maestra Celestial disuade estas noticias, que suelen las mas veces tener el fundamento en aprehensiones mugeriles, y la util doctrina, que contienen sus clausulas, nos detendrá este Dia en su declaracion, despues de referidos los casos que se siguen.

(4)  
La Santa en los avisos que diò à la Madre Cathalina de Jesus, aviso 1.

(5)  
La Santa en sus Cartas, tom. 2. carta 88. al principio.

## CASO SEGUNDO.

3 **E**L Padre Castillo afirma en el Devoto Peregrino, que à 6. de Mayo aconteció el suceso, en que Jesu-Christo mandò à San Pedro echar la red al mar, en cuyo lance consiguió el Apostol multitud de peces. (6) No fuè menos feliz la mysteriosa del Carmelo, con que Santa Teresa aprehendió este dia en su Con-

(6)  
Concluserunt piscium multitudinem copiosam. Luc. 5. v. 6. Vease al Padre Castillo, en el Devot. Peregrin. expurgado en el Sumario de la Peregrinacion de Christo, fol. mihi 490.

vento de Religiosas de Avila , donde diò el Habito de Carmelita Reformada à su Sobrina Doña Maria de Ocampo, (7) por haver sido esta Venerable Religiosa la primera que habló en compañía de la Santa, en orden à la ereccion de la Reforma, ofreciendo parte de su hacienda para construirla, y exercitando en ella tantas virtudes, que la gradúan estupenda entre las Hijas mas illustres de la Seraphica Doctora. (8)

### CASO TERCERO.

4 **N**O sin propiedad tributaron el nombre de *Red* à Santa Teresa de Jesus, el Autor del *Año Memorable*, (9) y el erudito Caramuèl, (10) en atencion al atractivo celestial, que lograba su espiritu para ganar almas al Señor, de cuyo concepto se viò bien instruido nuestro Venerable Gracian Fray Geronymo de la Madre de Dios, pues le hallamos oy concediendo mas dilatadas margenes à esta *Red del Cielo*, en la facultad que concediò à la Santa, para salir à coger corazones en los Lugares, que dirà esta Patente.

„ El Maestro Fray Geronymo Gracian de la Madre de Dios, Provincial, y Comissario Apostolico de Carmelitas del Andalucia, y de todos los Descalzos, y Descalzas de Castilla, y Andalucia; por la presente, y por la autoridad Apostolica à mi concedida, mando à la Reverenda Madre Teresa de Jesus, Priora en el Monasterio de Descalzas de San Joseph de Avila, y Fundadora de los Monasterios de Descalzas de esta Orden, vaya al Monasterio de San Joseph de Malagòn, para acabar de concluir, y assentar la fundacion, y edificio de aquel Convento. Para lo qual la doy licencia, para que pueda hacer, y otorgar qualesquiera Escrituras à dicha fundacion pertenecientes,

(7)  
El Doct. River. en la Vida de la Santa, lib. 2. cap. 5.

(8)  
Vease N. Histor. del Carm. Reform. tom. 3. lib. 1. r. cap. 33. n. 5.

(9)  
Ann. Memorab. dia 16. de Febrero.

(10)  
Vease en el tom. 1. del Año Teres. el dia 16. de Febrer. n. 6. y en el tom. 4. dia 4. desde el numero 19.



5, è despues de haver acabado la dicha funda-  
 ,, cion, se vaya à acabar su trienio donde es  
 ,, Priora. Y acabado, vaya à la Casa de San Jo-  
 ,, seph de Salamanca, donde es Conventual, por  
 ,, el Muy Reverendo Padre Fray Pedro Fernan-  
 ,, dez, Visitador Apostolico. En fee de lo qual  
 ,, di esta, firmada de mi nombre. Fecha à seis dias  
 ,, del Mes de Mayo de mil quinientos y sesenta  
 ,, y seis años.

*Fr. Geronymo Gracian*  
*de la Madre de Dios,*  
 Comissario Apostolico. (11)

## CASO QUARTO.

5 **L**A insigne Universidad de Salamanca  
 es donde señalò ultimamente este  
 Prelado, para que alli terminassen las disposi-  
 ciones de su Patente, executadas con diligencia  
 suma por la obediente Fundadora, en cuya no-  
 bilissima Ciudad sucediò à la Santa aquel gracio-  
 so lance de ciertos Licenciados, que ella misma  
 refiere, quando dice: „ Quando se me acuerda el  
 ,, miedo de mi Compañera ( que era Maria del  
 ,, Sacramento, una Monja de mas edad que yo,  
 ,, harto Sierva de Dios ) que me dà gana de reir.  
 ,, La casa era muy grande, y desvaratada, y con  
 ,, muchos desvanes, y mi Compañera no havia  
 ,, quitarsele del pensamiento los Estudiantes, pa-  
 ,, reciendole, que como se havian enojado tanto  
 ,, de que salieron de la casa, que alguno se ha-  
 ,, via escondido en ella: ellos lo pudieran muy  
 ,, bien hacer, segun havia donde: cerramonos  
 ,, en una pieza donde estava paja, que era lo  
 ,, primero que yo prevenia para fundar la casa,  
 ,, porque teniendola, no nos faltaba cama: como  
 ,, mi Compañera se viò cerrada en aquella pie-  
 ,, za, parece se fofegò algo quanto à los Estu-  
 ,, diantes. (12) No sin proposito hacemos men-

(11)  
 Hallase esta Patente  
 entre unas Escrituras  
 originales de la Santa,  
 y la Señora Doña Lui-  
 sa de la Cerda, que  
 vinieron de nuestro  
 Convento de Talave-  
 ra al de San Pedro de  
 Pastrana, de orden de  
 N. P. General Fr. Pe-  
 dro de Jesus Maria.

(12)  
 La Santa en sus Fun-  
 daciones, cap. 19.

cion en este Dia de este suceso de la Santa , por  
que hemos podido averiguar , que uno de aque-  
llos Estudiantes , que dexaron la casa , fuè des-  
pues Obispo de Balbastro , y especialissimo de-  
voto de la Seraphica Maestra , como se advierte  
en una Carta , que oy escribiò à la Santidad de  
Paulo Quinto, pidiendo su Canonizacion, la qual  
dice así:

„ SANTISSIMO PADRE. Como es gran-  
„ de , y general la devocion , que toda Es-  
„ paña tiene à la Venerable Virgen Teresa de  
„ Jesus , Reformadora de los Carmelitas Des-  
„ calzos ; así lo es el contento que he tenido  
„ con los Breves , que ultimamente vuestra San-  
„ tidad se ha servido mandar despachar para su  
„ Canonicacion. Yo lo he recibido muy particu-  
„ lar , porque hà quarenta años , que estudian-  
„ do yo en la Universidad de Salamanca , salí de  
„ la casa en que vivia , para que entrasse en ella  
„ à fundar un Monasterio de Monjas la Bendita  
„ Madre Teresa de Jesus ; y desde aquel tiem-  
„ po le soy devotissimo , por las heroycas vir-  
„ tudes de que Dios la adornò , y grandes mila-  
„ gros , que por su intercesion obrò , y que  
„ cada dia hace ; y no es de los menores ver quan-  
„ estendida està en tan pocos años , por toda la  
„ Christandad , la Reformation de su Orden,  
„ de que fuè Fundadora ; y la mucha Religion,  
„ que Frayles , y Monjas Descalzos guardan,  
„ con grande aprovechamiento de los Fieles  
„ Christianos. Y aunque he entendido , que Re-  
„ yes , Principes , y grandes Prelados , suplican  
„ à vuestra Santidad satisfaga el entrañable de-  
„ seo , que de ver à esta Sierva del Señor en el  
„ Cathalogo de los Santos tienen : Yo el mini-  
„ mo de los siervos de vuestra Santidad , postra-  
„ do à sus Beatissimos Pies , suplico lo mismo,  
„ y à Dios nuestro Señor , que guarde por lar-  
„ gos años , con muy entera salud , à vuestra  
„ Santidad , para el bien universal de su Iglesia.  
„ De

„ De Barbaastro, y Mayo seis de mil seiscientos  
 „ y once.

De vuestra Santidad humilidísimo Siervo,  
 que sus Beatísimos Pies besa,

J. Episc. Barbaastr. (13)

(13)

Hallase esta Carta en  
 nuestro Archivo de  
 Pastrana, en el tom. 1.  
 fol. 225. de aquellos  
 dos manuscritos, de  
 que doy razon en las  
 Advertencias Genera-  
 les, que preceden al  
 dia primero de Ene-  
 ro, en el tom. 1. del  
 Año Teres. num. 5.

(14)

Vease este prodigio  
 en Camargo al año  
 728. fol. 164.

## CASO QUINTO.

6 **A** Imitacion de aquel especialísimo  
 milagro, que Maria Santísima  
 obrò este Dia con San Juan Damasceno, resti-  
 tuyendole las manos à su antiguo lugar, despues  
 que impiamente las tenia cortadas, por la false-  
 dad que maquinò contra este Santo el Empera-  
 dor Leon Tercero; (14) logramos tambien oy à  
 Santa Terefa de Jesus restituyendo la salud mi-  
 lagrosamente en la Villa de Alva à una Devota  
 fuya. Darèmos el suceso con las mismas voces,  
 que tiene el Instrumento donde se refiere. Dice  
 así: „ Leonora Ramos, viuda, vecina de la  
 „ Villa de Alva, tuvo en una pierna una ceatica  
 „ por espacio mas de tres semanas, y con tan  
 „ grandes dolores, que en todo este tiempo no  
 „ podia repostar, ni dormir, ni sustentarse sobre  
 „ la dicha pierna; y haviendole aplicado el Me-  
 „ dico muchos remedios, y medicinas, no le  
 „ aprovecharon ninguna; antes bien la decian,  
 „ era enfermedad incurable, y que moriria de  
 „ ella. Viendose, pues, la dicha enferma de  
 „ esta fuerte, y que los dolores la asigian, y  
 „ apretaban demasido, suplicò muy de veras  
 „ una noche à la Santa Madre la socorriese en  
 „ tan gran aprieto, y le alcanzasse de Dios sa-  
 „ lud, y librasse de tan penosa enfermedad; y  
 „ hecho esto, la mañana siguiente, que era de  
 „ San Juan Ante portam latinam, en seis de Mayo  
 „ se levantò con sus dolores, y como pudo, me-

„ dio arrastrando la pierna , se fuè à visitar el  
 „ Sepulcro de la Santa , que à la sazón estaba  
 „ abierto , y entrando dentro hizo oracion , y  
 „ quando saliò del dicho Sepulcro se sintiò me-  
 „ jor de su pierna , y desde allí se fuè por su pie  
 „ à la Iglesia de San Juan , que està en la dicha  
 „ Villa , por celebrarse en aquel dia su Fiesta,  
 „ y allí oyò Missa , y desde allí se volvió à su  
 „ casa con grande mejoría , y dentro de pocos  
 „ dias se sintiò buena del todo , y libre de aquella  
 „ enfermedad , sin que jamás le volviesse. (15)

(15)  
 Consta este caso de  
 las Listas Generales  
 de N. P. General Fr.  
 Juan de la Anuncia-  
 cion. Vease el tom. 1.  
 del Año Teresiano, en  
 las Advertencias Ge-  
 nerales , desde el n. 4.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*EL CAMINO DE LAS REVELA-  
 ciones , tiene muchos riesgos en la carre-  
 ra del espiritu.*

7 **A**UNQUE en este Dia nos ofrecen  
 motivo los casos trasladados para  
 tratar varios asuntos , reduciremos nuestra plu-  
 ma solo al insinuado en el primero , donde dixo  
 la Santa se ocultassen las revelaciones , y otros  
 recibos espirituales. Para declaracion de esta  
 doctrina , será fuerza valernos de lo que dixo la  
 Seraphica Madre , viviendo yà en la Gloria , à la  
 Venerable Cathalina de Jesus , por ser como  
 commento de lo que contiene la Carta de este  
 Dia. Dixola la Santa : „ Que no se escriba , que  
 „ sea revelacion , ni se haga caso de ello ; por-  
 „ que aunque es verdad , que muchas son ver-  
 „ daderas ; pero tambien se sabe , que son mu-  
 „ chas falsas , y mentirosas ; y es cosa recia an-  
 „ dar buscando una verdad entre cien menti-  
 „ ras , y que es cosa peligrosa. (16) Estas ulti-  
 „ mas voces debieran resonar , sin interrupcion de  
 su harmonia , en todas las personas espirituales,  
 para desnudar el corazon de aquella golosina,  
 que

(16)  
 La Santa en los Avi-  
 sos que diò à la Ve-  
 nerable Cathalina de  
 Jesus, Aviso 1.

que pone el demonio en su apetito á cosas de esta classe, con cuyo cebo los va desviando de la region del verdadero Espiritu, para introduciras en la esphera de sensualidades engañosas.

8 No niega la Santa, que hay revelaciones verdaderas; pero quien será aquel, que pueda conocerlas como tales, si añade despues, que la que es veridica, se mezcla entre ciento mentirosas? „ No pagan (dice el Venerable Palafox, comentando este aviso) las revelaciones á la verdad los diezmos, como se paga á la Iglesia, sia de diez uno, si no las primicias, y muy cortas, è inciertas de ciento uno, y dudoso, y este es certísimo tributo. De suerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola una es verdadera en la opinion de la Santa. (17) La firme solidéz, que en sí contiene esta sentencia, se encuentra apoyada en las Historias, cuyos sucessos de revelaciones verdaderas, cotejados con aquellos, que las han dado falsas, son tan inferiores en el numero, que se evidencia claramente procedió la Santa, en su comparacion, con suma ingenuidad, y sencillez. Què mayor cosecha han dado las edades en la carrera de los siglos, que ilusiones falaces, supersticiones embusteras, alumbamientos engañosos, y diabolicas artes, con que las heregias se han ido levantando, para prostrar entre los hombres la santidad de las costumbres? Quien podrá numerar las deformidades de esta linea, que introduxo el demonio en la Gentilidad? De aquel Colegio de Agoreros, que afirma Cicerón estableció Trajano en la Ciudad de Roma, se fecundaron tantas, que se inundó el Orbe de mentiras. (18) Los Sacerdotes Belonarios: (19) Los Magos Perfás: (20) Anaxagoras Clazomenio, Maestro de Eurípides, y Archelao, (21) Anaximandro Milefio, (22) Albigerio Cartaginés, (23) las Sacerdotisas

(17)  
El V. Palafox en estos Avisos de la Santa, num. 17.

(18)  
Cicer. Orat. 2. Philipp. Vid. Thom. Dempfer. in Paralip. ad cap. 8. 9. & 11.

(19)  
Tertul. in Apologet. cap. 9. Lactant. Firmian. lib. 1. Instit. Divinar. cap. 21.

(20)  
Diodor. Sycul. lib. 17. Bibliot.

(21)  
Leopord. lib. 4. c. 17.

(22)  
Plin. libr. 2. Histor. Natur. cap. 79.

(23)  
Cels. Rodigin. lib. 13. Antiquit.

(24)  
Ovid. lib. 1. Fast. &  
lib. 6. Metamorf.

(25)  
Virg. lib. 4. Æneid.

de los Sacrificios Trietericos, (24) las Phythias, y la Vieja, que en pluma de Virgilio, hacia jactancia de tener potestad para commover, y trastornar el seso, y arbitrio de los hombres, (25) y otras embusterias semejantes; han producido tal caterva de disonancias engañosas, que casi extinguieron la luz de la razon en los dominios de la Gentilidad.

9 Pero omitiendo las supersticiones de esta linea, con todas las demás que dieron fundamento à muchas fabulas; quantas havrán sido las ficciones, que se hallan comprobadas en Ecclesiasticas Historias? Quantas las que nacieron de los Agapetas, Originistas, Nicolaitas, Alumbrados, Montanistas, Maniqueos, y otros infinitos Sectarios? Quantas las que ha castigado el Tribunal Santissimo de la Inquisicion? Verdaderamente (dice el Venerable Palafox) *que dexando à una parte las verdades reveladas de la Fè (porque estas son sobre toda censura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè) si se pudiesen contar las revelaciones verdaderas, y falsas, que ha havido en el mundo, exceden mas de ciento por uno las falsas à las verdaderas.* (26)

(26)  
El señor Palafox en  
el lugar arriba citado,  
num. 18.

10 Las causas principales de este gravissimo perjuicio (entre otras que señala la Santa en el lugar citado) son el ser los hombres muy inclinados à esta manera de espiritu, y santificar facilmente al alma, que tiene revelaciones, y muy facil el genio mugeril para dexarse llevar de su imaginacion; de donde proviene (añade la Seraphica Virgen) „ que aunque nuestro Señor regala algunas veces à las almas para „ grandes provechos, es cosa peligrosissima, „ por la gran guerra que puede hacer el demonio à gente espiritual, para cosas malas, por „ este camino del espiritu, en especial quando „ hay propiedad en ellas. (27) Lo mismo es en nuestro corazon apetecer revelaciones, que conseguir engaños infernales: su anhelo es pos-

(27)  
La Santa en el Aviso  
citad. supr.

sesion de muchas ilusiones: gran puerta abre al enemigo dentro de su alma aquel que las desea.

11 Goza el demonio (aun despues de su ruina) fuerzas tan robustas para combatirnos, que afirma el Santo Job no las hay semejantes en otra criatura de la tierra. (28) Nada perdió (en sentir de los Theologos, con San Dionysio Areopagita) de aquellos dones naturales, que el brazo Omnipotente comunicò à su essencia en el primer instante de su creacion; (29) y así le quedaron, despues de su caída, todos los brios naturales, que tiene el Angel bueno. Mantiene en sí vivíssima ciencia de innumerables cosas, penetracion de las essencias, experiencia antiquíssima de las operaciones de las gentes, conocimiento fixo de sus qualidades, compleciones, y quantà individualidad, y condicion se comprehende, y encierra en el orden, y classe del ente natural. De aqui proviene, que aunque el demonio (segun San Agustín) no tenga virtud para transformar una substancia en otra, como un hombre en bruto, ni tampoco para aquellos efectos, que salen de la nada por virtud creativa, que es propria del Agente infinito; (30) pero sí la tiene para producir muchos, que se obran por educion, aplicando à los passivos recipientes los agentes activos, en cuyas causas se contienen. (31) De esta linea fueron aquellas Serpientes, Ranas, y Mosquitos, en que se convirtieron, por facultad diabolica, las varas de los Magos de Pharaon, cuyos vivientes fueron verdaderos, en sentir de Agustino, Santo Thomas, el Abulense, y Lyra, con otros muchos Padres, (32) aunque no faltan gravíssimos Autores, que los interpretan aparentes.

12 Verdad es, que el demonio carece de virtud para obrar efectos muy altos, aun dentro del orden natural, y así no puede invertir el

(28)

Non est super terram potestas, quæ comparatur ei.

Job 41. v. 24.

(29)

D. Dionys. Areopag. cap. 4. de Divin. Nomin.

(30)

Nec corpus quidem ulla ratione crediderim dæmonum arte, vel potestate in membra, vel lineamenta bestialia, veraciter, posset converti, sed phantasticum hominis, &c. :: Nec sanè dæmones naturas creant.

D. August. lib. 18. de Civit. Dei, cap. 18.

(31)

Vid. D. August. lib. 12. de Civit. Dei, cap. 1. & D. Thom. 1. part. quæst. 63. art. 1.

(32)

D. Aug. lib. 3. de Trinit. cap. 7. & 8. D. Thom. Abul. Liran. in cap. 7. Exod. Vide hic Cornel. Alap.

orden de la naturaleza , suspender el movimiento de los Cielos , el curso de los Astros ; ni tampoco puede inmediatamente impedir la acción de los agentes naturales , que gozan todos los requisitos para obrar , como quitar al fuego que no queme , quando este se halla debidamente aplicado à la materia combustible ; (33) mas la inhabilidad de su impotencia en semejantes cosas , la suplen sus ardidés con el conocimiento de las virtudes contrarias de otras causas , que aplicandolas al influxo del fuego , y de otros agentes naturales , le modifican , y reprimen. Por este medio , y otros artificiosos , resarce su astucia lo que le falta à su potencia , para obrar en el mundo cosas tan inauditas , que quando el Señor se lo permite , fragua muchos sucesos con apariencias de milagros , con que se autorizan sus sequaces , en la opinion de muchos , para ser tenidos por hombres milagrosos. Vióse así en Julio Cesar , Servio , Tulio , y tambien en Lucio Marcio , cuyos cabellos , cercados de las llamas , no padecian detrimento ; (34) porque pudo el demonio mitigar su calor , mediante aquellos hilos , ò tejido lienzo , que Plinio afirma , cria la piedra llamada *Caristo* , que encierra en sí natural virtud para templar la fuerza de la llama. (35) Por este medio , y otros ocultos à los hombres , notorios à su ciencia , engaña à aquellas almas , que conoce propensas à revelaciones , y especialidades del espíritu , aparrandolas ( como dice la Mystica Doctora ) de la guia segura de la Fè , para fixar a su conato en la golosina de estas singularidades , y no en el exercicio de virtudes.

13 Apenas mira esta inclinacion en las personas , que se llegan à la vida espiritual , quando yà funda en ellas solidissima vasa , para estrivar en su flaqueza un robusto artefacto de ilusiones diabolicas , con que enreda à infinitos en su trama. Tiene esta fiera (si Dios no la detiene)

agi-

(33)

Vid. D. Thom. in 2.  
sent. quest. unic. de  
Dæmon. art. 4. dub.  
1. difficult. 5.

(34)

Vid. Virgil. libr. 2.  
Æneid. Livi. lib. 1.  
Hist. Plin. lib. 2. Hist.  
Natur. cap. 107.

(35)

Plin. lib. 37. Histor.  
Natur. cap. 4.



agilidad vivíssima para engañar à los sentidos internos , y externos de las gentes , ò bien por exterior movente , poniendo el objeto sensible , que èl quisiere fingir , tomando cuerpo del ayre circunstante , y condensado , como lo puede hacer ; (36) ò yà valiendose del movimiento local de los humores , y spiritus corporales , imuta la imaginacion , y fantasìa , formando en sus organos algunas idèas , y figuras , con que desiumbra à estos sentidos , para hacerlos creer el que tienen presentes algunos objetos , que en realidad no existen. Para todo esto (dice Santo Thomàs) tiene fuerza el demonio , (37) como se ha visto comprobado en miserables gentes , à quienes cegaron sus enredos.

14 Entre otros muchos fueron engañados los moradores de Apház , de quienes se refiere en Sozomeno , que juntandose en señalados dias en la cima de un monte , hacian sus plegarias , hasta que descendia de la esfera una especie de fuego , que en forma de Estrella , rodeando primero las alturas del Libano , se venìa àcia ellos para alegrarlos con su luz , por imaginar los visitaba en ella el numen que adoraban , que era la Diosa Venus. (38) Ceguedad semejante padecieron los Franceses antiguos por medio de los Druidas , Ministros del Demonio , con aquel remedio , que nombraban *visco* , para sanar de las dolencias. (39) El Rey Boyano de Bulgaria se hacia invisible , y otras veces se transformaba en Lobo , para admirar à sus Vasallos. (40) El Herege , y Mago Eon , immutaba los ojos de los circunstantes con tal artificio , que creian iograban à su vista variedad numerosa de figuras. (41) Hermotimo Clazomenio , fingiendose difunto , tomaba en la apariencia la forma de cadaver , y luego volvìa a la de viviente , persuadiendo à todos , que en aquel intermedio andaba su alma por el mundo , para darles noticia de muchos casos sucedidos , que le suge-

(36)

Vid. D Thom. 1. part. quæst. 5. 1. art. 2.

(37)

Angelus tam bonus, quam malus, virtute suæ naturæ potest movere imaginationem hominis.

D. Thom. 1. part. quæst. 111. art. 3. in corpore.

(38)

Sozom. lib. 2. Histor. Eccles. cap. 4.

(39)

Plin. lib. 16. Histor. Natur. cap. 14.

(40)

Trithem. in Chron. Hyrsaugiens.

(41)

Saxo. Grammat. lib. 3. Dani.

(42)  
Plin. libr. 7. Histor.  
Natur. cap. 52.

(43)  
Elian. lib. 2. de Var.  
Histor. cap. 26. & lib.  
4. cap. 17.

(44)  
D. Aug. lib. 14. Civit.  
Dei, cap. 11.  
Vid. Cornel. Alap. in  
Genes. cap. 3. v. 4.

(45)  
D. Aug. lib. 3. de Ci-  
vit. Dei, cap. 31.

(46)  
Ex Sicilia nunciatum  
fuit, Bovem locutum.  
Liv. lib. 3. Histor.

(47)  
Valer. Max. libr. 1.  
cap. 7.

(48)  
Sigibert. in Chron. ad  
anu. 753.

(49)  
Canis pro foribus ejus  
excubans, humana  
voce loquitur.  
Joseph Lang. in No-  
tis, ad Nicephor Cal-  
ixt. in lib. 2. Histor.  
Eccles. cap. 27.

(50)  
Humana voce annun-  
ciare hero suo, Pe-  
trum Christi servum  
adesse, jubet. Canis  
porro quo jussu, fue-  
rat modo nunciatum  
perfert.

Niceph. Calixt. lib. 2.  
Hist. Eccles. cap. 27.

(51)  
Cel. Rodig. lib. 29. An-  
tiquit. lection. cap. 26.

rian los demonios. (42) Pythagoras, siempre que quería, mostraba un muslo de oro; y afirma Eliano, que logró con sus versos domesticar à una Aguila, enseñandola à hablar con tanta expedición, que le respondia, y conversa-  
ba. (43)

15 En esta materia de haver hablado varios irracionales por infernal ardid, son mas que muchos los sucesos en que lo contestan las Historias. En el Paraíso Terrenal habló la Serpiente à nuestra Madre Eva, como consta del Genesis; y es comun opinion de San Agustin, y gravísimos Padres, el haver sido verdadera Serpiente, y que formaba razones perceptibles, por la industria del Dragon infernal, para engañar à la muger. (44) San Agustin afirma haver leído en la Historia Romana, que en varias ocasiones hablaron muchos Bueyes; (45) à cuyo proposito escribe Livio, como el año de 548. llegó à Roma la nueva de haver hablado uno en la Isla de Sicilia, (46) y otro en Campania, siendo Consules Corn. Scipion, y Q. Petilio Spalón, en el año de 578. de la fundacion de Roma, cuya noticia dà Valerio Maximo. (47) Quando los Arabes se preparaban à la guerra, dice Sigisberto, que en Mesopotania vomitò la tierra un espantoso Mulo, que dando voces temerosas en repetidas clausulas, los predixo su ruina. (48) Simon Mago tenia un Perro, que hablaba claramente, y le servia de Portero, impidiendo la entrada al quarto de su Amo, (49) de quien dice Nicephoro le precisò San Pedro à que le diessen este recado: *Aquí està Pedro, siervo de Jesu-Christo.* (50) Druso, y Britanico, hijos de Claudio Cesar, tuvieron unas Aves, que dicen fueron Ruiserores, los quales hablaban expediramente en Latin, y Griego. (51) El supersticioso Psa-phòn Libico encerrò ciertas Aves, à quienes enseñò à pronunciar por Arte Magica estas palabras Griegas: *Megas, Theos, Saphòn*, que quie-

ren decir: *Grande Dios es Psaphon*; y ordenando al tiempo de su muerte que se las diese libertad, las proferian por los ayres, quedando los oyentes tan atonitos, con la expresion de aquel acento, que imaginandole Divino, le colocaron en la Grecia en la serie engañosa de sus falsas Deydades. (52)

16 Llegase al robusto poder que tienen los demonios para deslumbrar, y prevertir à los sentidos de los hombres la inquieta, viva, y tenaz imaginacion de algunos, que juzgan muchas veces como reales las quimeras fantásticas que conciben. De dos refiere Galeno tenían tan viciado este sentido, que el uno voceaba sin cessar se apartassen delante, para que cupiesse su nariz, la qual èl discurria era mas larga que una vara; y el otro huía de las gentes, evitando el que no le quebrassen, por estàr persuadido de su cabilosa fantasia à que era de vidrio su persona. (53) A este proposito dice Santa Teresa estas palabras: „Acacee à algunas personas (y sè que es verdad, que lo han tratado „ conmigo, y no tres, ò quatro, sino muchas) „ ser de tan flaca imaginacion, ò el entendimiento tan eficaz, ò no sè què es, que se embeben de manera en la imaginacion, que todo „ lo que piensan, claramente les parece que lo „ ven. (54) La fuerza de este vicio tiene mas lugar en las mugeres, que en los hombres, las quales, por la impericia del estudio, debilidad del sexo, tan viva, como facil aprehension, y arrojio en el creer; están muy sujetas à los ardidés del demonio. Todo lo qual significò la Santa, quando dixo: „ Por la mayor parte son „ las mugeres muy faciles en dexarse llevar de „ imaginations: y como falta la prudencia, y „ letras de los hombres, para poner las cosas en „ lo que son, tienen mayor peligro. (55) Y así le fue muy facil al comun adversario engañar à las Magas, que dice Celio Rodigino, estaban

(52)

Vid. Pier. Valer. lib. 23  
Hierogl. in Pítacho.

(53)

Vid. Galen. de Loc<sup>o</sup>  
affect.

(54)

La Santa, lib. de sus  
Moradas, morad. 6.  
cap. 1. fol. 381.

(55)

La Santa en el Aviso  
citado, de los que diò  
à la V. Madre Cathalina de Jesus, Fundador. de Veas, n. 4.

persuadidas, à que todas las noches andaban à cavallo en compañía de Diana, logrando su asis-  
tencia, por fingirlo de esta suerte su imagina-  
cion. (56)

(56)  
Cel. Rodigin. lib. 7.  
Antiq. lect. cap. 22.

17 No hay cosa mas comun en las mugeres, que confundir los actos del entendimiento, con los cabilosos de su imaginacion, y fantasia; si acaso la viveza inquietissima de estos dos senti-  
dos no atropella en ellas todo lo perteneciente à la razon, para que la imaginacion, y fantasia, hagan las veces del entendimiento: de que se sigue, que la conductora de su espiritu es sola la imaginacion, ò fantasia; *y como este gobierno de imaginacion sin letras, sea gobierno de per-  
dicion*, segun lo expresa el doctissimo Interprete de los Avisos de la Santa; (57) viene à suce-  
der asirlas el demonio, con tan absoluta po-  
testad, en la red de sus artes, que otro que el mismo Dios, no será suficiente para deshacer à sus embustes.

(57)  
Vease al V. Palafox  
en las Notas à los  
Avisos de nuestra Ma-  
dre, Not. 35. de los  
Avisos, que diò la  
Santa à la Insigne Ma-  
dre Cathalina de Je-  
sus.

18 Casos se han visto de laberinto tan dia-  
bolico, que no han podido penetrarlos los hom-  
bres mas sabios de este Mundo. „ Muchas ve-  
ces (dice el Venerable Palafox) las letras aun  
„ no bastan à defengañar à los que tienen re-  
„ velaciones: à cada passo se ven innumerables  
„ exemplos. En nuestros tiempos una labrado-  
„ ra, que vivia en un lugarejo, cerca de una  
„ Universidad de las principales de España, la  
„ primera en letras Theologicas, traxo al re-  
„ tortero à Varones doctissimos, y perfectissi-  
„ mos, que la tenian en grande opinion de san-  
„ tidad, y admiraban sus revelaciones: y no  
„ bastaron tantas letras; y lo que es mas, tan  
„ grande espiritu para conocer aquel espiritu,  
„ que era todo èl un embuste; y así fue cas-  
„ tigada por el Santo Tribunal. (58) No es  
„ menos extraño el ruidoso suceso, que acon-  
„ teció en Lisboa por los años de 1585. don-  
„ de cierta Religiosa, poseída de los engaños de  
el

(58)  
El Venerable Palafox  
en el lugar citado, n.  
137.

el demonio, cobró fama de santidad insigne entre los hombres mas doctos de aquel tiempo, hasta tanto que el rigido examen, y catholico juicio del Santo Tribunal de la Inquisicion descubrió sus enredos, profetizados antes por nuestro Gran P. y Mystico Doct. S. Juan de la Cruz. (60)

19 Puede bien suceder la alucinacion de hombres eminentes, sin defecto suyo, en tales asuntos, por ser tan dificiles en la práctica, y tanto el disimulo, y falsedad, que sugiere el demonio, de mesura apacible, y compostura de semblante en aquellas mugeres, que el tiene ya inclinadas al cebo, y golosina de las revelaciones, que ocultando el principio de su mortal enfermedad: „ Han sido engañados ( prosigue diciendo el Venerable Palafox ) Varones doctísimos, y sanctísimos, sin culpa suya, y con „ perdicion de ellos, muriendose el enfermo por „ su engaño, y escapandose el Medico, por su „ buena intencion. No faltaban aqui letras, si „ no que no bastaban las letras à curar la enfermedad: porque es engañosa la relacion, como la revelacion. Y otras veces la conocen, „ y no la curan, porque no quiere la enferma „ aplicar la intencion, ni la accion à los remedios, y huye de los remedios, que la aplica el „ Medico: con que viene la enferma à parar en „ la sepultura, sin culpa alguna de el Medico. (61)

20 De lo dicho se infiere, quan arriesgado asunto es el mencionado de las revelaciones, por ser *recia cosa* ( como afirma la Santa ) *andar sacando una verdad entre cien mentiras*. Es *recia cosa* para quien las tiene, y lo es tambien para el que las gobierna, y las dirige; porque si en la obscurísimas, montuosa, y emmarañada carrera de las revelaciones se mezcla un camino verdadero con noventa y nueve que son falsos; quien será tan lince, que logre proceder, ò consiga guiar por el que es cierto, sin meterse,

(60)

Vease este caso en nuestra Histor. de el Carmen Refor. tom. 2. lib. 6. cap. 46. n. 8.

(61)

El Ilustrísimo Palafox, sobre el aviso citado de la Santa, Nota 3. y 12.

ò rozarse con tantos caminos engañosos? El unico rumbo que se debe elegir en la arduidad de esta materia, es el segurísimo del desafimientò à todo aquello que ofrezca aßomos de regalo, y especialidades del espíritu. Quanto sea de parte de las almas, todo ha de ser procurar no meter el deseo en la golosina de las revelaciones. La aguja de su navegacion solo ha de mirar al norte de la Cruz, siguiendo la Estrella de la Fè: esta en sus verdades reveladas, nos descubre indeficientes luces, para llegar al Puerto de la Gloria. Quanto necesitamos en tan divina marcha (dice el Damasceno) està yà revelado por los Profetas, Apostoles, y Evangelistas, sin que necesitemos inquirir otro camino à la verdad:

(62)

Omnia, quæ nobis, tam per Legem, quàm per Apostolos, & Evangelistas tradita sunt, amplectimur, agnosceimus, ac veneramur, nec ultrà ea quidquam requirimus.

D. Joan. Damasc. lib. 1. de Fid. cap. 1.

(63)

La Santa, lib. de sus Moradas, morad. 6. cap. 9. fol. 383.

(62) ,, Jamàs ( avisa à sus Hijas la Doctora Seraphica ) le supliqueis à Dios, ni desèeis que os lleve por estè camino, aunque os parezca muy bueno :: Què sabeis vos, si por lo mismo que pensais ganar, perdereis, como hizo Saül por ser Rey? En fin, Hermanas, creeme, que es lo mas seguro no querer, sino lo que quiere Dios, que nos conoce mas, que nosotras mismas, y nos ama. Pongamonos en sus manos, para ser hecha su voluntad en nosotras, y no podrèmos errar, si con determinada voluntad estamos siempre en esto. Y habeis de advertir, que por recibir muchas mercedes de estas, no se merece mas gloria. (63)

21 La practica de los celestiales documentos, que en esta materia diò nuestra gran Madre, fuè el sagrado estribo, en que pudieron afirmarse las singularidades de su espíritu, sin decaer un punto del camino del Cielo. No repueba la Santa las revelaciones, y otras noticias sobrenaturales, que la franqueza del Señor comunica à las almas; pero si avisa, que si hay revelaciones, haya tambien recelos, recatos, y temores, con humildad profunda, y obediencia ciega, para seguir la direccion del docto, y es-

piritual Maestro , que gobierna su espiritu. Si viven en las almas los recelos , y el conocimiento del peligro , con las estrechas dudas que las acompañan ; à buen seguro , que apartarán el animo de apeteer su logro , que es el total designio , que hemos llevado en el discurso de nuestra Reflexion.



## DIA VII.

*Ad Rempublicam plurima veniunt commoda, si moderatrix omnium rerum preesto est sapientia. (1)*

(1)  
Cicer. lib. 1. de Invention.

1 **L**A virtud , ciencia , y equidad en el que manda , es el origen de donde salen las felicidades , para prosperar à las Republicas. Los bienes de las Comunidades solo se disponen , y preparan en la Oficina Religiosa de aquel que los gobierna : à este fin se nombran los Prelados Sal de la tierra , en voz del Evangelio : (2) porque sin su virtud , rara vez se fazonan las utilidades de los subditos. El pedir al Cielo la concession dichosa de Directores Santos , debiera ser la súplica mas cotidiana de las gentes. Así lo hizo Moysès , interesado por su Pueblo , quando pedia successor à quien dexar el mando ; (3) y así lo executaban unas Venerables Religiosas , como lo expressaba el caso de este Dia.

(2)  
Vos estis sal terræ.  
Matth. 5. v. 13.

(3)  
Provideat Dominus Deus , spiritus omnis carnis , hominem , qui sit super multitudinem hanc , & possit exire , & intrare ante eos , & educere eos , & introducere.  
Num. 27. v. 16. & 17.

## CASO UNICO.

2 **H**Allabase el Religiosissimo Convento de Cañete la Real , de Carmelitas Recoletas Observantes , en ocasion que era ya

cumplido el tiempo del oficio del Vicario, que las gobernaba; y experimentando estas Religiosas gran aprovechamiento en su conducta, hicieron muchas oraciones, porque la Divina Magestad dispusiese las cosas en el Capitulo de su Orden de suerte, que quedase en la prerogacion de aquel oficio el actual Vicario. Así lo consiguieron por la intercesion de Santa Teresa de Jesus, segun se verifica en la deposicion de este suceso, que hizo la extatica, y maravillosa Virgen Josepha de San Florencio, Religiosa de la vida activa en este Convento, de quien dimos noticia el Dia 6. de Marzo, y en otros lugares de esta Obra. La Relacion del caso, copiada de la que escribiò su Confessor, es como se sigue: „ Este Dia 7. de Mayo llegò „ à este Convento su Procurador de buelta de „ Capitulo Provincial, con Carta à esta Reve- „ renda Comunidad, en la que nuestro Padre „ Provincial manifestaba ser su voluntad con- „ tinuasse en el oficio el Padre Vicario, pues „ aunque havia havido muchos sugetos de lite- „ ratura, que pretendian el empleo, no lo pu- „ dieron conseguir: la noche de este mismo „ dia se hallò otra Hermana combatida de re- „ císimas tentaciones, y apareciendosele nue- „ tra Santa Madre, estuvo con ella un gran ra- „ to, y consolandola con la dulzura de sus vo- „ ces, la dixo: Hija, Dios ha determinado, que „ se continúe el Vicario de esta Casa, porque „ las Religiosas así se lo havian suplicado, „ y así tu me lo pedistes; dime, „ no lo havia de hacer? (4)

(4)  
Consta de las Relaciones que tengo de la Vida de esta Religiosa, escritas por su Confessor. Vease mi Tom. 3. del Mes de Marzo, en el Dia 6. num. 4.





## REFLEXION DOCTRINAL.

**SOLO EL SABIO DEBE DIRIGIR,  
y gobernar.**

3 **N**O expresan las Relaciones, que tenemos, de aquellos favores que hizo nuestra Madre à esta Venerable Religiosa; que circunstancias acompañaban al sugeto, que fue prorrogado en el oficio de Vicario; mas advirtiéndolo en el caso referido, que su prorogación fue conseguida mediante el auxilio de la Santa, ya se evidencia, que juntaría su persona todos los requisitos, que componen un sugeto cabal en virtud, prudencia, y sabiduría. Quando estas condiciones asisten al Prelado, ò Director de una Familia, jamás faltan las prosperidades en beneficio de los subditos. Quando miro (dice Philón) à un sugeto eminente en alguna Ciudad, ò alguna casa, entonces graduo à la casa, y la Ciudad por dichosa, y feliz. (5) El Varon prudente es un seminario de las dichas de todos aquellos à quienes gobierna. Uno solo (afirma el Espíritu Divino) es muy suficiente para poblar, y enriquecer de utilidades à la Patria. (6) Vióse así en Moysès, Josué, David, Josias, Judas Machabèo, Isaias, y otros de esta classe, cuya sabiduría, y religion, fuè (dice Cornelio Alapide) la salud, y sustento del Pueblo de Israel. (7)

4 Atendiendo al veridico assunto de esta maxima, puso sumo conato Santa Teresa nuestra Madre, en que todas sus Hijas sollicitassen Directores adornados de letras para el gobierno de sus almas; y colocò tan alto su concepto en este punto, que las persuade que antepongan la sabiduría à la virtud, quando estas dos cosas no

(5)  
Quando aliquem bonum virum habitantem in aliqua domo, aut urbe video, & domum, & urbem illam beatam pradi-  
co.

Phil. lib. de Sacrif. Abel, & Cain.

(6)  
Ab uno sensato inhabitabitur Patria.  
Eccli. 16. v. 5.

(7)  
Sic salus, & fulcrum Israelis fuit Moyses, Josue, David, Josias, Isaias, Judas Machabæus.

Cornel. Alapid. in Ecclesiast. cap. 16. v. 5. in fine.

las puedan hallar en un sugeto: „Procure algunas veces (dice, amonestando à la Prelada) tratar ella, y todas, y comunicar sus asuntos, mas con personas que tengan letras, en especial si los Confesores no las tienen. Dios las libre (por espíritu, que uno les parezca tenga, y en hecho de verdad le tenga) regirse en todo por él, si no es Letrado. Son gran cosa letras para dár en todo luz. (8) Quando Dios intenta fecundar de bienes à las Naciones, y à los Reynos, entonces (dice Eusebio) pone el dominio, y potestad en Reyes, y Ministros, que son sabios. (9)

5 Todas las facultades, y empreñas de este mundo, piden entendimiento, y ciencia para saberlas dirigir; pero ninguna mas, que el espiritual gobierno de las almas, y el arte de reynar. Un Reyno sin Monarca inteligente, es lo mismo que un cuerpo sin alma, y Nave sin Piloto: palo se queda el Cetro, si no se engasta en la prudencia, y estuudioso saber de aquella mano que le empuña. El gobernar, y dirigir (en sentir de Aristoteles) solo conviene al sabio: (10) por esso la prudencia goza el caracter de Monarca, en el monastico gobierno de las potencias racionales. Imperio nombran los Philosophos al acto mas principal de la prudencia: (11) donde esta falta, no existirán sus actos: luego no hay veridico imperio, ni debe colocarse donde no vive la prudencia, trono, y habitacion de la sabiduria. Las letras (dixo Eneas Sylvio) son plata en los Plebeyos, oro en los Nobles, y piedras preciosas en los Reyes: (12) ninguna (afirma Castodoro) de mas valor à la Corona, que el esplendor brillante de la Ciencia. (13)

6 Què cuerdo fuè el sentir de Fernan Perez de Guzmàn, quando escribiò estas voces! *Ni buenos temporales, ni salud, son tan provechosos, y necessarios al Reyno, como justo, y discreto Rey, que es Principe de Paz.* (14) *Asi se viò en el Rey*

(8)  
La Santa Camino de  
Perfec. cap. 5. fol.  
211.

(9)  
Cum gentis alicujus  
bona vult Deus, ponit  
in ejus Regibus  
scientiam, aut Regum  
in ejus sapientibus.

Ita Eusebius.  
(10)  
Sapientis est ordinare.  
Aristot. lib. 2. Meta-  
phys. cap. 2.

(11)  
Vid. D. Thom. 1. 2.  
quæst. 17. art. 1. in  
corpor.

(12)  
Vid. P. Adam. cont.  
lib. 4. Politicor. cap.  
12. §. 7. in fine.

(13)  
Iungitur his rebus,  
quasi Diadema eximium,  
imprexiabilis  
notitia litterarum; per  
quam, dum veterum  
providentia discitur,  
regalis dignitas semper  
augeatur.  
Castodor. lib. 12. Va-  
riar. epist. 1.

(14)  
Fernan Per. de Guzm.  
en sus Claros Varon.  
cap. ultim.

Godo Sisebuto , cuya zelosa religion , espiritu esforzado , amor al estudio , y otras partidas excelentes , fecundaron tantas utilidades en España , que con justo motivo se lamentò Juan Magno , por carecer su siglo de Reyes semejantes à este Principe. (15) Igual à este se acreditò Flavio Chindasuinto , en cuyo Reynado se prosperaron estos Reynos , debiendo el mundo à este Monarca el bien , y thesoro especialissimo de muchos Escritos de algunos Santos Padres , que hizo recoger , consiguiendo su zelo los Morales del Señor San Gregorio , que fueron descubiertos mediante la maravilla de un milagro : (16) *Las Republicas* (dice Saavedra) *son perpetuas. Los Principes à tiempos , unos buenos , y otros malos. O si pudieran los buenos vivir al par de las Republicas , quan feliz fuera el mundo!* (17)

7 Tan necessarias son las letras para mandar en las Republicas , como lo son las armas para vencer en las batallas. Entended , ò Reyes ( dice el Propheta Rey ) aprended , ò adquirid erudicion , los que juzgais la tierra. (18) Estudio , y ciencia ( expone Lorino ) los persuade David en este texto , porque ninguno la necessita tanto , como el que tiene en su cabeza la carga afanosa de algun Reyno. (19) Ninguno sino el Sabio ( afirma un Philosopho ) debia ser Emperador. (20) Así lo entendieron los de Roma , quando eligieron inesperadamente al docto Tacito , arguyendo la Tropa Pretoriana el ser acertada su eleccion , por exceder su estudio à otros , que aspiraban al Imperio. (21) Los Athenienses pusieron la Corona en Pysitrato , solo por su gran sabiduria , (22) cuyo estilo fuè tan versado entre los Persas , que en faltando legitimo heredero , era preferido à la Corona el mas eminente en todas letras. (23)

8 Son los Reyes , por la dignidad de su caracter , Imagenes de Dios , con mas semejanza , que otras criaturas de la tierra. Su Trono ha de

Hujus præclara facinora , & regios mores , considerans nequeo mihi ab insigni dolore tēperare , quod in hoc nostro infœlicis sæculo , à talibus Regibus , & Principibus , nimium distare videamur.

Joan. Magn. Histor. Gotic. lib. 16. cap. 14.

(16)

Coron. Gotic. de Saavedr. en la Vid. de este Rey.

(17)

Saavedr. tom. 1. de la Coron. Gotic. en la Vid. del Rey Sisebuto , pag. 320.

(18)

Et nunc Reges intelligi te : erudimini , quæ judicatis terram. Psal. 2. v. 10.

(19)

Denotas scientiam suscipere , quæ neminem decet magis , quam Reges. Lorin. hic.

(20)

Solo sapiens est bonus Imperator. Lel. Domic. Brus. lib. 6. Faceciar. tit. 13 de Sapiens.

(21)

Vid. Flav. Vospis. in Tacit.

(22)

Lel. Domic. Brus. lib. 4. Faceciar. tit. 3 de Oratoria.

(23)

Alex. ab Alex. lib. 4.  
Dier. Genial. cap. 23.

(24)

Ego dispono vobis,  
sicut disposuit mihi  
Pater Regnum.

Luc. 22. v. 29.

(25)

Oravit Ezechias ad  
Dominum dicens: Do-  
mine Exercituum Deus  
Israel, qui sedes super  
Cherubim: tu es  
Deus solus omnium  
Regnorum terræ.

Isai. 37. v. 16.

(26)

Sine sapientia vero,  
& scientia, nec Rex,  
nec Princeps ullus  
esse potest. Itaque Dei  
imitator, & Minister  
legitimus erit vir sa-  
piens, & Rex.

Sthenid. Locrens. ap.  
Joan. Stob. serm. 46.  
de Regno.

(27)

Vease à Juan Gallu-  
cio, Tear. del Mund.  
y del tiempo. lib. 1.  
cap. 6. pag 25.

(28)

Sapiens, uno minor  
est jove: dives, liber,  
honoratus, pulcher,  
Rex denique Regum.  
Horat. lib. 1. epiut. 1.

(29)

Geronymo Román en  
el Prolog. de su Repu-  
blic. del Mundo.

ser parecido al de la Divina Magestad, que aun por esso dixo el Salvador, disponia à los suyos un Reyno, semejante al que su Padre Eterno le havia preparado. (24) El Solio de Dios, quando su Magestad es por Ezechias aclamado Monarca Omnipotente, le retrata un Propheta estrivando en la vasa de innumerables Querubines, que viene à ser lo mismo, que solidar su permanencia en la sabiduria. (25) Si falta este estriyo en los Monarchas de la tierra, no seràn muy estables sus Coronas. Quien quisiere ser Rey (dice Sthenidas Locrense) ha de ser sabio; si quiere acreditarse Monarcha verdadero, ha de emular en quanto alcance la ciencia inacessible del Señor: sin esta circunstancia, no lo gran las Diademas calificaciones de legitimas; (26) El Sol, y la Estrella de Mercurio andan inseparables (segun lo juzgan los Astronomos) (27) son estos Planetas, el primero symbolo de los Reyes, el segundo de los Varones estudiosos; cuya conjuncion es prueba natural de la que debe mantener la Magestad de la Corona, con la importancia de las letras.

9 El mas proximo à la silla de Jupiter, confituye Horacio al hombre sabio: à este le nombra rico, libre, honrado, hermoso, y Rey de Reyes. (28) No hay dignidad, que iguale à la que reconcentran en los animos los tiempos de las taræas estudiosas. Mucho lustre le falta al que domina, si es su compañera la ignorancia; y aun por esta ocasion decia Geronymo Román: *La sabiduria tiene el primer lugar en casa de los Principes, y quando ella no assiste en los Palacios Reales, la prudencia falta, la justicia se estraga, las virtudes van en declinacion, los buenos estàn puestos en olvido, y no hay cosa buena. Todo lo que se loa en los passados, tuvo principio en el saber; y quando hubo poca justicia, tirania, robos, y crueldades, fuè por no tener en su compañia à la sabiduria.* (29) Jamàs se anublò esta

verdad en el conocimiento de aquel discretísimo Heroe el Rey Don Alphonso de Aragon, quien solia decir: *Renunciaria el Reyno, si fuera incompatible con el estudio de las Ciencias.* (30) Tendria presente aquella maxima, en que asegura el Ecclesiastico serà ruina, y perdicion del Pueblo el Monarcha Imperito; (31) y aborreciendo este desastre, se enamorò su corazon de la sabiduria. No lo estuyo menos el gran Philipo Macedon, como se infiere de la prudente Carta, en que dice à Aristoteles: De gracias à los Dioses, no tanto porque le havian concedido à su hijo Alexandro, como por el valor del beneficio de haversele dado en vida de este grande Philosopho, à quien se le entregaba por Discipulo, porque su Magisterio esculpíe en el joven la imagen de las Ciencias para hermosear su animo, haciendole digno sucesor de su Imperio: (32) Fuele muy semejante en este asunto el grande Emperador Theodosio, de quien dice Nicephoro, que protestò à sus hijos los negaria la sucesion al Trono, sino se aprovechaban de la doctrina, y enseñanza del Venerable Arsenio, juzgando mas util à sus personas la vida privada, que el imperar sin letras. (33)

10. Aqui viene la ley, que estableció Pythagoras, de que unicamente havian de suceder al Soltio aquellos Principes, que en sus primeros años fueron bien instruidos. (34) Que nombre daremos à un Imperito soberano, que tiene en la cabeza la Corona, con un total vacío de la sabiduria? Ninguno mas proprio, que aquel que le impuso un Germanico Principe, quando llamò al Monarcha ignorante: *Afno coronado.* (35) No es tan baxo el apodo, que antes no le usasse el Rey David, quando hizo comparacion de este viviente con el hombre, encumbrado à la soberania del honor. (36) Lo cierto es, que el Principe ignorante no debe contarse entre

(30)

Malim privatam vitam agere, quam eruditione carere.  
Panormitan. lib. 4. de Gestis Alphonf.

(31)

Rex insipiens perdet populum suum.  
Eccli. 10. v. 13.

(32)

*Philippus Aristoteli salutem dicit: Filium mihi genitum scito. Quod equidem Dijs habeo gratiam; non proinde quia natus est, quam pro eo, quod cum nasci contigit temporibus vitæ tuæ. Spero enim fore, ut edoctus, eruditusque abste, dignus existat, & nobis, & rerum istarum successione.*

Epist. Philipp. ad Aristoteli. apud Aulum Gelli. lib. 9. Nect. Atticar. cap. 7.

(33)

Si tales vos exhibeat, moresque ad disciplinas, & Dei leges componatis; propensum me fore scitote, imperium in manus vestras traddere. Sin minus, conducibilis erit, privatos personam agere, quam sine ulla doctrina, cum periculo imperare.  
Niceph. Calixt. Hist. Eccles. lib. 12. cap. 23.

(34)

Pythagoras constituit  
Principes iustitiam,  
qui à teneris bene  
educati sunt.

Xenophon. ap. Stob.  
serm. 41. de Republ.

(35)

Princeps quidam Ger-  
mani inquebat. Quid  
est Rex illiteratus, ni-  
si asinus coronatus?

Joan. Koquier. lib. 1.  
Theaur. Polit. cap. 10

(36)

Homo cum in hono-  
re esset, non intelle-  
xit: comparatus est  
jumentis insipienti-  
bus, & similibus factus  
est illis.

Psal. 48. v. 12.

(37)

Pecudem auream vo-  
cabit.

Tacit. lib. 13.

(38)

Non enim homines  
estis, qui non datis  
operam scientiæ.

Diogen. ap. Barthol.  
Casan. part. 10. Ca-  
thal. Glor. Mund. con-  
sider. 4.

los hombres: serà fiera, si es de genio cruel; quando le falta estudio, que corrija su furor; si fuere de natural pacato, y carece de letras, que aviven su talento, serà oveja dorada, como Cayo Cesar nombrò à Julio Syllano, Nieto de Augusto Emperador, por contemplarle idiota. (37) El discretissimo Diogenes nos dexò acreditada la realidad de esta doctrina. Subiose un dia à un lugar dominante, para convocar à muchas gentes, y empèzando à vocear, decia estas palabras: *Venid, hombres.* Congregaronse algunos, y al tenerlos presentes los volvió à decir: *Yo no os llamo à vosotros, solo à los que son hombres se dirige mi voz, y ninguno de los circunstantes puede juzgarse racional, por que dexais de serlo, quando no procurais haceros sabios.* (38)

II La calificacion mas authorizada de todo lo que expresa este Discurso, se encuentra en los Escritos de Santa Teresa de Jesus, donde, ademàs de aquellas expresiones, con que evidencia en varios lugares de sus Obras el cúmulo de letras, que debe concurrir en los Directores de Almas, descendiendo à la celestial sabiduria, oracion, y virtud, que pide el cargo de un Monarca, escribe estas voces: „ Bienaventurada el Alma, que la trahe el Señor à entender verdades. O què estado este para los Reyes, como les valdria mucho mas procurarlo, que no gran Señorío! Què reftitud habria en el Reyno! Què de males se escusarian, y havrian escusado? Aquí no se teme perder vida, ni honra por amor de Dios. Què gran bien este para quien està mas obligado à mirar la honra de Señor, que todos los que son menos, pues han de ser los Reyes à quien figan! Por un punto de aumento en la Fè, y de haver dado luz en algo à los He- reges, perderia mil Reynos, y con razon. Otro ganar es un Reyno, que no se acaba, „ que

„ que con solo una gota , que gusta un Alma de  
 „ esta agua de el , parece asco todo lo de acá.  
 „ Pues quando fuere estar engolfada en todo,  
 „ que será? O Señor ! si me dierades estado pa-  
 „ ra decir à voces esto , no me creyeran ( como  
 „ hacen à muchos , que lo saben decir de otra  
 „ suerte , que yo ) mas al menos satisfacierame  
 „ yo. Pareceme , que tuviera en poco la vida,  
 „ por dár à entender una sola verdad de estas:  
 „ no sè despues lo que hiciera , que no hay,  
 „ que fiar de mi : con ser la que soy , me dàn  
 „ grandes impetus , por decir esto à los que  
 „ mandan , que me deshacen : de que no puedo  
 „ mas , tornome à Vos , Señor mio , à pedirlos  
 „ remedio para todo. Y bien sabeis Vos , que  
 „ muy de buena gana me despossyera yo de  
 „ las mercedes , que me haveis hecho , con  
 „ quedar en estado que no os ofendiesse , y las  
 „ daría à los Reyes , porque sè que sería impos-  
 „ sible consentir cosas , que ahora se consien-  
 „ ten , ni dexar de haver grandísimos bienes.  
 „ O Dios mio ! dadles à entender à lo que están  
 „ obligados , pues los quisisteis Vos señalar en  
 „ la tierra; de manera , que aún he oído decir  
 „ hay señales en el Cielo , quando llevais algu-  
 „ no : que cierto , quando pienso esto , me hace  
 „ devocion , que querais Vos , Rey mio , que  
 „ hasta en esto entiendan os han de imitar en  
 „ vida ; pues en alguna manera hay señal en  
 „ el Cielo , como quando moristeis Vos ,  
 „ en su muerte. (39)



(1)  
 S. Tolomeo. lib. 2.  
 I. 1. 1. 1. 1.

(2)  
 M. de S. August. Conf. 1.  
 lib. 1. cap. 6.

(3)  
 Quasmodum in  
 vno quibus , &c.  
 in eandem vitam  
 in eandem vitam  
 in eandem vitam  
 (39)  
 La Santa , lib. de su  
 Vid. cap. 21. fol. 81.



## DIA VIII.

*Non est vita : ubi neque requies à labore,  
nec securitas est à timore, ubi fraudes,  
ubi calumnia. (1)*

(1)

S. Fulgent. serm. de  
Lazar. refucit.

(2)

Nescio, unde venerim  
huc? In istam dico,  
mortalem vitam: mor-  
talem dicam vitam?  
an mortem vitalem?  
S. August. Confess.  
lib. 1. cap. 6.

(3)

Quemadmodum in  
utero puellus, sic  
in mundo vivimus,  
multis interclusi au-  
gustijs. S. Chryso-  
stom. Parniens.  
ad Theod. Lampsum.

(4)

Vid. Tamay. pro hac  
die, & Mascul. fol.  
200.

**C**OMO ha de ser vida la que se go-  
za en este mundo, si nunca de-  
siste del trabajo, ni se desnuda  
del temor, acosada de fraudes, y calumnias?  
No será mas proprio el nominar à nuestro alien-  
to vital muerte, que no una mortal vida? Así  
lo juzgò San Agustín; (2) y si reflexionamos  
en la comparacion, que hace San Juan Chry-  
sostomo de la que tiene el niño, quando existe  
en el vientre de su Madre, con las angustias  
que persiguen, à la que logra quando sale al  
mundo, (3) conoceremos sin ficcion, que solo  
es vida en apariencia, y muerte en realidad.  
Por mas que huyamos de la pena, nos darán  
alcance las fatigas, no hay sagrado en el siglo  
para defendernos del desastre, no hay immuni-  
dad para eximirnos de la angustia, no hay re-  
fugio para evitar el daño, no hay grandeza, que  
no quede habatida; no hay gusto sin mezcla de  
tormento; solo el que busca à Dios (dixo este  
Dia Santa Teresa de Jesus) y se dexa en sus  
manos, data con el folsiego en este mundo.

## CASO UNICO.

**E**Stacion melancolica juzgaban los Ro-  
manos al Dia 8. de este Mes; (4) pe-  
ro sin duda lo sería mas triste para la Excelen-  
tí-



ísimima Señora Doña Maria Henriquez , Duquesa de Alva , muger del Heroe , que no tuvo mayor en este mundo , el gran Duque Don Fernando de Toledo , por hallarse á este tiempo este famoso Principe en aquella famosa expedicion ( segun se infiere de la Santa ) que tomó á su cargo de conquistar á Portugal , diciendo quando saliò de la prision , en que su Monarcha arrestò á su persona : *Que admitia á su empeño la conquista , porque se supiese , que tenia su Magestad wassallos , que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos.* (5) Fueron estos Señores los primeros de su excelsa Casa , que dedicaron sus afectos á Santa Teresa de Jesus; y los radicaron de manera en el campo nobilissimo de sus corazones devotos , que esta semilla ha producido en sus descendientes tan sagrado fruto de veneracion con nuestra Santa Madre , y su Reforma , que se puede decir heredan antes, que los Estados de su Casa , el amor que profesan á la Seraphica Maestra.

3 Siendo tan eficáz esta fineza , yá se dexa advertir qual sería en la gratitud de nuestra Virgen la ardentissima , con que acompañaria á aquella gran Señora en un lance , que saliendo del susto de la prision de su marido , entraba en no menor cuidado , marchando el Duque á la expedicion de Portugal. Algo insinuò la Santa , quando este Dia la escribió diciendo : „ Por „ acá ha parecido , que se ha hecho muy bien „ el remate de los negocios de V. Exc. Yo no „ sè què decir , sino que quiere nuestro Señor, „ que no gocemos de contento , sino acompa- „ ñado de pena : que así creo la de V. Exc. de „ tener , en estàr apartada de quien tanto quie- „ re ; mas será servido , de que V. Exc. gane „ ahora mucho con nuestro Señor , y despues „ venga todo junto el consuelo : plegue á su „ Magestad lo haga como se lo suplico , y en „ todas estas Casas de Monjas , que con gran

(5)  
Veaſe al Señor Palafox en la not. 2. à la Carta 9. de las del 1. tom. de N. S. M.

„ difiſimo cuidado ſe hace. Solo eſte Buen ſu-  
 „ ceſſo las he encargado tomen ahora muy à ſu  
 „ cuenta ; y yo , aunque ruin , ordinariamente  
 „ le traygo delante ; y aſi lo harèmos , haſta  
 „ tener las nuevas , que yo deſeo. Eſtoy confi-  
 „ derando las romerías , y oraciones , en que  
 „ V. Exc. andarà ocupada ahora ; y como mu-  
 „ chas veces le parecerà , era mas deſcanfada la  
 „ vida de la priſion. O valgame Dios , què va-  
 „ nidades ſon las de eſte mundo ! Y como es  
 „ lo mejor no deſear deſcanſo , ni coſa de èl ,  
 „ ſino poner todas las que nos tocaren en las  
 „ manos de Dios , que èl ſabe mejor lo que nos  
 „ conviene , que noſotros lo pedimos ! (6) La  
 „ ninguna eſtabilidad de la dicha del mundo , que  
 „ prueban eſtas palabras de la Santa , y el ſer  
 „ eſte Principe , como yà inſinuamos , el primer  
 „ Duque de Alva , en quien tuvo principio el  
 „ cordialiſſimo favor , que los Señores de eſta  
 „ Caſa han mantenido à nueſtra Madre , y à to-  
 „ da ſu Reforma , nos perſuade à formar un com-  
 „ pendio de ſus acciones glorioſiſſimas , verifi-  
 „ cando en ellas la moralidad , que cita el tí-  
 „ tulo de nueſtra.

(6)  
 La Santa en ſus Car-  
 tas , carta 9. tom. 1.  
 num. 2.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*PRUEBASE LA INCONSTANCIA  
 de la fortuna temporal , en la vida , y ſu-  
 ceſſos del Duque de Alva Don Fer-  
 nando le Grande.*

4 **L**A priſion de eſte Principe , que inſi-  
 nua la Carta referida , y las razones  
 celeſtiales , con que conſuela à ſu Muger Santa  
 Teresa de Jeſus , ſon argumento ſolidiſſimo de  
 la debilidad , y pequeñez , que mantienen en  
 ſi las glorias de eſte mundo. No hay genio  
 mas

más traydor , que el de la dicha temporal. Si favorece à tiempos , solo es con el designio de hacer mayores los agravios ; al que levanta, luego le precipita ; al que busca , al instante le dexa : ni el merito , ni la razon , ni la justicia, la ha servido de vasa para establecer su permanencia. Es su constitutivo la inconstancia , y assi no halla sugeto en que pueda sentar su domicilio. Quien mas proprio , digno , y benemerito , que este famoso Principe , para colocar en el su Trono? Serà bien insinuar su grandeza, para hacer evidente el methodo villano de la dicha del mundo.

5 Quantos derechos fundan la mayoria, veneracion , y magestad , por las calidades del origen , concurren à ilustrar la persona del gran Duque de Alva Don Fernando. Del regio tronco de Flavio Suintila , Rey Godo de España ( como lo prueba Scipion Mela , (7) ò del Imperial de Constantino Magno ( como lo afirma Salazar ) (8) ò del semejante de Theodosio Lascari , Emperador ( segun lo expresa el Duque , y Conde de Valtren Andrea Angelo ) (9) ò mas probablemente de la Regia Casa de los Paleologos , Emperadores Griegos del Oriente , ( como lo escriven Juan de la Et , Jacobo Philipo Spener , y el Padre Juan Mariana , (10) se estableció en Castilla por los años de 1085. el nobilissimo linage de los Toledos , en un descendiente de estos Emperadores , nombrado Don Pedro Paleologo , que entre los Principes de la Christiandad , que asistieron à la conquista de Toledo , concurren à esta guerra , cuyas hazañas le señalaron tanto , que el Rey Don Alonso el Sexto heredó à su persona en grandes haciendas , privilegios , y honores en aquella Ciudad , de quien se dice haver tomado el apellido de Toledo.

6 De este principio se difundió su sangre por varios successores , no minorando por la de-

(7)

Scipion Mela en la Descripcion del Reyno de Napoles , en las Familias Nobles del Segio de Montaña , pag. 676.

(8)

D. Luis de Salazar en la Histor. de la Casa de Farnes.

(9)

En la Genealog. de los Emperadores de Roma , y Constantinopla , impresa en Napoles el año de 1624.

(10)

Vease à Juan de la Et en el lib. intitulado: *Descripcion de España*, en la letra T. impreso en Leon año de 1629. y à Jacob. Philip. Spener. en el *Theatr. de la Nobleza de Europa*, en el Indice de la 2. part. en la palabra *Toleaozy* en Mariana en la *Histor. de España*, tom. 1. lib. 2. cap. 16.

cadencia de los siglos , el regio esplendor , que vigoraba à su carmìn , tiñendose de repetidos lustres con las marciales glorias , que consiguieron estos Principes. Fuè el inmediato à Pedro Paleologo , su hijo el valeroso Illàn Perez de Toledo , Rico-Home , y Alcalde Mayor de esta gran Ciudad. De este lo fuè Estevan Illàn de Toledo , famosísimo Heroe , que pudo con su espíritu contrarrestar la fuerza de Fernàn Ruiz de Castro , que en la menor edad del Rey Alfonso el Noble , mantenìa à Toledo , sin querer entregarla à su Principe , hasta tanto que el valeroso Estevan alzò los Estandartes Reales en la Torre de San Romàn , y le venció en batalla. Fuè Padre Estevan de Garcia Alvarez , Rico-Home , Alcalde Mayor de Toledo , y tan valiente , fiel , y favorecido del Rey Alfonso el Sabio , que su hijo Don Sancho hizo matar à Garcia Alvarez , quando quitò à su Padre el Reyno. De este fueron hijos Don Garcia Alvarez de Toledo , Maestre de Santiago , primer Señor de Valdecorneja , por merced del Rey Henrique Segundo , y Don Fernàndo Alvarez de Toledo , primer Mariscal de Castilla , à cuyo valor , sobre otras empreñas , fiò el Rey Don Pedro , quando se fuè à Sevilla , la guarda de Toledo. Succediò à su hermano Don Garcia en el Señorìo de Valdecorneja , y tuvo por hijo à Don Garcia Alvarez de Toledo , tercero possedor de este Señorìo ; y sirviò à los Reyes Don Juan Primero , y Henrique Tercero , con valor tan invicto en la disciplina Militar , como se refiere en las Historias de estos Principes. Fuè hijo suyo Don Fernando Alvarez de Toledo , quarto Señor de Valdecorneja , y primer Conde de Alva. Sirviò de Capitàn General à Don Juan el Segundo , contra Alfonso , Rey quinto de Aragon. Venció à los Valencianos : cautivò muchos Moros en las Fronteras de Ecija : ganò las Villas de Benamaruèl , Yenzalema , Castril , y otras

muchas , rindiendo la Agerquia de Malaga: Concurrió à la toma de Huesca: escalò la Villa de Guelma , orlando el Escudo de sus Armas con las muchas Vanderas , que quitò à los Infieles. En premio de victorias tan grandes , le diò su Rey el titulo de primer Conde de Alva , poniendole su merito en el Cathalogo Marcial de los Capitanes mas valientes del mundo. Succediòle su hijo Don Garcia Alvarez de Toledo , assi en los Estados del Señorìo de Valdecorneja , y Condado de Alva , como en el esfuerzo , y continuacion de sus proezas , cuya gallardia mereciò , que su Casa se aumentasse de Titulos , y Estados , por merced de Don Henrique el Quarto. Fùe primer Duque de Alva , primer Marquès de Coria , Conde de Salvatierra , Virrey de Castilla , y de Leon , durante la guerra que hizo Henrique Quarto en la Vega de Granada. Sirviò despues , con lealtad lustrosa , à los Reyes Catholicos Fernando , y Isabel , asistiendo à su coronacion con fusto regio de criados , entre otros Grandes de Castilla. Tuvo por hijo à Don Fadrique Alvarez de Toledo , segundo Duque de Alva , Marquès de Coria , Conde de Salvatierra , y Piedrahita , sexto Señor de Valdecorneja , Cavallero del Toysòn , Primo-hermano del Rey Don Fernando el Catholico , à quien sirviò con valor , y prudencia de invicto Capitan en gloriosas emprellas , y especialmente en la toma de Granada , en cuyos Capitulos de entrega se hallan estas clausulas: *Don Fadrique de Toledo , Duque de Alva , Conde de Piedrahita , Primo del Rey , y su Vassallo confirma.* Despues fuè nombrado por estos Catholicos Monarchas por Capitan General en las guerras de Francia , sobre el derecho del Rosillon. Muerta la Reyna , asistiò al Rey su Primo con corazon leal , en ocasion que le faltaron muchos Grandes del Reyno , y fuè el principal que concurrió à que volviesse à España

desde Napoles, quando murió su Yerno Don Phelipe el Hermoso. Debe à este Duque la Corona de Castilla, el Reyno de Navarra, cuyo valor le conquistò, echando de sus tierras al Rey Don Juan de la Brit. En atencion à tanto merito, le añadió su Primo el Rey el Ducado de Huesca, que oy sirve de Titulo à los primogenitos de esta excelsa Casa. Alcanzò à Carlos Quinto, y coronò sus tymbres con los grandes servicios, que hizo al Emperador en Italia, y Flandes, y en las revoluciones que produjo aquel tiempo. Entre otros hijos, fuè su primogenito Don Garcia Alvarez de Toledo, Principe tan gallardo, que en pocos años, que durò su vida, compendió muchos siglos de gloriosa fama. Nombròle su Tio el Rey Catholico por Capitàn General de la guerra de Africa. Desembarcò en la Isla de los Gelves con una gruessa Armada, y adelantandose con pocos de los suyos del gruesso del Exercito, marchò por unos arenales tan fatigado del calor, que algunos morian de la sed. Llegaron à un sitio donde encontraron agua, y descomponiendose la gente para lograr el refrigerio, fueron assaltados de los Moros, en ocasion que sus Soldados le persuadian à volver el rostro; pero el fogoso Principe, extimulado de su sangre, los dixo estas palabras: *Adelante, Cavalleros, somos llegados aqui para volver las espaldas? Si la suerte fuere contraria, à lo menos no nos barà olvidar de nuestra nobleza, ni faltar à lo que es razon.* (11)

Diciendo esto, tomò una pica de un Infanzòn Aragonès, y entrando en los Infeles, perdió la vida, causando muchas muertes, aunque mal asistido de su Tropa. Assi, pues, en la edad mas briosa de su aliento, faltò à nuestra España tan esforzado Capitàn; mas recobró su pérdida (dice el Padre Mariana) *en un hijo pequeño que dexò, el qual fuè adelante uno de los mas señalados Guerreros, y Capitanes de todo el mundo.* (12)

(11)

Mariana en la Histor.  
de España, tom. 2.  
lib. 29. cap. 25.

(12)

Marian. en el lugar  
citado.

Este

6 Este es el Principe , cuya prision , y au-  
fencia de su Excelentissima Muger para con-  
quistar à Portugal , diò motivo à la Carta , que  
escriviò este dia Santa Teresa nuestra Madre , y  
à quien se ha dirigido el breve resumen , que  
hemos formado de sus Progenitores ; porque à  
vista de su heredado merito , y el que adqui-  
rieron sus proezas , se evidencie la iniquidad de  
la fortuna , quando en tales personas no camina  
su rueda , con estable tesòn , al auge mas alfo de  
la prosperidad. Referir puntualmente sus heroy-  
cidades , es assunto que pide muchos tomos : el  
callarlas todas , no lo sufre nuestra obligacion  
(por el rendido afecto , que profesò à la Santa)  
estando en un dia , que ella misma confiesa,  
quanto pedìa al Cielo por su Excelentissima  
persona : diremos tal qual , que indique su gran-  
deza , y sirva de apoyo à la moralidad de nues-  
tra Reflexion.

7 „ El gran Duque de Alva Don Fernando  
(dice el Venerable Palafox sobre esta Carta de  
la Santa ) „ fuè grande en todo , con eminencia:  
„ Grande en la sangre , grande Soldado , y el  
„ primer General de aquellos tiempos , y de  
„ los del señor Emperador Carlos Quinto: Gran-  
„ de en la sabiduria , y el primer Ministro de  
„ Estado : Grande en el Gobierno , y Mayor-  
„ domo Mayor del señor Don Phelipe Segun-  
„ do. (13) Desde el oriente de su vida empezó  
à respirar en su robusto corazon aquel marcial  
aliento de sus antepassados , que malquistando-  
le con las delicias de la cuna , enamorò à su vo-  
luntad de los afanes de la guerra. Siendo jo-  
ven ( muerto yà su Padre ) salió , sin licencia de  
su Abuelo el Duque Don Fadrique , à la campa-  
ña de Navarra , donde era General el Condes-  
table de Castilla. Estaba nuestro Exercito sobre  
Fuente-Ravia , en cuyo asedio sobresaliò tanto  
su animosidad , que rendida la Plaza , se le diò  
la excepcion , en sus pocos años , de ser el pre-

(13)

El Venerable Palafox  
en la cart. 9. de las del  
tom. 1. de la Santa,  
not. 1.

(14)  
 Vease el Epitom. de  
 la Histor. de Carl. V.  
 por D. Joseph Marti-  
 nez de la Puente, lib.  
 II. §. 13. n. 1.

ferido para tomar la possession de aquella Fortaleza en nombre de su Rey. (14) Viendo Carlos Quinto la gallardia de este Principe, su espíritu esforzado, en quien se unian lo cuerdo, y lo fogoso; providencia politica, y arte militar; promptitud, y esperanza; audacia, y cordura; tesón, y docilidad; pausa, y colera; religion, y virtud, y quantas partidas constituyen à un Heroe el mas cabal, y señalado, le destinò en su idea para seguro Atlante de estos Reynos, sustentando en sus hombros el globo, y vastidad de sus Dominios. Para todo tuvo fuerzas el Duque: no se limitaba su talento à una linea sola, ò bien militar, ò yà politica, guernativa, ò palaciega: todos los campos de estas classes cabian en el buque de su eminente espíritu, como se viò en el desempeño de aquellos tres officios de primer Ministro de Estado, Mayordomo Mayor de la Real Casa, y General de la Milicia. Para este ultimo (despues de otros empleos, en que en varias facciones se viò demostrada su natural gallardia) le señaló el Emperador en la Armada Naval, que pasó al Africa, quando su Magestad se puso sobre Argel. De vuelta de esta empresa le fiò à Perpignan, y las Fronteras de Navarra, quando el Delphin de Francia, hijo de Francisco Primero, entrò por Navarra con el grueso Exercito de quatro mil Infantes, y quatro mil Cavallos para sitiar aquella Plaza: con menor Tropa sujetò à todo el mundo Alexandro Magno, mas no havia entonces Duque de Alva, que le pudiesse hacer oposicion: existia en el tiempo, que guerreaba el Delphin; y como en su valor, industria, y providencia, se compendiaban innumerables huestes, desanimaron los Franceses en la continuacion de los ataques, viendo tanto presidio en el gran Duque. (15)

(15)  
 Vease el Epitom. de  
 la Histor. de Carl. V.  
 por D. Joseph Marti-  
 nez de la Puente, lib.  
 II. §. 10. n. 1. fol. 352.

8 Las urgencias de Italia, y Alemania, iban tan en aumento por los años de 1543. que daban



gritos al Emperador por su real asistencia; siendo tambien forzosa en estos Reynos; pero teniendo al Duque, en quien puso los cargos de General de todos ellos, Ministro de Estado, y Mayordomo de su hijo el Principe Don Phelipe, à quien dexaba el mando de esta Monarquia, se ausentò de España, creyendo no haria falta su persona. En esta ausencia se efectuaron las bodas del Principe Phelipe, con Maria, Infanta de Portugal, siendo el Duque el Padrino, con la Duquesa su Muger, en la Ciudad de Salamanca; y satisfecho Carlos Quinto del acierto, y conducta, que tenian las cosas en Castilla, le juzgò indispensable para las de Alemania. Este fuè el glorioso Theatro, donde este Capitan representò con sus hazañas la gallardia mas heroyca. De aqui sacò su espada las Militares reglas, con que se hizo temible, y respetable en Milán, Roma, Flandes, Portugal, y todo el mundo. Hallabase entonces Alemania sumergida en la Secta de Luthero, cuyos sequaces de sus dogmas eran muchos Principes, Potentados, y casi todas las Ciudades de aquel vasto País. El zelo, y christiandad de su glorioso Emperador para arrancar esta semilla, y dexar sin cizaña el campo de la Iglesia, le conduxo tan general sublevacion en aquellos dominios, que fueron pocos los que no pactaron derribarle del Solio, para fundar un nuevo Imperio. A este fin formalizaron la gran liga, que se nombrò Esmarcalda, del nombre del Lugar en que se hizo, y ajustando las obras con la ossadia del proposito, juntaron un Exercito, que el Autor que le dà menor numero, le señala ochenta mil Infantes, y diez mil Cavallos, seis mil Gastadores, cien piezas de batir, ocho mil tiros de cavallos, ocho mil carros de municiones, y trecientas barcas para puentes. (16) Fueron los Generales de esta grande Armada el Duque Juan Federico de Saxonia, y el Lanzgrave de

(16)

Don Luis de Avila y Zuñiga, en los Comentaros que hizo de esta guerra. Vease Epit. de la Histor. de Carl. V. lib. 28. §. 3. num. 1.

Helsia, por mas poderosos, y mas inficionados con los errores de Luthero. El Emperador (cuyo animo invicto se erguia mas valiente à vista de los riesgos) se aplicò à la defensa, y destruicion de los rebeldes, fiado en su justicia. Junto otro Exercito de treinta mil Infantes, y tres mil Cavallos, que aunque en la multitud muy desigual à la del Enemigo, le hacia mucho exceso, por ser su Real Persona el que le havia de mandar, affociado del Duque, à quien diò el caracter de Generalissimo. Salieron à campaña los Exercitos, y estando el Imperial en las cercanias de Lancuet, destacaron los Generales de la liga un Trompeta, y un Page, que llevaba una Carta en una lanza, para intimar la guerra al Emperador, siguiendo el estilo, que en semejantes casos acostumbraba aquel País. Fueron llevados à la Tienda del General Duque, quien les dixo severo: *Que la respuesta de aquellos à que venian havia de ser aborcarlos, mas que su Magestad los hacia merced de las vidas, reservando aquel castigo para sus Dueños.* De Lancuet pasó el Emperador, y colocò sus Reales una legua de Inglostat, adonde le siguieron los rebeldes con mas de cinquenta mil hombres de ventaja, perdiendo no pocos en algunos encuentros, que los disputo el Duque. Aqui fuè donde este famoso Capitan exercitò las Artes de la Guerra con tan lustroso tino, que pudo graduarse Maestro universal de la Milicia. A vista de su Principe (cuya presencia invicta era nueva vida de su aliento) alternaban en sus disposiciones la ofensiva, el recato, la defensa, el combate, y quantas industrias miraban al resguardo de su Exercito, sin suspender el ir gastando al Enemigo con escaramuzas, y otras invasiones, que dissipaban, y extinguian todo el vigor de los rebeldes. Descaecieron estos con tanta timidèz, que desertando el puesto, salio el Campo Imperial de sus trincheras à presentarlos la batalla,

que

que rehusaron admitir el de Lanzgrave, y de Saxonia. Mudaron los Imperiales de desígnio, y tomaron el arduo de combatir algunas Plazas. Rindióseles Neuburg, Tonabert, Hoster con su Castillo, Telinguen, Lauinguen, y otras Villas, sin omitir por esto la ocasion de repetidos choques, que supo ordenar el Duque, siempre victorioso à los contrarios. Despues se rindieron Norling, Villa importantissima, con Rotemburg Tringipin, y otros lugares, hasta que desahuciados los rebeldes, retiraron sus Tropas, dexando à los nuestros arbitros de la guerra. Con esta fuga trataron de pedir misericordia Francort, Ulma, Augusta, y Argentina, cabezas, y principales Villas de las que se havian levantado. Lo mismo practicaron el Duque de Vvitemberg, el Palatino del Rhin, poco afectos al Cesar; y ultimamente, con un Exercito, que no era la mitad, que el de los contrarios, en el espacio de seis meses se sujetò Alemania à la razon, y la justicia. Despues de Dios, se debió este buen exito al espiritu augusto, conducta, y direccion de los que governaron esta guerra, *siendo en ella (dice un Historiador de Carlos Quinto) el mismo Emperador el que hizo officio de General, ayudandole mucho en las buenas disposiciones el Duque de Alva, que lo era, y no menos la reputacion, y buena fortuna, que siempre tuvo en sus cosas.* (17)

9 Solo restaba el corregir, y castigar al de Lanzgrave, y Duque de Saxonia, aquel retirado en su casa, y este con las reliquias del Exercito restaurando las tierras, que en la campaña referida le havian quitado el Rey de Romanos, y Duque Mauricio. Logrólo promptamente, y empezó à maquinar nuevas idèas, que embarazò el Emperador, resolviendo salir à combatirle, adelantando al Duque de Alva, para que le esperasse en Norimberga. Alcanzóle despues en esta Plaza, y marcharon à Egra, donde se

(17)

Epitome de la Hist.  
de Carl.V. lib.28. §.7.  
num.5.

unieron con el Rey de Romanos, hermano del Emperador, y Duque Mauricio. Desde aqui en marchas presurosas, adelantado el Duque de Alva con la Infanteria, llegaron no lexos de Maysen, y logrando passar el Rio Alvis, quedó derrotado el Duque de Saxonia. Fue este dia sin duda el mas glorioso, que logro nuestro Duque, no tanto por la batalla conseguida (que de estas ganò muchas) como por ser General en un Exercito, donde estaban presentes el Emperador, el Rey de Romanos, dos Archiducques de Austria, el Duque Don Mauricio, el Marqués Juan de Brandemburg, hermano del Elector, el Principe de Piamonte, y otros Potentados del Circulo Imperial. A vista de tan lustrosos Heroes, ya se puede advertir el esfuerzo brillante de su espada. Bien se dexò mirar quando logrado heroicamente el transito del Rio, le ordenò su Monarcha el abanzar à sus contrarios: hizolo con tal impetu, que en breve tiempo sembrò la tierra de cadaveres, rindiò todo el campo del rebelde, ganò su artilleria, vanderas, y vagage, y volvió à la presencia de su Dueño todo ensangrentado, con algunas heridas, aunque no tan grandes como una del Duque de Saxonia, à quien traia prisionero. Rendido ya este Principe, procurò el de Lanzgrave templar la indignacion del Cesar, sujetandose à las disposiciones de su arbitrio, con cuya sumision, y la de todos los rebeldes, quedó concludida aquella guerra. Despues de algunos años, los quales ocupò el Duque de Alva en el progreso de hazañas Militares, y facciones politicas, en que sirvió al Emperador, le destinò su Magestad, con el carácter de Vicario General de Italia, al Gobierno de Milàn, y Napoles, para reprimir à los Franceses, y foflegar aquellas tierras. Logrólo con tanta prudencia, como valentia, acompañado de sus hijos, que en todas las empresas de valor manifestaron serlo.

10 Quando Carlos Quinto renunciò el Imperio en el Rey de Romanos, y en su hijo Don Phelipe Segundo los otros Reynos que tenia; ordenò este Monarcha trasladar al Duque desde Milàn à Napoles, para resistir las invasiones; que el Sumo Pontifice Paulo Quarto le iba disponiendo, coligado con el Rey de Francia. En esta guerra se manifestò el Duque no menos Religioso, que Soldado: Soldado en la marcial conducta, y heroyca bizarria, con que en dos campañas sujetò las tierras del Pontifice, sostenidas por el Duque de Guisa con un gruesso Exercito de Francia; y Religioso en los christianos medios, que puso su cordura para templar la obstinacion de Paulo Quarto, contra la Casa de Austria, mas atento a ensalzar à sus Nepotes, que al designio pacifico, que dictaba su alto ministerio. Corrieron tanto sus victorias; como el terror que puso à los Franceses; y este tuvo en su advitrio el assolar à Roma, sino olvidasse las infidencias hechas à su Rey, teniendo presente la santidad de aquel lugar. Fue Roma el sagrado de si misma, por ser el Duque tan hijo de la Iglesia. No cortaba su espada en la inmunidad, y privilegios Ecclesiasticos: solo esta fuerza tuvo mas brios, que la suya. Era gran Soldado, pero fue mas Catholico; y por conservar este caracter, prescindio en el Pontifice los defectos de hombre, mirando solo en su persona la santidad de la Tyara. Lo que no pudieron conseguir muchos Cardenales, y la reflexion de los perjuicios, que se seguian de esta guerra, y el peso de mas de ochenta años en el Papa, con otras infinitas razones, que le persuadian à la paz, logro el methodo, y religion del Duque. Entrò triunfante en Roma con la brillante comitiva, digna de su grandeza, y llegando à la presencia del Pontifice, al ver la gallardia, y generosidad de su persona, dixo Paulo: *Le pesaba de haver tenido por enswigo à*

*tan famoso Principe.* Hizole grandes honras, y concessión de muchas gracias, y entre otras el privilegio especialissimo de las provisiones de las Prebendas Eclesiasticas de todos sus Estados, perpetuamente mantenido en los successores de su Casa. El Duque le otorgò la obediencia en nombre de su Rey; y ajustadas las paces, y mejorada la inclinacion de Paulo, se restituyò à Napoles coronado de triumphos, que asseguraron aquel Reyno.

II A la prosperidad de estas victorias, y otras que Phelipe Segundo gozò de sus contrarios, quando empezò à reynar; se siguiò el adusto contagio de las heregias, con que enfermaba mortalmente el vasto cuerpo de los Estados de Flandes. Fueron los Autores de esta pestifera infeccion Guillermo de Nasau, Principe de Orange; el Conde de Egmont, Conde de Horne, y Principe de Gabre. Para radicarse este accidente, era indispensable la rebelion traydora, que maquinò su astucia contra su legitimo Señor; pues siendo tan Catholico, no era compatible el permitir en sus Estados semejante dolencia. Pedia su cura hombre de corazon entero, para cortar sin timidez los miembros infectos, y podridos: pediale de providencia universal, alta sabiduria, prudencia suma, authoridad excelsa, valor invicto, y resolucion gallarda, y con quantas partidas constituyen un Varon eminente en lo Militar, y lo politico. No le havia en el mundo (dice el Conestagio) de mas cabalidad, que el Duque de Alva, y de este Principe hechò manò la Magestad Catholica para el remedio de este mal. „ Mandò (dice „ Cabrera) se despachasse Patente de su universal Governador, con authoridad de Lugar „ Theniente, y Capitan General de la Milicia „ en Mar, y Tierra, con facultad de entrar en „ todas las Plazas, y Castillos fuertes, quitar, „ y poner Alcaldes, Governadores, y Capitanes „ nes

## Mes de Mayo. Dia 8. III

nes à su voluntad , y criar Asistentes , Presi-  
dentes , y Generales de todas las Provincias ;  
conocer todas las causas tocantes , y depen-  
dientes del levantamiento , y rebelion , con  
ampla comission , y poder para prender , cas-  
tigar , confiscar los bienes , darlos à los lea-  
les , como del Fisco , y Patrimonio Real ,  
y perdonar segun conviniessè. (18) Partiòse el  
Duque desde Aranjuez à 15. de Abril , año de  
1567. y llegando à Flandes , se instruyò breve-  
mente en la calidad , y circunstancias de aquel  
daño. Encontròse casi irremediable , por la re-  
volucion de los humores , todos defabridos con  
la Iglesia Catholica , y sujecion à España. Pedìa  
aquel contagio medicinas terribles para extin-  
guir su malignidad ; y aplicandose el Duque à  
cortar la raiz , hizo poner Edictos , convocan-  
do à los delinquentes de la conjuracion , para  
que respondiesen à sus cargos. Fueron presos  
los Condes de Egmont , de Horne , principales  
Cabezas , que siendo degolladas de alli à algun  
tiempo , pagaron su delito en público cadahal-  
so. Mas de mil y quinientos de otras classes  
fueron sentenciados al cuchillo ; y satisfecha  
esta justicia , diò las providencias en el refuer-  
zo de las Plazas. Puso Governadores vigilantes :  
atendió a lo politico : providenció en la guerra ;  
y juntando Tropas , salió à Campaña. Inunda-  
base esta de rebeldes , debaxo del mando del  
Conde Ludovico , hermano del de Orange ; y  
siguiendole el Duque , le diò una rota con tal  
presteza , y valentia , que quedaron muertos  
mas de diez mil contrarios. „ Fuè este suceso  
„ importantissimo ( dice Don Luis Cabrera ) y  
„ aunque fuera solo en el Duque , bastara à  
„ eternizar su memoria , è ilustrar su nombre ,  
„ por la prudencia , conocimiento de la tierra  
„ del Enemigo , del modo de vencerle , y la  
„ presteza en el executar , la obediencia de los  
„ Soldados , el rigor en el mandar , para tomar

„ la

(18)  
Don Luis Cabrera  
en la Historia de Phe-  
lippe II. lib. 7. cap. 13.  
fol. 432.

(19)  
 Cabrera Historia de  
 Phelipe II. lib. 8. cap.  
 4. liter. B.

la victoria del yerro, no del tiempo; peli-  
 groso en la dilacion, con que los Enemigos  
 crecian, y podia ser divertido, por los que  
 ya venian de Alemania à entrar en Mastrich.  
 (19) Con este castigo, y el terror espantoso,  
 que puso à los rebeldes la conducta del Duque,  
 fosegò la inquietud por algun tiempo, y se  
 allanaron los Países à la obediencia de su Rey.  
 Dedicabase el Duque à eregir fortalezas, repa-  
 rar murallas, y establecer todo lo conducente  
 al exercicio sacro de la verdadera Religion,  
 extinguiendo con severidad inaplacable el per-  
 nicioso de la de Luthero, y otros Herefiarcas.  
 Estaban estas Sectas tan en las almas de aquellos  
 infelices, que era imposible su expulsion, sin  
 desnudarse de las vidas, con que à pocos me-  
 ses de la tranquilidad, bostezò la heregia, con  
 nueva, y mas infame rebellion.

12 Patrocinaron esta el Duque Augusto de  
 Saxonia, el Conde Palatino, el de Lanzgrave,  
 el Rey de Dinamarca, el Duque de Vitemberg,  
 el Conde de Hacemburg, diez y siete Ciuda-  
 des Imperiales, con los Hugonotes, Calvinistas,  
 y Sectarios de Francia, Inglaterra, Irlanda, y  
 Escocia, todos conmovidos del Principe de  
 Orange, à quien auxiliaron con Exercitos. Esta  
 fue la ocasion, en que el Gran Duque de Alva  
 hubo menester todo el esfuerzo de su animo  
 para desembolverse de la arduidad de esta in-  
 vasion. No eran muchas sus Tropas; pero su  
 destreza en obrar, agilidad en prevenir, reso-  
 lucion, y sobre todo lo generoso de su exem-  
 plo, hacia à los Soldados, siendo pocos, que  
 pareciesen muchos. Asi se viò quando entrand-  
 do el de Orange con bizarras Tropas de tantos  
 Aliados, muy excessivas en el numero à las del  
 Rey Catholico, se le opuso el de Alva con te-  
 sòn invencible. Consistia toda la victoria en  
 estorvar al Enemigo la penetracion à las tierras  
 de Flandes, porque logrado el passo, era con-  
 si-



siguiente su dominacion , teniendo por suyas casi todas las fuerzas , y voluntades del Pais: Para este logro era precisissimo el mantener en practica todas las artes del valor , ardid , y estratagemas , previniendo el designio à los contrarios : conservarse , y durar , sin venir à batallas ; pegarse à ellos para desviarlos : cortarlos las virtuallas , para consumirlos de si mismos : cogellos los puestos ventajosos , para arredrar la multitud : refarcir el numero inferior , con la destreza en el guerrear : acometer en quanto demostrasse orgullo valeroso , mas no empeñarse demasado : acalorar la escaramuza , y templarla à sus tiempos : repelarlos la Tropa , conservando la suya : disminuirlos poco à poco , para igualarlos en el numero : cargar , y sostener , adelantar , y desistir , y hacer las retiradas con semblante tan firme , que pareciesen invasiones. ,, Camino de guerrear , por cierto dificultoso ( dice un Historiador ) y casi imposible , ,, por la templanza que para esto era necesario , y aventurarse demasadamente , y que ,, solo el Duque de Alva pudiera salir de ello ,, bien , quitando al Enemigo su reputacion , y ,, séquito. (20) Fuè el efecto de toda la campaña , el estrechar à los rebeldes con ardor tan marcial , que muy gastados en los choques , que el Duque los previno , se volvieron deshechos , sin entrar en Flandes , no con menos destrozo , que el que de alli à tres años llevó despues el Principe de Orange , quando queriendo socorrer à Mons , que tenia sitiado nuestro Heroe , con inferior Exercito al de los contrarios , se viò disuadido del empeño , dexando gran parte del vagage , y retirandose à Malinas , donde le preguntaron , viendo su derrota : *Cómo venia tan malparado un Exercito superior ?* Y el respondió : *Porque governaba el inferior el Duque de Alva , eminente en el Arte Militar à los que él havia conocido.* (21) El tesón inaudito de este

(20)

Cabrer. Hist. de Philippe II. lib. 8. cap. 8. fol. 505.

(21)

Cabrer. Hist. de Philippe II. lib. 10. cap. 4. fol. 730.

glorioso Capitán en los sucesos de esta guerra; se hechò de ver en aquella Embaxada, que embiò à su hijo Don Fadrique, que de orden suya asediaba à Harlem. Fuè este sitio de los mas nombrados, que tuvo aquella Edad, no menos por lo largo, que por las empresas de quatro reenquentros, que se arrimaron à batallas, y otras arduidades que ocurrieron. Parecia imposible su conquista teniendo francos los socorros, y quantas defensas apetecian los contrarios, en cuyo systèma era persuadido el General de los mas animosos de los suyos à levantar el sitio; pero el Duque, que miraba en su hijo la copia de su esfuerzo, y que estaba sin ojos para percibir los imposibles, quando podia aventurarse la reputacion de sus Soldados, le embiò à decir: *Que si era su hijo, muriesse sobre Harlem, que despues vendria el à proseguir el sitio, y si el faltasse, le sucederia en el empeño la Duquesa su Madre, que para este fin vendria desde España.* (22) No son numerables los choques victoriosos, fortalezas ganadas, y empresas gloriosísimas, que consiguiò el Gran Duque en siete años; que governo esta guerra. No careciò de èmulos al lado de su Rey, que embidiando sus triumphos, fiscalizaban su conducta; siendo assi, que el mudarla, produjo fatales consequencias. Uníase con esto el eficaz empeño de todos los Estados, asistidos de diferentes Principes del Circulo Imperial, en disponer por todos medios instancias, y suplicas, para que el Rey Catholico le despojasse del Gobierno. Conocian estos, que à vista de un Heroe de fuerzas tan robustas, y maximas christianas, se frustrarian sus ideàs, siempre indeficientes en arraygar las heregias; y simulando este veneno, ofecian allanarse à la Religion, y Magestad Catholica, como el Rey apartasse al Duque de Alva. Venciòse el Real animo, amante de la paz, de la superficie que mani-

(22)

Cabrer. en el lugar citad. cap. 7. fol. 747.

festaba este partido, y no menos de la emulacion, que sus favorecidos executaban contra el Duque, y tratò de darle successor en Don Luis de Requesens, Comendador Mayor.

13 Parecerà fuera de nuestro asunto esta narrativa; pero si se atiende al titulo de nuestra Reflexion, originada de la Carta, que oy escrivio Santa Teresa à la Duquesa de Alva, se anublarà el reparo, viendo la inconstancia, y villanìa de la fortuna temporal, en exemplo de este Principe, con lo que resta que decir. Hasta aqui le vimos coronado de triumphos, conquistando Reynos, sujetando Provincias, castigando maldades, siendo Protector de la justicia, amparando los fueros de la Iglesia, erigiendo Altares, restaurando Templos, apreciando del Papa, reverenciado de los Reyes, y temido de todos, sin que la larga vida de casi ochenta años, tuviesse interrupcion en sus aciertos. Ningun galardòn de aquellos, que confiere la real magnificencia, parecia bastante para premiar tantos servicios, quando volviò à España este famoso General. No se ofrecia demasiado el concederle el Rey compaña en el Centro, era condigno à sus victorias subirle de la esphera de Vassallo, al grado independiente de la Soberanìa. Así lo dictaban sus hazañas, así lo pedian sus proezas; mas la iniquidad de la fortuna, que esconde los premios, que la justicia debe repartir, dispuso las cosas de tal modo, que en vez de gratitudes, consiguiesse agravios. Todos los meritos del Duque, todas sus heridas, todos sus quebrantos, toda su lealtad, y quanto queda referido pareciò nada, en presencia de la venialidad de haver faltado à una etiqueta palaciega. Casò à su hijo Primogenito sin permiso del Rey, y esta resolucion se juzgò tan culpable, que le mandò prender su Magestad, arrestando su Persona Augusta en una fortaleza. *Vease que falaz, que injusta,*

què tyrana , què mudable es la condicion de la fortuna ! Aquel para cuya grandeza ( si se regula con su merito ) era pequeño domicilio todos los àmbitos del Orbe , le hallamos arrojado en la estrechèz de una prision . O dicha infeliz ! O felicidad en todo desdichada aquella , que se funda en creces de la tierra ! Si el merito , si la razon , si la justicia , son fundamento inhabil para establecer tu manutencion ; por què usurpas el nombre de felicidad ? Es practicable , que el ser un hombre en todo superior , ha de mover tu impulso para abatir su dignidad ? Què esperan de ti los que sublimaste por veredas torcidas , si asì maltratas à los que proceden por caminos tan rectos ?

14 Nada mas , que su misma Grandeza , concurriò à la caida de este Principe . *Cansabale al Rey* ( dice su Historiador en voz de muchos de aquel tiempo ) *la demasada suficiencia del Duque , y autoridad , y la repeticion de sus servicios , y obligaciones que le tenia .* (23) No hay carga mas molesta en un Soberano , que la que forma el grave peso de gigantes servicios . Mira

la celsitud del inferior , como lunar de su grandeza : juzganla padrastro de su Solio , y no para hasta labrar su ruina . La dignidad con demasia excelsa , fundada en las hazañas de un Vassallo , le es mas fastidiosa , que la superioridad del Enemigo . No son mayores las caidas , que han promovido los agravios , que las que han dispuesto los servicios . Saùl perseguia à David , porque librò à su Reyno de las invasiones de Goliat . El Emperador Valentiniano , viendose oprimido de aquello mucho , que debia al Conde Aecio , le quitò la vida . (24) Hecho Rey Theodato , por negociacion de Amalafunta , la degollò en el baño , por sacudir de sì el peso del agradecimiento , y recompensa . (25) Lo mismo executaron Alexandro Macedonio con Cratero , y Tiberio Emperador , con Silio ; y si

(23)

Cabrer. en la Histor.  
de Phelipe II. lib. 12.  
cap. 16. fol. 1040.

(24)

Valentinianus Augustus Aetium , singularrem Populi Romani spem , suis manibus , alienis autem fraudibus interemit , cum quo simul omnis fortuna , & virtus Hesperiae corrui . Paul. Diac. Histor. Miscell. lib. 15. Vid. Greg Turon. Histor. Franc. lib. 2. cap. 8.

(25)

Eryc. Putean. Histor. Infub. lib. 1. Joan. Magn. Gotic. Histor. lib. 10. cap. 8.

El Rey Don Fernando, nombrado el Catholico; no pasó à tanto exceso con el Gran Capitán; no dexò de dár muestra en despojarle de sus cargos, del tedio con que miran los Monarchas à los Vassallos eminentes de superior con-dignidad.

15 El Ostracissimo de los Athenienses, que era un Estatuto, que imponia destierro à las personas muy sobresalientes en bondad, riquezas, reputacion, ò sequito, es el mas observado de los Monarchas Estadistas, juzgan servidumbre aquella obligacion, que induce el beneficio àcia la recompensa, y como en todo quieren ser absolutos; por no sujetarse à esta pensión, suelen tratar al mucho merito, como si fuese gran delito. El idolo de un Rey es su soberania: esta deidad fantastica es à quien tributa todas sus sujeciones; para lo demàs siempre queda libre. No te fies en los muchos servicios, que exercitastes en su obsequio: no te assures en las partidas relevantes, que adornan à tu animo, por mas que con razon te constituyan menesterofo, y util; que à lo sumo estas te mantendrán mientras te necesitas; mas si la urgencia cessa, la magnitud de tus servicios solo le inclinará àcia tu ruina, por eximirse de esta carga. Ni te fies tampoco en aquella amistad, que te mostrò, quando le fuiste necessario, que el Monarcha jamás entriega el corazon, sin quedarle con la Magestad. Tal vez humana la persona, pero mantiene fuerzas reservadas, que sostienen los apices de la soberania: si tu desgracia te pone en el accidente de un descuido, que tropiece ligero contra lo soberano, todos los obsequios de una larga vida se notarán sin fuerza, para resarcir la levedad de una culpa instantanea. Buen exemplo te ofrecen las victorias del Duque Don Fernando, que quedan referidas, las muchas confianzas que puso el Rey sobre sus hombros;

Ninguna facultad de aquellas, que explican el poder, honra, y jurisdiccion, negò à su persona quando le destinaba al gobierno de Flandes: necesitaba entonces à su valor, y por esso le atiende. Cesò esta urgencia en la opinion del Rey, y despues le maltrata. Retiròle à la Corte, y la grandeza de su merito le ocasionaba estorvo. Tropezò el Duque contra lo Soberano, y aunque el tropiezo fuè venial, le hizo caer en una carcel. Pudo mas una pequeña falta, que innumerables beneficios. Clamaban los Reynos, pedian muchos Principes, y rogaba el Pontifice por adquirir su libertad, y ningun patrocinio tuvo fuerza para deshacer esta prision. No hay suplica tan recomendable, que se gradue con valor para mover à un Rey, si este mira con ceño à la grandeza de un Vassallo. Era inescusable proteccion de otra linea para ponerle libre. Sobrevino la mas poderosa de la tierra para todo Monarcha, que es su proprio interes, y se logrò el efecto. Muriò entonces el Rey de Portugal, y procurando el de Castilla sujetar aquel Reyno, que se le debia de justicia, recurriò à las armas, dando authoridad à su razon. El manejo de estas era preciso se fiasse à la direccion del Duque de Alva, si se queria hacer indefectible la victoria. Viò el Monarcha, que le tenia cuenta de poner el tedio por dilatar su Trono. Peleò con dos respectos, ambos pertenecientes à la Soberania: uno de mantener al Duque en la prision, por quanto su grandeza hacia à la suya alguna sombra; y otro de sublevarle de este agravio, porque su espada ensancharia su Corona conquistandole un Reyno. Venció este ultimo, y sacò del Castillo à nuestro Heroe, para mostrarnos que huvo exemplo, en que la propria conveniencia fuè proteccion de la justicia. Saliò el Duque del Castillo de Uceda, diciendo (como ya referimos) que admitia el cargo de General

ral de aquella expedicion , porque supiese el mundo , que el Rey de España tenia Vassallos, que arrastrando cadenas , le adquirian Reynos.

16 Con casi ochenta años , y las ultimas canas , que el tiempo nevaba en su cabeza, volvió aquel Heroe del ocio , que su espada tuvo en la prision , à los estruendos Militares. Dispusose para tan ardua empreffa con las prevenciones christianísimas , que le dictaba su devocion catholica , y tomó por escudo, y arma irresistible à una Divina Imagen de nuestro Redemptor Resucitado , que pidió à nuestro Venerable Gracian Fray Geronymo de la Madre de Dios, la qual havia trahido consigo Santa Teresa de Jesus , quien ordenò se la pintasse Juan de la Peña , Racionero de Salamanca , y despues Religioso de la Compañia de Jesus, en conformidad de una vision , que tuvo la celestial Doctora , en que su Magestad se la mostró con la misma presencia , que representaba la pintura. (o) Pusosela en el pecho lleno de confianza ; y afirma el Docto Comentador del tomo 2. de las Cartas de nuestra Santa Madre, que este Excelentissimo Principe confessaba, como esta Santa Imagen le havia enseñado à tener oracion mental entre el tropèl , y ruido de las armas. (o) Con este resguardo , y auxiliar presidio , sujetò à Portugal , y allanò sus Ciudades à la obediencia de su Rey. Vengò con esta hazaña la injuria , que le hizo la fuerete en malquistarle con Phelipe Segundo. Diò à entender , que su aliento era superior à la fortuna , y que la fuerza de esta carecia de brios para mantenerle desayrado. Recuperò su dignidad , contra la embidia de sus emulos , è inclinacion de su Monarcha. Todo lo venció ; pero aun con tanto triumpho , no pudo conseguir fuesse su dicha duradera. Quedaba en el Duque otro principio , naturalmente repugnante con la estabilidad de la Grandeza. Era este

(o)

Consta del libro de la Vida de la Santa, que tengo escrita por el Doct. Rivera, donde están las notas de mano propria de nuestro Vener. Gracian. Vease lo que digo acerca de este libro en el tom. 1. del Año Terefiano , en las Advertencias Generales , num. 7.

(o)

Vease la Carta 33. del tom. 2. de las Cartas de Santa Teresa de Jesus, y la nota 4.

Contrario, inseparable de su vida, por ser su misma vida principio forzoso, que le guiaba ácia el sepulchro. Nació para cadaver, y no pudo evitar este destino, ni los antecedentes, que le inducen con miserable servidumbre. Estas miserias son las ultimas armas de quienes echa mano la fortuna, para defender á su inconstancia, quando por otra via no puede demoler el tesoro de la dicha temporal: con estas le dissi- pa, con estas se burla de los hombres, postra su corazon, acuita su animosidad, abate su poder, obscurece su gloria, y le reduce á tierra. Afsi se vió en el Duque, quien rendido á la condicion de criatura, y empezando á fallecer de humano, sujetó su vigor á las miserias de una molesta enfermedad. Reduxose, á instancias de los Médicos, á mamar la leche de una muger moza, por alargar la vida; y refiere el Venerable Palafox: „ que solia dexar el pecho, „ y sintiendo la flaqueza en sí, que le iba lle- „ vando á la muerte, y mirando al ama, le „ decia con grandissima gracia: *Ama, mucho temo que haveis de dár mal cabo de esta cria.* „ Exemplo memorable (prosigue el mismo Autor „ muy á nuestro assunto) de la debilidad de „ nuestra naturaleza, y de los triumphos, y „ tropheos del tiempo, vèr á un Capitán Ge- „ neral, á quien temió Alemania, de quien „ tembló Italia, y que acababa de allanar aquel „ Reyno, pendiente, como un niño, de los „ pechos de una ama, para dár quatro dias „ mas á una vida tan esclarecida, y tan util al „ publico estado. (26)

(26)

El señor Palafox sobre las Cartas de Santa Teresá, Cart. 9.  
not. 4.

17 Murió en fin este Principe, y aunque con tanta gloria, que le sirvió de tumba todo un Reyno, que conquistó su espada, para hacer glorioso á su sepulchro: no se pudo eximir de las pensiones de mortal, ni de otras molestias propias de la vida. Què bien dixo la Santa, quando escribió este dia á su Excelentissima  
ma



ma Muger. O, *valgame Dios, que vanidades son las de este mundo! y como es lo mejor no desear descansar, ni cosa de el! sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios.* A este ultimo fin te hemos procurado encaminar en la narracion de estos sucesos, cuya prolixidad en referirlos deberàs aguantar por el desengaño que te ofrecen: y à que no puedas alcanzar à este Campeon heroico en la grandeza de su animo, y valor de su espada, imitale en la excelente Christiandad, y espiritu Catholico, que dixo Santa Teresa de Jesus abrigaba en su pecho: que esta rectitud fue la mayor prenda, que le ganò los afectos de la Santa, y el tymbre mas illustre (añade un docto Autor) ,, que puso la mejor excelencia al re-  
 ,, nombre de *Grande*, que le dieron sus memo-  
 ,, rables hazañas, siendolo, no solo à los ojos  
 ,, del mundo, sino tambien à los ojos de Dios,  
 ,, en que tuvo gran parte la devocion à la Santa,  
 ,, y la Imagen de una de las tres Divinas Perso-  
 ,, nas, que ella hizo pintar despues de una admi-  
 ,, rable vision (como queda referido) la qual  
 ,, trahia su Excelencia en el pecho, y confiesa,  
 ,, que le havia enseñado à tener Oracion mental  
 ,, entre el tropèl, y ruido de las armas. (27)

(27)

Vease en el tom. 2. de las Cartas de Santa Teresa de Jesus la Carta 33. num. 5. y en esta Carta la Nota 4.



DIA IX.

*Picturæ opera tanquam viventia ex-  
 tant. (1)*

(1)

Plat. in Phædr.

**I** ES la Pintura Arte tan singular, que precisa à los ojos admitan lo insensible con privilegios de viviente. Manifiesta montañas à las que son llanuras; à las superficies las hace parecer profundidades, y à  
 Q la

(2)  
Hærent , ac stupent  
hominum oculi : in  
illis multis membro-  
rum lineamentis vi-  
va , ac spirantia cor-  
pora intueri creden-  
tes.

Valer. Max. lib. 7. cap.

4.

(3)  
Videtur sane res ip-  
sas, non ut aliæ quasi  
Histrio narrare ; &  
velut alter Deus con-  
dere.

Julio Scaliger. lib. 1.  
Pocet. cap. 1.

(4)  
Philostrat. lib. 2. in  
Vit. Appollon.

(5)  
Magist. Joseph. Valdi-  
viel. in Silva de Piçt.  
ap. Carduch.

La debilidad de un tènue colorido la dà presen-  
cia de un gigante vulto. Es una hermosa admi-  
racion de nuestra vista ( dice Valerio Maximo )  
que en la muda persuasion de sus lineas profiere  
excitativos , para que crean nuestros ojos respi-  
raciones en los lienzos. (2) Hace relacion de las  
cosas , no como el farfante en la planicie de las  
tablas ; si las representa ( afirma Scaligero ) co-  
mo otro Dios , que las comunica un nuevo  
sèr. (3)

2 Apolonio Thyaneo ( refiere Philostrato )  
que daba à los Pintores el nombre , y caracter  
de Deidades. (4) Y aunque es evidente erraba  
cite Gentil en aplicarlos tanto elogio , no exce-  
diò aquel ingenio , que en aplauso , y honor de  
la pintura dixo con elegancia:

*Hurto es del Cielo , en fin , que le remeda,*

*Norte todo le ceda;*

*Pues apostar se atreve doçta mano*

*A su Autor Soberano*

*Unas como creaciones*

*De la nada, elevando perfecciones,*

*Para que el mundo vea,*

*Que puede hacer lo que no es, que sea. (5)*

Son innumerables los beneficios , y provechos,  
que han causado en el mundo las pinturas ! Las  
que representan à Santa Teresa de Jesus , con-  
tienen gracia especialissima para consolar al  
afligido : así lo acredita un caso de este dia.

## CASO PRIMERO.

3 **E**N el mismo que el glorioso San Diego  
de Alcalà restituyò con especial mi-  
lagro la salud al Principe Don Carlos , hijo  
primogenito de nuestro Catholico Monarca Don  
Phelipe Segundo , el qual se hallaba en Alcalà  
de Henares casi en los brazos de la muerte , por  
haver dado una caïda en los Corredores de Pa-  
lacio ; permanecia en Cartagena una Religiosa  
del

del Convento de la Concepcion , que hay en aquella Ciudad , sumamente aquexada de agudísimos males , quien destituida de remedios humanos , recurrió à los del Cielo , y tomando en sus manos una estampa , que tenia la imagen de Santa Teresa de Jesus , implorò su auxilio , en cuyo ruego expeliò una piedra , y con ella el trabajo de su indisposicion. (6)

(6)  
Refiere este suceso el P. Fr. Joseph de la Encarnacion en sus Manuscritos al dia 9. de Mayo.

## C A S O   S E G U N D O .

4 **E**N este mismo dia , y año , que fue de 1701. y en la misma Ciudad , se hallaba Juan de Aragon , vecino de ella , en la penalidad , y la fatiga de unas tercianas peligrosas : acudiò à los remedios regulares , y no cediendo el accidente , se valiò de nuestra Seraphica Maestra para salir de su congoja. Llamò à un Religioso , hijo de la Santa , y dandole este en un poco de agua los polvos de una imagen-cita de aquellas que forman de la tierra de su sepulcro , se viò enteramente bueno ; con cuya experiencia , y la del caso antecedente , se verificò , que nuestro Salvador comunicò à Teresa aquella gracia de curar à ambos sexos , que menciona el Señor San Ambrosio tuvo su Magestad ; (6) y quando este dia (en que los Españoles celebran à nuestro Bienhechor San Gregorio Ostiense) leemos de este Glorioso Santo igual privilegio en aquellos antiguos versos , que à honor suyo dicen :

(6)  
Utrumque sexum Dominus curaturus advenerat.  
S. Ambros. in Luc. lib. 4. in cap. 4. sub fin.

*Ipse consolatur omnes,  
Quos labores opprimunt , seu dolores;  
Et juvamen præstat indigentibus;  
Nullus à se non juvatus ut recedat hic pius.*

(7) Imaginamos con razon urgentissima , que oy tambien se pueden cantar por Santa Teresa de Jesus.

(7)  
Martyrolog. Hispan. tom. 3. fol. 132.

## §. UNICO.

ES UTILISSIMO EL ARTE  
de la Pintura; refierenfe algunos prodigios  
sucesidos en su formacion.

(7)  
Eritis sicut istis, si fueritis sicut illi. Don Eugenio de Pastrana en la Silva racion. y esprit. Plant. 1. Rom. 6. num. 21.

(8)  
Pictura Græcè Zographia, idest, viva Scriptura vocatur. Vener. Bed. lib. de Temp. Salom. cap. 19. tom. 8.

(9)  
Novi ac veteris Testamenti historijs, hic inde pariter Templi repleri doctissimi Pictoris opera velint: quo, scilicet, hi qui literas non norunt, contemplatione picturæ in memoriam seducant, qui nam germane verò illi Deo per fortia facta servierunt.... venerantes, scilicet, per contemplationem ea que non viderant.  
S Nil. epist. ad Olymp. Proconf.

5 **L**OS Lacedemonios observaron con gran puntualidad el poner pintados en sus Consultorios aquellos Heroes de notable virtud, y honrosa fama, significando en los retratos todos los tropheos, y señales, que representaban sus proezas, con esta inscripcion, en que decian: *Seveis como estos, si fuereis como ellos.* (7) Dos intentos llevaba esta sentencia, que al parecer es paradoxa. El primero, excitar à los hombres à la imitacion del bien obrar; y el segundo, hacer demostrable la oculta fuerza, que incluye la pintura para excitar el animo, mediante el conducto de los ojos. Llamase en Idioma Griego *Zographia*, que viene à ser lo mismo (dice el Venerable Beda) que Escritura viva, ò pintada Historia: (8) porque aquel assumpto que ofrece Historia, formando la pluma la diction, le representa la pintura mediante el ministerio del pincel.

6 San Nilo exortaba à el Proconful Olimpodoro al culto devotissimo de adornar las paredes de los Templos con sagradas pinturas del Viejo, y Nuevo Testamento, fundando este designio en la utilidad religiosissima, que reciben las gentes, aun indoctas, viendo figuradas en los lienzos las proezas illustres, y santidad de sus acciones. (9) De este dictamen fue San Gregorio Magno, quien reprehendiendo la accion poco advertida de Severo, Obispo Mastiliense, que mandò hacer pedazos algunas Imagenes, por evitar la idolatria, le dice estas pa-

labras: Es cosa muy distinta el dar adoracion à la pintura, del aprender de la Historia pintada aquel objeto à que se debe dar adoracion, supuesto que obrarà lo mismo lo pintado en quien lo advierte, que causa lo escrito en quien lo lee, con la diferencia, de que la escritura solo sirve à los sabios, y la pintura se dexa tratar hasta de los indoctos. (10)

7 Quantas veces se ha visto deshecha la dureza del corazon humano à vista de una Imagen diestramente pintada? Quantas resistiò, como insensible risco, à la persuasion de un Misionero, à los consejos de un libro, y à otros estímulos christianos, y se rindiò con subitanea fuerza à la representacion maravillosa de una efigie de Christo enunciativa de sus penas? Bien lo acredita Santa Teresa de Jesus, quando historiando aquel desvío con que andaba su alma para seguir los silvos del Espòso, que por varios caminos la persuadia à lo santo, llegando al mas activo que consiguiò su conversion, le describe asì: „ Yà „ andaba mi alma cansada, y aunque queria, „ no la dexaban descansar las ruines costumbres „ que tenia. Acaeciòme, que entrando un dia en „ el Oratorio, ví una Imagen, que havian tra- „ hido allí à guardar, que se havia buscado pa- „ ra cierta fiesta, que se hacia en Casa: era de „ Christo muy llagado, y tan devota, que en „ mirandola, toda me turbo de verle tal, por- „ que representaba bien lo que passò por no- „ sotros. Fue tanto lo que sentí de lo mal que „ havia agradecido aquellas llagas, que el co- „ razon me parece se me partia, y arrojeme „ cave èl con grandissimo derramamiento de „ lagrimas, suplicandole me fortaleciesse yà de „ una vez, para no ofenderle.

„ Era yo muy devota de la gloriosa Magda- „ lena, y muy muchas veces pensaba en su „ conversion, en especial quando comulgaba, „ que como sabia estaba allí cierto el Señor den-

(10)

Aliud est picturam adorare; aliud per picturam historiam quid sit adorandum addiscere. Nam quod legentibus scriptura, hoc idiotis præsstat pictura cernentibus: quia in ipsa etiam ignorantes vident, quod sequi debeant: in ipsa legunt, qui literas nesciunt: unde & præcipue gentibus pro lectione pictura est.

D. Greg. Magn. l. b. 9. epist. 9. ad Serenum Masiliens.

tro de mí, poníame à sus pies, pareciendome  
 „ no eran de desfechar mis lagrimas; y no sabía  
 „ lo que decia, que haito hacia quien por sí  
 „ me las consentia derramar, pues tan presto se  
 „ me olvidaba aquel sentimiento, y encomen-  
 „ dabame à esta gloriosa Santa, para que me al-  
 „ canzasse perdon. Mas esta postrera vez de es-  
 „ ta Imagen que digo, me parece me aprovechò  
 „ mas, porque estaba yà muy desconfiada de  
 „ mí, y ponía toda mi confianza en Dios. Pare-  
 „ ceme le dixè entonces, que no me havia de  
 „ levantar de allí hasta que hiciesse lo que le su-  
 „ plicaba. Creo cierto me aprovechò, porque  
 „ fui mejorando mucho desde entonces. (11)

(11)  
 La Santa, lib. de su Vi-  
 da, cap. 9. fol. 30.

8 Muy semejante à este suceso fue lo que  
 aconteció al Santo Martyr San Eustaquio, quien  
 dado al exercicio de la caza, viò un admirable  
 Crucifixo en las astas de un Ciervo, en cuya  
 aparicion desnudò à su espiritu de todo lo mun-  
 dano, para vestirse cuidadoso de las virtudes, y  
 los habitos, que dirigen al Cielo. (12) Por la  
 comun utilidad que inducen en las almas las  
 pinturas devotas, se lamentaba Guillermo Tirio  
 del destrozo fatal que hicieron los Turcos en el  
 Templo de Jerusalèn, donde arruinaron las Sa-  
 gradas Imagenes, que christianizaban sus pare-  
 des. Servian (dice) las pinturas, y efigies ve-  
 nerables à la sencilla plebe de patentes libros,  
 donde en vez de leccion, tomaban con su aspecto  
 excitativos espirituales, para crecer en el fer-  
 vor, mirando historiados los sucesos de los  
 Varones santos. (13) No es disputable que aque-  
 llas verdades de nuestra Santa Ley, que no  
 acierta à aprender la rusticidad de muchas  
 gentes, mediante la explicacion de las pala-  
 bras, que las penetra con mas fruto viendolas  
 figuradas en los lienzos. Con este designio (afir-  
 ma el Venerable Beda) vestia las paredes de  
 los Templos con sagradas pinturas el Inglès  
 Benito, no solo porque causassen el ornato, sino

(12)  
 Lipoman. tom. 6. &  
 alij ap. Byron. in Mar-  
 tyrolog. Rom.

(13)  
 Venerabiles San-  
 ctorum Imagenes,  
 quibus simplex popu-  
 lus, & plebi Dei cul-  
 trix pia ruditate com-  
 mendabilis, quasi pro  
 libris utuntur; quæ  
 vice lectionis simpli-  
 cioris ad devotionem  
 excitant, ex ipsis de-  
 raserunt, parietibus, &  
 quasi in viventes per-  
 sonas desevientes,  
 oculos effoderant, &  
 mutilaverunt nâres, &  
 luto sumpto de im-  
 mundis obduxerant.  
 Guillelm. Tyr. lib. 6.  
 Belli Sacri, cap. 23.

mayormente para doctrina, y enseñanza de aquellos que carecen de letras, quienes son informados en las obras de Christo, y de sus Siervos con la erudicion de los Pintores. (14)

9 Evidenciase la dignidad, y provecho sublime de este Arte en los prodigios singulares, que ha obrado la Diestra Omnipotente en la formacion de las pinturas. Fue maravillosa, y especialissima la de un Retrato de Christo nuestro Bien, que refiere Baronio, y otros muchos Padres. Sucedió, pues, que Abagaro, Rey de Edessa, noticioso de los portentos admirables que obraba en la tierra el Redemptor del Mundo, dando vida à los muertos, salud à los dolientes, y remedio à todos; se enardecio de forma en el anhelo de ver, y tratar à este Señor, que no pudiendo conseguirlo (afirma el Damasceno) que despachò un Pintor con el laudable intento de que este copiasse la presencia de Christo. Diòse el Artifice à la execucion de su mandato, aunque sin efecto en los pinceles, por ser tan subidos los celestiales resplandores, que salian del rostro del Señor, que deslumbrado en tanta luz, no podia formar la menor linea. A este tiempo (servido el Salvador del designio devoto de aquel Principe) aplicò un lienzo, ò paño à su Divino rostro, donde quedò estampado con perfeccion notable su figura. (15) Compruebasse la realidad veridica de esta historia con el testimonio de Adriano Pontifice, escribiendo à Carlo Magno, (16) con el del Papa Estephano, expuesto en el Concilio Romano, (17) con la festividad que practican los Griegos en su culto todos los años el dia 17. de las Kalendas de Septiembre, (18) y mas notablemente con las maravillas repetidas, que se han visto por su medio, siendo muy à nuestro assumpto la que aconteció con Ananias el Pintor elegido para su formacion, quien conduciendola al Rey de

Edessa,

(14)

Picturas Sanctorum Historiarum, que non ad ornamentum solummodò Ecclesiæ, verumetiam ad instructionem intuentium proponerentur, advexit; videlicet, ut qui literarum lectione non possent, opera Domini, & Salvatoris nostri per ipsarum contutum discerent imaginum.

V. Bed. Homil. de Benedict. Anglo.

(15)

Cum Abagarus Edessa Rex, eo nomine pictorem misisset, ut Domini Imaginem exprimeret, neque id pictor ob splendorem ipsius vultu manentem consequi potuisset, Dominum ipsum divinæ suæ ac vivificæ faciei pallium admovisse, imaginemque suam ei impressisse: sic illud ad Abagarum, ut ipsius cupiditati satisfaceret misisse.

S. Joannes Damasc. de Fid. Orthodox. lib. 4. cap. 17.

(16)

Epist. Adrian. ad Carol. Magn. extat tom. 3. conc. novæ edit.

(17)

Annal. Baron. tom. 1. ad ann. Christ. 31. n. 61.

(18)  
Ap. Methaph. dic. 10.  
August.

Edessa , y passando por la Ciudad de Mabuc, donde hacia noche , procurò recatlarla entre unas texas , à tiempo que resultò tal resplandor en el distrito que ocupaba , que congregandose la gente imaginando un grande incendio , despertò Ananias , y encontrò à su imagen duplicada por haverse estampado en una de las texas , la qual quedò en Mabuc con gran veneracion. Llegò à Edessa con la original , à la que el Rey obsequiò reverente , haciendo colocarla à la puerta de su Ciudad , mandando , aunque Gentil , que todos la hiciesen reverencia. Assi permaneciò hasta que un nieto fuyo intentò quitarla de la puerta , cuyo designio irreverente , entendido por el Obispo de aquel Pueblo , fue frustrado , con la providencia que usò religioso , tabicando el nicho en que estava la Imagen , poniendola una luz , y un ladrillo delante , en cuya positura permaneciò quinientos años , hasta tanto que fue manifestada por revelacion del Cielo , y se encontrò con la luz encendida , y copiado otro Rostro en el ladrillo. (19) Parò en Constantinopla esta Sagrada Imagen , y despues ( con las invasiones de las Guerras , y entradas de los Sarracenos ) en la Ciudad de Roma , en el Templo de San Sylvestre , de quien se han repetido milagrosamente otras muchas copias , que citan los Autores que damos à la margen. (20)

(19)  
Apud Cedr. Compend. Histor. in Tiber. Imperat. & ap. Jacob. Gretser. tract. de Imaginib. non manufacta. Cap. 4. & cap. 6.

(20)  
Baron. ann. 944. in Vit. S. Paul. Erem. Jacob. Chifflet , in Crisis Histor. de Linteis Sepulchr. Christ. Dom. c. 33. ad fin. Carduch. de Pictur. dialog. 7. Gretser de Imag. non manufact. cap. 12.

10 Igualmente fueron portentosas aquellas Imagenes Sagradas , que Christo nuestro Bien dexò esculpidas de su Sacrosanta Humanidad , como se authorizan la del Sudario de su Santissima Cabeza , la de la Sabana Santa , las estampas de sus Pies en la piedra del Rio Cedron , y en la otra del Monte Olivete , y la que dexò ( segun lo contexta el Padre Castillo ) de toda su Persona , y vestiduras cerca de Nazareth , en el Monte que llaman del Precipicio; (21) y aun con mayor singularidad las de los tres Rostros de

(21)  
Castill. Viage de la Tierra Santa , lib. 2. cap. 4. & 8.



de la Calle de la Amargura, de las quales se han copiado prodigiosamente tantos retratos, que fuera prolixo el referirlos todos. Tambien fuè formada con milagrosa providencia la Imagen de N. Salvador, que apareció pintada en una pared del Templo, que hizo edificar despues de bautizado el Emperador Constantino, dando el titulo al Templo de la *Basilica del Salvador*, que es la *Lateranense*, que oy existe en Roma. (22) En la Santa Iglesia de la Ciudad de Burgos se reserva un Velo, ò Cendal, tan raro, y peregrino, que se ignora su materia, y solo se reconoce retratada en èl la Imagen de Christo Crucificado, sin que se pueda percibir ministerio humano para su formacion. (23) Otros dos Crucifixos, del tamaño de un palmo, se veneran en dos Columnas de marmol en el sumptuoso Templo Cathedral de Cordova, cuya produccion fuè tambien milagrosa; porque hallandose en tiempo de los Moros un Cautivo Christiano sin objeto devoto à quien tributar su religioso culto, aplicò la uña à la piedra dura, à la que encontró tan manejable, como si fuesse cera, para recibir estas Efigies, que se mantienen para comun veneracion. En otro Lugar, nombrado Yunta, puesto en Castilla, à la frontera de Aragon, sucediò, que arrojando à una oveja un Pastor cierto guijarro, se dividiò por medio, con gran copia de celestiales luces: à cuyo aspecto admirado el Pastor, llamò al Cura, y otros vecinos de su Pueblo, que concurriendo al sitio, vieron formadas de mancha de la piedra en el guijarro la Imagen de un admirable Crucifixo, y à sus lados la de nuestra Señora, y San Juan, con ajustada proporcion, las que oy se veneran con devocion muy religiosa, con el titulo del Santo Guijarro.

(22)

Carduch. de Pictur;  
Dialog. 7.

(23)

Fr. Franc. Gomez li-  
bro de S. Doming. So-  
rian. §. 5.

II No son de omitir à este proposito aquellos  
sucessos admirables, que pertenecen à Santa Ter-

resá de Jesus en esta materia , de los cuales refie-  
 re algunos en su primer Tomo de la Theorica de  
 la Pintura el muy diestro , y docto Don Anro-  
 nio Palomino , quien dice afsi : „ No serà fue-  
 „ ra del intento la Imagen de Christo Señor  
 „ nuestro à la Columna , que oy se venera en  
 „ Avila en una Hermita de la Huerta del Mo-  
 „ nasterio de San Joseph , donde la Gloriosa  
 „ Santa Teresa de Jesus le hizo pintar en la for-  
 „ ma que se le havia aparecido su Magestad,  
 „ con un rasgòn muy grande en el codo , el  
 „ qual no pudiendolo expressar el Pintor , segun  
 „ la Santa le advertia , estandole dando la inf-  
 „ truccion con mas expresivas señas , quando  
 „ bolvieron à mirar la Imagen , lo hallaron mi-  
 „ lagrosamente executado , con admiracion de  
 „ la Santa , y del Artifice. Y no es de omitir el  
 „ prodigio , que sucedió , haviendose de retocar  
 „ esta Imagen , por hallarse yá muy deteriora-  
 „ da por el año de 1670. con poca diferencia,  
 „ para cuyo efecto fuè allà Don Francisco Rizi,  
 „ hombre de conocida habilidad , y buena vi-  
 „ da , como lo era tambien un su discipulo , que  
 „ le acompañaba , llamado Don Alonso , na-  
 „ tural de Villaseca , en el Reyno de Toledo,  
 „ y à quien adornaba tambien la prenda de las  
 „ buenas letras. ( en cuya atencion despues se  
 „ ordenò de Sacerdoté ) Haviendo , pues , lle-  
 „ vado à los dos para que viesse las Santas Re-  
 „ liquias de aquel Seminario Angelico , y entre  
 „ otras la del Dedo de Santa Teresa , que alli se  
 „ venera dentro de un viril , ponderando unos , y  
 „ otros de los circunstantes el Dedo , que veían  
 „ de la Gloriosa Santa , dixo D. Francisco Rizi , que  
 „ èl no veía dedo alguno en aquel viril , sino  
 „ una Imagen de la Santa , y encima otra de  
 „ nuestra Señora , lo qual acreditò su discipulo,  
 „ diciendo , que èl veía lo mismo , que decia su  
 „ Maestro. Admirados , pues , los circunstantes  
 „ de ver las veras con que lo asseguraban , y  
 „ sien:

5, siendo personas de todo credito , determina-  
 ,, ron , que respecto de ser ambos Pintores , se  
 ,, retirasse cada uno en diferente mansion , sin  
 ,, saber el uno del otro , y cada qual pintasse lo  
 ,, que havia visto. Hizose asì , y ambos pinta-  
 ,, ron una misma cosa en la forma referida , con  
 ,, admiracion de todos los que concurrieron à  
 ,, este acto , de que se executaron varias co-  
 ,, pias , y yo he visto algunas , con algun ador-  
 ,, no de flores al rededor. En que se manifiesta  
 ,, quanto se sirve el Altissimo de las Sagradas  
 ,, Imagenes , pues no satisfecho de las que por  
 ,, medios humanos se executan , las multiplica  
 ,, por tantos medios sobrenaturales. Otra Ima-  
 ,, gen de Christo Señor nuestro Resucitado se  
 ,, venera en un Oratorio de los Descalzos de  
 ,, esta Sagrada Orden en esta Villa de Madrid,  
 ,, que fuè executada con especial influxo del  
 ,, Cielo , è instruccion de la Santa Gloriosa , en  
 ,, la forma que se le havia aparecido. (24) No  
 fuè sola esta vez la que se viò en las Reliquias  
 de la Santa Imagenes Sagradas , porque oy per-  
 manece una de su carne en nuestro Convento  
 de Carmelitas Descalzas de Malagòn, fundacion  
 de la Doçtora Mystica , en que se representa la  
 Efigie del Señor San Joseph , con el Niño en los  
 brazos , à la qual hemos visto , y adorado repe-  
 tidas veces.

12 Carecen de numero los muchos prodi-  
 gios que ha obrado el Señor , copiando sin mi-  
 nisterio de hombres la Sacrosanta Imagen de su  
 Cruz. La de Caravaca fuè producida por Angeli-  
 co impulso, segun lo comprueban nuestros Chro-  
 nistas. La de Oro, que oy se venera en la Ciudad  
 de Oviedo en la Iglesia de San Salvador , fuè  
 obra , que descendì del Cielo , concedida al  
 Rey Don Alonso Segundo , nombrado el Casto.  
 A Don Alfonso el Noble , Rey de Castilla , se le  
 apareciò otra en la Batalla de las Navas , mati-  
 zada en el ayre de coloridos varios , con cu-

(24)  
 Palomin.com 1.Theo  
 rica de la Pintur.lib.2  
 cap. 11.

(25)

Archiepisc. Roderic.  
lib. 8. c. 10. & Maria.  
lib. 11. cap. 14.

(26)

Cernây cap. 38. apud  
Mag. Seraph. in Vit.  
S. Dominic. lib. 2.  
cap. 7.

(27)

Crucis effigiem ad  
exemplar illius signi,  
quod tibi apparuerit  
fabricare; eaque tan-  
quam insigni quodam  
ad victoriam valdè  
accommodato contra  
hostes utere.  
Socrat. lib. 1. Histor.  
Eccles. cap. 1. Euseb.  
Cesariens. lib. 1. de  
Vit. Constantin. c. 22.  
23. & 24.

yo presidio desbaratò à los Moros. (25) Por los años de 1210. aparecieron en Tolosa de Francia en las paredes de la Iglesia de nuestra Señora innumerables Cruces, grandes, y pequeñas, con admirable resplandor, las quales fueron celestial vaticinio del triumpho, que consiguieron los Catholicos contra los Hereges.

(26) Aun fuè mas notable el estupendo caso, que sucediò à Constantino Emperador: Hallabase este Principe sumamente acosado de las invasiones de Maxencio, y en terminos forzosos de batir su Exercito con el de este Tyrano, no poco dudoso del exito, y fin de la Batalla; mas como fortalecia su partido con la causa de Dios, que defendia, reparò à los Cielos, y advirtiò en el ayre una columna, donde estaba fixada con resplandores rayos, y luces una vistosa Cruz, con esta letra, que decia: *En este signo venceràs.* Despues, à la inmediata noche; antes de la Batalla, se le apareciò nuestro Redemptor, ordenandole formasse otra Cruz, à semejanza del exemplar, que viò en el Cielo, y que la pusiesse en sus Vanderas, como signo infalible de la consecucion de la victoria. (27) Así lo practicò el reverente Emperador, cuya Tropa rindiò à la del Tyrano, quedando Maxencio sumergido en el Rio Tyber.

13 Sin ninguna violencia darà subido credito à las insignes maravillas, que han sucedido en este mundo con las Imagenes Sagradas de la Madre de Dios; quien tuviere presente la amorosissima benignidad de la Reyna del Cielo en aquella promessa, que hizo à los Apostoles al ausentarse de este mundo, quando los dixo: *Hagoos saber, que por gracia de mi Señor Jesu-Christo, el que yo tambien os asistirè corporalmente hasta el fin, y consumacion de los siglos, no en el Sacramento, como mi Hijo Soberano, porque esto no conviene, pero si en mis Imagenes pintadas, y esculpidas; y entonces*

os podreis certificar de mi presencia, quando en ellas se vieren algunas maravillas. (28) Son de admiracion pasmosa las que han acontecido con la Imagen Sagrada de nuestra Señora de Guadalupe en Mexico, con la del Pilar de Zaragoza, con la que los Angeles traxeron hecha por sus manos à la Gloriosa Santa Galla, formada en un Zafiro: por cuya proteccion, despues de otros prodigios que se vieron, cesò la peste en Roma, en el mismo dia que el Santo Papa, y Martyr Juan Primero de este nombre, la colocò con Sagrado culto en la Iglesia de San Pedro. (29) No son desiguales en los prodigios, y milagros aquellas tres copias de esta Reyna, veneradas en la Ciudad de Roma, que pintò San Lucas: la una en la Viaflaminia, con el titulo de Nuestra Señora del Populo: la otra en la Capilla de Paulo Quinto, nombrada Santa Maria la Mayor: y la tercera la de Araceli, colocada en el Templo de este mismo nombre; y en fin son tantas, y maravillosas las Pinturas, y Efigies de Maria Santissima, que fuera interminable trasladar los sucesos, que refieren los Libros en prueba de este assumpto.

14 Pero separandonos de las especies de esta classe, tambien podemos caminar al proposito ingenuo de hacer evidente la dignidad, y estimacion, que se merece la pintura, tomando por medio aquel conato con que intenta la naturaleza mezclarse en las jurisdicciones de esta facultad, retratando en sus obras peregrinas figuras, que parece salieron gobernadas por el impulso del pincel. Todos los Elementos fragan en sus dominios variedad de retratos, donde se verifica no es la naturaleza menos imitadora de las obras del arte, que lo es el arte de la naturaleza. La Tierra en sus estancias dibuxa con multitud de flores, yervas, plantas, y variedad de coloridos, innumerables copias de las entidades de este mundo. Què matices no

(28)

Notum facio vobis, quod gratia Domini mei Jeshu-Christi, etiam ego corpore ero vobiscum, usque ad consumationem seculi. Non quidem in Sacramento, quia id non licet; sed in imaginibus pictis, & sculptis. Et nunc scietis, quod ego sum præfens illi imagini, tunc certè, quando ibi miracula fieri videbitis. B. Amad. in Bibliot. Marian. tom. 1. f. 72 r.

(29)

Spin. tract. de Fest. & Templ. Dei, n. 22.

(30)

Quaresm. Elucidat.  
Terrę Sanct. tom. 2.  
lib. 4. cap. 10. pag. 19.

(31)

Habuisse traditur  
Achatem, in qua no-  
vem Musæ, & Apolo  
cytharam tenens spec-  
tarentur; non arte, sed  
sponte naturæ, ita dif-  
currentibus maculis,  
ut Musis quoque sin-  
gulis sua rederentur  
insignia. Plin. Natur.  
Histor. lib. 39. c. 1.

(32)

Admirabile omnibus  
videtur, quod aliquan-  
do lapides inveniun-  
tur, qui intus, & for-  
ris habent imagines  
animalium.

Alberto Magn. lib. 1.  
de Reb. Methal. traçt.  
2. cap. 9.

(33)

Item Bergomi in Ma-  
jori fano in Porphiri-  
te lapide, qui ad Bap-  
tisterij ornatum est  
positus, tanquam duc-  
ta serpens in Orbis  
circumvoluta perspi-  
citur.

Fulgos. Memorab. li-  
bro 1. cap. 6.

(34)

Plin. lib. 39. cap. 1. ap.  
Jan. de Piçt. vet. lib. 2.  
cap. 4.

(35)

Carnead. ap. Ciceron.  
lib. 1. de Divinit.

forma en las pieles de muchos animales? Quien mira las plumas del Pabòn, sin admirar mas tra- vesuras coloridas, que las que se conceden al artificio del pincel? En la flor nombrada Pas- sionaria, se advierten retratadas todas las insig- nias de la Passion de Christo. En el Convento de San Francisco de Madrid se venera una Ima- gen de nuestro Señor Crucificado, formada de la raiz de un Lyrio, sin otro ministerio, que el poderoso del Autor de la Naturaleza. En Je- rusalèn, cerca del Monasterio de San Geremias, vieron en el Campo ciertos Religiosos de la Or- den Seraphica una estraña azucena, cuya her- mosura excitò su curiosidad al examen de la raiz de aquella flor, y hallaron en ella otra copia de un Soberano Crucifixo, que oy se re- serva en Gante en un Monasterio de Religiosas Canonesas de San Agustin. (30)

15 No hay destreza, que pueda exceder à las pinturas, que naturalmente se encuentran en las Agatas, y otras muchas piedras. En aque- lla celebradissima, que traen las Historias de el Rey Pyrhò, estaban retratadas por obra natu- ral las nueve Musas, cada qual con su insig- nia. (31) Alberto Magnò afirma se hallan mu- chas piedras, que mantienen, assi en el centro, como en la superficie, la imagen, y figura de diferentes animales; (32) en cuya prueba asse- gura Fulgoso, que en Bergamo se admira un Porfido, à quien cisme esculpida una Serpiente, formada en el mismo, sin ministerio humano, el qual sirve de ornato à la Pila del Santo Bautis- mo; (33) y aun es mas que todo lo que escri- ve Plinio, (si acaso no es incierto) que es ha- verse hallado la imagen de Syleno el Labrador, que criò à Baco, en las entrañas de un mar- mol, (34) al modo que refiere Carneades se encontró en otro de las Canteras de la Isla de Chios la efigie, ò cabeza de Panisco. (35)

16 No es el Agua menos diligente, que la tier-

tierra en emular en su emispherio las reglas, y primor de la pintura. Quien no se pasma al ver la multitud de efigies, que forma en sus crystales, representando las Estrellas, y todo el Firmamento, y à quantas enridades se le oponen presentes? No hay animal terrestre à quien ella no copie en sus pescados, sin que se exima el hombre de entrar en esta cuenta, segun que le retrata en los Faunos, Tritones, Syrenas, y otros vivientes escamados, pasando à tal destreza, que pinta esta los trages de diversos estados, como lo afirman los Authores, que damos à la margen. (36)

17 El Ayre asimismo remeda las obras de este arte, formando en su Region estrañas apariencias, como fueron aquellas, que se vieron sobre Jerusalèn por el espacio de quarenta dias, quando Jasòn intentò combatir aquella gran Ciudad, donde se mostraron formidables hueltes, briosos esquadrones, lanzas, escudos, y otros aprestos bèlicos, todos figurados en el ayre, segun se escribe en el libro segundo de los Macabèos. (37) Lo mismo assegura San Gregorio Magno aconteciò en sus tiempos en Italia, antes que la invadiesen los Longobardos. (38) Y es tan repetida esta novedad, que apenas se halla en las Historias edad, que no tuviesse semejantes aspectos.

18 Tambien el Fuego forma con sus luces representaciones estupendas de diversas pinturas. Cada dia se notan igneos metheoros con apariencias exquisitas de hombres, y diferentes animales. En Silesia, por los años de 1545. se aparecieron en el Cielo imagenes estrañas: De la parte Oriental se descubrió un Osso, que iba comandando un brioso Esquadron, y un Leon, que por la Occidental le salia al encuentro con iguales Soldados. De alli à poco tiempo se trabò la batalla con furor tan marcial, que de las mismas llamas se disponian las apa-

rien-

(36)

Plin. Nat. Hist. lib. 9. cap. 5. Gaspar Scot. in Phisic. Curios. lib. 3. cap. 3. Gesne. lib. 4. de Aquatil. Alexand. ab Alexand. lib. 3. Genial. dier. lib. 3. c. 8.

(37)

Contigit autem per universam Hierosolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aera, equites discurrentes, auratas stolas habentes, & scaphis quasi cohortes, armatos, & cursus equorum per ordines digestos.

2. Machab. 5. v. 2.

(38)

Prusquam Italia Gentili gladio ferienda traderetur, igneus in Coelo acies vidimus, ipsum, qui postea humani generis fusus est sanguinem coruscantes.

S. Greg. Magn. Homil. 1. in Evang.

riencias de la sangre, que se derramaba; con numerosa multitud de cuerpos muertos, en cuyo progreso del combate se dexaba ver un Aguila Imperial, que protegía la fuerza de el Leon, dandole la victoria, todo en presencia de dos Ancianos venerables, que tambien se vieron en el Cielo, como que estaban à la vista de aquel colerico espectáculo. (39) Otra apariencia semejante aconteció en la Helvecia el año de 1478. (40) y en todas las edades se experimentan muchas en las muertes de algunos Soberanos, como sucedió en la del Elector Juan, Duque de Saxonia, que apareció un arbol muy marchito con la copa àzia baxo: despues un Cavallero conduciendo otro arbol, con las ramas cortadas: una Cruz grande metida en una nube, de quien salia un rayo con espantoso estruendo. (41)

(39)

Gasp. Scot. in Physic.  
curios. lib. 6. c. 1. §. 2.

(40)

Idem ibidem.

(41)

Idem ibidem.

19 Todos estos officios de la naturaleza, para emular al arte, son credito abonado de la utilidad, que en sí comprehenden las pinturas, y por consiguiente severa reprehension de aquel caimiento, que van logrando en esta edad las pinturas en la estimacion de nuestros Españoles. Antiguamente fueron estos Reynos tesoro riquissimo donde se recogian, y apreciaban las obras mas insignes de los Pintores de la Europa; pero en nuestros dias se ha comutado esta estimacion por la inutilidad, y fragil consistencia de delicados Vidrios, Espejos, China, Charoles, y otras baratijas de muy subido coste, y ningun valor, logrando las Naciones Estrangeras, con el artificio de esta moda, se desnuden las casas de Castilla de los Quadros antiguos para sacarlos de estos Reynos à poquissima costa. Ardid es este tan perjudicial, que no solo daña à los caudales, por la difusion con que estos se minoran en la compra de las alhajas que se estilan; sino que ocasiona mucho daño à los intereses espirituales,  
por



por quanto se les quita à nuestras almas grandes excitativos con las representaciones devotísimas de las pinturas sagradas. Semejante engaño quiso acometer à Santa Teresa de Jesus; pero su Magestad instruyò à la Santa en lo que debia executar, cuyas palabras seràn adecuada erudicion, para que entendamos el provecho que causan las pinturas. Dice, pues, la Santa: „Havia leído en un libro, que era „imperfeccion tener imagenes curiosas, y así „queria no tener en la Celda una que tenia; y „tambien antes que leyese esto, me parecia „pobreza tener ninguna, sino de papel; y como despues lei esto, yà no las tuviera de „otra cosa. Y entendì del Señor esto que dirè, „estando descuidada de ello: Que no era buena mortificacion: Que qual era mejor, la „pobreza, ò la charidad? Que pues era mejor „el amor, que todo lo que me despertasse à „èl, no lo dexasse, ni lo quitasse à mis Monjas: Que las muchas molduras, y cosas curiosas en las Imagenes, decia el libro, y no „la imagen: Que lo que el demonio hacia con „los Luteranos, era quitarles todos los medios para mas despertar, y así iban perdidos. Mis Fieles, hija, han de hacer ahora, mas „que nunca, al contrario de lo que ellos „hacen. (42)

(42)  
La Santa en su Vida,  
cap. 40. fol. 191.

## REFLEXION DOCTRINAL.

**SON MUY DAÑOSAS LAS**  
*pinturas profanas de representaciones*  
*indecentes.*

20 **N**O hay cosa en este mundo, por  
mas profiqua, y útil que se ofrezca  
para el provecho de las gentes, que no pueda

da viciarse, por la practica iniqua de los hombres. Así sucede en la pintura; porque siendo en su especie de las circunstancias, que quedan referidas, para excitar las almas à la imitacion de la virtud, se encuentran muchos lienzos de tan lascivo colorido, que las provocan, y conmueven al consentimiento del pecado. Esto diò à entender à Juliano Apostata San Cyri-  
 lo de Alexandria, quien abominando tal desorden, dixo, que los Pintores de semejantes obras, perdian sus almas con las de aquellos que daban atencion à sus pinturas. (43) Carece de voces la reprehension que se merecen aquellos Artifices, que aplican el pincel à la deshonestidad representada. Què empleo mas diforme puede imaginarse, que el que se dedica à estos assumptos? El es designio de condicion tan infeliz, que quanto mas brilla la destreza, se hace mas digno de la vituperacion. Pintò Zeuxis à la Diosa Juno Laciana para los de Agrigento, haciendo desnudar cinco doncellas muy hermosas, para sacar la imagen de las facciones mas perfectas de las que tenia en su presencia. (44) Celebradissima fuè su obra en la aceptacion de los Antiguos: mas què importa luciesse la valentia del pincel, si aquellos primores fueron caracteres en que miraba la razon, y la cordura la deformidad de aquella practica?

21. Aun à los Gentiles reprehendiò San Clemente Alexandrino, porque tenian en sus casas pinturas deshonestas de la Diosa Venus, y otras Ninfas lascivas. (45) Què hiciera entre Catholicos, quando muchos mantienen estos espectaculos, admitiendo la moda de separar de sus paredes las pinturas Sagradas? Tan abominable fuè este estilo en los tiempos passados, que los primitivos Padres Griegos no permitian se formassen imagenes enteras, si solo de medio cuerpo arriba, por precaver la excitacion, que se

(43)  
 S. Cyril. Alexand. lib.  
 6. contra Julian.

(44)  
 Plin. Histor. natur.  
 lib. 35. cap. 9.

(45)  
 Horum non solum  
 usus, sed etiam as-  
 pectus deponendam  
 esse memoriam a-  
 nuntiamus.  
 S. Clement. Alex. ap.  
 P. Petr. Thireum, p.  
 3. de Locis in festis,  
 cap. 68.

podia ocasionar. (46) Lo cierto es, que aun es menos dañoso un libro, que contiene persuasiones venereas para provocar à la lascivia, que un quadro de representaciones deshonestas; y assi como deben ser condenados, y entregados al fuego semejantes escritos, lo deben ser tambien tales pinturas, como las prohibe, y las condena la Synodo General. (47) Lo que miran los ojos, logra mas eficacia para mover al animo, que lo que escuchan los oïdos: son las pinturas lengua de los ojos, y es mas penetrativa su mocion (dice Thireo) que las que causan las palabras. (48) Tambien las letras, ò dicciones escritas hablan con los ojos; mas no representando los objetos, como sucede à la pintura; si solo al modo de las voces que recibe el oïdo: por donde se prueba ser aun mas dañosas, que los libros venereos, aquellas pinturas de representaciones indecentes.

22 No solo este desorden debe el Artifice precaver en sus obras, sino tambien debe apartar la idea de assumptos quimèricos, y falsos; especialmente aquellos, que representan dogmas, y sucesos contrarios à nuestra Santa Fè. La condenacion de estos assumptos fue decretada por la Iglesia en varios Concilios Provinciales, como lo fueron el Turonense, Carnotense, Tolosano, y otros de la Francia, (49) y singularmente en el generalissimo de Trento. (50) Es constante ser defecto dañoso la mentira, que dicen las palabras; pero aun es mas crecido las que profieren las pinturas: la falsedad, que sale de las voces, suele desvanecerse como el ayre, que sirve à su existencia: mas la que forjan los Pintores es mucho mas estable, por la estabilidad del colorido; y assi el mentir con el pincel es lo mas infame en toda la linea de la falsedad. Miraba un hombre pintado en una tabla el choque memorable de los Lacedemonios con los Athenienses, y

(46)

Illust. Guillelm. Durand. lib. 1. Ration al. Divinor. Offic. Rubric. de Picur. c. 3.

(47)

Picturas ergo, quæ oculos perfringunt, & mentem corrumpunt, & ad turpium voluptatum movent incendia, nullo modo deinceps imprimi jubemus. Si quis autem hoc facere aggressus fuerit deponatur. Synod. 6. in Trullo congregata, Can. 100.

(48)

Lingua loquitur auribus; pictura oculis; multa loquatur est pictura, quam oratio. Thirens. pr. 3. de Locis in fest. cap.

(49)

Vide Boch. l. lib. 4. Decret. Eccles. Gallicam, tit. 5.

(50)

In Templis, sacrificiæ adibus nulla falsi dogma is imagines, & rudibus periculosi erroris occasionem præbentes statuuntur. Corcil. Trid. sess. 25. cap. 1.

à estos, que destrozaban à los otros; en cuya inspeccion dixo arrebatado : *Hà fuertes Athenienses!* mas Lacòn, que lo oia, y no ignoraba la ficcion del Pintor, respondió promptamente : *Sì, fuertes, pero solo en la tabla:* en cuyas voces, como expone Plutarco, reprehendiò al Artifice, que retrataba aquella Historia, como voluntario, y nada veridico, con su pincèl; porque en realidad fueron los Athenienses superados de los Lacedemonios. (51) El estatuto principal de la Pintura, y de todo Arte (como siente el Philosopho) es la ajustada imitacion de la naturaleza : (52) y ninguno falta mas à este dogma, que el que pinta suceffos, que se apartan de la realidad de las Historias.

23 Debe, pues, el Artifice ser observantísimo en la veracidad de sus hechuras; apartando el pincèl, quando se dedique à las sagradas, del licencioso estilo que suelen practicar en assumptos profanos, teniendo en la memoria el estupendo caso, que refiere Baronio de cierto Pintor, à quien se le secò la mano porque intentò aplicar la semejanza de Jupiter à una Imagen de Christo, que pintaba : (53) tan desviado de ideas semejantes debe proceder, que para dàr en el acierto, serà forzoso disponerse con pureza de alma, oracion fervorosa, y otras preparaciones, que le guien à sacar en sus copias un eficaz excitativo de la devocion, y reverencia. Así sucediò à un Pintor muy Christiano, que estando para formar en Jerusalem una Imagen de nuestro Salvador Resucitado para la Capilla del Santo Sepulcro, se dispuso primero ayunando tres dias à pan, y agua, y otras diligencias espirituales; y sacando el Cuerpo de aquella Santa Imagen con ajustada perfeccion, llegando al Roistro, quiso suspenderle hasta otro dia; y quando volvia à su tarea, le hallò formado milagrosamente con destreza tan rara, que demuestra su

(51)

Plutarc. in Laconic.

(52)

Ars in quantum potest naturam imitatur.

Arist. lib. 2. Physicor. quest. 1.

(53)

Baron. ann. 462.

aspecto el celestial influxo, que ocasionò su colorido. (54) Lo mismo vino à suceder en Florencia en la produccion de la milagrosa Imagen de la Anunciata, que se venera en el Convento de los Servitas: (55) con cuyos sucessos, y otros innumerables de esta linea, se puede juntar el que yà queda referido de Don Francisco Rizi, quando pintò la Imagen de Santa Teresa de Jesus: (56) exemplares, que no solo comprueban lo que el Señor se sirve en la Formacion de las Imagenes Sagradas, sino que ofrecen documentos à los Artifices del Arte, para proceder en la pintura con la mayor religiosidad.

(54)  
Fr. Antonio del Castillo en su Viage de la Tierra Santa, lib. 2. cap. 7.

(55)  
Apud Carduch. Dia- log. 1.

(56)  
Vease en este dia el num. 11. marginal.



## DIA X.

*Cujusvis doloris remedium est patientia.* (1)

(1)  
Publi. Mi. ap. Andrea Eborenf. Sentent. verb. Patientia.

**N**O afligen mucho los trabajos, quando no falta la paciencia. Yà tiene parte del remedio (afirma Erasmo) aquel que mantiene esta virtud, en la presencia del dolor. (2) Es certissimo (dice Seneca) que yo no miro à los tormentos con agradable rostro; pero si yo supiera que havia de sufrirlos con fortaleza, y tolerancia, los desearia. (3) No son reducibles al guarismo los bienes que logran los pacientes: bien lo acredita el Santo Job, cuya memoria servirá de assumpto al primer caso de este dia.

(2)  
Remedij pars est, non sentire malum. Erasmi. in epist.

(3)  
Tormenta quidem à me abesse velim, sed si sustinenda fuerint, ut me illis fortiter, honestè, animosè, geram, optabo. Senec. epist. 68.



## CASO PRIMERO.

(4)  
Sexto Idus Maij in  
terra Hus Sancti Job  
Prophetæ ad miran-  
dæ patientiæ viri.  
In Martyrolog. Ro-  
man.

2 **E**N el diez del mes que continuamos, nos recuerda la Iglesia à este glorioso Patriarca (4) con el renombre insigne de admirable paciente; y constandonos por testimonio del Reverendissimo Doctor Francisco de Rivera, hijo esclarecido de la Sagrada Compañia de Jesus, que nuestra Santa Madre era especial devota de este Santo, como lo comprueba el estar mencionado en aquella lista, que traia la Santa en su Breviario de todos los Santos sus devotos, debemos persuadirnos à creer, que este dia practicarìa nuestra Santa Madre singulares oficios en su obsequio, segun lo acreditan estas clausulas del Reverendissimo Rivera: „En las fiestas de estos Santos ( dice ) tenia „particular devocion, y celebrabalas con ale- „gria, y solia algunas veces hacer coplas en „loores de ellos, para que las cantassen las „Hermanas: holgaba que ellas tambien las „hiciesen, aunque ni tenia, ni queria que „tuviesse mucha quenta con el rigor de los „consonantes, porque aquel cuidado no las „estorvasse para la devocion. (5)

(5)  
El Doctor Franciſco  
de Rivera en la Vida  
que escriviò de la  
Santa, lib.4. cap. 13.  
pag.426.

## CASO SEGUNDO.

(6)  
Castill. Viage de la  
Tierra Santa, fol.  
303.

3 **E**N este mismo dia, que afirma Castillo fuè el dichosissimo en que fuè trasladada la mysteriosa Casa de la Reyna del Cielo, por ministerio de Angeles, desde Nazareth à Dalmacia: (6) Lo fuè tambien de esta vida à la Gloria, en premio de su paciencia insigne, y otras muchas virtudes, la Venerable Madre Juana de la Santissima Trinidad, Carmelita Descalza, à quien acompañò su Santa Fundadora, como lo afirman estas voces de nuestra Historia: „ Apareciendosela Christo, y nuestra Santa Ma- „dre

„ dre en una enfermedad , la ofrecieron que  
 „ havian de asistirle en la ultima ; y quando  
 „ llegó en este año , despues de recibir los Sa-  
 „ cramentos , de renovar los Votos de su pro-  
 „ fesion , y pedir , para enterrarla , la dieffen  
 „ un Habito de limosna , con grande satisfac-  
 „ cion de Monjas , y Confesores , espirò à los  
 „ diez dias de Mayo : eran las once del dia , y  
 „ saliendo luego à decir Missa su Confessor el  
 „ Padre Fray Juan de San Cyrilo , Religioso  
 „ santissimo , se la mostrò el Señor en la Mis-  
 „ sa , acompañada de Christo nuestro Bien , y  
 „ N. Madre Santa Teresa , que despues de haver  
 „ estado en el Purgatorio una hora , se la llevaron  
 „ al Cielo. (7) Nuestro Carmelita el docto Fr.  
 Thomas Beulgamis escribe , que fuè hoy la esta-  
 cion en que dixo Christo nuestro Bien : Reco-  
 ged tesoros para el Cielo ; (8) y siendo el prin-  
 cipal agente de esta negociacion la santa virtud  
 de la paciencia , que à imitacion del Santo Job,  
 y Santa Teresa de Jesus , vivió permanente en  
 el Corazon de esta Venerable Religiosa , yà se  
 dexa inferir con quantos subiria à la Celestial  
 Jerusalem en el dia presente , para cumplimien-  
 to de este aviso , y consejo Evangelico.

(7)  
 Nuestra Histor. del  
 Carm. Reform. tom.  
 4. li b. 18. fol. 741.

(8)  
 Thesaurizate vobis  
 thesauros in Cœlo.  
 Beulgam. Homil. pro  
 fer. 4. Ciner.

## REFLEXION DOCTRINAL.

### PONDERASE LA PACIENCIA de Santa Teresa , nuestra Madre.

4 **A**unque en varios lugares de esta Obra  
 queda yà insinuada la paciencia ad-  
 mirable de Santa Teresa de Jesus , no podrè  
 dexar de repetir esta materia en el dia presen-  
 te : porque señalando el Señor San Agustin el  
 modo mas excelso de obsequiar las festividades  
 de los Santos en la imitacion de sus virtudes,  
 (9) es indubitable , que la Seraphica Maestra

(9)  
 Ab ipsis enim San-  
 ctorum Martyrum in  
 veritate festivitatum  
 gaudia celebrantur,  
 qui ipsorum marty-  
 rium exempla se-  
 quuntur.  
 S August. serm. 47. de  
 Sanct.

(10)

Ab emissa professione in Conventu Incarnationis, per triennium, tali nervorum contractione vexata fuit; ut acutissimos dolores illi causaret; jacebat in lecto ita impedita, ac inhabilis; ut nec unum tantum digitum manus movere posset. Reliquoque tempore vite suae semper fuit male affecta. Saepè enim epilepsiam, pleuriticam, paralyticam, corporis tremores, vomitum per singulas noctes, febres valde frequentes passa fuit. Ita ut per quadraginta annos afflicta, nullum diem absque aliqua hujusmodi molestia duxerit; quibus gravata infirmitatibus per viginti annos, Hispaniam peragravit, nivibus, pluvibus, summis Solis ardoribus, paupertate maxima, innumerisque incommodis se exponens, ut Monasteria erigeret. Quae omnia admirabili, ac incredibili patientia pertulit. Ita quod immolestissimis aegritudinibus, ac acerrimis doloribus, nullum aliud verbum ex ore ejus egrediebatur,

practicò esta doctrina en la estacion actual de este diario, para obsequiar al Santo Job, cuya memoria hoy se celebra. Ningun testimonio puede ser mas cierto en abono de esta devota congetura, que el que aqui insertaremos de la Sagrada Rota, en que dice, hablando de la Santa: „Desde el tiempo en que hizo su profesión en el Convento de la Encarnacion, fuè combatida de tal contraccion de nervios, que la ocasionaba agudísimos dolores. Permanecia tan postrada, è inhabil en el lecho, que ni un solo dedo de su mano era capaz de movimiento. En lo restante de su vida estuvo siempre enferma: regularmente padecia gota coral, dolores en el costado, perlesia, temblores del cuerpo, vomitos por las noches, y calenturas muy frequentes; de tal suerte, que en quarenta años no pasó dia sin ser atormentada con alguna de estas graves molestias. A esto se llegaron las incomodidades del Sol, de las aguas, de las nieves, de la suma pobreza, y otras innumerables aflicciones, que tolerò por los caminos en el discurso de veinte años, que viajò por muchas partes de España para fundar sus Monasterios. Todo lo qual sufrió su aguante con una increíble, y admirable paciencia; de forma, que en el extremo mas riguroso de sus enfermedades, y dolores, nada mas se la oía, que aquella resignacion del Santo Job, en que dixo: Si recibimos los bienes de mano de Dios, por qué no hemos de tolerar los males? (10) Esto mismo contesta el Ilustrísimo Señor Obispo de Tarazona Don Fray Diego de Yepes, cuyas palabras copiaremos aqui, para que sirvan de comentario à las referidas de la Rota. Dicen así: „No havia tiempo en que no padeciese muchos dolores. Cinco años antes que muriesse, escribió en el libro de las Moradas, que havia quarenta años no se le passaba ningun dia „ sin



„ dolores; y que considerando las penas, que  
„ por sus pecados havia merecido, todo se le  
„ hacia poco. (11)

5 Indeficiente en el tesòn, con que mantuvo  
esta virtud la Seraphica Madre, arribò su espi-  
ritu al auge de lo mas perfecto, colmado de  
victorias, imitando à su Esposo, que ( como afir-  
ma San Prudencio ) superò à sus contrarios, va-  
liendose del arma de su soberano sufrimiento.

(12) No como colerico Soldado ( dice San Agus-  
tin ) no vibrando la espada de su infinita Om-  
nipotencia, si paciente en el leño de una Cruz  
ignominiosa, rindiò Jesu - Christo al Orbe de la  
tierra à todas las Potestades, y Reyes de este  
mundo. (13) Es inescusable en esta fragil vida el  
escudo brioso de la santa paciencia, porque en  
la proteccion de su resguardo logramos la de-  
fensa ( segun lo siente Kempis ) contra el as-  
salto de los vicios. (14) Quien se desarma de  
su auxilio, yà queda expuesto à la tragedia: al  
punto que el adversario de las almas nos mira  
sin la fuerza de este escudo, nos hace tropheo  
de su brazo.

6 Espanto horroroso causa la memoria de  
aquellas batallas, y contiendas, que embrabe-  
ciò el Abyssmo contra el esfuerzo de Santa Te-  
resa nuestra Madre. No hubo linage de tormen-  
to, que no esgrimiese su furor para demoler  
à su virtud. „ Un dia ( son palabras del muy  
„ devoto Padre Eusebio Nieremberg ) el demo-  
„ nio, con furor, y rabia infernal, tomò un  
„ hacha de cera, y le diò con ella tan gran-  
„ des golpes, que la dexò medio muerta. (15)  
En otra ocasion la derribò de nna escalera, y  
quebrò un brazo: azàr que escribe nuestro Ve-  
nerable Padre Fr. Juan de Jesus Maria tolerò la  
Santa con resignacion imponderable. (16) En  
otro lance sucediò lo que refiere el Doctor Fran-  
cisco de Rivera, con estas palabras: „ Ordina-  
„ riamente, quando por ella se libraba alguna

tur, nisi illud Job? Si  
bona suscepimus de  
manu Dei, mala au-  
tem quare non sus-  
tinemus?

Relat. S. Rot. Relat.  
2. art. 16. fol. 125.

(11)

El Ilustrissimo Ye-  
pes en la Vida que  
escriviò de la Santa,  
lib. 3. cap. 12.

(12)

Rationabili patientia  
vincit inimicos Do-  
minas noster Jesus,  
qui utique in hunc  
mundum, ut patien-  
do vinceret à Patre  
descenderat.

S. Gaudent. tract. 11.  
de Divin. Capitul.

(13)

Vicit Orbem terra-  
rum, subiecit omnes  
potestates subjugavit  
Reges; non supervo-  
milite, sed irrita Cru-  
ce: non saviens ferro,  
sed pendens in  
ligno.

S. Agust. Serm. 63. de  
Diversf.

(14)

Fortis patientia nobis  
necessaria est in hac  
fragili vita; quæ non  
est nisi cotidiana lucta  
contra vitia.

Thom Kemp. part. 1.  
Serm. ad Novit.

(15)

En la Vida de N. S.  
Madre, que esta en la  
3. parte del Flos Sanc-  
tor. del P. Rivaden.  
fol. mlii 649.

E summa scala à doemone devoluta, brachio perrupto, ut offsa comminuerentur, acerrimum ac diuturnum dolorem mirabili planè (ultra quam dici potest) patientia tolerabit.

N. P. Fr. Joan. à Jesús Maria in Vita N.S.M. lib. 4. cap. 12.

(17)

El Doct. River. en la Vida de la Santa, lib. 4. c. 17. fol. 383.

(18)

Deus doemoni potestatem fecit in carne patientissimi Job, ut ait Scriptura: verumtamen animam, &c. sic electam dilectamque Sponsam Teresía infinitis propè modum gratis Coelestibusque communicationibus dictabit, cumlavavit in anima, ut universalis novit Ecclesia: & nihilominus virgineum ejus corpus, in nocuaque mēbra maligni spiritibus, varis, dirisque modis torquenda, crucianda tradidit.

Histor. Latin. Carm. Excal. Ital. tom. 1. libro 3. cap. 25. fol. mihi 496.

(19)

Hallase así en el tomo 1. de N. P. Fr. Juan de Jesús Maria, impreso en Colonia año 1622. fol. 1.

„ alma de poder del demonio , ò se mejoraba  
 „ mucho , luego la atormentaba reciamente.  
 „ Cinco horas la estuvo una vez apretando con  
 „ tan terribles dolores, y tanto desaffosiego interior, y exterior, (porque estaba dando grandes golpes con el cuerpo, brazos, y cabeza, sin poderse resistir) que la parecia yá no lo podia sufrir; pero entretanto estaba pidiendo à N. Señor paciencia, y ofreciendole à su Magestad, como solia, que si él se servia de ello, le durasse aquella fatiga hasta el dia del Juicio. Al cabo de estas cinco horas, entendió quien la hacia aquel daño, porque vió cavés un negrillo muy feo, regañando porque adonde pretendia ganar, perdía, y con Agua bendita le echó de sí. (17) Además de lo dicho, concitó su furor contra la humilde Virgen las fuerzas mas grandes de este mundo, la malquistó con sus Hermanos, calumnió sus acciones entre personas religiosas, dispuso postrarla en una carcel; y en fin (como se dice en nuestra Chronica Latina de la Congregacion de Italia) le permitió el Todo Poderoso, que, à semejanza de aquellas invasiones con que se vió ultrajado el Santo Job, exercitasse à nuestra Madre en todos los miembros de su cuerpo con penas, dolores, enfermedades, y quebrantos, sin reservarla algun martyrio. (18)

7 De todas estas furias infernales salió la Mystica Doctora robusta, y defendida de su misma paciencia, con tan sagrado triumpho, como la vemos retratada à la frente de un libro, que compuso el Vener. Padre Fr. Juan de Jesús Maria, nuestro Calagurritano, donde se manifiesta llena de trofeos; y el demonio rendido a sus pies virginales: (19) sigue el camino del aguante en que anduvo Teresía, guiada de la huella, que estampó en su quebranto el Santo Job, que por otro camino no se vence al demonio, ni proceden las almas à la mansion del Cielo.



D I A X I.

*Iis qui piè Sanctorum pignora contingunt, aut etiam honore prosequuntur, ubertim beneficia, & sanitas profunduntur. (1)*

(1)  
Elias Cretens. Orat. 3.  
S. Greg. Naz.

**S**ON muchos los bienes, que consiguen aquellos que adoran, y veneran las reliquias de los Santos: en ellas se vincula el mas firme presidio, para tutela, y proteccion de nuestras almas. Poco nos dañaran las penurias, y ultrages de la vida, si recurriessemos con fe al valuarte soberano de aquellas Cenizas sacrosantas, que logran muchos Pueblos de los que gozan ya la Gloria, canonizados por la Iglesia. En ellas (dice el segundo Concilio Nifeno) nos dexò nuestro Salvador unos perennes manantiales de beneficios, y favores, que manan unguentos, y suavidades salutariferas, en cuya presencia huyen los contagios, sanan los dolientes, cobran vista los ciegos, las lepras se limpian, y se deshacen las tentaciones, y fatigas. (2) Bien se comprueban estas felicidades, en las que ocasionan las de Santa Teresa de Jesus, segun lo indica el primer caso de este dia.

(2)  
Salvator noster Christus Fontes salutare  
Sanctorum reliquias  
reliquit, multis modis  
beneficia indebiles  
fundentes; unguentum  
redolentis, suavitatis  
scaturientes, & Martyrum ossa  
morbos fugant: infir-  
nis medicantur; cæcis  
visum imperiunt; lepras  
emundant; tentationes,  
& mœrores solvunt.  
2. Concil. Nicen. ac-  
tion. 3.

C A S O P R I M E R O.

**2** EL Nobilissimo Reyno, y Corona de Aragon, unido à las devotas ansias, que mantenian en sus pechos los demás Dominios de esta Monarquía, por ver Canonizada à Santa Teresa nuestra Madre, escrivio hoy en el assumpto à la Santidad de Paulo V. y esforzando el ruego, expone las singulares maravillas

(3)  
Hallase esta Carta en el tom. 4. de nuestra Histor. del Carmen Reform. fol. 4.

(4)  
5. Idus Maij. Manna manè primo Israelitis de Cœlo in folia arborum demissa. Theatr. Vit. human. litt. D. verb. Dies, fol. 778.

(5)  
Vease la 5. part. de la Chronic. Seraph. fol. 267.

(6)  
Christus Dñus. Sanctorum reliquias velut salutiferos fontes præbuit; ex quibus plurima ad nos beneficia manant. D. Joan. Damascen. lib. 4. Orthodox. fid. cap. 16.

(7)  
Sucedió este caso el año de 1600. el día de la Ascension, que fue à 11. de Mayo. Vease nuestra Historia del Carmen Reformad. lib. 17. cap. 33. num. 3.

llas, que obra nuestra Santa; y así dice: „ Los „ milagros que cada día la Magestad Divina obra „ por medio de sus reliquias, son indicios manifiestos de la Gloria, que esta Santa Virgen tiene „ en el Cielo. (3) Muchos obrò el Señor el día once de este mes en aquella lluvia de el Manà, con que beneficiò al Pueblo de Israel. (4) No fueron pocos los que hoy tambien acontecieron en la Ciudad de Guadalaxara, en otra que derramò el Señor por medio de un Religioso de la Orden Seraphica, cuyo caso està escrito en la Capilla de la Concepcion, al lado de la Epistola, en el Convento de San Francisco de aquella Ciudad: (5) mas son innumerables los que la Omnipotencia Soberana ocasiona en el mundo, mediante las reliquias de Santa Teresa de Jesus, por compendiarse en ellas aquella fuente inagotable de celestiales bienes, que afirma el Damasceno se incluye en los huesos de los Santos. (6)

## CASO SEGUNDO.

3 **L**A Religiosa Virgen Bernardina de Jesus, Carmelita Descalza en nuestras Monjas de Baeza, consiguió hoy la dicha de experimentar en su persona la virtud benefica de su Madre Sagrada la Doctora Mystica, porque en compañía de la Reyna del Cielo descendió à visitarla de la Gloria, llenandola de inefables favores, como se dexa imaginar de clemencia tan grande. (7)



REFLEXION DOCTRINAL.

**LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS**

*Son proteccion de las Pro-  
vincias.*

4 **S**iendo las reliquias de los Santos el va-  
luarte mas robusto, que mantiene los  
Reynos, no es maravilla, que el Nobilissimo  
de la Corona de Aragon alegasse este dia à la  
Santidad de Paulo V. las que consigue España  
de la Seraphica Doctora, para explicar la acti-  
vidad, y zelo con que se interessaban en la su-  
plica de su Canonizacion. Lo cierto es, que no  
hay mejores prendas en todo el Univerſo, que  
los Cadaveres sagrados de aquellos que reynan  
en el Cielo. Diólas el Señor, con providencia  
especialissima, à diversas Provincias (dice el  
Abad Theofrido) para tutela inexpugnable de  
aquellas invasiones, que padecen los Pueblos,  
de muchos enemigos. (8)

5 Esto mismo significò el Señor San Ambro-  
sio con los Milanenses, dandoles à entender po-  
dian vincular toda su proteccion en los sagra-  
dos Hueſſos, que logran de los Santos Mar-  
tyres San Gervasio, y Protasio. (9) De daman-  
tinos muros, y resguardo invencible (decia  
San Juan Chryſostomo à ciertas Ciudades, que  
gozaban la possession dichosa de unos Marty-  
res Egypcios) os servirán estas reliquias, no  
solo contra las fuerzas de este mundo, sino tam-  
bien para desarmar las assechanzas del demo-  
nio. (10) Nuestra Ciudad (respondieron los An-  
thioquenos al Emperador Leon, que los pedia  
el Cuerpo de San Simeon Stilita para trasladar-  
le à Constantinopla) yace sin murallas, y de-  
fensa, por quanto un espantoso terremoto ar-  
quino su edificio; y assi colocamos en ella à

(8)  
Deus Sanctorum re-  
liquias singulis Pro-  
vinciarum, & Civita-  
tum populis dedit in  
solatium; ut dum im-  
portunis urgentur in-  
curſibus hostium visi-  
bilibium, & invisibi-  
lium per harum de-  
fensentur meritum.  
Abb. Theofrid. Serm.  
de Ss. Reliq.

(9)  
D. Ambros. lib. 7.  
epist. 56. & Serm. 5.  
Nazarij, & Celsi.

(10)  
Sanctorum illorum  
corpora quovis ada-  
mantino, & inexpug-  
nabili muro totius  
nobis urbem com-  
muniunt, &c.  
D. Joan. Chryſ. homil  
in Martyr. Egypt.

(11)

Propterea, quod urs  
nostra murum non  
habet, quippè magno  
terræmotus impetu  
corrui; Sacrosanc-  
tum Simeonis corpus  
huc adduximus, ut  
nobis pro muro, &  
vallo esset.

Nicephor. Calixt. lib.  
14. Eccles. Histor. ca-  
pit. 5. 1.

este Glorioso Santo, para lograr presidio en nuestro Pueblo. (11)

6 Poco sirven las defensas humanas, y otros resguardos de la tierra, para evadirnos de los riesgos que reynan en el mundo. Un uracán brioso, un torbellino arrebatado, puede arruinar los muros de la mas firme Ciudadela. Una lluvia excesiva, un rompimiento de las aguas, sabe tragarse una Provincia. Lo que à costa de successivos años fortaleció la industria con piedras, argamasas, y otros materiales de solidèz durísima, para erigir el cuerpo de un robusto Castillo, lo demuele la polvora en abreviadas horas. Solo es defensa inexpugnable para todos los Reynos aquel escudo, que se funda en el sagrado auxilio de las Reliquias de los Santos. Què importa que el Turco Solimàn apreste su furor, y todo el corage de sus Tropas, para sitiàr, y combatir la Ciudad de Sabaria, allà en la Ungria? Que empiece à deshacer sus muros, à maltratar sus Torres, à abrir la brecha, si tiene este Pueblo alguna porcion de las Reliquias de su Patriense el Santo Obispo San Martin, quien baxa desde el Cielo con espada en la mano para aterrar à los Infieles, y expeller su invasion, redimiendo à Sabaria de tan sangrienta guerra? (12)

(12)

Paulo Jobio in His-  
tor. Francor.

7 Apretada tenia con inclemente sitio el soberbio Emperador Cosroes à la Ciudad de Sergiopolis; pero cedió su brio al amparo, que recibió esta Plaza con las Santas Reliquias del Santo Martyr Sergio. (13) Igual victoria gozaron los Franceses el año de 846. quando sitiada la Ciudad de Paris, experimentaron el auxilio del Santo Abad Germano, cuyas Reliquias poseian, y en ellas el escudo, que rebatiò la impugnacion con que los invadian sus contrarios. (14) No fuè de inferior maravilla la que los Fieles consiguieron ( como escribe Procopio ) mediante la proteccion sagrada del

(13)

Evagr. lib. 4. Eccles.  
Histor. cap. 26. y 27.

(14)

Aimoin. lib. 3. de Ges-  
tis Francorum, c. 12.  
& 16 & lib. 1. de Mi-  
racul. S. German. cap.  
11.

Martyr San Cypriano : (15) mas las que ha obrado en estos Reynos su Celestial Patrono el Apostol Santiago, son tan estupendas, que exceden à todas.

8 Rara vez se mirò nuestra España oprimida del furor Sarraceno, sin obtener visible en su defensa el Brazo portentoso de este admirable Santo. En quince ocasiones ( como refieren las Historias ) se apareció à los Reyes, y Caudillos de España, dandolos vigor, y fortaleza para triunfar de la Morisma. Fue la primera al Rey Don Alonso el Casto, junto al Lugar de Lodos, para rendir, y deshacer al Sarraceno Mughit. (16) Al Rey Ramiro, primero de este nombre, le asistió igualmente en la Batalla de Clavijo, donde quedaron muertos setenta mil Infieles. (17) Don Ramiro Segundo, Rey de Leon, destrozò en Simancas, favorecido de este Santo, las numerosas Tropas de los dos Reyes Moros Abderramèn, y Aben-Aya. (18) Con el mismo auxilio deshazió al sobervio Almanzor el Conde Fernan Gonzalez, junto al Lugar de Piedrahita. (19) Asimismo se apareció el Apostol cerca de Coimbra al Rey Fernando Primero de Castilla; y segunda vez en Compostela, y tercera junto à un Lugar nombrado Alemquer; y al Cid Campeador en Valencia; à Don Alfonso el Septimo; y otras tres veces à Fernando Segundo, Rey de Leon; à Don Alfonso Octavo; à Fernando Tercero, llamado el Santo, y al Principe Don Alonso, junto à la Villa de Xerèz, saliendo nuestros Españoles en todos estos lances con la gloria, y trofeos, que dicta el poder de tanto auxilio. (20)

9 A estos exemplares se pueden agregar los casi innumerables, que ha obrado la diestra del Señor en beneficio de estos Reynos, mediante las Reliquias de Santa Teresa de Jesus. Algunos dexamos mencionados el

(15)

Procop. lib. 1. de Bell. Uvandalic.

(16)

Ambros. de Morales, Histor. Hispan. lib. 13. cap. 31.

(17)

Marian. Histor. de España, lib. 7. cap. 13.

(18)

Yepes, tom. 5. Chronic. Benedict. centur. 5. ann. 934. cap. 2.

(19)

Julian del Castillo, Histor. de los Reyes Godos, lib. 3. discurs. 8.

(20)

Herce de Advent. S. Jacob. in Hispan. p. 1. tract. 6. cap. 7. Marian. Histor. de España, cap. 13. Yepes, tom. 5. Chronic. Benedictin. cent. 5. ann. 934. cap. 2. Thom. Boc. de Signis Eccles. lib. 8. fig. 33. cap. 7. Pontifex Calixt. II. lib. 2. de Miracul. S. Jacob. cap. 19. Herce de Advent. S. Jacob. in Hispan. part. 1. trat. 6. cap. 7. n. 11. P. Alphonf. de Andrad. de Optim. Milit. part. 2. cap. 18. Histor. Gen. de España, 4. part. cap. 3. Marquez in Thesaur. Milit. fol. 31. D. Gregor. de Tapia in Memorial. Antiquit. Ordin. S. Jacob.

n. 13. Gil Gonzalez in  
Theatr. Eccles. tom. 2.  
in Curia Eccles. Caceres.  
Gil Gonzalez ubi  
suprà. S. Vicent. Ferr.  
serm. de S. Jacob. Espi-  
nos. Hist. de Sevill.  
lib. 3. cap. 1. Quinta-  
na Duchas, Histor. de  
Sevilla.

dia primero de este mes; cuya relacion debe servir para excitar el corazon de todos los Catholicos al culto reverente de las Reliquias de los Santos.



## DIA XII.

*Diabolus incessanter pios persequitur.* (1)

(1)  
S. Anselm. sup. 2. Tim.  
in illud: *Persecutionem  
patientur.*

(2)  
Non enim comedit,  
neque bibit, nullo un-  
quam tempore dor-  
mit, sed semper sus-  
pirat ad predam.  
D. Bonav. sup. Pf. 39.  
in princ. pag. 106. col.  
B. tom. 1.

(3)  
Cum ergo ipse sit  
fortissimus, & nos in-  
firmi ipse sagacissi-  
mus, nos ignari ipse  
sollentissimus nos  
pigri, necesse habere-  
mus succumbere, si  
nobis auxilium divi-  
num non adesset.  
D. Bonav. serm. 5. de  
Uno, confes. & in-  
ord. 27. pag. 334. tom.  
3.

(4)  
Vid. Cornel. Alap. sup.  
Marc. cap. 5. vers. 9.

CARECE de treguas la guerra del Infierno contra el mundo: jamás desiste su invasion: siempre continúa su ferocidad. Reyna en el demonio una sangrienta rabia, que respira corages en detrimento de los hombres, porque no lleguen estos à ocupar las sillas, que perdió su sobervia en la Region del Cielo. No hay momento (afirma un Santo Padre) en que descanse su protervia. Como no duerme, come, ni bebe, ocupa todo el tiempo en maquinar nuestro perjuicio. (2) El es fortissimo, y nosotros débiles: él astuto, y nosotros incautos: él diligente, y nosotros perezosos: con qué facilidad nos rendiría à su querer, si el auxilio Divino desatendiese à nuestro amparo! (3) Por esta causa (dice Cornelio Alapide) necesitamos todos impiorar incessantes el socorro de Dios, y de sus Santos, (4) como lo hicieron este dia dos almas Religiosas, que oprimidas del infernal dragon, triunfaron de su astucia, mediante el auxilio de Santa Teresa de Jesus.





CASO PRIMERO.

**F**UE la primera una Venerable Religiosa, que refiere Lanuza, se hallaba este dia muy fatigada del demonio, cuya invasion la estrechò de tal suerte, que se viò precisada à invocar el socorro de la Seraphica Maestra, quien prompta, y benignissima desarmò este peligro, descendiendo del Cielo para ahuyentar à el enemigo, dexando à la que antes estaba perseguida, llena de consuelo, (5) para que pudiesse celebrar este glorioso triunfo con razon mas sagrada, que la que asistia à los Athenienses, y Romanos en la festividad que hoy practicaban en memoria de la Victoria Mariynea, y la que alcanzò Lucio Cornelio. (6)

(5)  
Lanuza en la Vida de la Venerable Madre Francisca del Santissimo Sacramento, lib. 3. cap. 6. n. 10.

(6)  
Masculus, fol. 2023

CASO SEGUNDO.

**L**A segunda fuè la extatica, y milagrosa Virgen Josepha de San Florencio, de quendimos noticia en varios lugares de esta Obra, (7) la qual, hallandose agitada de fugestiones infernales, logrò este dia de Santa Terefa, nuestra Madre, igual patrocinio al que yà queda mencionado, para acreditarse nuestra Fundadora dechado gloriosissimo de su Divino Esposo, que hoy se ocupaba (como escribe Calixto) en Galilea, expeliendo al demonio del domicilio, que obtenia en muchas criaturas: (8) referiremos el suceso con las mismas voces, que lo dexò escrito el docto Confessor de esta Venerable Religiosa. Dice assi: „El dia 11. de Mayo se hallò afligidissima, ma la Hermana Josepha de San Florencio „con la multitud de varias, y feas representaciones, y aquella noche la atormentaron „grandemente los demonios, apareciendosele

(7)  
Vease el tom. 4. del Año Teref. dia 6. numero 8.

(8)  
Calixt. Plac. apud Polz in Mansion. Hebræz, tom. 1. Diar. Sac. dia 11. de Mayo.

„ en horribles figuras de culebras , ratones , &c.  
 „ tanto , que habiendo perdido el sueño , no  
 „ pudo reposar solo un instante en toda la no-  
 „ che : era à la sazón Campanera , y habiendo-  
 „ se levantado el dia doce à tocar la campana  
 „ de Prima , y sintiendose sin aliento para asis-  
 „ tir à la Oracion de Comunidad , se volvió à  
 „ la Celda , y se recostò sobre la cama ; y pa-  
 „ reciendole ser notable en las Religiosas esta  
 „ falta , no se determinò aquel dia à recibir la  
 „ Sagrada Comunión : yo hice el reparo , y  
 „ preguntè à las Religiosas , si estaba mala la Her-  
 „ mana San Florencio : al dia siguiente à este  
 „ vino à el Confessionario , y me refirió todo lo  
 „ sucedido ; y añadió , como la inmediata no-  
 „ che se havia hallado acosada de las mismas  
 „ congojas , y fatigas , y que en una suspension  
 „ que tuvo , la havian llamado por su propio  
 „ nombre , y que se levantò asustada , y se le  
 „ representò una claríssima luz , entre la que  
 „ oyò estas dulcíssimas voces : Hija , no te as-  
 „ sustes , que soy tu Madre Teresa de Jesus ; re-  
 „ firióme venia vestida con su Habito , como  
 „ otras veces se le havia representado ; solo  
 „ que notò en esta ocasion , que traía en la mano  
 „ derecha una vistosíssima Palma , en cuyo rema-  
 „ te se descubria una preciosíssima Cruz. Dixole  
 „ entonces nuestra Santa Madre : Como estás as-  
 „ gida , te vengo à consolar ; dióle entonces  
 „ nuestra Santa Madre una reprehension , por  
 „ haver aquel dia omitido la Sagrada Comu-  
 „ nion ; à que diò su disculpa la Hermana , di-  
 „ ciendo : Madre mia , la causa fuè nacida de  
 „ mi cansancio , y porque las Madres , havien-  
 „ dome visto saltar à la Oracion , notarian mi  
 „ poca disposicion para recibir à tan alta , y  
 „ Soberana Magestad ; à que nuestra Seraphica  
 „ Madre le dixo : Yo no culpo el que te huvies-  
 „ ses recostado vencida de tu fatiga : lo que si  
 „ fuè culpable en ti , por haverle dado entrada

Mes de Mayo. Dia 12. 155

„ à tu amor propio , fuè el no haver aquel dia  
„ comulgado ; y así otra vez no te prives de  
„ tanto bien , recibiendo en tu pecho la fuente  
„ perenne de las misericordias ; dixole entonces  
„ la Hermana : Madre mia , estos pensamien-  
„ tos , y visiones me traen muy acofada ; à que  
„ le respondiò nuestra Santa Madre Teresa : Hi-  
„ ja , en el Cielo nadie se corona , sino el que  
„ pelea. Y dicho esto , desapareciò , dexandola  
pacífica , y consolada. (9)

(9)

Vease el tom. 4. del  
Año Teresian. Dia 6.  
num. 8.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*LA PROTECCION , Y AUXILIO  
de los Santos desarma la fuerza  
del demonio.*

4 **C**ASI seis mil años goza la duracion  
( decia en sus tiempos San Cypria-  
no ) en que el demonio se mantiene constante,  
para impugnar à el hombre. No ha dexado af-  
rucia , ardid , ò cautela , en que no estè instrui-  
do para derribarle de lo santo. Todas las artes  
de la infidia , y todas las trazas del engaño tie-  
ne adquiridas su protervia con el largo uso de  
tentar. Le averigua ( afirma San Leon ) todas  
sus costumbres , todas sus idèas , todas sus pro-  
pensiones , y hasta en los assumptos virtuosos ,  
à que le vè inclinado , procura viciarle en algun  
modo , para que la triaca se transforme en ve-  
neno. (11) Con tanta guerra , quien vivirà sin  
susto ? Con tanta invasion , quien podrà dor-  
mir ? Con tanto contrario , quien se darà à el  
descuido ? Ay de ti , si excusas los resguardos ,  
que logran defenderte de su asedio , y que  
al punto te encontraràs despojo en las batallas  
espirituales ! Si mirare esta fiera ( prosigue San  
Cypriano ) al Soldado de Christo sin preven-

(10)

Sex millia annorum  
jam penè complec-  
tantur , ex quo homi-  
nem Diabolus im-  
pugnat : omnia gene-  
ra tentandi , & artes  
atque infidias deji-  
ciendi usu ipso ve-  
tustatis edidicit.  
S. Cyprian. de Exort.  
Martyrij in Pref.

(11)

Omnium discutit  
consuetudines , ven-  
tilat curas , scrutatur  
affectus ; & ibi causas  
quæ nit necendi , ubi  
quemque viderit flu-  
diosus occupari.  
S. Leo serm. 7. de  
Nativ. Domin.

cion, visfño, y nada vigilante, inmediatamente cercará al inexperto. (12)

(12)  
Si in paratum invenit Militem Christi, si rudem, si non sollicitum, ac toto corde vigilantem; circumvenit nesciū, fallit incautum, decipit imperitum.  
S. Cyprian. loc. supr. cit.

(13)  
Ipsa conteret caput suum Gen. c. 3. v. 25.

(14)  
La Santa en su Vida, cap. 25. cerca del fin, pag. 103.

(15)  
La Santa en el mismo lugar.

5 No es posible que logres por ti solo victoria permanente en las guerras del alma, sin solicitar confederaciones, y auxilios celestiales de los que reynan en la Gloria. Recurre al presidio de Santa Teresa de Jesus, y hallarás en su brazo escudo inexpugnable para contener, y rebatir los continuados tiros, que contra ti dispára el infernal corage. Esta Matrona insignne es el Alcazar soberano, donde hallarás refugio para librar te del demonio: esta, el espanto mayor de todos los abyssos: esta, la copia puntual de la otra mencionada en el Genesis, para oprimir, y quebrantar la cabeza orgullosa del comun enemigo: la que viviendo en este mundo se mantenía tan valiente, que haciendo desprecio de su guerra, fiada en el Señor; y empuñando el arma de una Cruz, le desafiaba de esta forma: „ Por què no he de tener yo fortaleza para combatirte con todo el Inferno? Aborrecid todos, que siendo Sierva del Señor, yo quiero ver què me podeis hacer. (14) La que refiriendo estas contiendas, para evidencia de su triunfo, dixo estas palabras: „ Quedòme un señorio contra ellos, bien dado del Señor de todos: no se me dà mas de ellos, que de moscas. (15) Y en fin, la que reynando en el Impyreo, logra tantas victorias del demonio, quantas son aquellas ocasiones, en que la invocan sus devotos en las batallas del espiritu.

6 No hay espada, rayo, ò trueno, que mas le atemorice, que la voz affigida de aquel à quien persigue, quando este, confiado, y devoto, invoca el auxilio de algun Santo. Molestada la Ciudad de Treveris del Tartareo furor de los demonios, que acrecentaba en ella una comun peste, que iba postrando muchas vidas, dice San Gregorio Turonense, como sus Ciudadanos recurrieron humildes à San Nicceo,

entonces vivo , y morador en la Ciudad , pidiendole alcanzasse de Dios desvaneciesse aquel contagio. Condescendiò con ellos el Varon celestial , y aplicando todo su fervor para pedir misericordia à la Deidad Suprema , en una noche , que mas activo alentaba el ruego , se oyò una voz , que profirieron los demonios , en que decian con espanto : „ Perdidos somos : que „ hacemos aqui , compañeros ? En un distrito „ de la Ciudad yace el cadaver del Sacerdote „ Eucario : en otro està el de Maximino , y Ni- „ cecio gyra por sus contornos , solicitando „ nuestra ruina mediante el esfuerzo de sus de- „ precaciones ; pues dexemosla libre de nuestra „ infestacion , que permaneciendo guarnecida „ de tan fuertes Patronos , frustraneo serà nues- „ tro poder para asfirla , y maltratarla. (16)

7 El escudo mas fuerte , y el arma mas valiente para ahuyentar , y rebatir à los asfultos infernales ( segun se dice en el Concilio Niseno segundo ) estriva en el socorro de los Santos , y proteccion de sus Reliquias. (17) Las de San Osualdo , Santa Olimpia , y las del Apostol San Phelipe , contienen tal virtud en orden à este efecto , que afirman el Venerable Beda , Nicephoro , Calixto , y Thomàs Fafelo , han sido mas que muchas aquellas ocasiones en que los demonios dexaron libres à varios energumenos , sin mas diligencia , que la aplicacion de su contacto. (18) En Flandes , cerca de Gheela de Bravancia , està colocado el sagrado Cuerpo de San Dimno , y escribe Brendembachio se lograba el prodigio , hasta sus tiempos , de salir los demonios de los cuerpos humanos , que oprimian , al punto que los ponian en presencia de estas Santas Reliquias. (19) Lo mismo ha sucedido repetidas veces en nuestro Convento de Carmelitas de Alva , donde se atesora el sagrado Cadaver de la Seraphica Maestra , de que es buen testimonio el singular suceso que dexamos es-

(16)

S. Greg. Turon. in Vita Sancti Nicetij.

(17)

A Sancto Martyrum reliquijs, sæpè demones fugantur. Concil. Nicen. 2. action. 4.

(18)

Ven. Beda lib. 3. Histor. Anglor. cap. 11. Niceph. Calist. lib. 13. Eccles. Histor. c. 25. Thom. Fafel. lib. 10. de Reb. Sicul. cap. 25.

(19)

Brendembach. lib. 73 Collation. cap. 37.

(20)

Vease el tom. 3. del Año Teresiano. Dia 15. de Marzo , n. 3.

(21)

Sanctorum Corpora, & Sepulchra Martyrum, dæmonum amoliuntur infidias.

D. Just. Mart. in Respon. ad Orthodox. q. 28.

(22)

Ita profecto , & dæmones , qui verò Latronum, & Principes, & Magistri sunt ubi Coronatorum Martyrum viderint corpora posita, longè illicò à conspectu illorum pavidi fugiunt , & absiliunt.

D. Joan. Chrysof. homil. 7. in Natal.

crito en el Tomo tercero de esta Obra , al dia 15. de Marzo , donde referimos las inauditas circunstancias , que concurrieron en el caso de una Religiosa Bernarda , à quien dexò de atormentar el comun adversario, por la admirable proteccion de Santa Teresa de Jesus. (20)

8 Los Sepulcros , y sagradas Reliquias de los que estàn canonizados ( dice San Justino ) apartan , y deshacen à las infidias del Infierno, (21) no con menos fuga, que aquella que aparta à los ladrones de la presencia de los Jueces : se precipitan los demonios de aquellos lugares en quienes se veneran , y atesoran las santas Reliquias de los Santos , cuyo exemplo usa San Juan Chrysofomo , (22) para instruirnos en la fuerza , que alcanza el auxilio de los que reynan en la Gloria , contra las huestes infernales.



## DIA XIII.

*Amicitia est divitibus pro Gloria , pauperibus pro censu , exulibus pro patria, invectilibus pro virtute , egrotis pro medicina , mortuis pro vita. (1)*

(1)

Casiod. lib. de Amicit. in Prolog.

(2)

Cum amico , & paupertas tolerabilis est: sine illo, & sanitas, & divitiæ intolerabiles sunt. S. Gregor. Nazianz. Epist. 64. ad Philagr.

1 **C**onsiste , y estriva en la amistad el bien mas noble de este mundo. Es gloria para los ricos , riqueza para los pobres , patria para los desterrados , vigor para los débiles , remedio para los dolientes , y vida para los muertos. A vista del amigo ( decia el Nacianzeno ) aun la misma pobreza se nos hace sufrible : en ausencia suya, hasta la salud, y la abundancia es intolerable. (2) Nada de verdadero bien gozan aquellos hombres , que

viven desterrados de la region de la amistad. Como puede ser vida (escrive Tulio) aquella que se passa sin descansar en el amigo? Si Dios (prosigue este Gentil) nos segregasse del humano, y amistoso comercio, y nos constituyesse en una desierta soledad, donde nos cercasse de abundancias, y todos los haberes de la naturaleza, quien seria tan bronco, que pudiera sufrir semejante vida? (3)

2 Por esso formaba San Ambrosio cierto proverbio, en que decia el Santo: *O muerte! ò soledad con el amigo!* (4) Dando à entender proviene de su trato un vigoroso espíritu para manutencion de nuestro aliento. Aun mas importante que el fuego, y el agua juzgò Ciceròn à la amistad, para conservacion de nuestro ser. (5) Sal de la vida humana la graduaron los Antiguos; y el Divino Oraculo constituyò en ella el medicamento mas seguro de la immortalidad. (6)

3 Què defabridas se ofrecen las felicidades de este mundo, si falta un amigo con quien gozarlas, y partirlas! Què suaves los trabajos, si hay un socio leal con quien sentirlos, y comunicarlos! No es tan poderoso (dice Agustino) el medicamento para sanar la herida, como la fiel correspondencia para mitigacion de los desastres. A los assumptos prosperos introduce, y reviste la amistad de un esplendor hermoso, con que los dexa mas alegres, y à los aduersos los desnuda de la tunica, y velo de la melancolia, para desterrar à la tristeza. (7) Es, pues, el Amigo (añade Cornelio) el sanalo todo de tus enfermedades: si estàs triste, èl te consolara: si caido, te darà la mano: si doliente, te recreara: en las cosas arduas ferà tu presidio: en las dudosas te darà consejo: en las aduersas amparo, y en las felices te mantendra con sobriedad, porque no te envanezca la fortuna. Aun incluye mas bienes (prosigue el mismo

(3)  
*Quæ potest esse vita vitalis, quæ non in amici mutua benevolentia conuiescit? Hoc experiremur, si Deus nos ex hac hominum societate tolleret, & in solitudine collocaret, atque ita, suppeditans omnium rerum, quas natura desiderat abundantia, hominis omninò aspiciendi potestatem eriperet; quis tam esset ferreus, qui eam vitam ferre possent?*  
 Cicer. lib. de Amicit.

(4)  
*Aut societas, aut mors.*  
 D. Ambros. lib. 3. Offic. cap. ultim.

(5)  
*Amicus magis necessarius est, quam ignis, & aqua.*  
 Cicer. ubi sup.

(6)  
*Sal vitæ est amicitia.*  
 Ap. Cornel. Alap. in Eccli. cap. 6. v. 16.

(7)  
*Amicus fidelis medicamentum vitæ, & immortalitatis.*  
 Eccli. cap. 6. v. 16.

(8)  
*Non enim validior, vel efficacior est vulneribus nostris medicina, quam habere, qui omni incommodo occurrat compatiens, omni commodo occurrat con-*

congratulus :: Amicitia ergo secundas res facit splendidiores ; adversas patiens , communicansque reddit leviores.

S. August. lib. de Amicit. cap. 2.

(8)

Quod insuper est immortalitatis medicamentum : tum , quia te mortuum , ac sepultum , non finit tamen à sua , & reliquorum memoria prorsus interire ; facta de mortui celebrat , dicta repetit , virtutes , ac merita prædicat ; tum ( quod utilius est ) defuncti animam christianis suffragijs , pietatisque officijs , ut tandem immortalitatis gloriosæ , munere donetur , verus amicus , & amicus prosequitur.

Cornel. in Eccli. c. 6. v. 16.

(9)

Plin. lib. 9. cap. 47. Maluend. in Job. cap. 9. v. 9.

(10)

Vide Pol. in suo Diar. Sacr. pro hac die , numer. 2112.

(11)

Histor. de Arag. por Vincenc. Blasc. lib. 4. cap. 19.

(12)

Hist. Carm. Reform. tom. 3. lib. 11. cap. 3. num. 4.

Author) la amistad verdadera, en comprobacion de la sentencia Soberana , en que assegura el Eclesiastico es el amigo medicamento de la vida , y de la immortalidad ; porque este , aunque desistas de los siglos , y estès en el sepulcro , te dará nuevo aliento con el calor de su memoria ; proclamarà tus hechos , repetirà tus dichos , harà mencion de tus virtudes ; y lo que es mas util , te ayudará con oraciones , y suffragios catholicos , para que tu alma se vista quanto antes en las delicias del Impyreo del ropage glorioso de la immortalidad. (8) Calificacion de esta doctrina serà el caso presente.

## CASO UNICO.

4 EN el mismo dia , que escriven Plinio y Maluenda logra su ocase la consuelacion de Arturo , (9) y en el que Dios ( segun Cornelio ) llamó à Moysès de la tiniebla , (10) llamó para su Gloria la Magestad Divina al Ilustrisimo Señor D. Fr. Diego de Yepes , Obispo de Tarazona , amigo fidelisimo , y venerable Confessor de Santa Teresa de Jesus. Dà la noticia de su muerte Vicencio Blasco de Lanuza , Coronista del Reyno de Aragon : (11) y añade nuestra Historia , como la Seraphica Maestra hacia los officios de verdadera amiga , dandole avisos repetidos para noticiarle , y instruirle en la hora de su dichoso fin. (12) La noble , y leal correspondencia de este Ilustrisimo Prelado con Santa Teresa nuestra Madre , vive manifesta en aquella Historia , que escriviò puntualisimo de las grandezas de la Santa ; y la finisima con que la Doctora Celestial pagaba à su devoto , se podrá inferir de un papel que dexò escrito , y entregado à nuestras Carmelitas de Santa Ana de Tarazona , con el encargo de que no le abriessen , ni manifestassen hasta tanto que muriesse ; y siendo este dia en el que empezaba



la licencia para poderle descubrir ; debemos persuadirnos à que estas Religiosas le leerian hoy , no menos excitadas de la devocion , que de la curiosidad. Solo se mantiene una parte del contexto de este apreciable escrito , que debemos à la puntualidad del Padre Maestro Fray Gregorio Argaez , quien en el tom. 7. de su *Solididad laureada* , dice assi : „ Otro favor singularissimo confesò haver recibido de nuestro Señor por intercesion , y medio de la Santa Virgen Teresa de Jesus , en un papel cerrado con tres sellos , que entregò à las dichas Religiosas de Santa Ana , encargandolas mucho , que no le abriessen hasta despues de su muerte. Està escrito , y firmado de su mano , y referirè algunas palabras de èl. Dice al principio : Para gloria de Dios , y de su Santissima Madre , y reconocimiento de las mercedes , que de su mano he recibido por intercesion de su Sierva , y Madre mia Teresa de Jesus , y habiendo contado algunas misericordias recibidas de nuestro Señor , y cosas particulares , que le sucedieron con la Santa Madre , hablando en tercera persona , refiere , que como huviesse embiado cierta limosna para el Santissimo Sacramento à un Monasterio de Descalzas de Villanueva de la Xara , primera , ò segunda noche , tuvo un sueño , que segun el efecto que obrò , no pareció que lo era , sino verdadera , y natural vision. Viò ( dice ) entre sueños à Christo nuestro Señor crucificado , vivo , y glorioso , cercado de un maravilloso resplandor , y que retorciendo la mano izquierda , sacò el clavo de la Cruz , y con grande impetu diò con èl en el suelo , y de allí saltò , y diò en la boca de esta persona ; y viò à la Madre Teresa , que estava à la manq derecha del Crucifixo , y junto al mismo brazo de la Cruz. Quedòse tan fixa esta figura en su imaginacion , que toda la vida la tuvo

,, tan viva como le apareció, y teniale siempre  
 ,, delante con la misma viveza, y resplandor,  
 ,, alegre de ojos, y rostro, y el retorcer de la  
 ,, mano para sacar el clavo de la Cruz, y el  
 ,, arrojarle en la tierra, y de allí resurtir à la  
 ,, boca, como si lo viera despierto: que no fue-  
 ,, le ser así en los sueños ordinarios. Pero fue-  
 ,, se, ò no fuese sueño, el efecto fuè de favor  
 ,, Divino; y afirmaba, que desde aquel dia,  
 ,, por mas de mes y medio, sin interposicion,  
 ,, siempre soñò, ò que decia Missa, ò comul-  
 ,, gaba: como dandole à entender, que aque-  
 ,, lla limosnilla, que havia embiado à las Des-  
 ,, calzas para el culto del Sacramento, havia  
 ,, sido el medio para que recibiesse tan grande,  
 ,, y soberana merced, y misericordia. En fin,  
 ,, que todo su bien, y reparo le vino por me-  
 ,, dio de este Divino Mysterio. Bien obligado  
 ,, quedò de ser grato à su Dios, Padre, y  
 ,, Amigo, y à la Santa Madre Teresa de Jesus,  
 ,, por cuya intercesion ha recibido tantas mi-  
 ,, sericordias, y à reverenciar, y frequentar  
 ,, con limpieza este Divino Sacramento; pues  
 ,, entiende, que de allí le vino este bien, y que  
 ,, el mismo Señor mandò à la Madre, que le  
 ,, rogasse por èl; y así confia, que lo ha de  
 ,, continuar la Santa Madre, pues sabe ser la  
 ,, voluntad de Dios: està el papel firmado del  
 ,, Obispo, que es una merced tan llena de  
 ,, mercedes, y un beneficio tan cumplido, pues  
 ,, le quedò siempre toda la vida impresso en  
 ,, la imaginacion, que no hay palabras con  
 ,, que poderlo ponderar. (13) Hasta aqui el eru-  
 ,, dito Argaez, que en su docta ponderacion  
 ,, nos dà à entender la gratitud finissima  
 ,, entre Santa Teresa de Jesus, y el  
 ,, Venerable Yepes.

(13)

Argaez Soled. Lau-  
read. tom. 7. fol 41 r.



REFLEXION DOCTRINAL.

SIN VIRTUD CHRISTIANA,  
no se dà amistad verdadera.

4 **N**O es amistad (dice San Geronymo) aquella que puede desistir. (14) Prueba de lo grande que fuè la de Teresa, y el mencionado Obispo, es aquella constancia, que reynò en su cariño, pues continuò su permanencia mas allà de la vida. Despues de muerte nuestra Gloriosa Madre, afectaba alientos para asistir à su devoto, dirigiendole al Cielo por medio del aviso, que le diò de su transito. Este es el signo (dice Cornelio Alapide) de la amistad mas verdadera: dirigir al amigo, y mostrarle el camino de la Gloria. (15) Si quieres hallar amigos fieles, practica, y exerce la virtud: teme al Señor, que este solo es el medio (afirma el Eclesiastico) de conseguirlos, y obtenerlos. (16) Esta es la vasa (expone Alapide) en que se funda toda su permanencia: (17) pues como Dios sea solo immutable, fiel, y permanente, ninguna sociedad vincularà constancia, si no se deriva de su inalterable indefinencia.

5 En atencion à esta doctrina, escribe Rabano, que el coman sentir de los Santos Padres fuè establecer, no podia darse perfecta, firme, y segura amistad, sino entre varones virtuosos: (18) maxima tan cierta, que aun los Philosophos Gentiles la promulgaron en sus libros. De todas las amistades de este mundo (decia Ciceron) es la mas excelente, y perdurable aquella que se enlaza en las costumbres de los buenos: (19) porque la virtud es la que concilia la amistad, la que la aumenta, y la que solo la mantiene. (20) Solo en aquellos, en

(14)  
Amicitia quæ definire potest, vera nunquam fuit.  
S. Hieron. Epist. 41.  
ad Ruffin.

(15)  
Ille enim verissimus est Amicus, qui Amicum docet iter, & ducit ad beatam immortalitatem.  
Corn. in Eccli. cap. 6. v. 16.

(16)  
Qui timet Deum, æquæ habebit amicitiam bonam. Eccli. 6. v. 17.

(17)  
Firma amicitia nulla re firmatur nisi timore Dei.  
Cornel. hic.

(18)  
Plenam ergo, atque perfectam amicitiam gratiam nisi inter perfectos viros, eisdemque virtutis persequere non posse, Sancti Patres docuerunt.  
Raban. ap. Cornel. Alap. ubi supr.

(19)  
Omnium societatum nulla præstantior, nulla firmior, quam cum viri boni moribus similes sunt familiaritate conjuncti.  
Cicer. lib. 1. Offic.

(20)  
Virtus conservat amicitias: in ea enim est, convenientia rerum,

in ea est stabilitas, in  
ea est constantia

Idem lib. de Amicit.

(21)

In quibus jus, & ius-  
tum est, in his est ami-  
citia: quot iustorum  
sunt species, tot &  
amicorum.

Aristot. lib. 2. Mag-  
nor. Moral. cap. 12.

(0)

Amicum qui propter  
commodum quodlibet  
amat; non Amicū  
convincitur ama-  
re, sed commodum.  
S. Prosp. Aquitan. de  
Vit. contemplat. lib. 3.  
c. 25. (21)

Forma amicitiae est  
quam sermo Divinus  
prescripsit; diliges  
proximum tuum sicut  
te ipsum: non enim,  
ut ait Ambrosius, vec-  
tigalis est amicitia, sed  
plena decoris: gratiae  
virtus est, non quaes-  
tus: quia pecunia non  
potitur, sed gratia; ne-  
que licitatione pretio-  
rum, sed concertatione  
benevolentiae, non  
debet esse mercenaria,  
sed gratuita. Certiores  
sunt amicitiae inopū,  
quam divitum, cum  
spem lucri sic tollit  
paupertas, ut augeat  
charitatem.

S. Aug. lib. de Amicit.  
cap. 20.

(22)

Quomodo Imperato-  
si fidem servabunt, qui

quienes la justicia goza su domicilio; puede encontrarse la amistad, en sentir de Aristoteles; y así son tantas sus especies, quantas completa el numero de los justos. (21) Sin amor de Dios no amarás al amigo, por mas que te lleve su persona; pues esse atractivo, que encuentras en su trato, solo le buscas por lo que à ti te quieres, por quanto te recrea, y desahoga, por quanto te ayuda, y te deleyta; y afecto que nace de estos fines (dice San Prospero) solo es amor tuyo, no del amigo, no benevolencia, no amistad veridica, (0) qual fuè aquella, à todas luces grande, que practicò Santa Teresa de Jesus.

6 La regla, ò forma de la amistad, no es otra (dice San Agustín) que aquella que prescribe el Divino Oraculo: *Como à ti mismo has de amar à tu proximo*: no con respecto interesal, no con bastarda propension, no con grosseira codicia, porque la amistad (añade San Ambrosio) no es censo, ni tributo, si virtud hermosa: no ganancia, porque no se goza con dinero: no ajuste, ò postura mercantil, sino concierto de la benevolencia: no es mercenaria, si gratuita, cuyas propiedades la constituyen mas perenne quando se enlaza entre los pobres, que quando vive entre los ricos: porque la pobreza aparta de los animos las esperanzas de los intereses, y aumenta los impulsos de la charidad. (22) Bien entendida tuvo esta maxima el Emperador Constantino, padre de Constantino Magno, quien para la eleccion de sus amigos (sabiendo que à estos solo los produce la virtud) expidió un Decreto, en que ordenò saliesen de su Corte todos los Christianos, y que en ella quedassen unicamente aquellos, que eran cultores de los Idolos. Con esta ficcion, en que intentaba averiguar quienes fuesen profesores ingenuos de la verdadera Religion, y quienes simulados,

consequió su assumpto al primer assomo de las intimaciones del Decreto , porque inmediatamente salieron de su Curia los seguidores de la Fè , y quedaron en ella descubiertos Idolatras , los que antes vivian con sobreescrito de Christianos ; y executada esta experiencia , promulgò otra Ordenanza , llamando à los primeros , y desterrando à los segundos , dando por motivo ( como escribe Eutebio ) el no ser posible fuessen leales al Monarca los que eran infieles al verdadero Dios , juzgando dignos de su amistad Imperatoria solo à los varones , que practicaban la virtud , quienes debian ser custodios de su persona , y de sus Reynos , y apreciados con valor mas subido , que el que se merecian los tesoros de su Erario. (22)

6 Uno de los grandes perjuicios de esta vida logra su magnitud en el desmedro de virtudes , que suele residir en muchas amistades. Si intentas captar este peligro , no enlaces confianza , y sociedad con aquellos hombres , que consideras sin virtud. Huye del iniquo , ( avisa el Eclesiastico ) y apartaràs de ti à muchos males. (23) Del amigo vicioso entiende el Texto Octaviano Tuso , quien assimila à su comercio con el que goza la sangre en el cuerpo humano , la qual , si es buena , le engendra , y conserva la salud ; y si mala , le corrompe , y llena de inficiones. (24) No te acompañes ( se dice en los Proverbios ) con el colerico , y furioso , porque al punto seguiràs su vereda , trasladandote al vando de la ira. (25) Los Hebreos ( escribe el Chrysologo ) eran naturalmente hombres de quieta condicion , y mansedumbre singular : mas con el largo trato , que tuvieron despues con los Gentiles , dexaron de ser ovejas mansas , por revestir sus corazones de lobos tan sangrientos , que no podian aquietarse hasta despedazar à su Pastor. (26)

7 Es indubitable la maxima de Seneca , en que

erga Deum deprehensivi sunt perfidi. Hos vero , qui veritatem confessi fuerant dignos esse dicebat , qui circa Imperatorem essent ; atque ita eos corporis , ac Regni sui etiam custodes esse præcepit , dicens , oportere tales inter primos , & necessarios , tam amicos , quàm familiares excoli , & ornari , ac magis in honore , & pretio haberi , quàm magnorum thesaurorum hæraria.

Eusebio lib. 1. de Vit. Constantin.

(23)

Discede ab iniquo , & deficiet mala abs te Eccl. 7. v. 2.

(24)

Amicus est velut sanguis in corpore , qui vitam , continuè comitatur. Is si bonus est , vitam prorogat , & conservat : at si inficiatur , & malus fit , morbos affert , & animæ peccata inducens , excidio est. Octavian. de Tuso hic.

(25)

Noli esse amicus homini iracundo , neque ambules cum viro furioso , ne forte discas semitas ejus.

Proverb. cap. 22.

(26)

Sed oves luporum con-

contagione jam rabidæ, & ipsis vestijs propria feritate saviores leniare, & violare suum semper voluere Pastorem.  
S. Petr. Chrysol. ferm. 100.

(27)

Summuntur à convertantibus mores, & ut quædam in contactu corporis vicia transiliunt; ita animus mala sua proximis tradit.  
Senec. lib. 3. de Ira.

que afirma veridico, no es menos poderosa la actividad del trato, para comunicacion de las costumbres, que lo es el de los cuerpos, para trasladar con su contacto las enfermedades. (27) Buen exemplo logramos en Santa Teresa nuestra Madre, quien iba perdiendo todo aquel lleno de virtudes, que genialmente colocò el Señor en su preciosa alma, por el comercio, y sociedad, que tuvo en su niñez con una mala compañía. Así lo escribe su pluma celestial, cuyas palabras damos à este lugar, para sagrada erudicion de quantos las leyeren. Dice, pues: „ Si huviera de aconsejar, dixera à los padres, que tuviesen gran quenta con las personas, que tratan à sus hijos, „ porque aqui està mucho mal: que se vâ „ nuestro natural antes à lo peor, que à lo „ mejor. Así me acaeciò à mi, que tenia „ una hermana de mucha mas edad que yo, „ de cuya honestidad, y bondad (que tenia mucha) no tomaba nada, y tomé todo el daño de una parienta, que trataba mucho en „ casa. Era de tan livianos tratos, que mi „ madre la havia procurado mucho desviar, „ que tratasse en casa, (parece adivinaba el „ mal, que por ella me havia de venir) y era „ tanta la ocasion, que havia para entrar, que no „ havia podido. A esta que digo, me aficionè à „ tratar: con ella era mi conversacion, y platicas, porque me ayudaba à todas las cosas de „ passatiempo, que yo queria; y aun me ponía en ellas, y daba parte de sus conversaciones, y vanidades. Hasta que tratè con „ ella, que fuè de edad de catorce años, y „ creo que mas, para tener amistad conmigo „ (digo darme parte de sus cosas) no me parece havia dexado à Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de Dios, aunque le tenia „ mayor de la honra. Este tuvo fuerza para „ no la perder del todo; ni me parece por „ nin-

„ninguna cosa del mundo, en esto me podia  
 „mudar; ni havia amor de persona del que  
 „à esto me hiciesse rendir. Espantame algu-  
 „nas veces el daño, que hace una mala com-  
 „pañia; y si no huviera pasado por ello, no  
 „lo pudiera creer; y en especial el tiempo de  
 „mocedad debe ser mayor el mal que hace.  
 „Querria escarmentassen en mi los padres,  
 „para mirar mucho en esto; y es así, que de  
 „tal manera me mudò esta conversacion, que  
 „de natural, y alma virtuosos, no me dexò  
 „casi ninguna señal; y me parece me imprin-  
 „mia sus condiciones ella, y otra que tenia  
 „la misma manera de passatiempos. (27)

8 Este suceso de la Santa debe establecer à tu consideracion en una circunspecta madurez, para reflexionar en las personas que has de admitir en tu amistad. Como la moneda (dice Platòn) ha de ser el amigo: examinese su bondad, y virtud, antes que passe el corazon à recibirle en sus afectos: (28) no le entregues las puridades de tu alma, sin que el crysòl de la experiencia te noticie, è instruya en los quilates que athesora su fidelidad. El amigo nuevo (afirma el Eclesiastico) es como el vino nuevo. (29) De este dice San Cyrilo, que ocasiona dulzura, que hierve en el vientre, pero que engaña en la cabeza. (30) Grave daño puede padecer aquel que le gasta sin recta parsimonia: y el mismo sentiràs, si te dàs muy del todo à la amistad, antes que la sazone el tiempo con las ocasiones, que descubren los fondos de una fiel correspondencia.

9 Si eres hombre rico, y menesteroso en tu Provincia, tendràs muchos amigos; pero no creas facilmente à los que buscan tu amistad, que en estas circunstancias es muy verosimil el que no sea tu persona quien arrebatte sus afectos, si tu poder, y tus thesoros; y en fultandote estos, quedaràs sin amigos, solo acompa-

(27)

La Santa, lib. de su Vida, cap. 2.

(28)

Ut numus sic amicum oportet habere, nempe probatum. Plat. ap. Plut. de Amicitia, & adulation.

(29)

Vinum novum amicum novus.

Eccli. 9. v. 15.

(30)

Sapit enim in ore, bullit in ventre, fallit in capite.

S. Cyril. Apolog lib. 1. Mor. cap. 19.

(31)

Divitiæ addunt amicos plurimos, a paupere autem, & si quos habuit separantur.

Proverb. 19. n. 4.

(32)

Noti mei quasi alieni recesserunt à me, dereliquerunt me propinqui mei: & qui me noverunt oblitci sunt mei. Job 59. v. 13.

(33)

Non potest esse, ut sitis amici mei cum hac ætate: quia heri nullum amicum habui: ergo meus amicus nõ potest esse, nisi homo unius diei.

Broynard. in Amic. fals.

(34)

Sunt enim Samaritani hoc ingenio, ut in rebus Judæorum afflictis negeat se cognatos: cum verò afflulgere eis fortunam viderim, confestim in societatem irrunt. Joseph. lib. 11. de Bello, cap. ult.

(35)

Est autem amicus socius mensæ, & non permanebit in die necessitatis. Eccli. 6. v.

10.

ñado de sus ingraturudes. Las riquezas son el encanto ( se dice en la Escritura) que aumentan, y atrahen à los amigos; así como la pobreza es el horror que los aparta, y que los minora. (31) Quantos tenia Job en su abundancia! Ninguno numeraba en su miseria. Mis parientes, mis amigos, y los que me asistían como socios (dice el Santo Paciente) me han desamparado. (32) Todos los días repiten estas voces aquellos, que fueron arrojados de la eminencia del poder, al valle de la inutilidad.

10 Solo la dicha es la que congrega los amigos, y multiplica los parientes. Hicieron Obispo ( refiere Broynardo) à un hombre de ningunas conveniencias, que vivia desatendido de las gentes; pero en el mismo dia de su exaltacion Episcopal entraron en su casa varios Personages, que se le daban por amigos. El prudente Prelado, que conocia el artificio, les iba preguntando separadamente, què años tenia su amistad? Y ellos respondian, assignando el tiempo, que les parecia mas antiguo. No puede ser ( los bolvió à decir) vuestra amistad tan veterana, porque ayer ninguno me conocia por amigo; con que si hoy le logro, solo será un dia el tiempo, que goza mi amistad. (33) De los Samaritanos escribe Josepho, que en los sistemas infelices se hacian estraños de los Israelitas, y parientes en las prosperidades, como sucedió en tiempo de Alexandro, que blasfombaban de Judios, por entrar à la parte de las honras, con que este Monarca atendió à los Hebreos. (34) De esta condicion lograrás possedidos casi à todos los genios de los hombres. Para tu mesa (dice el Eclesiastico) numerarás muchos amigos; pero no hallarás uno en el dia de la necesidad. (35) A este concepto mira aquel adagio Griego, en que se dice: *A la entrada del Figon, y la Taberna bay muchos amigos, y parientes: mas à la puerta de la Carcel, ni bay parientes*.

rien-



*vientes, ni amigos.* (36) En estas amistades ( como escribe Cornelio ) si no hierve la olla , no vive la caricia. (37) Solo la engendran los platos , y los guisos , no la benevolencia : Si falta el calor de las sartenes, y el ejercicio de los asadores, al punto se resfrían estas amistades: huirán tus amigos, quando te dexes el Cocinero.

II Què de exemplares no te ofrecen los siglos , para que conozcas las ficciones , que solapan las gentes, entre las apariencias de un amistoso trato! Apenas nace día en este mundo , sin que te ofrezca algun suceso en que poder escarmentar. Quantos has visto en nuestra Era rodeados de comitivas obsequiosas , que casi los cerraban el passo para entrar en sus casas , por abrir en su afecto algun resquicio por donde entremeterse à su amistad , y despues que cayeron de la cathogoria del gobierno , los dexaron solos , por dirigir el rumbo àzia las atenciones de aquel , que los succede en las dignidades? La mayor cosecha , que lleva nuestro siglo , son de los naturales del otro Marcelo , que viviendo Augusto , le erigió una estatua , y despues de su muerte la cortò la cabeza , para poner en ella la de Tiberio , que imperaba. Los mas imitan à los Soldados de Vitelio , que desertaban sus Vanderas , por alistarse en las de Vespasiano , à quien vieron pujante en la fortuna.

(39) No se diferencian de los amigos de Toridoraz , que à la inspeccion de su tragedia se desviaron todos , dexando à su cadaver con ineludente ingratitude , negandole el subsidio del entierro. (40) Son como los otros de Metelo Numidico , que le acompañaban officiosos en las prosperidades de su triunfo , para huir de su aspecto quando le viesse desterrado. Siguen el instinto de las aves , y fieras , que asustian al arbol de Nabuco , quando la substancia de su tronco fertilizaba el alimento ; pero despues que la seguir esterilizaba sus cosechas,

(36)

Ad hostium tabernæ fratres, & amici, ad ostium carceris, neque fratres, neque amici Apud Corn. Alap. in Eccles. cap. 6. v. 30.

(37)

Hæc enim est ollæ amicitia, quam patina, non benevolentia conciliat, cui illud occiditur: fervet olla, vivit amicitia. Cornel. ubi sup.

(38)

Tacit. lib. 1. & Tranquillus in Tiber.

(39)

Terrorè fama que aucti exercitus vitellianæ cohortis nutabant; nullo in vello adhortante, multis ad transitionem, qui suas Centurias, turmasque tradere donum victori, & sibi in posterum gratiam certabant. Tacit. Annal. lib. 19.

(40)

Fulgosius lib. 5. c. 12

(41)  
Daniel. cap. 4. v. 8. 9.  
10. & 11.

(42)  
Sodalis amico con-  
dolet causâ ventris, &  
contra hostem acci-  
piet scutum.  
Eccli. 37. v. 5.

(43)  
Sodalis amico con-  
jucundatur in oblec-  
tationibus, & in tem-  
pore tribulationis ad-  
versarius erit.  
Eccli. 73. v. 4.

(44)  
Non est qui console-  
tur eam ex omnibus  
charis ejus; omnes  
amici ejus spreverunt  
eam, & facti sunt ei  
inimici.  
Thren. 1. v. 2.

(45)  
Omnis Israel, qui sta-  
bat per girum, fugit  
ad clamorem percun-  
tium dicens: ne for-  
tè, & nos terra deglu-  
tiat. Num. 16. v. 34.

(46)  
Reversus in domum  
suam convocabit ad  
se amicos.  
Esther 7. v. 10.

(47)  
En lignum, quod pa-  
raverat Mardocheo,  
qui locutus est pro  
Rege, stat in domo  
Aman.  
Esther 7. v. 9.

huian presurosas, dexandole caído entre aride-  
ces mustias. (41)

12 Estos son los amigos comunmente, que  
se practican en el mundo: el mas fiel, si en  
alguna ocasion manifiesta serlo, acompañando  
al socio, quando le affigen los trabajos, es  
como los Medicos, que afsisten al doliente,  
por la ganancia que consiguen en la repeti-  
cion de sus visitas. Por estos parciales dice  
Salomón, que si tal vez dan alguna señal de  
fiel correspondencia, condoliendose, y afsis-  
tiendo al amigo en las fatigas, que lo hacen  
entonces por los intereffes de su vientre, y  
otras utilidades, las quales, mientras duran,  
los ponen brios en las manos para atender à  
su defensa; (42) pero si falta la esperanza de  
las conveniencias temporales, à que se ordena  
su amistad, le dexarán en el atolladero de  
la angustia, hechos del vando de los que son  
sus enemigos. (43) Así lo llora Jeremias en  
cabeza de aquella gran Ciudad, Reyna de las  
Gentes, à quien considera en su tribulacion  
desertada de todos, y bueltos los amigos en  
rigurosos adversarios. (44)

13 La caída del Poderoso, y Potentado,  
dà un estallido, que excita à los parciales à  
huir de su contorno: nadie pone la mano à  
detener la fabrica, que empieza à caer àzia  
la tierra. Repàra en la tragedia de Core, Da-  
tàn, y Aviròn, y veràs como huyen de su rui-  
na los socios, los amigos, y quantos obse-  
quiantes eran de sus personas en el tiempo  
de su prosperidad. (45) Mira à Aman rodeado  
de parciales en su casa, quando gozaba el  
valimiento consu Rey; (46) y vuelvele à mi-  
rar caído de su gracia, y no hallaràs amigo,  
que interceda por el; si solo aquel Eunu-  
cho, que manifiesta à Assuero el madero,  
que sirvió de suplicio à este infelìz.  
(47) No dice la Escritura, que los parientes de

Tobías le hiciesen cortejos especiales mientras estuvo el santo Viejo en la penosa acervidad de su triste ceguera; pero despues que recobró la vista, y se llenó su casa de felicidades, vinieron Achior, y Nabath, sobrinos suyos, para asistirle, y celebrarle en las abundancias de su mesa. Pocos mantienen el semblante para atender al Sol, que llega à la tumba de su ocafo: los mas fixan el rostro para mirarle en el Oriente: Chufai, y Achitophel eran parciales de David, quando este Monarcha gozaba sin celages todo el resplandor de su poder: llegó Absalón amortiguando aquellas luces, y vuelven la cara àzia Absalón, dexando la espalda al Rey David. (49)

14 Apenas ( escribe Casiodoro ) se encuentra amistad, que no sea interés. (50) Què acompañadas, què asistidas ( afirma Octaviano Tuso ) están las riveras de los Rios en aquella estacion, que las borda el Verano de flores agradables! No queda manebro, ni zagala, que no dirija el passo à su contorno, con el designio de hacerlas compañia: mas si llega el Invierno, en que muere el deleyte, que causaban, luego se quedan solas. (51) Las aguas de Nemrin ( dice Isaias ) se miraran desiertas, porque falta la lozania de su fertilidad. (52) Nemrin ( expone Tuso ) significa lo mismo que amargura, ò comutacion, en quien se symbolizan las amistades de las gentes, en las quales los que se tenian por amigos, quando florecia la prosperidad, se convierten en amargura, y defazón afsi que desfallece el tiempo de la dicha, y entra el de la desgracia. (53) Los mas de los hombres asisten à sus socios, quando estos son felices, y no necesitan su asistencia: son de la condicion de los arroyos, que corren fecundos en las estaciones del Invierno, en que estorvan, y dañan sus raudales; y no en el Verano, quan-

(48)

Et per septem dies epulantes, omnes cum gaudio magno gavisi sunt.

Tob. 11. v. 21.

(49)

2. Regum, cap. 16.

(50)

Vix invenitur dilectio, quæ non sit quaestoria, & venalis. Casiodor. in Prol. de Amicit.

(51)

Verè propè flumen libentèr pueri, puellæque deambulant; floribus enim abundant: at hyeme deseritur. Octavian de Tuso in Eccli. cap. 6. v. 10.

(52)

Aquæ Nemrim desertæ erunt; qui aruit herba, defecit germen, viror omnis interijt. Isai. 15. vers. 6.

(53)

Nemrim commutationem, sècù amaritudinem significat. Commutantur enim amici; & qui dulces erant secunda fortuna, ingruente tēpestate, in amaritudinem convertuntur. Octav. de Tus. in Eccl. cap. 6. v. 10.

do fueran proficuas sus corrientes. Del Nilo ( dice Diodoro Siculo ) que entre todos los Rios son solas sus espumas las que acrecientan el caudal en la estacion de los calores, quando le minoran los demàs. (54) Por esto son tan utiles sus abundantes aguas : asisten en la estacion mas trabajosa : conceden el subsidio, quando se necesita : estienden el brazo àzia el socorro, quando le acortan otros Rios. Solo el Nilo es symbolo ajustado para significar la condicion mas propia, que debe concurrir en la amistad perfecta.

15 „ Para caer (decia Santa Teresa nuestra Madre) havia muchos amigos, que me ayudassen : para levantarme, hallabame tan sola, que ahora me espanto, como no estaba siempre caida. (55) Tan cierta, y veridica es esta experiencia de la Santa, que apenas encontraràs suceso en las variaciones de esta vida, que no la confirme, y corrobore. Por esta razon debes reflexionar con cuerda vigilancia en la condicion de aquellos tiempos, en que te buscan los amigos. No fies de alguno mientras las borrascas de tus adversidades no contestaren su fidelidad ; porque solo debe ser aplaudida aquella fineza, que dà reconocimientos al amigo, en los lances de la persecucion, y no solo en el tiempo de la serenidad. San Pedro, y Nathanael confessaron à Christo por Hijo Soberano del verdadero Dios, y es aplaudido de nuestro Redemptor el reconocimiento de San Pedro, y no la confession de Nathanael ; porque la de este ( dice el docto Silveyra ) fuè practicada antes que à Christo le persiguiesen los Judios ; y la del otro tuvo su principio despues que esgrimieron las tempestades de su odio. (56) Apenas miraron los Hebreos llorar al Redemptor por la muerte de Lazaro, quando empezaron todos à reconocer la fiel amistad,

(54)

Diodor. Sicul. lib. 12.

(55)

La Santa lib. de su Vida, cap. 7. pag. 26.

(56)

Nathanael id facit, quando odium Pharisæorum nondum erat exaquarem in Christum; at Petrus faterur filium Dei, quando in Christum seiebant. Silv. in Evang. Matth. cap. 16. v. 16.

rad, que le tuvo el Señor. Experimentaban su fineza en la mayor desdicha, y proclamaron su fidelidad, llenos de admiracion. (57) Por la Luna (dice David) que será perfecta en las eternidades, y fiel testigo en la eminencia de los Cielos. (58) Bien merece este elogio, por quanto nos acompaña con su luz en aquella estacion que nos affige, y entristece la opaca tiniebla de la noche.

16 No hallarás semejante constancia en los amigos de esta vida, si es que se funda su comercio en interés de la tierra. Si la raíz de muchas amistades (dice San Juan Chrysotomo) fuese espiritual, y virtuosa, ningun motivo temporal encerraria fuerzas para deshacerlas, y extinguirlas, porque la charidad en que se unen, es firme, y permanente, y en un todo invencible. (59) En atencion à esta sentencia, dexamos persuadido no puede establecerse verdadera amistad, sino entre personas virtuosas. Esta prenda de la santidad es el unico bien que has de buscar en el amigo: si assi le encuentras, yà hallastes el tesoro, que en él te promete el Eclesiastico. (60) Este supo encontrar Santa Teresa de Jesus, como lo dà à entender en uno de sus libros: „ De mi se decir „ (escrive nuestra Madre) que si el Señor no „ me descubriera esta verdad, y diera me- „ dios para que yo muy de ordinario tratara „ con personas que tienen oracion, que ca- „ yendo, y levantando iba à dár de ojos en el „ Infierno. (61) Y en otro lugar dice: „ Con „ esta buena compañía empecé à desterrar las „ costumbres, que havia hecho la mala, y à „ tornar à poner en mi pensamiento „ deseo de las cosas eter- „ nas. (62)

(57)

Ecce quomodo amabas cum.

Joan. 11. v. 36.

(58)

Luna perfecta in aeternum, testis in Coelo fidelis.

Psalm. 88. v. 38.

(59)

Si spiritualis esset radix, nulla res temporalis eam evelleret: ea certe charitas, quae Christi causa fundatur, firma, stabilis, atque invicta est.

S. Joan. Chrysost. homil. 61. in Matth. cap. 18.

(60)

Qui autem invenit illum, invenit thesaurum. Eccli. 6. v. 14.

(61)

La Santa lib. de su Vida, cap. 7. pag. 26.

(62)

La Santa lib. de su Vida, cap. 3. pag. 6.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



## DIA XIV.

*Ecclesia in sua universitate est ingens quodam Cœlum extentum à mari usque ad mare, & à flumine usque ad terminos Orbis terrarum. (1)*

(1)  
S. Bernard. serm. 27.  
in Cantic.

**E**S la Iglesia Catholica un hermoso Cielo , cuyo espacioso ambito corre , y ocupa la redondèz del mundo. Adornase de sagradas antorchas , que iluminan su estancia con resplandor mas resfulgente , que el que despiden los Planetas de esse Celeste Globo , obra primera de la Omnipotencia Soberana : goza en lugar de Luna à nuestra Fè Catholica : por Lucero à la Esperanza : por Sol à la Charidad ; y en las demás virtudes , y justos de esta vida , mantiene innumerables Astros , que la consagran , y hermosean. Este conjunto de celestiales luces , que en si contiene la Iglesia Universal , se representa , y reververa en cada uno de los Templos de la Christiana Religion. En ellos reciben los Fieles espirituales reflexos , con que se alumbran sus espiritus , para que dissipadas las lobregueces de la culpa , puedan caminar àzia la Gloria , mediante el destello de la gracia.

2 O , con què anhelo , y què vigor suspiraba David por estas moradas celestiales ! Què amables , què dulcemente apetecibles , ò Dios de las virtudes , ( decia el Real Propheta ) son tus Tabernaculos ! Desfallece en ansias , y en deseos vivísimos toda mi voluntad , hasta obtener los Atrios del Señor. (3) El alma virtuosa , que llega à saborearse con las meditaciones dul-

(2)  
In hoc Cœlo Luna est fides , hesperus est spes , Sol est charitas , astra sunt singulæ virtutes , singulique Sancti. Cornel. Alap. in Isaiam , cap. 2. v. 3.

(3)  
Quam dilecta Tabernacula tua Domine virtutum ; concupiscit , & deficit anima mea in Atria Dñi. Psalm. 83. v. 2.

dulces del Impyreo , no sabe vivir fuera del Templo , ò las Iglesias , porque en estos lugares goza un excitativo , que la assemeja à la hermosura del Reyno de la Gloria. Por esta causa es tan digno del cuidado devoto de los Fieles el atender al culto de los Templos ; en cuyo adorno vincula mociones eficaces , para elevar los animos à las alabanzas de el Altissimo.

## CASO PRIMERO.

3 ESTE fuè el designio de Santa Teresa de Jesus en la ereccion de las Iglesias , que estableciò la Santa à costa de fervores , y fatigas , cuyo efecto consiguiò en este dia ; pues siendo el catorce de Mayo , en que viò concludida la fundacion de su venerabilissimo Convento de Carmelitas Descalzas de Toledo , entrando hoy en su Iglesia un pequeño niño , al vèr el esmero religioso de su devota estancia , desató la lengua para proferir aquellas voces , que en pluma de David , perfeccionan las alabanzas del Señor ; (4) y dixo : *Bendito sea Dios , y que lindo està esto !* (5) Aquellos ecos , que en este mismo dia resonaron en Roma en el corazon de Antonino Caracalla , quando se viò este Principe nombrado Emperador , (6) no lograron ocasionarle tanto gozo , como el inefable que recibì Santa Teresa de Jesus con las expresiones de aquel labio pueril , en cuyo credito dice nuestra Historia estas palabras : „ Llenò tanto à aquel enamorado corazon de nuestra Santa Madre esta alabanza de su Esposo , por boca de un Angel , „ que dixo à sus compañeras : *Por solo este ac-to de gloria de Dios , que ha hecho este Angelico , doy por bien empleado el trabajo de esta fundacion.* (7) Muchos de los Ciudadanos de Toledo permanecian este dia algo conturbados , mo-

(4)

Ex ore infantium , & lactentium perficitur laudem.

Psalm. 8. vers. 3.

(5)

Nuestra Histor. Carm. Reform. tom. 1. lib. 2. cap. 24. n. 2.

(6)

Pridie Idus Maij Antoninus Caracalla à Severo Patre Imperator est dictus.

Tamay. in Martyrol. Hispan. tom. 3. pro mens. Maj. fol. 3.

(7)

Nuestra Histor. Carm. Reform. ubi sup.

vidos de la aprehension fantástica con que dieron credito à cierto agorero, que los pronosticaba padecería esta Ciudad en el dia catorce de Mayo un grave perjuicio, y lamentable ruina. (8) Mas al verla mudada en la dedicacion de aquella Santa Iglesia, empezaron à venerar al dia referido, con presagio de mas felicidades, que las que refieren Onuphrio, Beyerlink, y Reusiuero, era tenuta su estacion en la Ciudad de Roma, por haver empezado en ella la exaltacion de Caracalla. (9)

(8)  
Consta de nuestra Historia en el lugar citado.

(9)  
Hic dies auspiciousus fuit Romanis, eo quod Antoninus Caracalla fuit dictus Imperator.  
Pol. in suo Diar. Sacr. Profan. pro hac die, num. 661.

## CASO SEGUNDO.

3 **P**OR este mismo mes (aunque en diverso año) se ocupaba la Mystica Doctora en otras fundaciones de sus Templos; y concluida la de Burgos, escribió hoy una Carta à Pedro de Casamonte, honrado Mercader de Madrid, à quien, entre otras clausulas, dice esta expresion: „ Bien creo, que de todo el „ bien de esta Orden se holgará vuestra merced: „ paguefelo Nuestro Señor como puede: y dile „ rale mucho mas contento el buen fin de este „ negocio, si viera los trabajos, que se han pa- „ decido: la fundacion en esse Lugar deseo har- „ to, y hago las diligencias que puedo: quan- „ do el Señor sea servido se concertará, que „ hasta esto, poco puedo yo hacer. (10) De aqui se infiere aquel perenne impulso, que acaloraba al corazon de nuestra Madre en orden à procurar, y promover el culto, y aumento de las Iglesias del Señor. El fin de los trabajos en la conclusion de un Monasterio, que parecia debiera descansarla, era principio fatigoso, que la ponía en movimientos para intentar otro. Antes de sacudirse del polvo, y de la cal, con que fraguaba el Templo, que su zelo llegaba à concluir, se metía en la mezcla de afanes, y desiguios para otro, que havia de empezar. Sa-  
bia

(10)  
La Santa en sus Cartas, tom. 2. cart. 64.



bia bien , quan acceptable à los Divinos ojos se ofrece el objeto de semejantes obras , y por esto se daba su conato à la ereccion de las Iglesias.

REFLEXION DOCTRINAL.

*ES MUY ACCEPTABLE A LOS OJOS  
Divinos la promocion , y culto de los  
Templos.*

4 **E**STA zelosa practica de Santa Teresa nuestra Madre , es reprehension severa de el heretico dogma , con que los Manicheos , Arrianos , Alvigenses , Taboritas , Eustachianos , Danatistas , y aquellos Judios , Samaritanos , y Hereges , que cita S. Geronymo , abominan la religiosidad , y veneracion de nuestros Templos. (11) Criòla el Todo Poderoso para exaltar su gloria , reparando el desmedro , que introducen los vicios en las costumbres de las gentes ; y para remediar este contagio , infundió en su alma aquel espiritu de Elias , que respiraba fuego para abrasar los corazones en ansias del culto soberano. De aquel Gran Padre del Carmelo dice la Escritura , que curò el Altar para ofrecer à Dios devoto sacrificio. (12) Fuè erigirle de nuevo , como expone Hugo Cardenal ; (13) y fuè lo mismo ( afirma Menochio ) que excitar à los animos en esta providencia , para que se diessen al obsequio de la verdadera Religion. (14)

5 El conato piadoso , que aplica sus fuerzas al esmero , y adorno de los Templos , comercia en un assumpto en que gana , y adquiere para Dios innumerables alabanzas , como se viò este dia en las que diò aquel niño à la Deidad Suprema al entrar en el Templo , que fundò la Mystica Doctora ; y aun por esta ocasion con-

(11)

Samaritani , Judæi , & Heretici , quales nuper sub Magistro cerebro in Gallia pullularum , Basilicas Martyrum declinantes , nos ibi , qui orationes ex more celebramus , quasi immundos fugiunt. D. Hieron. Comm. in cap. 65. Isai.

(12)

Curavit Altare Dñi. quod destructum fuerat. 3. Reg. cap. 18. vers. 3.

(13)

Curavit , id est , destruxit Altare illorum , & mundavit locum , ubi faceret Altare novum Dño.

Hug. Card. in 3. Reg. cap. 18. v. 30.

(14)

Ut ad Dñi. legitimum cultum reducerentur omnes Menoch. in 3. Reg. cap. 18. v. 30.

figue tanto aprecio en los Divinos ojos el alma que se ocupa en semejantes obras. Entre todos los Santos del Viejo Testamento, ninguno (dice un grave Autor) mereció aquel elogio, que dá Dios á David, quando expresa la Magestad Omnipotente, que halló en el Real Profeta un varon ajustado á la medida del corazon Divino. (15) Y si se inquiera la causal de esta excepcion, luego se ofrece por motivo aquel sagrado zelo, con que se dió el Psalmista al religioso intento de edificar la Casa del Señor. (16) Muchos blasones merecieron por sus grandes hazañas el Emperador Constantino el Magno, Eldredo, y Guillelmo Rufo, Reyes de Inglaterra; Estephano, Ludovico, y Ladislao de la Ungria; Carlo Magno, Pipino, y San Luis de Francia, y los mas de nuestros antiguos Monarcas Españoles; pero el supremo de sus tymbres le vincularon estos Reyes en la religiosa actividad, con que plantaron su constancia al culto, y ereccion de las Iglesias.

6 Muchas voces de aquellas, que busca la rethorica para constituir á la alabanza, usa S. Agustin, quando se dedica en el lib. 8. de *Civitate Dei* al elogio de aquellos, que en sus dias figuieron esta practica. (17) Cuyo assumpto es tan recomendable en el aprecio soberano, como puede inferirse de aquella gratitud, con que el Salvador del Universo atendia á la súplica de aquellos principales Hebreos, que sollicitaban favoreciesse al Centurion, recomendando sus partidas, y fundando su merito en el devoto officio de haverles construido una Synagoga: (18) porque si esta accion (dice San Ambrosio) fué de tanta estima para Christo, quanto superará en su divina aceptacion la de aquellos devotos, que logran, y promueven las fundaciones de los Templos? (19) Es certíssimo, que en cada piedra, que pone el Christiano en semejantes obras, asegura el cimiento de

(15)

David Rex supra omnes veteri Testamenti Sanctos, hoc encomio insignitus, & nobilitatus fuit, ut ab illo vocaretur vir secundum cor Dei. *Inveni virum secundum cor meum.*

Manf. disc. 1. n. 2.

(16)

Quia ceteris honorem, & decorem domus Dei zelavit.

Ap. Lohoner. in Bibliot. Concionatorum, tit. 138. n. 1.

(17)

S. August. lib. 8. de Civit. Dei, cap. 27.

(18)

Synagogam ipse edificavit nobis. Luc. c. 7. vers. 5.

(19)

Si ergo commendatur à Domino, qui edificavit Synagogam, quanto est, commendatior, qui edificavit Ecclesiam? Div. Ambros. Serm. 89.

un robusto Alcazar, en que la retribucion de nuestro Dios le reservará de muchos riesgos, y colmará de felicidades. Aun con los Gentiles, y otras Naciones, que desconocieron à nuestra Fè Catholica, practicò el Señor esta correspondencia, en galardòn, y premio de los obsequios de esta linea. De Gabaon, Capitan de los Turcos, refieren las Historias, que la Magestad Omnipotente le concediò una victòria felicissima contra el orgullo de los Vandalos, por el honesto zelo con que este Caudillo reparò las Iglesias, que sus enemigos havian arruinado à los Catholicos. (20) Aun mayor argumento, en prueba de este assumpto, ofrece Livio; pues refiere, que todo el incremento, y dominacion universal, que consiguieron los de Roma, le atribuía Cayo Mario al religioso empeño, que practicaba esta Nacion en culto de las Aras, y otras religiosidades: (21) con quien concuerda Santo Thomàs, nuestro Maestro, que para acreditar quan importante sea esta devota aplicacion à la utilidad de aquellos Principes, que aspiran à prosperar, y mantener sus Reynos, señala el exemplar en Romulo, como fontal principio, y raiz productiva de la felicidad de los Romanos, por haver construido este primero de sus Reyes el asylo, ò Templo de la Paz; y concluye diciendo, ser experiencia indubitable, acreditada en la Escritura, el exito dichoso en los varones reverentes, que promovieron el obsequio à las cosas sagradas; como asimismo tràgico en los que profanaron su decoro. (22)

7 Si alguno (dice el Apostol, y Doctor de las Gentes) violare el Templo del Señor, será destruido, ò castigado. (23) Rara ha sido la edad en que no se hayan visto infaustos exemplares, para exaccion de esta amenaza. Desde los dias de Neròn, hasta los de Diocleciano, en que se cuentan docientos y qua-

(20)

Qua executione per suos facta, Gabaon adversus inimicos suos exercitum movit, mag namque in illis stragem edidit.

Ap. Lohoner. Bibliothec. Concionat. tom. 4. tit. 138. n. 9.

(21)

Favere pietati, fideique Deos; per quæ Populus Romanus, ad tantum fastigij pervenit. Cay. Mar. ap. Livium lib. 44.

(22)

Omnes enim, qui ad divinam reverentiam fuerunt solliciti, foeliciter suum consumarunt cursum; qui verò è contrà, infelicem consecuti sunt exitum.

D Thom. lib. 2. de Regimin. Princip. cap. 16. prop. fin.

(23)

Siquis autem templum Dei violaverit, dimperdit illum Deus.

1. ad Corint. cap. 3. v. 17.

renta y siete años , en que imperaron muchos sacrilegos Monarcas , profanadores de los Templos , hubo tantas pestes , terremotos , destruicion de Provincias , muertes violentas de estos Principes , incendios , y hostilidades inclementes , que se horroriza el animo , quando percibe en las Historias la narracion de estos desastres. (24) Lo contrario sucede , quando los que gobiernan abrigan en su animo el zelo de la religiosidad. Este vivió en Santa Teresa de Jesus con tan sagrado impulso , y permanente fuerza , que nos dexò en sus Casas repetidos estímulos para continuar las alabanzas del Señor , que profirió este dia aquel pequeño pàrvulo , que percibió el alseò de una de sus Iglesias.

(24)  
Corn. Tacit. lib. 16.  
Thom. Bozio lib. 24.  
de Sign. Eccles. sign.  
no. cap. 3. 4. & 5.



## DIA XV.

(1)  
Kempis in Hortulo  
Rosar. c. 11. in prin-  
cip. pag. 521. tom. 1.

*Qui confidit in Domino , non deseretur ab eo in quacumque tribulatione fuerit. (1)*

**I** Amàs ahogaron las persecuciones , y fatigas al corazon christiano , que esperanzò su alivio en la confianza de el Señor. El hombre fiel , entonces se halla mas confortado , quando se encrespan las olas de la angustia , si no descaece su virtud en la seguridad , que debe mantener en la Divina proteccion. Què importa que levante el desastre borrascas furiosas de aficciones , si està preparada la Misericordia Omnipotente para vivificar con sus auxilios al varon constante? El instante de la tormenta desfabrida , es preludio de la hora plácida. La tarde de la rebo-lucion , es vispera de la serenidad ; y el dia del

tormentó, suele ser premisa, que infiere el año del alivio.

2 No te olvides (dice S. Agustín) de aquella confianza, que debes procurar en el Señor. Si tu pié titubea, si empieza à moverse àzia la ruina, si te vès superado del ahogo, y si acaso te hallares sumergido, no por esso aveçines tu animo al domicilio de la desconfianza. Clama como otro Pedro, y veràs commutadas las desdichas en felicidades, y clemencias. (2) Lo cierto es, que no son sin fin las penalidades de esta vida, y que es lo regular hospedarfe el descanso à la buelta del desassosiego. A la noche, se sigue la Aurora: al frio del Invierno, el calor del Verano: à la guerra, la paz: y al riesgo de la enfermedad, y la dolencia, la mejoría, y la salud. Estos efectos se vieron existentes mediante el Patrocinio de Santa Teresa de Jesus, como lo verèmos en dos relaciones pertenecientes à este dia.

(2)

Memento te fidere in Christo, & si motus est pes tuus, si titubas, si aliqua non superas, si mergi incipis: dic, Domine pereò, libera me: dic, Domine pereò, ne pereas.

S. August. Serm. 13. de Verb. Domin. in fine, pag. 41. tom. 10.

## CASO PRIMERO.

3 ES la primera del muy Religioso, y amantísimo hijo de Santa Teresa de Jesus el Padre Fr. Joseph de la Encarnacion, de quien dimos noticia en varios lugares de esta Obra. (3) Dice asì: „ En la Ciudad de Car-

„ tagena de Levante cayò enfermo Francisco

„ Roca, Oficial de Albasileria: fuefele agravando el accidente por sus terminos, de suerte,

„ que el Medico, viendole con pocas esperanzas de vida, mandò darle el Viatico: confesò,

„ y recibiòle, y como prosiguiesse el rigor, huvieron de darle tambien la Santa Uncion.

„ Yà estaba muy al cabo, y un pariente suyo,

„ Cirujano de nuestro Convento, me habló para que le enterrassemos en Casa, y yo se lo ofrecì, y aguardaba cada hora, que viniesse

22 à abrir la sepultura. En esta ocasion, el Padre

(3)

Vease el tom. 1. del Año Teref. en las Advertencias generales, num. 4.

(4)  
Hallase esta Relacion en los manuscritos del P.Fr. Joseph de la Encarnacion.

(5)  
Ad sepulturæ foveam convenerunt, de qua fidelitèr affluentes pulverem, & membris proprijs ad moventes, Divina Misericordia, ad suum fidelem famulum declarandum, fanitatis gratiam receperunt.

Ex Joanne Diacono Matritense, Tamay. tom. 3. 15. Maij, fol. 195.

(6)  
Et accefferunt ad eum turbę multę habentes secum mutos, cecos, claudos, debiles, & alios multos :: & curavit eos.

Matth. 15. v. 30. Vide Pol. in Mansion. Hebreor. tom. 1. pro hac die.

„ Fray Julian de Santa Teresa ( que estaba en-  
„ cargado de dar los polvos de las Imagencias  
„ de nuestra Santa Madre, que se forman de  
„ barro, donde se mezclan algunos polvos de  
„ la tierra de su sepulcro ) dixo : Bella coyun-  
„ tura es esta, para que resplandezca bien algu-  
„ na maravilla de mi Santa. Supo su intento  
„ otro Religioso, y replicaba: Bravo disparate,  
„ darle los polvos, estando yã para espirar! No  
„ obstante venció la buena fé: dieronse los, y  
„ con tan feliz suceso, que sin mas tardanza,  
„ se le quitò la calentura; y preguntando yo  
„ despues de pocos dias por èl, me respondi-  
„ ron, que estaba yã trabajando en su oficio.  
*Sucedio esta maravilla à 15. de Mayo el año de*  
1701. (4)

4 Hoy celebra nuestra Madre la Iglesia la Festividad del Labrador Sagrado, y Glorioso Español el Señor San Isidro, de quien dice Tamayo sirvieron los polvos de su Santo Sepulcro de efecto tan benevolo, que restauraron varias vidas, y fortalecieron la salud à muchos dolientes; (5) y siendo este dia, en que la Gran Teresa imitó sus milagros en el suceso referido, se duplican las causas, para que nuestra devocion le tribute los cultos, que es creible le dieron los Hebreos, por haver sido su estacion en la que Christo nuestro Bien curò à la turba de afligidos, coxos, ciegos, y debiles, que cita San Matheo. (6)

## CASO SEGUNDO.

5 **L**A segunda de las dos Relaciones pertenecientes à este dia, contiene dos maravillas singulares. Remitiola de Roma el Reverendo Padre Carmelita Descalzo Fray Francisco de la Cruz, Difinidor General, y Procurador de la Congregacion de *Propaganda Fide*. Dice assi : „ En Monopoli, año de 1645.

„ à los 15. de Mayo, hallandose en casa del  
 „ señor Don Francisco Carboneli, Gentilhom-  
 „ bre de dicha Ciudad, (que es lo mismo que  
 „ entre nosotros Hidalgo) el Padre Fray Fran-  
 „ cisco Maria de la Cruz, (que fuè uno de los  
 „ primeros, que fueron à fundar aquel Con-  
 „ vento) la señora Doña Julia Monte-Fuscoli,  
 „ muger de dicho Cavallero, hallandose preña-  
 „ da, y llegando el tiempo del parto, por espa-  
 „ cio de nueve dias, que le duraron los dolores,  
 „ no podia parir, por muchos remedios que le  
 „ aplicassen, teniendola ya los Medicos por  
 „ muerta: lastimado el dicho Religioso del  
 „ trabajo de dicha señora, le aplicò con gran  
 „ devocion, y fé las Reliquias de nuestra Madre  
 „ Santa Teresa, y inmediatamente salió à luz,  
 „ pariendo con felicidad un niño, sin dolores,  
 „ ni daño alguno, quedando la madre con en-  
 „ tera salud, y todos los circunstantes con  
 „ gran admiracion, y gratitud à la Santa: por  
 „ cuyos meritos se havia nuestro Señor servi-  
 „ do de dispensarle tal gracia, que la testifica,  
 „ como testigo de vista, y de su letra, el señor  
 „ Abad Don Pedro Jayme Carboneli, pariente  
 „ de dichos Señores. (7)

(7)  
 Consta de las listas ge-  
 nerales. Vease en mi  
 tom. 1. del Año Teref.  
 en las Advertencias  
 generales, al n. 4.

## REFLEXION DOCTRINAL.

**LA CONFIANZA EN DIOS,**  
*es obradora de maravillas Ce-  
 lestiales.*

6 **L**OS casos referidos, y otros inu-  
 merables de esta linea, que obrò la  
 Omnipotencia Soberana mediante el auxilio de  
 Santa Teresa de Jesus, excitan al animo affigi-  
 do para no desistir de la confianza del Señor,  
 por mas que le agiten, y conturben las fragor-  
 si

fidades de la fatalidad. Usa de extremos muchas veces la Sabia Providencia, para mejorar nuestra fortuna, si no la defrauda el corazon humano, dexandose caer en el funesto lago de la cobardia, desprendido del brazo de la confianza. Si en Joseph huviesse faltado esta virtud, no passaria de la prision de un calabozo al dosel del mando; ni Santa Teresa nuestra Madre se mirara colmada de victorias, si en el estrecho de sus conturbaciones, y en aquellos fracasos, que padeció esta Virgen en la ereccion de sus Conventos, flaqueasse su espiritu en la fe, y confianza robustissima del auxilio de Dios, que siempre mantuvo en el centro del alma.

7 Esta es el escudo inexpugnable con que los Siervos del Señor acaloran sus animos, y obran tales hazañas, que trascienden los limites de la naturaleza, colocando sus hechos en la esfera, y el folio del milagro. O quan poderosa (dice un Santo Padre) es la voz de la confianza del Altissimo! Todo le es posible al que confia en el poder del que todo lo puede. (8) El justo que confia (se dice en los Proverbios) carecera de miedo, por ser como el Leon, (9) de cuyo viviente (afirma Plinio) es tan gallarda su animosidad, que no le amedrenta, ni acobarda la impugnacion mas rigurosa. (10) Qué importa (decia el Chrysofomo, quando le condenaba la injusticia al baldon de un destierro) que la Reyna me prive de la habitacion de mi Ciudad? Si me quisiere despedazar, que me despedace, que el mesmo tormento padeció Isaias, y así seré agregado à la categoria del Propheta. Si quisiere arrojarme à las hondas del pielago, mantendrè en la memoria la suerte de Jonas. Si me precipitare al rigor de las llamas, lo mismo experimentaron aquellos tres mancebos del Horno Babylonico. Si me ofreciere à la inclemencia de las fieras, me

acor-

(8)

Quanta fiducia vox!  
Omnia possibilia sunt  
innitèti super eum, qui  
omnia potest.

S. Bern. serm. 25. ap.  
Silv. Addi. in Evang.  
Matth. 9. q 7.

(9)

Justus autem quasi leo  
confidens, absque terrore erit.

Prov. 28. vers. 1.

(10)

Fortissimus bestiarum,  
ad nullius pavebit occursum.

Plin. lib. 8. cap. 36.





hàn siguiò el mandato del Señor , saliendo de su patria para ir à Chanaàn, y ofrecia à su hijo en sacrificio, sin poner duda en la promessa de las propagaciones de su estirpe. (16) Isaac echò la bendicion à sus dos hijos Jacob , y Esaù ; y Jacob à sus nietos , hijos de Joseph. (17) Moysès, despues de adulto , supo desprenderse del honroso caracter en que le veneraban por hijo de la hija de Pharaòn , despreciando estas honras temporales por los improperios , y calumnias , que estaban afligiendo al Pueblo del Altísimos. (18) Finalmente , acalorados de esta fee , y confianza segurísimas , Gedeòn , Barac , Sanson , Jeptè , David , Samuel , y otros muchos Prophetas , vencieron Reynos , obtuvieron las promessas Divinas , obraron hazañas milagrosas: unos taparon la boca à los Leones , como Sanson , David , y Samuel : otros postraron el furor de las llamas , como Sidrach , Misach , y Abdengo. Muchos se hicieron superiores à la tyrania del cuchillo , frustrando la amenaza , como Elias la de Jezabel : David la de Saul , y Moysès la de Pharaòn. Algunos convalecieron de sus enfermedades , como Job , Tobias , y Ezequias. Otros volvieron à la vida desde el dominio de la muerte , como el hijo de la Sunamitis , y el de la Viuda de Sarepta. Los mas sufrieron improperios , prisiones , carceles , y azotes , como Jeremias , y Micheas : toleraron piedras , como Naboth , y Zacharias : fueron despedazados , padecieron hambres , desnudèz , angustias , afficciones , vagueando por las selvas ; por las soledades , las cuebas , y los montes. (19)

9 No solo ( dice San Leon ) fueron los hombres , por todo el Universo , los que fortalecidos con la animosidad de esta heroyca virtud , se coronaron de victorias : hasta las mugeres se obtentaron invictas. No solo los mancebos ; no solo los parvulos , aun las virgines

(16)

Ubi supr. vers. 8.

(17)

Ubi supr. vers. 20.  
& 21.

(18)

Ubi supr. v. 24. 25.  
& 26.

(19)

Ubi suprà.

tiernas, pelearon valerosas. Esta fee, y confianza soberana es la que arroja à los demonios, sana à los enfermos, y resucita à los difuntos. (20) El principal fomento de Santa Teresa nuestra Madre, para llegar al grado de aquella santidad, en que la Iglesia la venera, tuvo su origen de la fee, y confianza, que reynaba en su espiritu, para determinarse à grandes cosas; y así dice à sus hijas: „ Tener gran „ confianza, porque conviene mucho no apo- „ car los deseos, sino creer de Dios, que si „ nos esforzamos poco à poco, aunque no sea „ luego, podremos llegar à lo que muchos „ Santos con su favor: que si ellos nunca se de- „ terminàran à desearlo, y poco à poco ponerlo „ por obra, no subieran à tan alto estado: quiere „ su Magestad, y es amigo de animas animosas, „ como vayan con humildad, y ninguna con- „ fianza de sí; y no he visto ninguna de estas, „ que quede baxa en este camino: y ninguna „ alma cobarde, aun con mucho amparo de hu- „ mildad, que en muchos años ande lo que „ estos otros en muy pocos. Espantame lo mu- „ cho que hace en este camino animarse à „ grandes cosas. (21)

10 El corazon cobarde, que empieza à titubear en las empreñas del espiritu, y atemorizado de la angustia, mira solo à sus fuerzas, y no à las que le ofrece la Omnipotencia Soberana, si confia en ella, poco adelantará en el camino de la Gloria. Ningun assumpto (afirma San Bernardo) ilustra, y esclarece con tanta Magestad à la Omnipotencia del Señor, como el hacer en cierto modo omnipotentes à las criaturas racionales, que desconfiadas de sus fuerzas, fundan todo su brio en solo las Divinas. (22) Agraviase mucho nuestro Dios de aquellos corazones, que olvidan su poder, y el amor que nos tiene, para no resolverse à expediciones mas subidas, que las que alcanza el

(20)

Pro hac fide per universum mundum nō solum viri, sed etiam foemina: nec tantum impubes pueri, sed etiam teneræ virgines usque ad effusionem sanguinis decertarūt. Hæc fides dæmonia eiecit, agritudines depulit, mortuos suscitavit.

S. Leo Serm. 2. de Ascens.

(21)

La Santa, lib. de su Vida, cap. 13. fol. 44.

(22)

Nihil omnipotentiam verbi clariorem reddit, quam quod omnipotentis facit omnes, qui in se sperant.

S. Bernard. Serm. 85. in Cantic.

natural: porque en la expresion de semejante timidez, ò le negamos la Omnipotencia de su brazo, ò no le concedemos la fineza amorosa con que nos prepara sus auxilios. Quierenos dispuestos, quanto es de nuestra parte, al acometimiento de lo arduo: y nunca nos dexa en la estacada, si aquel vigor que falta à nuestras fuerzas, le reconoce la humildad, y se le pide el corazon, esperanzado en la asistencia de su mano, que promete David à los que estàn en los conflictos. (23)

(23)  
Justa est Dominus ijs,  
qui tribulati sunt cor-  
de: & humiles spiritu  
salvabit. Multę tribu-  
lationes justorum, &  
de omnibus his libe-  
ravit eos Dominus.  
Psalm. 33.

11 Así se hallaba lleno de fee, y animosidad el Doctor de las Gentes, quando acosado de las tribulaciones, y perseguido de la calamidad, solia decir: *Todo lo puedo en aquel que me conforta*; (24) y así permanecia Santa Teresa de Jesus en la arduidad de sus empreñas, como lo testifican estas palabras de la Santa: „ Otro tiempo (dice) trahia yo delante muchas veces lo que dice San Pablo, que todo se puede en Dios: en mi bien entendia no podia nada. Esto me aprovechò mucho, y lo que dice San Agustin: Dame, Señor, lo que me mandas, y manda lo que quisieres. Pensaba muchas veces, que no havia perdido nada San Pedro en arrojarle al mar, aunque despues remió. Estas primeras determinaciones son gran cosa, aunque en este primer estado es menester irse mas detenidamente, y atados à la direccion del Maestro: mas han de mirar que sea tal, que no les enseñe à ser sapos; ni que se contente con que se muestre el alma à solo cazar lagartijas. (25)

(24)  
Omnia possum in eo,  
qui me confortat.  
Epist. ad Philipens. 4.  
3.

(25)  
La Santa, lib. de su  
Vida, cap. 13.

12 Lo cierto es, que todos obrariamos acciones estupendas, si no fiauqueassen nuestros corazones en la fee, y confianza del Señor. Cornelio afirma, citando al Doctissimo Suarez, que así como està en nuestro arbitrio el hacer actos de fee, y confianza, (presupuesta la gracia, con que regularmente nos

asiste la Magestad Divina) lo està tambien, en  
 rriero modo, el obrar milagros, y que quanto  
 se aumenta esta fee, y confianza, crece en no-  
 otros la facultad de hacer prodigios. (26)  
 Corroborá, y prueba esta doctrina aquel caso,  
 que relaciona San Matheo al capit. 17. donde  
 dice, presentaron à Christo un mancebo luna-  
 rico, cuyo padre pedia la sanidad del hijo,  
 quexandose à Christo de la inhabilidad de sus  
 Discipulos para desarmar esta dolencia. (27)  
 Convirtiõse el Señor àzia la turba, y con sem-  
 blante ayrado dixo estas palabras: O Genera-  
 cion incredula, y perversa! hasta quando es-  
 tarè con vosotros, para toleraros, y sufriros?  
 (28) Como si dixesse: (expone Alapide, citan-  
 do à San Cyrilo) O incredulos, y rebeldes Ju-  
 dios, cuya dureza de animo reside como inna-  
 ta en vuestros corazones, derivada de la in-  
 credulidad de vuestros padres! Hasta quando  
 he de tolerar vuestras calumnias, y nocivas  
 costumbres, derramando sobre vuestra malicia  
 mis beneficios, y milagros, perdiendolos to-  
 dos por la tenacidad de vuestra ingratitud? La  
 causa de no haver curado este doliente, no es  
 mi impotencia, ni la de mis Discipulos para  
 deshacer su enfermedad: si vuestra obstina-  
 cion, y perfidia incredula, que pone obice à  
 la gracia de Dios, dudando si reside en noso-  
 tros potestad, y virtud para dexarle sano. (29)

13 De este lugar se infiere, quantos bene-  
 ficios, y favores del Cielo frustran nuestras al-  
 mas, por estàr defeciuosas en esta gran virtud,  
 obradora de maravillas celestiales. Aliente à  
 nuestro espiritu, para adquirirla, y fortalecer-  
 la, la verdad infalible de aquella asistencia  
 paternal, que practica el Señor en el hombre

fidel,  
 fuerint curę filium tuum, ò Judeę, non est impotentia mea, vel illorum. D. di  
 enim eis potestatem ejciendi doemones; sed causa est incredulitas tua, & tuorum  
 Judæorum, quę obicem ponit gratię Dei; quia non credis, sed hesitas, & dubi-  
 tas, an ego, & illi possumus illum curare. Corn. Alap. ex S. Cyrill. ubi sup. v. 162

(26)

Sicut hæc fides, & fi-  
 ducia est in arbitrio,  
 & potestate nostra cū  
 gratia Dei (quam ip-  
 se dare solet) sic &  
 est quodammodo in  
 potestate nostra facul-  
 tas faciendi miracula,  
 ac quo quis magis  
 crescit in fide, & fidu-  
 cia, eo magis & cres-  
 cit in hac facultate.  
 Corn. Alap. in Evang.  
 Matth. cap. 17. v. 19.

(27)

Domine miserere fi-  
 lio meo, quia luna-  
 ticus est, & malè pati-  
 tur: & obtuli eum  
 discipulis tuis, & non  
 potuerunt curare eū.  
 Matth. cap. 17. v. 14.  
 & 15.

(28)

O generatio incredula,  
 & perversa, quous-  
 que ero vobis cum?  
 Usquequo patiar vos?  
 Ibid. vers. 16.

(29)

O duri, & rebelles  
 Judæi: quousque  
 improbos vestros mo-  
 res, insanas, & ca-  
 lumnias tolerabo?  
 quousque beneficia, &  
 miracula mea, in vos  
 incredulos, & ingra-  
 tos profundam, &  
 perdam? Causa cur  
 discipuli mei non po-  
 tuerint curare filium tuum, ò Judeę, non est impotentia mea, vel illorum. D. di

(30)

Qui confidit in Domino, non deseretur ab eo in quacumque tribulatione fuerit. Kemp. in Hortul. Rosar. cap. 11. in princ. pag. 521.

(31)

Dux res dant plurimum roboris animo, fides, & fiducia. Senec. Epist. 94. post med. pag. 278. tom. 2.

fiel, que por mas que le ligan las tribulaciones, nunca desconfia de su auxilio. (30) No perdamos de vista aquellos exemplos, que en esta materia nos dió nuestra Madre Santa Teresa de Jesus, y mantendremos el vigor, que afirma Seneca introduce en el animo la fee, y la confianza. (31)



## DIA XVI.

*Quia enim homines optant semper esse & vivere, neque id in seipsis consequi possunt, cum morti legibus subjaceant, hinc gaudent filios edere, ut in illis perdurent, & quasi aeternitatem quandam consequantur. (1)*

(1) Corn. Alap. in Evang. Joan. cap. 16. v. 21.

**N**inguna propension es mas eficaz al corazon del hombre, que aquella con que anhela el perpetuar su consistencia con las duraciones de la vida: mas como se advierte sujeto à las leyes de la mortalidad, substituye à este anhelo la inclinacion de tener hijos, cuyo logro le llena el alma de alegria, por quanto mira en ellos una continuacion de su persona, para que en algun modo pueda eternizarse, y mantenerse. Aquellas fatigas que cuestan los hijos à los padres, para alimentarlos, è instruirlos, todas se desvanecen, y deshacen en su amor, juzgandolas de ninguna molestia por el interes que consiguen en ellos de assegurar por medio de sus vidas el respecto de su posteridad. Por mas copiosa que logren la familia, rara vez los pa-

parece demasiada. Nunca se les mitiga esta inclinacion: aun quando mas ancianos, crece en ellos el gozo si los nace algun hijo.

2 No eran pocos los que ya gozaba el Patriarca Jacob, quando nació Joseph; y en medio de tan dilatada sucesion, asegura el Texto, le tuvo mas cariño, que à los antecedentes, por haverle logrado siendo viejo. (2) Philon dice, que este mayor afecto, que muestran los padres à los ultimos hijos, proviene de la alegria que reciben en semejantes ocasiones, por quanto los indican permanecen sus naturalezas (no obstante lo cascado de la edad) con aptitud, y robustez para la generacion.

(3) Lo mismo dà à entender Cayetano, quien añade, se origina este amor del apetito innato, que reside en los hombres à la conservacion de su memoria, la qual se hace mas duradera en los ultimos hijos, por ser lo natural se prolonguen sus vidas con mas dilatacion, que las de los primeros. (4) Este conato, que reyna en el Padre natural para la extension de su progènie, aun es mas vehemente, y eficaz en los progenitores espirituales àcia la propagacion de sus familias, por no ser menos fuertes las inclinaciones, que se derivan de la gracia, que las que provienen de la naturaleza; ni menos poderosa la filiacion, que nace del espiritu, que la que viene de la carne: de cuyo efecto se puede percibir quan grande sería el regocijo, que llegó este dia al corazon de Santa Teresa nuestra Madre, por haver conseguido un instrumento, que la dió facultad para estender à su Reforma por muchas Provincias de estos Reynos.

(2)

Israel autem diligebat Joseph super omnes filios, eo quod in senectute genuisset eum. Genes. 17. v. 3.

(3)

Sero natos impotentius parentes amant, vel quia diu desideratos, vel quia natura effecta nullam postea sperat prolem, vel quia maximè gaudent se in senectute robustos esse ad generandum.

Phil. lib. de Abrah. ap. Corn. Alap. in Genes. cap. 17. v. 3.

(4)

Quia per tales, utpote diutius, victurus, diutius potest parentum nomen, & memoria conservari.

Ex Cayetan. Cornel. Alap. ubi supr.

## CASO PRIMERO.

3 **C**oncediòsele nuestro Venerable, y Reverendísimo Padre General Fr. Juan Baptista Rubeo de Ravena, quien en el  
 mis

mismo dia, que celebra nuestra Sagrada Religión  
 à aquel Gran Santo San Simon Stok, antecesor  
 fuyo en el empleo, y conato de dilatar la Or-  
 den, pues afirma la Iglesia trabajò en propa-  
 garla por las Regiones de la Europa; (5) quiso  
 imitarle en este zelo, dando hoy à nuestra Santa  
 Madre una declaracion de la Patente, que  
 antes la havia concedido, y ampliado en ella  
 nuevos distritos, para que fundasse otros Con-  
 ventos. Darèmos mas dilatada la noticia, co-  
 mpiando à nuestra Historia. Dice asì: „ Embiò-  
 „ la otra nueva Patente, en confirmacion, y de-  
 „ claracion de la dada en Avila, para que pu-  
 „ dieffe fundar Monasterios de Monjas en los  
 „ Reynos de Castilla Vieja, y Nueva. La oca-  
 „ sion de esta nueva Patente fuè, que como en  
 „ la primera solo decia, que podiesse fundar en  
 „ el Reyno de Castilla, sin distinguir, ni espe-  
 „ cificar de qual Castilla lo entendia, la Vieja,  
 „ ò la Nueva, podia haver alguna duda sobre  
 „ ello, y por esta causa quererla impedir algun  
 „ Prelado sus fundaciones. Para asegurar à la  
 „ Sierva de Dios el General, advertido de este  
 „ tropiezo, que podia haver, quiso quitarle  
 „ con una nueva Patente, y declaracion, que  
 „ hizo de su propria letra, que dice asì: Nos  
 „ Fr. Juan Bautista Rubeo, General, y Siervo  
 „ de toda la Orden de nuestra Señora del Car-  
 „ men, decimos: Que haviendo hecho, y dado  
 „ unas Patentes à la Reverenda Madre Teresa  
 „ de Jesus, Priora en S. Joseph, para que pueda  
 „ tomar, fundar, y hacer Monasterios de nues-  
 „ tra Orden en el Reyno de Castilla, alguno  
 „ podria dudar de las partes de este Reyno, si  
 „ ha de ser de Castilla la Vieja, ò Nueva: de-  
 „ clarando nuestra intencion, decimos, que  
 „ nuestra licencia se entiende de toda Castilla  
 „ Nueva, y Vieja. Y demàs, por authoridad  
 „ del nuestro Oficio General, damos facultad,  
 „ y libertad à la dicha Reverenda Madre, hija  
 nuef-

(5)  
 Ordinem sibi creditū,  
 ut vir coelitus missus  
 ad propagandum in  
 Europa Eliæ Coelum  
 mira prudentia, &  
 summa cum laude re-  
 xit. In Festo S. Simon.  
 Stok lect. 6. ad Ma-  
 cucia.



„ nuestra Teresa de Jesus, que en cada Lugar  
 „ de los Reynos de Castilla (si bien fuera la An-  
 „ dalucia) que pueda recibir, aceptar, tomar,  
 „ erigir, y fundar Monasterios de Monjas, que  
 „ sean debaxo de nuestra obediencia Regular,  
 „ y no de otra manera. Y que sea obligada à  
 „ vivir ella, y las Monjas que fueren segun la  
 „ primera Regla, y nuestras Constituciones. Y  
 „ si quisiere llevar con ella las nuestras muy  
 „ amadas Hijas Sor Ana de los Angeles, y Sor  
 „ Maria Isabel, y ellas quieren ir, todo se pueda  
 „ hacer; y tambien puedan ir con ella algunas  
 „ Monjas, las que quisieren ir con la nuestra  
 „ Hija Teresa. Ni alguno de nuestros inferiores  
 „ Frayles, y Monjas puedan impedir esta nues-  
 „ tra voluntad, so pena de rebellion, y cénfuras  
 „ graves. Fecha en Madrid à diez y seis de Ma-  
 „ yo de mil quinientos sesenta y siete.

(6)  
 Histor. del Carm. Re-  
 form. tom. 1. lib. 2.  
 cap. 3. n. 4. fol. 215

*Fr. Joannes Baptista Rubeus;*

Generalis Carmelitarum;

## CASO SEGUNDO.

4 **S**obre aquellas palabras de San Juan;  
 „ en que expresa el Sagrado Evange-  
 „ lista se olvida la muger de los dolores, y an-  
 „ gustias de su parto, por el gozo que adquiere  
 „ al ver nacido al hijo, (7) dice Cornelio Alapi-  
 „ de, que sucede este efecto por quanto las ma-  
 „ dres premeditan conseguirán en él un auxilio  
 „ eficaz, que excite sus honras, y blasones. (8)  
 „ Así lo viò logrado en este dia nuestra Sera-  
 „ phica Madre en uno de sus hijos, que fuè nues-  
 „ tro Venerable Padre Fray Pedro de la Madre  
 „ de Dios, quien habiendo asistido, por Con-  
 „ fessor del Sagrado Conclave, en la eleccion de  
 „ Paulo V. y efreciendole su Santidad le conce-  
 „ deria las gracias que pidiese, olvidado este

(7)  
 Cum autem peperit  
 puerum, jam non me-  
 minit praesurae prop-  
 ter gaudium, quia  
 natus est homo in  
 mundum.

Joan. 16. v. 21.

(8)  
 Quia feliciter ma-  
 ter videt infantulum,  
 quem enixa est, quem  
 sperat in vita sibi au-  
 xilio fore, & honori.  
 Corn. in Joan. 16.  
 v. 21.

(9)  
 Histor. del Carm. Re-  
 form. tom. 3. lib. 12.  
 cap. 25. n. 1. y en el  
 lib. 13. cap. 6. n. 8.

Venerable Religioso de personales excepciones, y otros intereses, que pudieran fundar su propia conveniencia, respondió al Pontífice, solo le pedia el que promoviese, y abreviasse la Canonizacion de su Madre, y Maestra la Reformadora del Carmelo. (9)

### CASO TERCERO.

3 **D**Arèmos fin à los sucesos de este dia; copiando un Instrumento, en que consta un prodigio, que obrò nuestra Gloriosa Virgen à diez y seis del mes que continuamos, en el qual depusieron el sugeto favorecido de la Santa, y un Religioso, hijo de la misma, en la forma siguiente: „ El dia 16. de Mayo de „ 1699. yo Felix Pozzi, hallandome en la ca- „ ma en manos del Padre Antonio Maria, Def- „ calzo de nuestra Señora del Carmen, y un „ otro Padre, su compañero, del qual no sè „ el nombre, dichos Religiosos fueron llama- „ dos por mi muger, para que viniessen à „ ayudarme, y hacerme la recomendacion „ del alma, porque yà no tenia sino dos, ò „ tres horas de termino para passar de esta „ vida à la otra, segun decia el Doctor Lu- „ go, que me asiltia. Hallandome moribun- „ do el Padre Antonio Maria, me dixo, si „ queria que me bendixesse con la Reliquia „ de la Gloriosa Santa Teresa? Yo respondì, „ que de muy buena voluntad, y que me hi- „ ciessse favor de darme el dicho Relicario: „ diòmelo, y yo lo besè con grande afecto, „ sin pedirle gracia alguna. Despues dicho „ Padre me hizo la bendicion, y al punto re- „ posè un poco, segun me dixo mi muger, „ y dicho Padre, el qual me exortaba à que „ tuviesse animo, y confianza: tornè à tomar „ mayor reposo, que en los dias anteceden- „ tes nunca pude, por la continua, y agudif- „ „ sima

„ fima calentura , y tós , la qual era tan gran-  
 „ de , que ella sola bastaba para sufocarme:  
 „ Fuè tan perfecto el reposo , que tomè en  
 „ tres , ò quatro horas , que me limpie de  
 „ calentura , se me quitò la tós , y los demàs  
 „ accidentes , que me afligian , y solo me que-  
 „ dò algo sentida aquella parte donde havia  
 „ padecido la puntura , ò dolor de costado:  
 „ Por la mañana , à buena hora , vino el se-  
 „ ñor Doctor , el qual tenia por cierto , que  
 „ yo estaria yà muerto , y me hallò sin ca-  
 „ lentura , ni otros males. Estaba tambien  
 „ presente el señor Cura , y otras personas , y  
 „ todos quedaron sumamente maravillados ; y  
 „ afirmaban , que esto havia sido un milagro ;  
 „ como de factò lo fuè , de la Gloriosa Santa  
 „ Teresa , que me alcanzò del Señor la gra-  
 „ cia de dexarme en esta vida ; y todos quan-  
 „ tos despues me vieron , y sabian el estado  
 „ en que me havia visto , decian , que era  
 „ un muerto refucitado. Todo ceda en honra  
 „ de nuestro Señor , y de la Virgen Maria , y  
 „ de la Gloriosa Santa Teresa de Jesus. Amen:  
 „ En Cremona. Haviendome encargado el so-  
 „ bredicho señor Felix Pozzi à mì Fray Anto-  
 „ nio Maria del Espiritu Santo , Carmelita Des-  
 „ calzo , que añadiesse à esta su Relacion al-  
 „ gunas particularidades , que vè , hallandome  
 „ presente quando alcanzò la dicha gracia , di-  
 „ go : Que en la Ciudad de Cremona , el dia  
 „ 16. de Mayo de 1699. el Ilustrisimo señor  
 „ Felix Pozzi , Cavallero Cremonense , y De-  
 „ curion de dicha Cindad , estava en tal esta-  
 „ do , por una calentura maligna , y dolor de  
 „ costado , que los Medicos juzgaban por cier-  
 „ to , que aquella noche ( que fuè del dia 15.  
 „ de Mayo de 1699. ) el dia siguiente 16. por  
 „ la mañana , estaria en la otra vida. Por don-  
 „ de haviendo recibido todos los Santos Sacra-  
 „ mentos , estava yà casi agonizando , con

5, una tós, ò hervidero en la garganta, que  
 6, casi lo sufocaba, sin poder arrancar nada,  
 7, y con un quexido lamentable: presagios to-  
 8, dos de pocas horas de vida. Y por esto, à  
 9, dos horas de noche, que serian entre diez,  
 10, y once, la Ilustrissima señora Angelica, su  
 11, consorte, embió à llamar à dos Religiosos  
 12, Descalzos, para que le hiciesen la reco-  
 13, mendacion del alma, y le asistiessen en el  
 14, passo para la otra vida. Uno de estos Padres  
 15, llevò consigo la Reliquia de nuestra Madre  
 16, Santa Teresa, que se suele llevar à los en-  
 17, fermos devotos de la Santa, y visitando al  
 18, dicho Cavallero, lo hallò totalmente aban-  
 19, donado de fuerzas, y salto de pulsos, aun-  
 20, que resignado en la Divina voluntad. Ha-  
 21, viendole dicho algunas Oraciones, procurò  
 22, de confortarlo mas en el Divino querer. Des-  
 23, pues de breve espacio dicho Padre se sintió  
 24, movido, con impulso superior, de Dios ins-  
 25, pirado, de bendecirlo con la Reliquia de la  
 26, Santa Madre Teresa: preguntando à el en-  
 27, fermo, si queria que le bendixesse con dicha  
 28, Reliquia, respondió (aunque con gran fa-  
 29, tiga, por el hervidero, ò flemas, que casi  
 30, lo sufocaba) que con mucho gusto; y di-  
 31, xo: Hagame gusto, Padre, de darme la  
 32, Santa Reliquia; y haviendola tomado en sus  
 33, manos, besandola muchas veces con devo-  
 34, to afecto, dixo: (aunque con mucho tra-  
 35, bajo) O Santa Teresa! asistidme, ayudad-  
 36, me. Y haviendo buuelto la Reliquia al di-  
 37, cho Padre, y puestos de rodillas la dicha se-  
 38, ñora su consorte, y toda la familia, y cria-  
 39, dos, que le asistián, hizo el Padre la ben-  
 40, dicion, añadiendo à las otras Oraciones la  
 41, commemoracion de la Santa Madre Teresa;  
 42, la qual terminada, comenzò al punto el en-  
 43, fermo à descansar, y dormir un poco, que  
 44, durò como una hora, no haviendo antes, ni

Mes de Mayo. Dia 18. 197

de dia , ni de noche , podido reposar un pun-  
to. Luego que despertò , el dicho Padre , que  
siempre lo asistia , lo bolvió à animar , y  
esforzar en la confianza de su Abogada San-  
ta Teresa ; y respondiò : Sì , Padre , confio,  
que mi Santa Madre Teresa me asistirá , y  
ayudará ; y quiso de nuevo besar , y adorar  
la Santa Reliquia , rogando al Padre , que  
aquella noche se la colgasse à la cabece-  
ra de la cama , sobre la cabeza : lo qual  
hecho , bolvió à dormir con gran sosiego  
por mas de tres horas continuadas , ha-  
viendole cessado aquel grande afan , y que-  
rido ; y en despertando , se hallò totalmen-  
te libre de la calentura , y catarro , y tan  
mejorado , que el Padre , que siempre le  
havia asistido , y todos los demàs , afir-  
man , que la gracia de la salud de este Ca-  
vallero , alcanzada por medio de la Reliquia  
de Santa Teresa , fuè improvisa , y milagrosa.  
Lo mismo afirmó el Doctor Lugo , Phisico,  
y el señor Cura , quando à la mañana , pen-  
sando ciertamente , que aquella noche ha-  
bria muerto , lo hallaron , no solamente del  
todo libre de la calentura , y demàs acciden-  
tes , sino con un pulso vigoroso , y de sano.  
Y tambien sus amigos , que despues lo vie-  
ron en breve caminar por la Ciudad total-  
mente sano , decian : Miren al muerto refuci-  
tado por medio de la Reliquia de Santa Te-  
resa. Lo qual todo sea à mayor gloria , y  
honra del Señor Dios , y de la Gloriosa Santa  
Teresa. (10)

(10)

Consta de los Manu-  
criptos del P. Fr. Jo-  
seph de la Encarna-  
cion. Veante las Ad-  
vertencias generales  
en el tom. 1. del Año  
Tercel. n. 4.

*Fray Antonio Maria  
del Espiritu Santo,*

## REFLEXION DOCTRINAL.

*LA DILATADA SUCCESION  
es lustre, y blason de las mugeres, y la  
desean con ansia efficacissima.*

Entre los casos de este dia, serà el de la Patente, que consiguió la Santa para fundar nuevos Conventos, quien sirva de assumpto à nuestra reflexion. Ya queda mencionado el conato eficáz con que anhelan los hombres la propagacion de su linage, y el gusto que reciben quando lo ven multiplicados, y diciendo Aristoteles, que aun es mayor este conato en las mugeres, (11) de este principio podrèmos inferir la calidad del gozo, que entraria en el alma de Teresa con la permission que la franqueaba el General, para que creciese su Familia. No parece que viven las mugeres quando padecen la amargura de la esterilidad. Dame hijos, decia Rachel à su Esposo Jacob, porque si no, me muero: (12) significando en estas voces es la sucesion segunda vida de las madres. Por esso la muger que la asistiò en el parto, quando nacia Benjamin, procuraba deshacer su tristeza, y las angustias de aquel trance, diciendo à la doliente: No tengas miedo, fortalece el animo, que has de parir un hijo. (13) Iguales palabras reperian à la Nuera de Heli, quando lidiaba con la muerte en semejante caso, (14) discurriendo en grado tan subido al gozo, que reciben las mugeres en estas ocasiones, que se imagina no puede haver en ellas quebranto, ni dolor en presencia del jubilo, que adquieren con la propagacion de sus familias.

7. No es creible el contento (dice el Doc-  
to

(11)

Matres plus diligunt  
filios, quam parentes.  
Aristot. Ethic. 8.

(12)

Da mihi liberos alio-  
quin moriar.  
Genes. 13. vers. 2.

(13)

Noli timere, quia &  
hunc habebis filium.  
Genes. 35. v. 17.

(14)

In ipso autem mo-  
mento mortis ejus,  
dixerunt ei quæ sta-  
bant circa eam: ne  
timeas, quia filium  
peperisti.

1. Reg. cap. 4. v. 20.

ro Mendoza) que entraba en el alma de las mugeres de Jacob, con el nacimiento de sus hijos. (15) Grandísimo fuè (segun explican los Expositores) el que recibió nuestra Madre Eva en el primero de sus partos: (16) mas todos estos gustos son de inferior esfera al que hoy recibiria nuestra Sagrada Fundadora. Nuestro Venerable Chronista Fr. Francisco de Santa Maria asegura, que aquella promessa, que hizo Christo à Santa Teresa nuestra Madre, quando la dixo: *Espera un poco, hija, y verás grandes cosas*, (17) el que tenia por objeto el logro de verse la Santa en tal constitucion, que pudiesse renovar al Carmelo, siendo raiz, y madre espiritalissima de innumerables successores; y así dice: „Quan gozosa se hallaria la „ Santa Fundadora viendo la Patente del General, y las dos mas temidas voluntades de los „ dos Provinciales, presente, y pasado; rendidas à sus deseos? Quanto admiraria la suavisima Providencia del Señor, que con tanta facilidad iba conquistando voluntades, y „ haciendo de las mas aduertas, mas benignas „ en el cumplimiento de sus deseos? Veia ya „ cumplida la promessa de las cosas grandes, „ y alentaba el animo à disponer la Fundacion. (18)

8 En esta gloriosa providencia, con que la Sabiduria del Señor fuè restaurando el fervor primitivo del Carmelo por medio de la Santa, hallamos un traslado de aquella ordenacion del libro primero de los Reyes, en que promete Dios suscitar, ò reproducir una persona fiel, que emmiende los desmedros de la Dignidad Sacerdotal, y que ha de edificarla una Casa de fiel correspondencia, que ande ajustada à sus preceptos. (19) En la fabrica, ò ereccion de esta Casa entienden los Expositores la multiplicidad de muchos posterios, con que Sadoc (que era el que se incluye en la promessa) ha-

(15)

Uxores Jacobi, cum filij mares eis nascebantur, incredibilitèr exultabant.

Mendoza in lib. Reg. cap. 4. n. 20. tom. 2.

(16)

Genes. cap. 4. vers. 1.

(17)

La Santa en sus Fundaciones, cap. 1. al fin.

(18)

Nuest. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 4. num. 1. fol. 217.

(19)

Et suscitabo mihi Sacerdotem fidelem, qui iusta cor meum, & animam meam faciet: & edificabo ei domum fidelem, & ambulabit coram Christo meo cunctis diebus. 1. Reg. cap. 11. vers. 35.

(20)

*Et edificabo ei domum*  
(familiam posterita-  
tem) *fidelem*, quæ  
scilicet, fideliter mihi  
ministrans in Pontifi-  
catu, fideliter, id est,  
firmiter, & constan-  
ter in eo perduret.

Corn. Alap. in lib.  
1. Reg. cap. 2. v. 35.

(21)

Vulgaris Hebraismus  
est, quo ædificare do-  
mum, ponitur, pro  
dare posteritatem.

Mend. in lib. 1. Reg.  
cap. 2. v. 35.

(22)

Numer. cap. 25. v. 11.  
12. & 13.

(23)

Sacerdotes autem, &  
Levitæ filij Sadoc, qui  
custodierunt ceremo-  
nias Sanctuarij mei,  
cum errarent filij Is-  
rael à me; ipsi acce-  
dent ad me, ut minis-  
trarent mihi.

Ezech. cap. 44. v. 15.

(24)

La Santa, lib. de su  
Vida, cap. 33. f. 142.

(25)

Vid. Cardin. Tolet. in  
cap. 1. Luc. annot. 3.

(26)

4. Reg. cap. 23.

(27)

2. Paralip. cap. 26.

(28)

4. Reg. cap. 11.

via de mantener à su familia en la Dignidad Sa-  
cerdotal, (20) por ser Regular Hebraismo en  
las Sagradas Letras (expone Mendoza) explicar-  
se la propagacion de descendientes, y estable-  
cimiento de qualquiera linage en las construc-  
ciones de una Casa. (22) Destinò à Sadoc la  
Magestad Divina para reparar las relaxaciones,  
con que en tiempo de Helì, y sus infieles hijos  
se desfiguraba la rectitud, y zelo, que puso  
Eleazaro, y su hijo Fineès para exercer la Dig-  
nidad del Sacerdocio. (22) Y eligiò tambien à  
la Virgen Teresa, para que dissipasse las mitiga-  
ciones, y ensanches, que la tibieza, y amor  
propio havia introducido en su Religion Car-  
melitana, refucitando con su virtud zelosa el  
fervor primitivo, que inspiraron en ella Elias,  
y Eliseo. Sadoc fuè diligentissimo en el culto  
de Dios, en practicar las ceremonias, y obser-  
vacion de Ritos, segun consta del Profeta Eze-  
chiel: (23) y Teresa se esmerò de tal modo en  
estas observancias, que asegura en sus libros  
diera ella mil vidas, antes que no apreciar  
qualquiera ceremonia de la Iglesia. (24) Sadoc  
obrò con tanta rectitud en el obsequio del Al-  
tissimo, que no solo deshizo los abusos, è irre-  
verencias de sus antecessores en el Pontificado  
con la virtud de sus acciones, sino que tam-  
bien inspirò religiosidades en varios descen-  
dientes imitadores de sus hechos, como fueron  
Azarias, Yoyada, Helcias, Josedech, Zacha-  
rias, y otros Sacerdotes de su Estirpe, (25) que  
le siguieron observantes en defender la immu-  
nidad Sagrada, expurgando el Templo de abo-  
minaciones, y poniendo todo lo religioso en  
methodo sagrado, como lo hizo Helcias en  
tiempo de Josias, (26) Azarias, en el de Ozias,  
(27) y Joyada, quando Joas reynaba: (28) y  
Santa Teresa de Jesus fuè tan dichosa en este  
culto, que transfiriò todas sus observancias à  
la sucession de innumerables hijos, que vi-



gilantes en la Ley del Señor, no tienen otro asumpto, que el de servirle, y alabarle.

9 Verificòse, pues, en esta Gloriosa Criatura aquel deseo, ó vaticinio, que expusieron à Boòz los moradores de Bethlehen, quando le dixerón al admitir à Ruth por esposa suya: *Haga el Señor à esta Muger, que hoy entras en tu casa, como à Rachel, y Lia, que edificaron la casa de Israel, para que sea exemplo de virtud en Ephrata, y goce nombre celeberrimo.* (29) El que dà todos por antonomasia à la Doctora Myttica, es el especialissimo de la Santa Madre. A Machir, Sobal, Salma, Phaniel, Ezer, y Assur, dà la Sagrada Biblia el renombre de Padres, por haver sido Fundadores de las Ciudades de Galaad, Cariathiarim, Bethlehen, Gedor, Hofa, y Thecua; (30) pero el de Madre, que tributa à Teresa toda la Christiandad, le conviene à la Sapta con singular prerrogativa. Adunanse en ella (dice en su elogio el Docto Cartagena) los dos gloriosos titulos de Madre, y Virgen. „Virgen, por la admirable integridad de „su cuerpo purissimo; y Madre, por la „fecunda successión de innumerables descendientes, que produjo en Christo; „(como habla San Pablo) de suerte, que „no sin proposito podemos aplicarla aquel „encomio, que dice San Bernardo de la Reyna del Cielo: *No se viò semejante, ni se dará alguna, que la siga en el blasón insigne de unir en sí el gozo, y tymbre de la maternidad, con el honor virgineo de su pureza immaculada.* (31)

10 Antes que la Santa ascendiese al caracter de Reformadora de su Orden, havia cursado mucho tiempo en la Escuela mystica de la perfeccion; en cuyo Seminario ganó

Faciât Dominus hanc mulierem, quæ ingreditur domum tuam, sicut Rachel, & Liam, quæ ædificaverunt domum Israël. ut sit exemplum virtutis in Ephrata, & habeat ebre nomen.

Ruth 4. vers. 11.

(30)

Machir Pater Galaad

1. Paral. 2. vers. 23.

Sobal Pater Cariathiarim. ibid. v. 50.

Salma Pater Bethlehen, ibid. v. 51.

Phaniel Pater Gedor. 1. Paral. 4. v. 4.

Ezer Pater Hofa. A. G. fur Pater Thecua.

Ibid. v. 5.

(31)

Ita similiter, ob hæc duo præcipue omnium fidelium generationes Sanctam Teresiam perpetuo Beatam prædicabunt, quod Virgo, simul & Mater sit. Virgo immaculata mente, & corpore, & multorum patrum filiorum fecundissima Mater in Christo, ut loquitur Divus Paulus. Unde non immerito in eam conveniunt verba illa Divi Bernardi, de Deipara Virgine loquentis: Nec similem visa est, neque habere sequentem, gaudia matris habens, cum virginitatis honore.

Carthag. tom.4. in  
Fest.S.Mar. de Mont.  
Carm. homil. 4. li-  
ter.C.

(32)

Quia timuerunt obste-  
trices Deum, ædifica-  
vit eis domos.  
Exod.1.V.21.

tales progresos de virtudes, que hechia fu  
alma Universidad de todas ellas, la subli-  
mò el Señor à esta Gerarchia, concedien-  
dola, en premio de sus obras, multiplicada  
descendencia. A las Parteras, ò Comadres,  
que se mencionan en el Exodo, dice la Es-  
critura, que el mismo Dios edificò sus ca-  
sas. Temieron estas buenas mugeres à la Di-  
vina Magestad, y beneficiaron grandemente  
al Pueblo de Israel en obsequio de Dios. (32)  
Y en atencion à esta fineza, les concediò  
su Magestad el blason honorifico de ha-  
cerlas raiz, y Fundadoras de sus Casas. Este  
mismo favor consiguì en este dia Santa Te-  
resa de Jesus en la Patente mencionada,  
que hoy la explicò su General; de cuyo  
logro tuvo progresos la sucescion multi-  
plicada de innumerables Carmelitas, hijos  
de la Santa, para que fuesse Madre  
gloriosissima de nuestra  
Descalzèz.



DIA



DIA XVII.

*Ex ipsis enim nominibus epithetis, etiam virtutis signa elucent. (1)*

**P**OR los nombres, titulos, y epithetos de los Varones excelentes, venimos en el conocimiento de sus virtudes. Nada sabriamos de la naturaleza de las cosas, si el nombre no se antepusiesse para la investigacion de sus essencias. Por esso los Logicos, entre los *præcognitos*, que constituyen antecedentes à la demonstracion, dan su lugar al nombre de aquella cosa, que se intenta saber escientificamente; porque mal nos pudieramos informar de su noticia, si el nombre no se antepusiera. (2) Verdad es, (dice el Jurisconsulto) que muchas veces no es suficiente un nombre para significar à los sugetos; (3) y assi, serà forzoso usar de sobrenombres, para distinguir sus circunstancias.

2 Quando en un hombre florecen las acciones con excelencia heroyca, entõnces nace la voz comun, promulgando sus tymbres con epithetos, que declaran su generosidad. A Flavio Chinthila, en atencion a su virtud, dieron los Padres en el Concilio de Toledo el titulo de Excelentissimo, y Christianissimo. (4) A Recaredo, el de Apostol, y verdadero amador de Dios. (5) A Carlo Magno, el de Christianissimo. (6) A Carlos Quinto, el de Augusto; (7) y à Phelipe Tercero, Rey de España, el de Pio. (8) Cuyos exemplares, y otros casi infini-

(1)

S. Epiph. ap. Baron. Annal. Eccles. tom. 1. fol. 45. num. 6.

(2)

Vid. N. Refump. Com. plut. tom. 1. disp. 17. quæst. 2. §. 2. n. 8.

(3)

Cognomen debet poni, quando ex nominibus propriis resultat incertitudo. Apud Juriscons.

(4)

Coron. Gothic. tom. 2. fol. 344.

(5)

Ibidem fol. 268.

(6)

Ibidem fol. 274.

(7)

Marian. Histor. de España, fol. 735.

(8)

D. Gonzalo de Cespedes, Histor. de Phelipe IV. lib. 2. cap. 18. f. 340.

ros, que se hallan en las Historias, serian áca-  
so excitativo, para que la Universidad de Sala-  
manca diese el renombre de Doctora à Santa  
Teresa de Jesus.

## CASO UNICO.

3 **D**anos ocasion para tratar hoy esta  
materia una Dispensacion, que se  
contiene en uno de los libros de nuestros Difi-  
nitorios Generales, cuya clausula dice: „ En  
„ Ocaña à 17. de Mayo de 1701. se dispensò  
„ con nuestro Colegio de Salamanca, para que  
„ en la Fiesta de nuestra Santa Madre, que fun-  
„ da en la Universidad el señor Don Diego de  
„ la Serna, del Consejo Real de Castilla, pue-  
„ dan ir doce Religiosos para Altar, Pulpito,  
„ y asistencia. (9) Celebrase la funcion men-  
cionada en la Capilla de Escuelas, donde  
concurren los Doctores, y sabios Maestros de  
aquella Academia insigne à obsequiar, y oir  
los elogios de nuestra Santa Madre, que regu-  
larmente fundan los Oradores del Sermon, dis-  
curriendo en el grado de Doctrina, que goza  
la Santa en aquel docto Claustro. Verdad es,  
que no hemos podido conseguir puntual no-  
ticia del año, dia, circunstancias, y otras  
formalidades, con que los Doctores de esta  
Universidad dieron la Borla à la Sabia Teresa:  
mas para que conste la realidad del hecho,  
apuntarèmos algunos testimonios de calificacion  
indubitabile.

4 Primeramente se halla escrito el suceso  
en el tomo 8. de aquella insigne Obra de Na-  
tal Alexandro, intitulada: *Historia Ecclesiasti-  
ca Veteris, & Novi Testamenti*, donde tratand-  
o de nuestra Santa Madre, dice asì: *Eam*  
*Salmanticensis Doctorali sua lauro cingere de-*  
*creverunt, & cinxerunt;* (10) esto es, que se  
decretò darla en Salamanca la Borla de Docto-

(9)  
Consta en el lib. de  
nuestros Difnitorios  
Generales.

(10)  
Corre yà expurgado.  
Seculum 15. & 16.  
fol. mibi 202.

ra, y de hecho se le dió. En el Tomo intitulado: *Paradyfus Carmelitici decoris*, se refiere en substancia lo mismo; pues dice: *Ex toto Orbe Salmantinorum celeberrima Academia Doctorali lauro eam cingere decrevit, & cinxit.* (11) Adelanta el asumpto otro testimonio, con circunstancia bien notable. En una de las Targetas, ceñidas con ciertas guirnaldas, que tiene la estampa, que en Bruselas se imprimió el año de 1674. al principio de las Obras en quarto de nuestra Santa Madre, se pone este Lema: *Doctoratui*; y luego la causal, ó explicacion, así: *Ob librorum editorum excellentiam, pro merito, & ab alma Salmanticensium Academia, annuente Urbano VIII. solemniter concessa*; que reducido à nuestro idioma, viene à decir: „ Este honor se debe à su Doctorado, por la „ excelencia de los libros, que sacó à luz, y „ justamente concedido con ceremonias publicas por la Santa Universidad de Salamanca; „ viniendo en ello Urbano Octavo. A estos fundamentos historicos podemos añadir otro de igual calificacion de el señor Inquisidor Don Alexo de Boxados, quien expressa estas voces en los Aforismos, que escribió de la Santa: „ Graduar, laurear, victoriar la Universidad „ toda de Salamanca por Maestra, y Doctora „ Mystica à la Gran Teresa, fuè, ó paga de „ conocimiento, ó gloria de su misma aprobacion, ó credito de su Claustro; ó todo junto, ó lo mas cierto, hacerse científico „ Chronista del Espiritu Santo, que reconoció „ en la grandeza, y soberania de sus Escritos. (12)

5 Supuesta la veracidad de esta noticia, y haciendo reflexion en las palabras que dimos al principio de este dia, en que dice San Epiphonio sirven los nombres, y epithetos de las personas grandes para declaracion de sus virtudes, nos parece preciso, con la ocasion

(11)

Paradyf. Carmel. pag  
424. apud Bojados en  
sus Aporismos.

(12)

D. Alexand. de Box  
en los Aporism. de  
S. Teres. en los Aporism.  
Panegyric. que  
preceden à la Obra,  
num. 41.

del Doctorado de la Santa, referir otros títulos, y nombres, que consagra a su merito la veneracion de muchos Varones eminentes. No dexa de incluir prolixidad, y trabajosa inquisicion este designio; pero afirmando el Rey David, que debe graduarse la gloria, y alabanza à proporcion del nombre, (13) nos damos à este assumpto, para hacer perceptible la que de èl resulta à nuestra Santa Madre. Otra razon nos muebe al mismo tiempo à trasladar estos elogios, y es, ofrecerselos à los Predicadores, para que en los Sermones, que forman de la Santa; puedan servirse de ellos en corroboracion de sus assumptos; y para mayor comodidad los assignaremos en distintas classes, siguiendo el orden del Abecedario, citando asimismo los Autores, por si quisieren ver los fundamentos, y otras especies pertenecientes à la Seraphica Maestra, que incluyen los lugares, que señalan las citas.



## INDICE,

QUE EN DIVERSOS IDIOMAS ATHESORA ABUNDANTE copia de epithetos, con que numerosa variedad de personas ha procurado manifestar las perfecciones, y prerrogativas, que el Cielo concedió à nuestra Madre Santa Teresa de Jesus.

## A

Abeja Casta.

*El Illmo. señor D. Fr. Baltasar de Figueroa, (Obispo de Cuba) en la Aprobacion del tom. 3. de la Histor. de la Refor. del Carm.*

Abeja dulce en sus Escritos.

*El P. Fr. Juan. de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.*

Abeja orgullosa de la Iglesia.

*El P. Fr. Christoval de Avendaño, tom. 2. de Santos, fol. 176. col. 2.*

Abigail prudente de la Iglesia  
*Dixo el Illmo. Señor Don Joseph Barcia, en el Sermon 2. del Patrocinio de San Joseph. Vide en su Santoral, fol. 132.*

Abigail Sagáz.

*El Lic. D. Francisco Fernandez Peralta, en el libro intitulado: Retrato de las Fiestas hechas en Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 101. col. 1.*

Abyfmo de Santidad.

*El Doctor Geronymo Puigvert, como leemos en el lib. de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N. S. M. fol. 24 de los postreros números de la segunda parte,*

Abyfus humilitatis.

*AP. Fr. Baltasare Godinez in quodam actu Phylosophico Reque-  
na, propugnato Sanctique Ma-  
tri dicato, anno 1696.*

Abogada en las Causas de la Iglesia contra los Hereges.

*Los Reynos de Castilla juntos en Cortes: Vide Historia de la Refor-  
ma del Carmen, tom. 4. lib. 18.  
cap. 6. num. 4.*

Abogada de los grandes pecadores, para que se conviertan à Dios.

*El P. M. Fr. Francisco de San Angel en el Cathalogo de los Santos de la Orden del Carmen, cap. 117. fol. 160.*

Abraham novus.

*Dominus Franciscus Gemma in suo lib. Cant. in Sanctam Teref. Virg. cant. 43 fol. 55.*

Abril del Monte Carmelo.

*El P. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria del tom. 1. de Oracion, Meditacion, Ayuno, y Limosna.*

Absumpta amoris languore.

*R. P. Corn. Alap. in Cantica: Vide Indicem illius tomi, verb. Teresa.*

Abye

Abulense, la Tostada, la Abrafada.

El P. Lozano, Carmelita, en el lib. de los Triunfos de Santa Maria Magdalena de Pazzis, folio 536.

Acies fortitudinis.

Anonimus: Vide in fine Officij S. Tereſie. Typis dat. Colonia, apud Jodocum Kalcovium, anni 1647. fol. 22.

Actualizada en la Fè.

El Doct. D. Blas Franco, en la Vida de la V. M. Maria de Jesus. tom. 1. cap. 6. fol. 90.

Acuchillada en persecuciones.

P. Fr. Gabrièl de S. Joseph en la Aprobacion de la Vida de la V. M. Isabèl de Jesus, Beata del Carmen.

Azucena bellisima.

Lic. Martin Rubio, en el lib. de las Fiestas de toda España à la Beatificacion de N. S. M. part. 2. fol. 212.

Azucena càndida.

P. Fr. Alonso de Huerta en la Histor. de San Pedro de Alcantara, lib. 2. cap. 32. fol. 341.

Azucena entre espinas.

El Illmo. Señor Don Manuel de la Torre: (Obispo de Lanchiano) Vide los Sermones solemnes de España, tom. 2. fol. 118.

Azucena, que nació para reclamo de las demás flores.

P. Fr. Baltasar Navarrete (Dominico) en el lib. de las Fiestas hechas en Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. fol. 154.

Adalid de Varones.

P. Fr. Diego Niseno en la Aprobacion del tom. 2. de la Historia Reform. Carm.

Adamas Patientia.

Anonimus: Vide in fine Officij S. Tereſie. Typis dat. Colonia, apud Jodocum Kalcovium, anni 1647. fol. 22.

Additissima Mysterio Conceptionis.

Familia Gismontana Minorum in Armamentario pro Conceptione Regest. col. 540.

Adjutorium Cœlesti, Adamo simile.

P. Didacus de Baeza in Evang. tom. 2. lib. 8. cap. 3. S. 3. folio 243.

Adjutrix similis Thomæ Aquinæti, Sanctitate, Virginitate, & Doctrina.

P. M. Fr. Vicente Ferre, en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.

Admirabilis Christi eloquio, miraculis, prophetico spiritu Relig. Ord. Fund.

Illmo. Doct. D. Alphonsus Gonzaga, Archiepiscopus Rodiensis, in tom. cuj. tit. lib. 2. Actor. pro Canonizat. B. V. Tereſ. à fol. 142.

Admiracion al Mundo.

Pedro de Villafranca (Escultor Real) en Lamina, que abrió de N. S. M. en Madrid año de 1654.

Admiracion al Orbe.

El P. M. Fr. Francisco Delgado en el Serm. del Santifs. Sacram.



*impreso en Salamanca año 1688.*

Adolescentula nobilissima.

*P. Andrés Luis de Arcones in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 1.*

Adornada con mil preleas de soberanas virtudes.

*P. Fr. Francisco Henriquez en sus Oraciones de los Santos, tom. 2. fol. 265.*

Adornada de prerrogativas ilustres.

*El P. Fr. Marcos de Guadalupe en su Histor. Pontifical, p. 5. lib. 18. cap. 1. fol. 473.*

Adorno del Cielo.

*El P. Fr. Nicolás Ricardi en los Sermones de la Beatificacion de N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 65.*

Adscripta Coelicolis.

*P. Fr. Marcelini de Pise, lib. Encyclopedia Moralis, tom. 1. folio 164.*

Advocata nostra perpetua.

*Dominus Francisc. Gemma in suo lib. Cantica in S. Teref. cant. 94. fol. 113.*

Affecta mire erga S. Josephum.

*P. Corn. Alap. in Indice, tom. 1. in Evang. verb. S. M. Teref.*

Aficionada à toda limpieza de cuerpo, y alma, y de vestidos.

*El P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N. S. M. lib. 4. cap. 19. fol. 460.*

Afilata Divino Spiritu.

*R. P. Fr. Joannis de Carthagena tom. 4. lib. 17. homil. 4.*

Agente de los Negocios de España.

*El P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, en el Memorial que diò al Rey por el Patronato de N. S. M. fol. 3. num. 9.*

Agradable en su trato.

*El P. Fr. Geronymo Gracian en el Sumario de las Excelencias de San Joseph, lib. 5. cap. 1.*

Agradable à Dios, à los Santos, y à los Angeles.

*El P. Fr. Geronymo Gracian, que dixo en el lib. de la Declamacion de las Virtudes de N. S. M. part. 2. fol. 362. de sus Obras.*

Agradecida à Dios, y à los hombres.

*El P. Fr. Jayme Rebullosa en los Sermones de la Beatificacion de N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 361.*

Agradecida en gran manera.

*El P. D. Francisco de Rivera en su Vida, lib. 4. cap. 1. fol. 327.*

Agradecida siempre.

*El P. Fr. Antonio de la Anunciacion en su Manual de Padres Espirituales. Vide Dedicatoria.*

Agradecidissima.

*El Ilustrissimo Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vida de N. S. M. lib. 3. cap. 10. fol. 282.*

Aggrediens magna.

*Auditores Sacrae Rotae, relat. 2. art. 19. fol. 132.*

Aguija de aguda vista, y remontada.

*El P. M. Fr. Francisco de Acosta en la Vida de la V. Maria de Jesus,*

- Jus*, *Carmelita*, cap. 6. fol. 40.  
 Aguila del Carmelo.
- El P. Fr. Joseph de Santa Teresa* fol. 19.  
*en las Flores del Carmelo*, 15. de  
 Octubre, num. 29.
- Aguila de la Carroza de Eze-  
 quiel, por la delgadeza  
 de su pluma.
- El R. P. M. Fr. Angel Manrique*  
*en el Serm. de San Isidro*, disc. 8.  
*pens. 4. §. 7. Vide su Santoral*, f. 462
- Aguila Celestial.
- El P. Fr. Francisco Cabezas en los*  
*Colectaneos de Nañez*, tom. 2. lib.  
 3. fol. 8.
- Aguila gloriosa, y admi-  
 rable.
- El P. Fr. Martin de S. Joseph en*  
*el fol. 415. de sus Sermones va-*  
*rios.*
- Aguila Hidalga.
- El P. Fr. Isidro de S. Juan en Ser-*  
*mon de N. S. P. tom. 1. fol. 52.*
- Aguila en los pensamientos.
- El P. M. Fr. Juan de Lezcano en*  
*su Obra insigne de Oracion, Ayu-*  
*no, y Limosna*, tom. 1. en la Dedi-  
 catoria.
- Aguila Real.
- El Ilustrisimo Señor D. Fr. Diego*  
*de Yepes (Obispo de Tarazona) en*  
*la Vida de N. S. M. lib. 3. cap. 19.*  
 fol. 328.
- Aguila sin igual.
- El P. Fr. Diego de S. Joseph en el*  
*lib. de las Fiestas de toda España*  
*à la Beatificacion de N. S. M. part.*  
 1. fol. 35.
- Aguila sublime.
- N. R. P. Fr. Juan de la Anuncia-*  
*cion en su Carta Pastoral à las*  
*Religiosas*, año de 1696. num. 12.
- fol. 19.*
- Agustino nuevo.
- El P. Fr. Francisco de Santa Ma-*  
*ria, Historiador de nuestra Re-*  
*forma*, en el tom. 1. lib. 1. c. 8. n. 3.
- Ahijada de la Virgen.
- El P. M. Fr. Diego de Cueba en*  
*los Sermones de la Beatificacion de*  
*N. S. M. dedicados à Paulo V.*  
 fol. 232.
- Ayre saludable de suavidad,  
 y de templanza.
- El P. M. Fr. Juan de Lezcano en*  
*la Dedicatoria de su tom. 1. de*  
*Oracion, y Meditacion.*
- Alabastro en pureza.
- En el propio lugar el mismo P.*  
*Lezcano.*
- Alcides, que ayudò à Maria.
- Pedro de Mongay en el lib. de las*  
*Fiestas de Zaragoza à la Beatifi-*  
*cacion de N. S. M. fol. 82. col. 1.*
- Aleli cardeno.
- El Doct. Geronymo de la Fuente*  
*en el lib. de las Fiestas de S. Isi-*  
*dro en Madrid, en la Justa Poeti-*  
*ca, combate 6.*
- Alegria del Cielo.
- El P. Fr. Joseph Serrano en su Ser-*  
*mon de las Fiestas de Barcelona à*  
*N. S. M. fol. 54.*
- Alegria de los Santos.
- El Doct. D. Mathias de Sagra en*  
*Sermon de N. S. M. en Santa Ana*  
*de Madrid, año de 1701. fol. 23.*
- Alferez del Esquadron Tho-  
 mistico.
- El P. M. Fr. Juan Gil Godoy en*  
 el

el mejor Guzmán, tom. 2. trat. 4. *tum pro canonizatione B. V. Tere-*  
 S. 23. n. 41. fol. 191. *ref. à fol. 142.*

Aljaba de los Dardos del  
 Amor Divino.

Alumna Ordinis Carmeli-  
 tana.

El Lic. Antonio Sanchez de las  
 Granas en el Certamen de Cordo-  
 va à la Beatificacion de N. S. M.  
 fol. 32.

R. P. Fr. Juan de Cartagena in to-  
 mo 4. homil. 4. lib. 17. col. 453.

Alumna Sancti Spiritus.

P. Fr. Didacus à S. Joseph pro ce-  
 lebratione Beatificat. S. M. ut vi-  
 dere licet in part. 2. fol. 85.

Allegadora de almas, y co-  
 razones para Dios.

Amable, y amada de todas  
 las Naciones, y Provin-  
 cias.

El Señor D. Juan de Palafox en  
 las Notas à la Carta 26. n. 15.

Alma de la aspereza.

El P. Fr. Joseph de Santa Teresa  
 en la Histor. Reform. Carm. tom.  
 4. lib. 14. cap. 1. n. 1.

El Ilustrissimo Señor Obispo D.  
 Francisco Sobrecasas en sus Idèas  
 varias, fol. 309.

Altare altissimi.

Amante fina de sus Devotos.

Michaelis Asinis in Icone S. M.  
 excus. Paris. ann. 1624.

El P. Fr. Antonio de la Anuncia-  
 cion en la Dedicatoria del Manual  
 de los Padres Espirituales.

Altior œncomijs omnium  
 linguarum.

Amante fina de Jesus.

Paulus Leonardus Ibernus, Respons.  
 ad expostulationes contra Scien-  
 tiam mediam, pars 2. n. 89. fol.  
 213.

El P. Fr. Antonio de Lorea en  
 sus Metaphoras Panegyricas, Scr-  
 mon 20. fol. 344.

Amante del Grano tierno  
 del Pelebre.

Altior universis mundi  
 bonis.

Francisco Sanchez en el libro inti-  
 tulado : Noche de San Juan, disc.  
 2. fol. 51.

V. P. Fr. Joannes à Jesu Maria,  
 tom. 4. in Fest. S. M. N. Terefia,  
 fol. 194.

Amaranto, yerva olorosa,  
 è incorruptible.

Alva Divina, y Sagrada.

El P. Fr. Diego de S. Joseph en el  
 lib. de las Fiestas de toda España  
 à la Beatificacion de N. S. M.  
 part. 2. fol. 213.

Mossen Anton de Latre en las  
 Fiestas de Zaragoza à la Beatifi-  
 cacion de nuestra Santa Madre,  
 fol. 33. col. 1.

Alumna Angelorum.

Amatrix paupertatis.

Eminent. Joannes Baptista, (Car-  
 den. Lenis) cujus verba asservan-  
 tur. Pastranae inter Codices Capit.  
 Gener. in tom. cui tit. lib. 2. Ac-

P. Fr. Nicolaus à Jesu Maria in  
 Apologia perfectionis vite spirit.  
 propos. 87. fol. 206.

Amazona aduersus inferos.

D. Balthasar de Villafuerte in quodam Jurisprudens. act. Salamanca, & S. Mat. dicato, anno 1666.

Amazona bizarra.

El P. M. Fr. Diego Niseno en la Aprobacion del tom. 2. de la Historia de la Reforma de el Carmelo.

Amazona Christiana, llena de admirable esfuerzo.

El P. Fr. Francisco Henriquez en sus Oraciones de los Santos, tom. 2. fol. 262.

Amazona generosa de la Iglesia.

El M. Fr. Luis Tineo de Morales en su Mercurio Evangelico, folio 254.

Ametiste precioso.

D. Manuel de Aizpuru en la Dedicatoria à N. S. M. del Manifiesto impresso en Salamanca año de 1697.

Amiga de Dios.

El Ilustrissimo Señor Don Pedro Manso (Obispo de Calaborra) en la Historia de la Reforma de el Carmen, tom. 1. lib. 5. cap. 25. num. 7.

Amor animarum.

Michael Afinus in Icone S. Matris Excus. Parisi, anno 1624.

Amparo del Mundo.

El P. Rodrigo Niño en los Sermones del Patronato de N. S. M. fol. 7. del suyo.

Ana, Madre de Samuel.

El P. Francisco Lavata, en Valladolid, à la Beatificacion de N. S. M. fol. 183.

Ana Pròphetisa.

El mismo Padre citado arriba, en el mismo lugar.

Anacoreta.

El P. Fr. Joseph del Espiritu Santo; dedicandola su Cadena Mystica.

Ancilla Domini.

Emin. D. Mattheus, Cardinalis Barbarinus: Ut videre licet in Specul. Carmelitano, part. 4. n. 2357. fol. 689.

Ancilla fidelissima.

Canit Officium Parisense S. M. N. Teres. (Typis dat. apud Fratrum de Hors, anno 1627.)

Ancilla Illustris Christi.

SS. P. Paulus V. in Histor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 15. capit. 36.

Ancilla Sanctissima.

P. Andreas Lucas de Arcones in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 1.

Ancora en la tempestad de la Reforma.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa en las Flores del Carmelo, 15. de Octubre, n. 44. fol. 474.

Andariega Celestial.

El Ilustrissimo Señor D. Juan de Palafox en las Notas à la Carta 34. n. 6.

Anegada en el pielago de la Divinidad.

El P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida que escriuiò de N. S. M. en una Cancion al principio de la Vida.

Angel Custodio de las almas de España.

El P. M. Fr. Christoval de Avena da.

*daño*, tom. 2. de sus Sermones de Santos, fol. 175. *de Aguirre*, tom. 1. lud. 8. n. 2. fol. 262.

Angel, con el Turibulo de Oro en la mano. Anillo con preciosa pedrería.

*El Doct. D. Antonio Ostorio* en su libro intitulado: *Maravillas de Dios en sus Santos*, part. 2. folio 240. *Juan Agustín de Lozano* en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación de N. S. M. fol. 30.

Animal mysterioso, en que estriva la grandeza de la Magestad de Dios.

Angel Encarnado. *El P. Francisco Henriquez* en sus Oraciones de los Santos, tom. 2. fol. 256.

Antidoto contra la peste de Lutero.

Angel de los Exercitos del Señor para la conquista del mundo.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria*, *Histor. Reform. Carm.* tom. 1. libro 1. cap. 5. n. 2. fol. 13.

*El P. Fr. Francisco de Santa Maria* en el tom. 1. de nuestra Historia de la Reforma del Carm. lib. 2. cap. 5. n. 3.

Antonio el Magno en la Oración Divina.

*El P. Fr. Thomàs de Escobar* en el Certamen de las Fiestas de Cordova à la Beatificación de N. S. M. fol. 12.

Angel en figura de Doncella.

*El Doct. Geronymo Puigvert* en la 2. part. del lib. de las Fiestas de Barcelona à la Beatificación de N. S. M. fol. 19.

Antorcha brillante en el Candelero de la Iglesia.

*El señor Inquisidor Don Alexo de Boxados* en sus Aphorismos, al aphorismo 39.

Angel por gracia.

*P. Fr. Diego Murillo* en los Sermones de la Beatificación de N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 375.

Antorcha de Religion.

*El P. M. Fr. Juan Lezcano* en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oración, y Meditación, Ayuno, y Limosna.

Angel de Guarda de Baeza.

*El P. Francisco Bilbes* en los Santos, y Santuarios de Jaen, y Baeza, part. 1. cap. 66.

Antorcha clarissima, en quien se depositan tres calidades admirables, lucir, arder, y alumbrar.

Angel purificado en los Hornos, que dispuso el mundo.

*La V. M. Maria de Jesus* en su Vida, eferita por el P. M. Arcos, cap. 15. n. 114. fol. 96.

*El M. Fr. Luis Tineo de Morales* (*Premonstratense*) en su *Mercurio Evangelico*, fol. 250.

Angelus pudore Virgineo.

*Emin. D. D. Josephus, Cardinalis*

Añagaza de Dios.

P. Fr. Francisco de Santa Maria  
Hist. de nuestra Reform. Carm.  
tom. 1. lib. 1. cap. 6. n. 3. fol. 19.

Apis argumentosa.

Sapientissimus Jacobus Marchan-  
cius in suo lib. Opuscul. Pastor.  
opusc. 3. lect. 8. part. 2. fol. 359.

Apis fabricatrix zelarum.

El P. Diego de Avendaño in Epi-  
talamio Sacro, part. 4. sect. 11.  
num. 915.

Apolo, que regò las Flores del  
Carmelo.

El Lic. Pedro de Avendaño en las  
Fiestas ne Valladolid à la Beatifi-  
cacion de N. S. M. fol. 57.

Apostol Divino.

Doña Grayda Grimau en el libro  
titulado: Retrato de las Fiestas de  
Zaragoza à la Beatificacion de N.  
S. M. fol. 99. col. 1.

Apostol en la esfera de muger.  
El Ven. Señor Don Juan de Pala-  
fox (Obispo de Osma) en las No-  
tas à las Cartas de N. S. M. car-  
ta 22. n. 17.

Apostolus novus.

D. Franciscus Gemma in suo lib.  
Cantica in Sanctam Teresiam,  
cant. 3.

Apostola de estos tiempos.

El P. Fr. Francisco de Santa Ma-  
ria en la Historia de la Reform.  
del Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 5.  
num. 13.

Arbol de copa muy alta.

El P. Fr. Juan de San Agustín  
en los Sermones del Patrocinio de

N. S. M. fol. 21. del fuyo.

Arbol fructifero, y frondoso  
de Nabuco.

Martin Iribarne en el Retrato de  
las Fiestas de Zaragoza à la Bea-  
tificacion de N. S. M. fol. 78. co-  
lun. 2.

Arbol de Oro.

El P. Fr. Joseph de Santa Teresa  
en el Prologo al tom. 4. de la His-  
tor. de la Reform. del Carm.

Arbol de la Vida en el Cielo,  
con doce Frutos.

El P. Antonio de Sagramentia en  
el lib. de las Fiestas de Valladolid  
à la Beatificacion de N. S. M. fo-  
lio 224.

Arbor amabilis.

Michael Assnio in Icone S. M. N.  
Excus. Parisij, ann. 1624.

Arca de Divinas riquezas.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano  
(Dominico) en la Dedicatoria de  
su tom. 1. de Oracion, y Medita-  
cion, Ayuno, y Limosna.

Arca del Nuevo Testamento.

El P. Francisco de Soto (Jesuita)  
en los Sermones de la Beatificacion  
de N. S. M. fol. 355.

Arca de los Tesoros de Dios.

El Ilustrissimo Señor D. Fr. Ge-  
ronymo Bautista de Lanuza: (Obis-  
po de Barcelona) Vide el lib. de  
las Fiestas en Zaragoza à la Bea-  
tificacion de N. S. M. fol. 168.

Archangel.

El P. Juan de Herrera (Je-  
suita) en los Sermones de la Bea-  
tificacion de N. S. M. fol. 179.

Ar-

Archetypum Justitiæ.

D. Joseph Dalmau in suo lib. *Fiestas en Barcelona pro Beatificat. S. M. N.* fol. 42.

Archivo de las gracias del Salvador.

El P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Coleccionarios de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 9.

Archivo de los Tesoros del Carmelo.

El P. Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Archi-Doctora Seraphica.

El P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Coleccionarios de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 4.

Arquitecta Sabia.

El P. Fr. Lucas de la Concepcion en la Aprobacion de la Verdad vestida, del señor Roxas.

Armata gladio salutis.

Juan Ciampolo: (Secretario de Gregorio XV.) Vide Historia Reform. Carm. Disc. tom. 4. lib. 16. cap. 1. n. 5.

Armata Virili pectore.

Ab Illustrissimo Præfule & Abulense Ecclesia in epistola Pontifici Romano pro Beatificat. S. M. Theres. Vide Histor. Carm. Disc. Italia, tom. 1. lib. 2. fol. 240.

Armata virtutibus Cœlestibus.

V. P. Fr. Joannes à Jesu Maria, tom. 4. orat. 6. in Festo S. M. N. Theres. fol. 202.

Armeria de la Iglesia.

El Doct. D. Antonio Ossorio, Ma-

ravillas de Dios en sus Santos, 2. part. fol. 240.

Arroyo del Paraíso.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Ars charitatis.

In fine Officij S. M. N. Theres. Typis dat. Colonia apud Jodocum Kalcovium, ann. 1647. fol. 22.

Assombro de la Gracia.

El Doct. Antonio de Ferrera, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Dom. 2. de Quaresma, fol. 201.

Assombro de los Theologos mayores.

El P. Fr. Geronymo Garcia (Geronymo) Politica Regular, tract. 1. difficult. 4. dud. 5. n. 9. fol. 37.

Assombro de los Varones mas esforzados.

El P. Antonio Rosende (Clerigo Menor) en la Vida del Señor Obispo Palafox, lib. 2. cap. 2. fol. 128.

Assombro universal del mundo. D. Diego de Espinosa en la Dedicatoria à los Ciudadanos de Salamanca, de las Fiestas de la Canonizacion de N. S. M. alli.

Atiro de primera magnitud, que en el dia mas ilustrado de la contemplacion, preside dando luz à las almas.

El Illustrissimo Señor Don Jayme Palafox (Arzobispo de Sevilla) en su Carta impressa año de 1687. fol. 21.

Astrum fulgens.

El P. Fr. Balthasar Godínez (Carmelita Observante) en un Añto, que dedicò à N. S. M. en Requena, año 1696.

Afluera rebus Divinis.

V. P. Fr. Joannes à Jesu Maria (Carmelita Descalzo) tom. 4. orat. 1. in Festo S. M. N. Teres. fol. 177.

Aflueta visionibus.

Eminentissimus Franciscus Maria Gardin. à Monte, invenitur Paftrana sub mensa Cap. Gener. in lib. cuj. tit. tom. 2. Añtorum pro Canonizat. B. V. Teres. à fol. 142. per Sac. Rit. Congreg. Secretar. translát.

Asylum virtutis.

D. Balthasar de Villafuerte in Legum Añt. Salmanticae Defens. & dedicat. S. M. N. Teres. ann. 1666.

Atalaya fiel de la Iglesia.

Doñt. D. Alexo de Bojados en los Aphorismos Panegyricos à Santa Teresa, num. 37.

Athlans firmissimus.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, (Carm. Disc.) tom. 4. orat. 2. in Festo S. M. N. Theresia, fol. 185.

Athlantea Virgo.

El P. Lucas de Arcones (Jesuita) in Isaiam, Dom. 2. cap. 3. v. 1.

Athlante nuevo.

El P. Giuseppe Maria Fornari (Carmelita Observ.) en su Anno memorabili Carmelitano, tom. 2. die 14. Decembris, cap. 12.

Athlante segundo.

Nuestro Fr. Francisco de Santa Maria (Carmel. Descalzo) en la Dedicatoria del tom. 1. de la Hist. Reform. Carm.

Athlante, y Sustentadora de la Iglesia, como los demás Fundadores de Religiones.

El P. Fr. Pedro Jovert (Francisco Observante) en el libro de las Fiestas de Barcelona a la Beatificación de N. S. M. fol. 83.

Athleta fortis dimicando pro Gloria Dei, & pro Regno illius consequendo.

Auditores Sacrae Rotae de Virtut. B. Teres. relat. 2. art. 9. fol. 106.

Atonita, y pasmada del amor de su Esposo.

El P. Benito Remigio (Clerigo Menor) en su breve Metodo de la Oracion, trat. 1. cap. 3. num. 4. fol. 48.

Aucta prerogativis.

Juan Baptista Melino: (Abogado en la Canonizacion de N. S. M.) Vide Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 18. cap. 1.

Autrix pietatis.

D. Balthasar de Villafuerte in Leg. Añt. Salmanticae defens. & dedic. S. M. N. Teres. anno 1666.

Autrix Reformationis.

R. P. Fr. Joann. de Cartag. tom. 3. lib. 17. bomil. 4. col. 397.

Autrix sollicita pro infidelium conversione.

Per P. Eliam à Sanct. Teres. (Carmel. Discalceat.) Legat. Eccles.



*Eccles. Triumph. ad Milit. tom. 2. lib. 3. cap. 2. fol. 725.*

Ave de Dios.

El P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colecciones de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 27.

Ave del Paraíso.

El Ilustrísimo Señor D. Francisco Sobrecasas (Obispo) en sus Ideas Varias, fol. 318.

Ave sacrificada à los agrados de Dios.

El Doct. D. Antonio Ossorio, Maravillas de Dios en sus Santos, 2. part. fol. 223.

Aventrajada en la Ciencia Divina.

El Ilustrísimo Señor D. Fr. Geronimo Bautista de Lanuza (Obispo de Barbastro) apud Hist. Reform. Carmel. tom. 1. lib. 5. c. 39. n. 7.

Angelo mirabile di Paradiso.

El P. Fr. Emanuello di Giesu Maria (Carm. Desc.) Flori del Carmelo, col. 48.

Avida patienti.

Joannis Baptista Melinus (pro Canonizatione S. M. N. Theresie Advocatus) Vide Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 16. capit. 1.

Ahumada Celestial.

El Doct. D. Antonio Ossorio, como parece de su libro Maravillas de Dios en sus Santos, 2. p. fol. 234.

Aurora Divina.

El Lic. Domingo Ezquera, como se lee en el libro de las Fiestas en Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. fol. 109.

Aurora de la Reformation.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Authora de la Reformation.

El P. Fr. Joseph de Jesus Maria en la Vida, y Excelencias del Señor San Joseph, cap. 63. fol. 208.

Auxiliatrix Coelestis.

P. Fr. Petrus à S. Andrea (Carm. Disc.) in Hist. Carm. Disc. Congr. Ital. tom. 2. lib. 2. cap. 2. fol. 250.

Auxilium afflictorum.

Michael Asinus in Imagine S. M. N. Theresie Celat. Paris. anno 1624.

## B

Baculo de discrecion:

El P. Fr. Juan de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en el 3. Sermón de sus Varios, fol. 32.

Balsamo de Religiosos.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Balsamum Ecclesie Dei.

Anonimus, qui hoc protulit in fine Officij S. Theresie. Typis dat. Coloniae apud Jodocum Kalcovium ann. 1647. fol. 24.

Baluarte de los Muros de la Iglesia.

Juan de Lanaja en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 66. columna. 2.

Bambina inocente.

El P. Fr. Emanuello di Giesu Maria (Carm. Desc.) *Discurso Morali sopra la Regola primitiva, part. 4. col. 130.*

Barca grande, y segura para los que se anegan.

D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificación de N.S.M fol. 132.

Basis Domus Dei firmissima. *Anonimus, qui hoc dixit in fine Officij S. Theresie. Typis dat. Colonia apud Jodocum Kalcovium ann. 1647. fol. 23.*

Bellatrix inclyta.

Jacobus Marchantius *Opuscula Pastoralia, opusc. 3. lect. 8. p. 3. fol. 361.*

Bellatrix ter magna.

V.P. Fr. Marcellus à Matre Dei in suo lib. *Corona della B. V. Teref. impres. Roma, cap. 8. fol. 64.*

Bellona Celestial.

Juan Marcos de Luna en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación de N.S.M. fol. 64. col. 1.

Bellona Christi.

El P. Fr. Marcelo de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en su lib. de la B. V. Teref. impresso en Roma, cap. 6. fol. 39.

Bellona fuerte.

D. Manuel de Aizpura en la Dedicatoria del Manifiesto de la cierta Verdad, impresso en Salamanca año de 1697.

Bendita entre todas las mugeres de la tierra.

El Doct. Gaspar Ram en el Serm. 3

que se predicò en Zaragoza à la Beatificación de N. S.M. Vide el lib. de las Fiestas al fol. 213. col. 1.

Benefactrix Cœlestis.

P. Fr. Petrus à S. Andrea (Carm. Desc.) in *Histor. Carmel. disc. Congregationis Ital. tom. 2. lib. 2. cap. 2. fol. 250.*

Benjamin, hija de la mejor Raquel,

El P. Fr. Joseph de Santa Teresa, (Carm. Desc.) *Histor. Reform. Carmel. tom. 4. lib. 18. cap. 1. numer. 4.*

Bersabè mystica.

N. R. P. General Fr. Juan de la Anunciacion: mira la Carta à las Religiosas del año 1696. fol. 23.

Bethlehèm beata.

Michaele Asinio in *Icone S. Virg. N. Paris. Cœlat. anno 1624.*

Bienaventurada.

Por orden de Paulo V. la honró con este elogio su primogenito hijo N. P. S. Juan de la Cruz. *Declaracion de la cancion 13. fol. 432.*

Bien grande de la Iglesia.

Doct. Miguel Bautista de Lanuza en su lib. *Fundacion, y Excelencias del Convento de San Joseph de Descalzas de Zaragoza, cap. 1. fol. 3.*

Blanco de las flechas de su Esposo.

El Illmo. Señor D. Fr. Manuel de la Torre (Obispo de Lanchiano) en los Sermones solemnes de España, tom. 2. fol. 126.

Blandòn del mundo:

El P. Fr. Bernardino Navarro (Agus-

( Agustino Observante ) en los Sermones de la Beatificacion de N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 384.

Bosquejo de la Suma Omnipotencia.

Luis Mexia: mira el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. fol. 71.

Botica de la Iglesia para todo genero de enfermedades.

El Doct. Pedro de Avendaño en los Sermones de la Beatificacion de N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 231.

Buytre, ave fecunda, y virgen.

Luis Diez de Aux, en el Retrato de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 34. col. 1.

C

Cadaver vivum.

P. Didacus de Zelada in Judith: Vide Index ad contiones, sub tit. Præstinguntur S. Terefia elogia.

Calamita, che sempre dirizza lla isuoi moti verso l' alto Polo.

El P. M. Giuseppe Maria Fornari (Carm. Calz.) Anno memorabile, tom. 2. 15. Ottobre.

Calidad especial de nuestra Nacion, y Reyno.

El Doct. D. Juan Gonzalez Centeno, en Memorial para el Patronato de Santiago.

Campeon illustre.

El Lic. Augustin Collado del Hierro

en el libro que el P. Fr. Diego de S. Joseph recogió de las Fiestas que se hicieron en España à la Beatificacion de N. S. M. part. 1. fol. 41.

Campeon celeberrimo de la Iglesia.

El P. M. Giuseppe Maria Fornari en su Anno Memorabile, tom. 2. die 14. Decembris, cap. 17.

Canal del Espiritu Santo.

El P. Fr. Pedro del Espiritu Santo, Sermones Panegyricos, fol. 12. n. 21.

Candelero del Templo de Dios.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano, (Dominico) en la Dedicatoria de su Tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Canticum Carmeli.

Michaele Asinio in Icone S. M. N. Excus. Paris. anno 1624.

Cantora Amante.

D. D. Alexos de Boxados en su libro Aphorismos de Santa Teresa, Aforism. 4. de la Santa.

Cantora Divina.

El P. Pedro de Calatrava (Jesuita) en un Elogio, que està al principio del lib. Motetes Celestiales, ò Aphorismos de S. Teresa.

Capitan General de los Exercitos de Dios.

El V. Señor Don Juan de Palafox, Notas à la Carta 47. del tom. 1. num. 9.

Capitana Devota.

El D. Antonio Ossorio, Maravillas de Dios en sus Santos, p. 1. fol. 234.

Capitana diestra, y advertida.

*Don Miguèl Baptista de Lanuza en la Vida de la V. M. Isabèl de Santo Domingo, lib. 1. cap. 7. n. 4.*

Capitana esforzada.

*El Illmo. Señor Don Balthasar de Figueroa (Bernardo, y Obispo de Cuba) en la Aprobacion del tom. 3. de la Hist. Reform. Carm.*

Capitana General de nuestra Nacion.

*El P. M. Fr. Domingo Cano, (Dominic.) en los Sermones del Patronato de N. S. M. fol. 3. del suyo.*

Capitana llultre.

*El D. Martin Hernando Ezquer- ra, en el lib de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 73. col. 1.*

Capitana de innumerables al- mas, que van siguiendo el rigor de su penitencia, y regla.

*El M. Gil Gonzalez Davila en su Teatro Eclesiastico, tom. 1. lib. 3. cap. 3.*

Capitana Santa.

*El P. Geronymo Balesler, (Jesuita, que habló à N. S. M.) al fin de la 2. p. del lib. de las Fiestas de la Beatificacion de N. S. M. bechas en Barcelona, fol. 31.*

Capitana Valerosa.

*N. R. P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, General, en su Carta Pastoral del año de 1689. fol. 55.*

Caput Virorum, & Mulierum.

*V. P. Fr. Joan. à Jesu Mar. (Carm. Desc.) tom. 4. Orat. 1. in Festo S. M. N. Ter. fol. 178.*

Cargada de dolòres.

*El P. Juan Eusebio Nieremberg en la 3. part. del Flos Sanct. de Ri- vadeneyra, fol. 648.*

Charíssima Deo.

*Eminentiss. Alexandr. Card. Monta- lalt. invenitur Pastrane sua men- sa, Cap. Gen. in tom. cuj. tit. lib. 2. Actor. pro Canonizat. B. V. Ter. à fol. 142. per Sacr. Congr. Rit. Se- cret. Translat.*

Carroza del Rey del Cielo.

*El P. M. Fr. Juan de Lezcano, (Dominic.) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.*

Casa Soberana, en quien vivió el Autor de ella.

*El Licenciado Pedro de Avendaño en el Libro de las Fiestas de Valla- dolid à la Beatificacion de N. S. M. fol. 55.*

Castellana Valiente.

*Don Juan Sora, en el Libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatifi- cacion de N. S. M. fol. 101. col. 2.*

Cathedratica de Prima del Espiritu.

*El P. Joseph Fernandez (Jesuita) en la Aprobacion de los Sermones de Sorribas, Carmelita.*

Cavallero del Apocalypsi, Ven- cedor para vencer.

*Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox, Notas à la Carta 38. tom. 1. num. 4.*

Caudillo en la Conquista contra el Infierno.

*El P. Fr. Balthasar Navarrete, en el Libro de las Fiestas de Valla- do-*

*dolid à la Beatificacion de N.S.M.*  
fol. 153.

Caudillo de la Fè.

*Luis Diez de Aux en el libro de las Fiestas de Zaragoza de la Beatificacion de N.S.M. fol. 14. col. 2.*

Caudillo de Varones.

*El P.M. Fr. Diego Niseno (Basilio) en la Aprobacion al Tom. 2. de la Histor. Reform. Carm.*

Causa como primera en el camino del Espiritu.

*El P. Fr. Pedro del Espiritu Santo, (Carm. Desc.) Sermones Panegyricos, fol. 18. num. 32.*

Cazadora diestra.

*Diego de Baeza en el Libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N.S. M. fol. 76.*

Cedro alto de Amor.

*El M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Limosna, y Ayuno.*

*Cedrus altissimus, & pulcherrimus.*

*Valentinus Lelvetio (Doctor Theolog.) in Comendatione vitæ S. Ter. traduct. ex Ital. in Latin. à P. Berberio Augustiniano.*

Cedrus in Libano exaltata.

*Don Francisco Gemma en su Lib. Cantica in S. Teref. 91. fol. 111.*

Celebris cognomento Jesu.

*Fecit in scriptio ejusdam Imaginis S.M.N. impress. à Nicolao de Mathoniere.*

Celebris spiritu prophetico.

*P. Cornelius Alapide de M. N. nuntiavit in Apocalip. cap. 11. v. 3.*

Centella viva de Caridad.

*Alonso de Herrera en la 2. part. del Libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N.S.M. fol. 26.*

Centella zelosa.

*El P. Fr. Francisco Cabezas, (Dominic.) en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 3.*

Centinela cuidadosa de la humildad de sus Hijas.

*El M. Fr. Francisco de Acofta (Agust. Calz.) en la Vida de la V. M. Maria de Jesus, cap. 5. fol. 29.*

Centrum amoris.

*V. P. Fr. Joann. à Sanctissimo Sacramento (Carm. Desc.) in suis Disquisitionibus Regularibus dedicatis S. M. N.*

Centrum paupertatis.

*P. Fr. Balthasar Godinez (Carm. Observ.) in Aëto quodam Philosophico, dicato S. M. N. Requena anno 1696.*

Cerva charissima.

*Nostri Salmaticenses in Dedic. tom. 4. sui Cursus Theolog.*

Cerva dal Ciel ferita.

*El P. Fr. Emanuello di Giesu Maria (Carm. Descalz.) Flori àel Carmelo, col. 57.*

Cierva Espiritual.

*S. Francisco de Sales Pract. del Amor de Dios, lib. 12. cap. 2.*

Cierva sedienta de trabajos.

*El P. Fr. Pedro de la Anunciacion, Notas à la Carta 22. del tom. 2. num. 2. fol. 101.*

- Cherub Coelestis Sapientia.** (*Carm. Desc.*) *Hist. Reform. Carm.* tom. 1. lib. 4. cap. 35. n. 2.
- Eminent. Dominus Card. Rivarole invenitur Pastranae sub mensa, Cap. Gen. in tom. cuj. titul. lib. 2. Actus pro Canonizat. B. V. Ter. à fol. 192. per Sec. Rit. Congreg. Translat.**
- Cherubnitescens Superiora, secreta callens.**
- P. Fr. Joan. à Santissimo** (*Carm. Desc.*) in *Tract. Dedic. suarum Disquisitionum regularium S. M. N. Teres.*
- Cherubin Seraphico.**
- El P. Fr. Joseph de Santa Teresa** (*Carm. Descalz.*) tom. 3. *Hist. Reform. Carm.* lib. 11. cap. 6. n. 6.
- China cortada del Carmelo.**
- El R. P. M. Fr. Juan Bautista Sorribas** (*Carm. Calzad.*) à honor de la Santa en sus Sermones *Varios*, fol. 134.
- Cielo Estrellado.**
- El Licenciado Juan Lorenzo Aldaya** en el Libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación de N. S. M. fol. 103. col. 2.
- Cifra de los bienes de la Iglesia Santa.**
- El Licenciado Don Francisco Fernandez y Peralta**, en el Libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación de N. S. M. fol. 96. col. 2.
- Cifra preciosa de las Almas perfectas.**
- El Ilustrissimo Señor Obispo Don Francisco Sobrecasas** en sus *Idèas Varias*, fol. 314.
- Cima del Carmelo renovado.**
- El P. Francisco de Santa Maria,**
- Cinamomum aromatizans.**
- In fine Officij S. Teres. Typis dat. Coloniae apud Jodocum Kalcovium anno 1647. n. 24.**
- Cypresus altitudine contemplationis.**
- Idem qui nuper,** & *ibidem.*
- Cypresus in Monte Sion.**
- D. Franciscus Gemma** (*Præbyter. Capuanus*) in suo *Lib. Cantica in S. Teres. cant.* 91. fol. III.
- Circumspecta in omnibus.**
- P. Fr. Joan. à S. Hieronimo in Vita S. M. N. Teres. Typis dat. Bruxelae, num. 60. fol. 50.**
- Cisne blanquissimo.**
- El P. Juan Eusebio Nieremberg** (*Jesuita*) en la *Vida de N. S. M. en la 3. part. del Fls Sanct. de Ribadeneira*, fol. 653.
- Cysne del mejor Maestro.**
- El P. Fr. Pedro de Santa Teresa**, en su *Intimo Amigo del Hombre*, consejo 1. fol. 24.
- Cythara animada del Espiritu Santo.**
- El P. M. Fr. Francisco de Ribera**, como en la *Vida de S. Agustin*, lib. 5. cap. 32. fol. 475.
- Ciudadana Santa.**
- Don Thomàs Tamayo de Bargas**, (*Coronista del Rey*) *Elogios de los Escritores del Reyno de Toledo: Vide las Obras de N. S. P. al princ.*
- Clara multis miraculis.**
- In Offic. S. M. N. Ter. Typis dat. Mediolani, ann. 1647.**

Clara signis.

*Sua Religionis, quæ hoc dixit, ut videre licet in Imagine S.M. Dicat. Paulo V.*

Clarín Evangelico.

*El P. Fr. Lucas de la Madre de Dios (Carm. Descalz.) en su Toledo Festivo, noticia 6. fol. 13.*

Clarísima.

*La Universidad de Salamanca à Clemente VIII. Vide Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. num. 4. fol. 8.*

Clavel purpureo.

*El P. Fr. Manuel de Naxera, Pagnyricos de Santos, tom. 2. f. 279. Coadjutora del Santo Propheta Elias.*

*Pedro de Villafranca, en Lamina que abrió de N.S. M. en Madrid, año de 1654.*

Coadjutora del Seraphin Llagado S. Francisco.

*El D. Don Melchor Costilla (Canonigo de Toledo) en Sermon de N. P. S. Juan de la Cruz: Vide Toledo Festivo, fol. 108.*

Cocinera Santa.

*El P. Fr. Joseph de Santa Teresa en la Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 16. cap. 7. n. 8.*

Collustrans totam Ecclesiam eximie Sanctitatis fulgoribus.

*El P. Fr. Daniel à Virgine in suo lib. Phenix Seculorum, num. 458. fol. 467.*

Colmo de la Pasion de Christo. *El P. Rodrigo Niño (Jesuita) en los Sermones del Patronato de*

*N. S. M. folio 20. de el suyo.*

Columba ilustrada.

*Joseph Gutierrez Baraona in suo Laberynto. Acrostico. Typis dat. anno 1691.*

Columba Mitis.

*P. Fr. Sebastianus de la Parra (Monach. Cisterc.) in lib. Fest. Hispaniæ pro Beat. S.M. N. à P. Didaco à S. Joseph Colect. fol. 108.*

Columba mitissima.

*V. P. Fr. Joan. à Jesu Maria (Carm. Descalz.) Epist. Spirit. & Epist. 7. fol. 256.*

Columnen totius Carmelitanae Religionis.

*P. Fr. Leo à S. Joanne (Carmel. Redonensis) Typis vestis Religios. fol. mihi 212.*

Columna Reipublicæ Christianæ.

*Anonimus ille qui in Offic. S. Teres. (Typis dat. Colonia, anno 1647. fol. 26.*

Columna de bronce, como Jeremias.

*El P. Fr. Francisco de Santa Maria (Carmelita Descalzo) Hist. Reform. Carm. lib. 1. tom. 1. capit. 37. n. 3.*

Columna la mas firme.

*El P. Antonio Rosende, en la Aprobacion Catena Mystica.*

Columna firmissima.

*Pedro de Villafranca, en Lamina que abrió de N.S. M. en Madrid, año de 1654.*

Columna en la Iglesia.

*El Ilustriissimo Señor D. Fr. Die-*

go de Yebes, (Obispo de Tarazona) *Vida de N. S. M.* lib. 3. capit. 14.

Columna de Nube, y Fuego.  
El Illmo. Señor D. Fr. Manuel de Torre (Mercenario, Obispo de Lanchiano) en los Sermones Solemnnes de España, tom. 2. folio 134.

Columna de Humo para guiar al Pueblo Christiano.  
El Doct. D. Antonio Ossorio, *Maravillas de Dios en sus Santos*, 2. part. fol. 238.

Cometa, que volò.  
D. Justo de Torres y Mendoza en el lib. Retrato de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 63. col. 2.

Compañera de N. P. y Profeta S. Elias.  
El Illmo. Señor D. Sancho Davila (Obispo de Jaen) en los Sermones de la Beatificacion de N. S. M. folio 311.

Comparando viro sapienti, qui ædificavit domum suam  
suprà petram.

SS. P. N. Gregorio XV. ita loquentis in Bulla Canoniz. S. M. N. num. 8.

Compendio de Ogni Virtù.  
El P. M. Giuseppe Maria Fornari, (Carmel. Calz.) Anno memorabile, tom. 2. à die 15. Octubre, fol. 556.

Compositora Celestial.  
El Doct. D. Alexos de Bojados en su lib. Aphorismos de Santa Teresa, aphor. 6. de la Santa,

Concha tersa.

El P. Fr. Juan de la Madre de Dios, *Sermones Varios*, Sermon del Patronio de San Joseph, n. 102. fol. 69.

Concivis Sanctissima Abulensium.  
D. D. Bernardus de Atayde (Abulensis meritisissimus Praesul) quando in Epist. Pastoral. anni 1655. fol. 29. hæc dixit verba.

Concusa multiplici amoris impetu.  
V. P. Fr. Joannem à Jesu Maria ita in Vita Matris sue. Typis dat. Rom. (lib. 1. cap. 15. fol. 71.) scribentem.

Condecorata purissima castitate.  
El P. Fr. Daniel à Virgine (Carmel. Desc.) in Specul. Carm. 4. p. fol. 677.

Condiscipula del Apostol Santiago.  
El P. M. Fr. Christoval de Torres (Dominico) en los Sermones de el Patronato de N. S. M. fol. 17. del suyo.

Confessora entre los Confesores.  
El P. Francisco Labata: (Jesuita) Mira el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. fol. 194.

Conquistadora de España.  
El P. Fr. Pedro de la Madre de Dios (Carmel. Desc.) en Memorial que diò al Rey por el Patronato de N. S. M.



Confagrada toda al Celestial  
Esposo Jesvs.

N. S. P. Sixto V. en una Bula, en  
que aprueba las Constituciones de  
N. S. M. Vide la Vida suya, que  
escribió el P. Rivera, al principio.

Conservadora rigurosa de la  
primitiva Regla.

Luis Diez de Aux en el Retrato  
de las Fiestas de Zaragoza à la  
Beatificacion de N. S. M. fol. 3.

Consolatrice degli affitti.

El P. M. Giuseppe Maria Fornari,  
Anno memorabile, tom. 2. de  
di 15. Ottobre, fol. 546.

Consolatrix Sancta.

P. Fr. Petrus à S. Andrea, tom. 1.  
Histor. Carm. Disc. Ital. lib. 3.  
fol. 450.

Consolatrix insignis mor-  
tuorum.

El P. Fr. Elias à Santa Teresa,  
Legat. Eccles. Triumph. ad Milit.  
tom. 2. lib. 3. cap. 49. fol. 1467.  
in Not. margin.

Consorte del Divino Amor.

D. Gio Francesco Ronconi en un  
Madrigal, que dedicò à las Car-  
melitas Descalzas de Regina Cœli,  
en Roma, ann. 1657.

Conspecta sapè Hermonis rore.

El P. F. Juan de Jesus Maria,  
Epist. 7. en sus Epistolar. Espi-  
rit. fol. 243.

Conspicua in se, suisque.

S. P. N. Clement. VIII. Vide His-  
tor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14.  
cap. 2. n. 2.

Conspicua multis dotibus.

V. P. Fr. Joannes à Iesu Ma-

ria, tom. 4. orat. 1. in Fest. S. M.  
N. Teref. fol. 177.

Conspicua oleo exultationis.

El P. Diego de Avendaño in Epi-  
thalam. Sacrum, part. 2. sect. 6.  
num. 509.

Conspicua Virtutibus.

A D. D. Cosm. Bardi, Episcop.  
Carpentoraetens. invenitur Pas-  
trana, sub Mensa Cap. Gen. in  
tom. cusj. tit. lib. 2. Actor. pro  
Canoniz. B. V. Teref. à fol.  
142. per Secr. Congr. tit. Secret.  
translat.

Conscia Opulentia Divina.

V. P. Fr. Joannes à Iesu Ma-  
ria, (Carm. Discalc.) tom. 4.  
orat. 5. in Fest. S. M. N. Teref.  
fol. 200.

Consuelo grande de la  
Iglesia.

Pedro Monga y Despes, como se  
balla en el lib. de las Fiestas be-  
chas en Zaragoza à la Beatifica-  
cion de N. S. M. fol. 82. col. 1.

Contemplativa perfecta.

El Grande Theologo Mystico Fr.  
Gabriel Lopez Navarro (de los  
PP. Minimis) en su Theologia  
Mystica, tract. 9. cap. 2. fol. 304.

Contemplatrix Divinissima.

A P. M. Fr. Francisco Pizaño in  
Compendio Totius Mystice Theol.  
lib. 4. cap. 16.

Contemprix nobilissima.  
mundi.

V. P. Fr. Ioannis à Iesu Maria  
(Carm. Disc.) in Epist. 7. sui  
Epistolar. Spiritual.

Convertida en fuego de amor. *La V. H. Maria Ana de Jesus (de la Tercera Orden de S. Francisco) en la 2. part. de su Vida, lib. 1. cap. 21. col. 765.*

Copa del Rey del Cielo. *El P. Fr. Baltasar Navarrete en el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. folio 143.*

Copia perfecta de su Gran Padre Elias. *D. Alexos de Bojados en su lib. Aphorismos de Santa Teresa, aphorism. 47. de los de la Santa.*

Corazon abrasado de Elias. *El P. M. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colecciones de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 14.*

Corazon de la Gracia mas portentosa. *El P. M. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colecciones de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 1.*

Corculum Coelitem. *Michael. Asinio sub Imagine S. M. N. Teres. impres. Parisij anno 1624.*

Cordera càndida. *El P. M. Fr. Juan Gil Godoy (Dominico) en el Mejor Guzman, tomo 2. tract. 4. §. 21. n. 24. folio 158.*

Corona Montis Carmeli. *D. Francisc. Gemma (Presb. Capuan.) in suo lib. Caten. in S. Teresiam, caten. 85. fol. 102.*

Coronata amoris martyrio. *V. P. Fr. Ioannes à Iesu Maria in Epist. 7. sui Epistolar. Spiritual. fol. 259.*

Coronata di Fiori incorrottibili. *P. Fr. Marcelus à Mater Dei in suo lib. euj. tit. Corona della B. V. Teres. Typis dat. Roma cap. 1. fol. 3.*

Coronista digno de S. Pedro de Alcantara. *El P. M. Fr. Luis Tineo de Morales (Premonstratense) en su Mercurio Evangelico, Serm. de S. Pedro de Alcantara, fol. 91.*

Coronista discreta. *El P. M. Fr. Francisco Zuazo en la Aprobacion de la Histor. de S. Pedro de Alcantara, por Fr. Antonio Huerta.*

Coronista verdadera del Espiritu Divino. *El señor Inquisidor D. Alexos de Bojados en sus Aphorismos, numer. 39.*

Coruscans miraculorum Gloria. *Concil. Tarraconens. in Epist. Clementi VIII. ut constabit. legend. Histor. Carmel. Excalc. tomo 4. lib. 14. cap. 2. n. 2.*

Cortefana del Cielo. *El P. M. Fr. Gonzalo de Arriaga (Dominic.) en la Vida de Santo Thomàs de Aquino, tom. 1. cap. 4. §. 2. n. 4.*

Cortefana discreta. *Doct. Antonio Ferreyra en sus Advertencias à la letra de los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 201.*

Credito bellissimo de la pureza. *El P. M. Fr. Jacinto Parra (Dominico) honró así à N. S. M. en su*

*su Rosa Laureada*, fol. 336. *par Cardinalis Borja: Invenitur*  
 Credito de la mas profunda *Pastrana sub mensa Cap. Gener.*  
 discrecion. *in tom. cuj. tit. lib. 2. Añor. pro*

*P. Fr. Luis Tyneo de Morales* *Canonizat. B. V. Teref. à fo-*  
 (*Premonstratense*) en *su Mercurio Evangelico*, fol. 253. *lio 142.*

Criatura Celestial. *Cultrix paupertatis.*

*El P. Fr. Balthasar Navarrete* *Fr. Nicolaus à Iesu Maria in Apo-*  
 (*Dominico*) en *las Fiestas de Va-* *log. perfectionis Vita Spiritua-*  
*lladolid à la Beatificacion*, f. 145. *lis, propof. 87. fol. 206.*

Criatura dichosa. *Cultrix vera obedientiæ.*

*El insigne Chronista Gil Gonz-* *Auditores Sacra Rotæ, relat. 2.*  
*lez Davila en el Teatro Ecclesi-* *de Virtutibus S. Teref. articul.*  
*tico*, tom. 1. lib. 3. cap. 9. fo- *11. fol. 112.*

*lio 137.* *Cumulata Donis Coelestibus.*

Criatura la mas perseguida, *Colleg. Salmanticens. (Carmel.*  
 que hasta oy ha conocido *Disc.) tom. 4. Theol. Moral. tract.*  
 la Iglesia Militante. *17. cap. 1. punct. 2. n. 85.*

*El P. M. Fr. Diego Barrientos:* *Cumulata gratis magnis.*  
 (*Agustino*) *Vide Toledo Festivo à* *P. Fr. Daniel à Virgine (Carm.*  
*San Juan de la Cruz*, fol. 223. *Redononsis) Spec. Carm. tom. 3.*  
*Crystal de Christo.* *fol. ultim. n. 1998.*

*Christoval Ferreyra en el lib. de* *Curtida en vencer impos-*  
*las Fiestas de toda España a la* *sibles.*  
*Beatificacion*, fol. 33. *El P. Fr. Francisco de Santa Ma-*

*Crystal puro.* *ria en la Historia Reform. Carm.*  
*El Illmo. Señor D. Fr. Balthasar* *tom. 1. lib. 2. cap. 23. n. 5.*

*Figueroa*, (*Obispo de Cuba*) en *Custos acerrima lampadis suæ.*  
*la Aprobacion del tom. 3. de la* *Eminent. D. Alphonsus Gonzaga,*  
*Histor. Reform. del Carm.* *Archiepisc. Rodiensis, invenitur*

Cuidado de los Cielos. *Pastran. sub Mensæ Cap. Gen.*  
*El P. M. Fr. Francisco Acoſta* *in tom. cuj. tit. lib. 2. Añor. pro*  
 (*Agustino*) en *la Vida de la V. M.* *Canoniz. B. V. Teref. à fol. 142.*

*Maria de Jesus*, cap. 9. fol. 67. *Custos fidelis Virginum.*

*Culmen Carmeli Reformati.* *D. Franciscus Gemma in suo lib.*  
*A P. Fr. Joanne a SS. Sacra-* *Cantica in S. Tereſſiam, cant. 88.*  
*mento in suis Disquisitionibus Re-* *fol. 106.*

*gularibus dicatis S. M. N.* *Custos magna Hispaniæ.*

*Culmen muliebris virtutis.* *A P. Fr. Marco Antonio Alegre*  
*Eminentissimus Vir D. D. Gas-* *(Carmel. Observ.) Paradyſ. Carm.*  
*parado*, fol. 424.

*parado*, fol. 424.

D

Dechado maravilloso de  
Oracion.

David novus.

*D. Franciscus Gemma in suo lib. Cantica in S. Teresiam, cant. 137. fol. 165.*

David Pastorcillo.

*El P. Fr. Fernando Camargo (Agustino) en su Epitome Historial de la Iglesia Militante, clas. 16. fol. 313.*

Dama de las fragancias.

*El Doct. D. Antonio Oссорio, Maravillas de Dios en sus Santos, 2. part. fol. 238.*

Daphne Divina.

*El P. Fr. Geronimo Gracian en el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de la Santa, fol. 85.*

Debelatrix potentissima  
mundi.

*V. P. Fr. Joannes à Iesu Maria, Epist. Spirit. epist. 7. fol. 251.*

Debora nostra.

*Jacob. Machant. in Opusculis Pastoralibus, opusc. 3. lect. 8. p. 3. fol. 361.*

Debora nova.

*SS. Gregor. XV. in Bulla Canonizat. ejusdem.*

Debora Sabia, fecunda, y  
animosa.

*El Ilustrissimo Señor Don Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, fol. 310.*

Debora sæculi vicinioris.

*P. Didacus de Avendaño (Jesuita) in Epitaphium Sacrum, pars 4. sect. 11. n. 915.*

*El Doct. Francisco Mirabete en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, año de 1615.*

Dechado de perfeccion.

*El P. Juan Eusebio Nieremberg en la Vida de la Santa, en la 3. p. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 642.*

Dechado perfectissimo.

*El P. Francisco Ribera en la Vida de la Santa, lib. 2. fol. 124.*

Dechado de santidad en toda  
la Christiandad.

*V. P. Luis de la Puente, tom. 5. de sus Obras, cap. 11. fol. 289.*

Dechado de sufrir enferme-  
dades.

*La V. M. Maria de Jesus en su Vida, por el M. Arcos, cap. 15. numer. 114. fol. 96.*

Decor Civitatis Abulensis.

*Doct. Joan. Sanchez in suis Quaestionib. Moralib. disput. 41. n. 11. fol. mihi 339.*

Decor præstantissimus Carmeli Montis.

*Roma in Monasterio de Victoria, in Actu literario, anni 1697.*

Decora actione.

*V. P. Fr. Joannes à Iesu Maria, (Carm. Disc.) tom. 4. orat. 5. in Fest. S. M. N. fol. 196.*

Decora delicijs Cœlestibus.

*Emin. Gabriel, Cardin. de Trejo, invenitur sub Mens. Cap. Gen. in tom. cuj. tit. lib. 2. Actu pro Canonizat. S. M. N. fol. 142.*

- Decorata preciosis Monilibus. Defensora di honori di Dio.  
*S. P. N. Greg. XV. in Bulla Canoniz. S. M. N. Teref. n. 20.* El P. Giuseppe Maria Fornari (Carmel. Calz.) Anno memorabile, tom. 2, à die 15. Octob. folio 536.
- Decus Carmelitarum. Defensora de la Iglesia.  
*P. Andreas Pinto Ramirez in Spicilegio, n. 743. fol. 472.* El P. Alonso de Andrade en la Introduccion del tom. 1. de los Avisos de N. S. M. cap. 8. folio 41.
- Decus Ecclesiæ. Deifica en sus platicas.  
*P. M. Fr. Vincentius Ferre in Dedicat. tom. 3. in 1. p. D. Thomæ.* El V. P. Fr. Juan de Jesus Roca en la 2. part. del lib. de las Fiestas de Barcelona, fol. 6.
- Decus Hispaniæ. Delitium pium Hispaniæ, imò & totius Orbis Christiani.  
*P. Andreas Mendo in lib. cuj. tit. Crysis Societatis Iesu, S. 13. numer. 150.* Emin. Cardin. Aguirre in Præ-lud. 5. tom. 1. fol. 47.
- Decus mulierum. Desinentidora de Adan.  
*P. Paulus Serlogus in Cantica, tom. 2. vestig. 21. cap. 2. v. 6. & 7. sect. 6.* El P. Geronymo Pardo en sus Discursos Evangelicos, disc. 25. folio 408.
- Decus mundi. Desnuda de todo lo que es mundo.  
*P. Fr. Marcellus à Mater Dei in suo lib. Corona della B. V. Teref. Typis dat. Romæ, cap. 7. fol. 46.* El mismo Padre Geronymo Pardo en el propio lugar, fol. 415.
- Decus nostri sæculi. Despertador de Religiosos.  
*Illmo. Præsula Abulensi D. D. Bernardo de Atayde in sua Pastoralis Epist. anni 1655. fol. 5.* El Illmo. señor D. Antonio de Caceres (Obispo de Astorga) en los Sermones de Beatificacion, dedicados à Paulo V. fol. 146.
- Decus totius mundi fulgentissimum. Desposada con el Apostol Santiago.  
*R. P. Ioannis de Silveyra in tom. Opusculum, opusc. 4. pro Conceptione, q. 19. n. 154.* El P. M. Fr. Christoval de Torres en los Sermones del Patronato de la Santa, fol. 18. del suyo.
- Decus Virginum. Destituta omnibus humanis auxilijs.  
*Eminent. Cardin. Aguirre Iudi Salmanticensis, scilicet Theolog. Florulent. tom. 1. Apparatus operis, præ-lud. 5. n. 161.* Ecclesia (lect. 5. ad Mat. 15. Octobris.)
- Deditissima contemplationi Divinæ  
*V. P. Franciscum Ioannem à Iesu Maria, tom. 4. suorum Operum, orat. 6. in Fest. S. M. N. f. 203.*

- Determinada para las cosas de Dios.
- El P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N.S.M. lib. 1. cap. 4. fol. 53.*
- Devota singularmente de la Soberana Maria.
- El P. M. Fr. Pedro Martyr Moxet (Domin.) Dictario Virginal, à 15. de Octubre, fol. 242.*
- Diamante Celestial.
- El P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Flores del Carmelo, fol. 446.*
- Diana Sacra.
- Diego de Baeza en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 76.*
- Diestra en la ciencia del pa-  
decer.
- D. Miguel Baptista de Lanuza en la Vida de la V. M. Francisca del Santissimo, lib. 1. cap. 17. folio 142.*
- Digna honoribus Divinis.
- V. P. Fr. Ioannis à Iesu Maria in tom. 4. orat. 4. in Fest. S. M. N. fol. 191.*
- Dilecta Divinitatis.
- Michael Asinio in Icone S. M. N. Parisi ann. 1624.*
- Dilectis Dei Sancta, & sincera.
- Doctissime Iacob. Marchant. in Opusculis Pastoralibus, opusc. 3. lect. 9. part. 3. fol. 368.*
- Diosa de los Montes, cuya  
sombra fue Diana.
- Diego de Baeza en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 76.*
- Directrix Divina in rebus spiri-  
tualibus.
- P. Antonius Pesevinus, ubi Ap-  
probat. translationem Latinam  
Operum S. Matris.*
- Directrice dell' animæ nel sen-  
tiero della salute.
- Por M. Giuseppe Maria Fornari,  
Anno memorabile, tom. 2. à die  
15. Ottobr. fol. 556.*
- Discipula del Espiritu Divino.
- El P. Fr. Joseph Maldonado,  
(Francisco Observ.) en su Mas  
escondido Retiro del Alma, p. 3.  
cap. 14. fol. 403.*
- Discipula grande de Agustino.
- El P. M. Fr. Juan Gil de Godoy  
(Dominic.) en el Mejor Guzman,  
tom. 1. Silva Evangelica, planta  
92. n. 19.*
- Discipula ventajosa del Amor.
- D. Alexos de Bojados, en los Apho-  
rismos Panegyricos à S. Teresa,  
num. 29.*
- Discreta mas que Abigail.
- El Illmo. Señor D. Joseph de  
Barcia en su Dispertador Santo-  
ral, Sermon. 2. del Patrocinio de  
San Joseph, fol. 131.*
- Doctor novus in scribendo  
Arcana Dei.
- D. Francisco Gemna in suo lib.  
Cant. in S. Teref. cant. 77. f. 93.*
- Doctora Angelica.
- El P. Pedro de Calatrava (Je-  
suita) en un Elogio, que està al  
principio del libro Aphorismos de  
Santa Teresa, por el Doctor Bo-  
jados.*

Doctora de la Celestial Inteligencia.

*El Illmo. Señor D. Francisco Sobrecasas en sus Idéas varias, folio 309.*

Doctora en la ciencia de la caridad mas fina.

*El P. Fr. Alonso Lopez (Francisc. Observ.) en sus Atributos Panegyricos, fol. 417.*

Doctora clarísima de la Iglesia.

*El P. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carmel. tom. 1. lib. 5. cap. 42. n. 5.*

Doctora tan conocida, que nadie, sin su enseñanza, acierta casi à dár passo en la virtud.

*El P. M. Fr. Francisco Garcia y Castillo, Anotaciones à la Vida de la V. M. Isabel de Jesus.*

Doctora en curar dolencias del alma.

*El P. M. Fr. Francisco Cabezas en los Colecciones de Nuñez, tomo 2. lib. 3. fol. 37.*

Doctora en Divina Escuela.

*D. Miguel Bautista de Lanuza en su libro Fundacion del Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza, lib. 1. cap. 13. fol. 110.*

Doctora dulcísima de las almas.

*El P. Fr. Juan de Espinosa (Minimo) en la Censura de la Historia de Cadiz, por nuestro Fr. Geronymo de la Concepcion.*

Doctora de Espiritu.

*El V. P. Juan Eusebio Nieremberg: Vide la 3. part. del Flos*

*Sanct. de Rivadeneyra, fol. 652.*

Doctora graduada en la Universidad de la experiencia.

*El Illmo. Señor Barcia en su Despertador Santoral, fol. 122.*

Dottora di gran Dottrina, e importante per la perfettione christiana.

*El V. P. Fr. Domingo de Jesus Maria en la Dedicatoria de la 2. part. del Sentenciarario.*

Doctora portentosa.

*El P. Fr. Christoval de Avendaño (Carm. Observ.) tom. 2. de Santos, fol. 181. col. 4.*

Doctora de la Sagrada Theologia.

*El P. Fr. Christoval de los Santos (Trinit. Desc.) en su Theforo del Cielo, lib. 1. cap. 4. num. 265. fol. 86.*

Doctora universal.

*P. Geronymo Pardo, Discursos Evangelicos, disc. 25. §. 9. folio 422.*

Doctora (hasta hoy unica) de la Iglesia.

*El P. Fr. Antonio de Jesus Maria (Carm. Desc.) en la Vida del Señor Cardenal Moscoso, n. 149.*

Dottora mais célèbre, porque toda se empregou no nobrem.

*El P. M. Diego di Anunciazon (Canonigo) de San Juan Evangelista en su Tropheo Evangelico, aplicacion à los SS. de Octubre.*

Doctrix admiranda.

*Eminent. Cardin. de Aguirre, in suis Ludis Salmanticensibus, tom. 1. prelud. 5. n. 161.*

- Doctrix Arcanorum Coelestium, non Hispaniæ tantum, sed totius Ecclesiæ. *Ulan de Clem. VIII.*) en una *Estampa*, que publicò en Roma con *Privilegio de su Santidad.*
- Emin. D. D. Cardinalis de Aguirre*, *Lud. Salmantic. tom. 1. lud. 8. excurs. 4. n. 74. fol. 280.*
- Doctrix Beatissima.
- R. P. Gabriel de Henao*, *Scient. med. pars 2. sect. cccxcix. numer. 6262.*
- Doctrix verè ignea.
- R. P. Fr. Ioannes Feyjoo de Villalobos* (*Gener. Carm. Observ.*) *lib. de Vera Origine, & Progres. Monasticis*, fol. 22. n. 1.
- Domina naturæ.
- P. Diego de Avendaño* (*Jesuita*) *in Epitalamio Sacro*, p. 2. sect. 6. n. 508.
- Dominica in Passione.
- El P. M. Fr. Juan Gil de Godoy* (*Domin.*) *en el Mejor Guzman*, tom. 1. *Silva Evangelica*, planta 92. n. 14.
- Dominica, no menos en el afecto, que Carmelita en la profesión.
- El P. M. Fr. Gonzalo de Ariaga* *en la Vida de Santo Thomàs de Aquino*, tom. 2. *Doctrina del Angelico Doct.* 1. 2. cap. 13. f. 658.
- Domus Davidica.
- Michael Afinio* *in Icone S. M. N. Excus. Paris. ann. 1624.*
- Donata Sapientia Coelesti.
- P. Didacus de Avendaño* *in suo Epitalamio Sacro*, part. 2. sect. 6. n. 506.
- Dotada de altissima Oracion.
- De D. Francisco de Soto*, (*Capit.*) *Ulan de Clem. VIII.*) en una *Estampa*, que publicò en Roma con *Privilegio de su Santidad.*
- Doctata dono miraculorum.
- Imago S. Matris* (*Typis dat. Gallia.*)
- Ducens Virorum castra.
- V. P. Fr. Ioannes à Iesu Maria*, tom. 4. *orat. 3. in Fest. S. M. N.* fol. 187.
- Ductrix Egregia.
- Illmo. Señor D. Bernardo de Atayde* (*Obispo de Avila*) *in Epistol. Pastor. ann. 1655. fol. 5.*
- Ductrix populi Dei.
- Iacob. Marchant. in suo lib. Opuscula Pastoralia*, opusc. 3. lect. 8. p. 2. fol. 359.
- Ductrix Virorum, quam Deus virili animo munivit.
- R. Auditores Sacrae Rotæ, relat. 2. de Virtutib. S. M. N. art. 9. folio 109.*
- Dueña de las grandezas, y riquezas de Christo.
- El P. Fr. Francisco de Santa Maria* (*Carm. Disc.*) *Hist. Reform. Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 52. numer. 5.*
- Dueño del Cielo.
- Ltc. Francisco de Aguilar* *en el Certamen de Cordova à la Beatificación*, fol. 21.
- Dux eximie perfectionis.
- A P. Fr. Thoma à S. Cyrilo* *in suo lib. Gloria Matris Ecclesiæ*, text. 3. anot. 9. n. 27.
- Dux itineris Filiarum suarum.
- D. Franciscus Gemma* *in suo lib. Cap.*



*Cantica in S. Tereſiam, cant. 97.*  
fol. 117.

Dux militis adhortans.  
V. P. Fr. Joann. à Ieſu Maria,  
(Carm. Diſc.) tom. 4. orat. 4. in  
Feſt. S. M. N. fol. 193.

## E

Æbria muſto Divini amoris.  
P. Andreas Lucas de Arcones in  
Iſaiam, cap. 3. v. 1. diſc. 4. n. 1.

Æbria, non à vino, ſed ex  
abundantia charitatis.  
P. Henric. Engelgrave in ſuo Cœ-  
lo Empyreo, tom. 4. §. 1. fol.  
mibi 1018.

Ebur Eccleſiæ.  
Michael. Afinius in Icone S. M. N.  
Excuf. Paris. ann. 1624.

Echicera Eſpañola.  
El P. Fr. Pedro de la Madre de  
Dios (Carm. Deſc.) en Memo-  
rial que diò al Rey, fol. 2. n. 6.

Echizo dulce, con que el So-  
berano Cazador trae  
à ſus Palomas.

Doct. D. Antonio Offerio, Mara-  
villas de Dios, y ſus Santos, 2. p.  
fol. 239.

Edocta à Deo.  
SS. P. Gregor. XV. in Bull. Ca-  
noniz. S. M. N. Tereſ. n. 12.

Edocta ſupernis illuſtratio-  
nibus.  
Colleg. Salmant. (Carm. Diſc.)  
tom. 4. Theolog. Moral. tract. 17.  
cap. 1. punct. 2. n. 85.

Educata in timore Domini.  
SS. P. Gregor. XV. in Bull. Ca-  
noniz. S. M. N. Tereſ. n. 6.

Elargitrix beneficiorum.

P. Fr. Petrus à S. Andrea (Carm.  
Excalc.) in Hiſt. Carm. Diſcalc.  
Congr. Ital. tom. 2. lib. 2. cap. 2.  
fol. 250.

Electa Dei.

SS. P. Gregor. XV. in Bull. Ca-  
noniz. S. M. N. Tereſ. n. 4.

Elemento animato.

P. Fr. Giuſeppe Maria Fornari,  
Anno memorabile, tom. 2. die 15.  
Ottob. fol. 545.

Elias nueva.

P. Fr. Francisco de Acoſta en la  
Vida de la V. M. Maria de Jeſus,  
cap. 9. fol. 66.

Elias ſegundo.

P. Alonſo de Andrade en la In-  
troduccion à los Avisos de N. S. M.,  
tom. 1. cap. 3. fol. 20.

Elias zeloso de ſu Ley.

D. Miguèl Bautiſta de Lanuza en  
la Vida de la V. M. Iſabèl de San-  
to Domingo, lib. 1. cap. 18. na-  
mer. 5.

Elifæus alter.

P. M. Fr. Juan Bautiſta de Le-  
zana, Annal. Carm. tom. 4. fo-  
lio ult.

Elitropio del bel Sole de el  
Paradyſo gelosa amante.

P. M. Giuſeppe Fornari, qui hec  
dixi in ſuo Anno memorabile, to-  
mo 2. die 15. Ottob. fol. 545.

Embebida en bulcar la gloria  
de Dios.

P. Doct. Fr. Francisco de Rivera  
en la Vida de N. S. M. lib. 2.  
cap. 8. fol. 166.

Emperatrix triumphante de los vicios.

*P. M. F. Jacinto de Parra (Domin.) en su Rosa Laureada, fol. 336.*

Empleo lustroso à la Omnipotencia.

*Pedro de Villafranca en una Lamina, que abrió de N. S. M. Madrid año de 1654.*

Emporium gratiarum omnium.

*P. Fr. Juan del S. Sacramento (Carm. Desc.) en la Dedicatoria à N. S. M. de sus Desquificiones.*

Emula Dei genitricis.

*Illmo. Señor D. Juan de Carañuel, p. 2. n. 246. apud Triumphos Carmel. fol. 389.*

Emola dell' Imperatrice del Cielo.

*P. Fr. Emanuello di Giesu Maria, Discors. Moral. sopra la Regola primitiva, part. 4. col. 647.*

Emula Eliæ.

*P. Paulus Serlogus tom. 2. in Cantic. vestig. 21. cap. 2. v. 6. 7. sect. 6.*

Emula Pauli doctrinæ radijs, & morum disciplina Orbem illustrat.

*P. Didacus de Bæza, Evang. tomo 2. lib. 8. cap. 3. §. 3. fol. 243.*

Emulacion de su Padre.

*Doct. Antonio de Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 198.*

Emulatrice sempre del bene.

*Zanobio Mossoti en la Dedicatoria del Sentenciar. Spiritual.*

Emulatrix vera Eliani rigoris.

*R. P. Fr. Juan de Cartagena tomo 4. lib. 17. homil. 4. col. 404.*

Enamorada del Divino Sol.

*P. Fr. Alonso Lopez Magdaleno en sus Atributos Panegyricos, folio 361.*

Enamorada grande de Dios.

*Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza ( Obispo de Barbastro) tom. 1. hom. 11. n. 40.*

Enamorada de la Passion de su Esposo.

*Un Anonymo en el Prologo à la explicacion de la Passion del Señor, por Ludovico Blosio, que se imprimió en Madrid año 1697.*

Enamoradissima de la humildad.

*P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N. S. M. lib. 4. cap. 16. fol. 442.*

Encarnizada contra si misma.

*La 3. part. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 637.*

Encendida con el fuego Celestial.

*P. Juan Eusebio Nieremberg en la Vida de N. S. M. Vide la 3. p. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 647.*

Enemiga declarada de caminos extraordinarios.

*Don Miguel Bautista de Lanuza en su lib. Fundacion del Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza, cap. 6. fol. 45.*

Enemiga notablemente de honras.

*Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes*

pes (Obispo de Tarazona) en la Vida de N. S. M. lib. 3. cap. 8.

Epilogo de todas las Virtudes. P. F. Diego Lozano (Carm. Calzad.) en la Descripcion de las Fiestas de Santa Maria Magdalena de Pazzis, disc. 4. fol. 101.

Æqualis B. Catharinæ Senensis sanctitate.

P. Fr. Domingo Bañez (Dominic.) apud P. M. Fr. Jacint. de Parra (Dominico) en su Rosa Laureada, fol. 337.

Erario animado de todas las riquezas de los Santos.

R. P. M. Fr. Aniello Russo en el Panegyrico de la Moneda nueva, fol. 16.

Ereclix Carmelitanæ Reformationi.

P. Fr. Petrus ab Angel. (Carm. Excalc.) in suo Specul. Privileg. disp. 7. sect. 2. n. 11. fol. 251.

Erostrato Divino.

Lic. Agustin Collado en el libro que el P. Fr. Diego de S. Joseph recogió, part. 1. fol. 40.

Erudita Academijs æthereis.

Nuestros Salmat. tom. 2. part. 2. tract. 7. disp. 15. dub. 2. §. n. 6.

Escala Divina.

Juan Ruiz de Santa Maria en el libro que el P. Fr. Diego de San Joseph recogió de las Fiestas de toda España à la Beatificacion de N. S. M. part. 2. fol. 205.

Escala de Jacob.

D. Juan de Zamudio: mira el libro de las Fiestas hechas en Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. fol. 132.

Esclarecida por la Nobleza de Linage.

N. SS. P. Sixto V. en su Breve dado en Roma en el Monte Quirinal à 5. de Junio de 1590. como se balla en la Hist. Reform. tom. 2. lib. 8. cap. 36.

Esclava comprada de su Bienhechor.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Escuela de Oracion, trat. 6. numer. 36. fol. 107.

Esclava fina de Jesus.

P. Jacinto Quintero, Panegyricos Sagrados, fol. 480.

Esclava voluntaria de Jesus.

P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 34.

Escogida de Dios para obras de gran servicio suyo.

S. Pedro de Alcantara, apud P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N. S. M. lib. 4. c. 7. f. 368.

Escogida de Maria Santissima para Esposa de Jesu-Christo.

P. Fr. Pedro Moreno en sus Sermones, tom. 2. fol. 301.

Escritora del Cielo.

P. Pedro de Calatrava (Jesuita) en un Elogio, que està al principio del libro Aphorismos de Santa Teresa, por el Doctor Bojados.

Escuela de Sabiduria mystica.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 6.

Esmeralda de la Esperanza.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria del tom. 1. de Ora-

cion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Esmero sagrado de la Gracia.  
P. Fr. Alonso Lopez Magdaleno en sus Atributos Panegyricos, f. 386.

Española illustre.  
Lic. D. Diego Cebreros en su libro Sevilla Festiva, fol. 5.

Española ilustrísima.  
Illmo. Señor D. Antonio Calderón (Arzobispo de Granada) en las Excelencias de Santiago, lib. 3. fol. 211. n. 3.

Española insigne, y prodigiosa.  
Pedro de Villafranca, en una Lamina que abrió de N. S. M. en Madrid año de 1654.

Espanto à los Angeles.  
P. Fr. Juan Bautista: Mira el libro Retrato de las Fiestas hechas en Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 82. col. 1.

Espanto del Infierno.  
D. Juan Sora: Mira el libro Retrato de las Fiestas hechas en Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 101. col. 2.

Espectaculo grande de Santidad.  
En la Vida de N. S. M. lib. 1. cap. 1. fol. 8. por el señor Yepes.

Espectaculo de perfeiçao ao mundo.  
P. Fr. Belchior de Santa Ana, Histor. de los Carmelitas Descalzos de Portugal, tom. 1. lib. 1. cap. 2. n. 9.

Espejo clarissimo, que Dios llenò de encendido resplandor.  
N. P. General Fr. Diego de la Con-

cepcion en la Dedicatoria à Carlos II. de las Obras de N. S. M. impressas en Bruxelas, fol. 674.

Espejo de crystal tan grande, que todo Dios se viò retratado en él.

Doct. D. Antonio Ossorio, Maravillas de Dios en sus Santos, part. 2. fol. 232.

Espejo crystalino.  
P. Geronymo Pardo, Discursos Evangelicos, disc. 25. §. 9. folio 423.

Espejo donde Christo rebervera.

Lic. Martin Rubio, en el libro que el P. Fr. Diego de San Joseph recopilò de las Fiestas de España à la Beatificacion de N. S. M. p. 2. fol. 212.

Espejo de Jesvs.  
Illmo. Señor D. Joseph Barcia, (Obispo Gaditano) en su Desperador Santoral, fol. 293.

Espejo de Policia sagrada.  
Doct. D. Matheo Lozano en la Aprobacion del tom. 3. de la Historia Reform. Carm.

Espejo en quien todos se miran.

Doct. D. Alexos de Bojados en su libro Aphorismos de Santa Teresa, aphor. 81. de los de la Santa.

Espejo transformado en Jesus Christo.

Illmo. Señor D. Joseph Barcia, (Obispo Gaditano) en su Desperador Santoral, fol. 294.

Espiga llena de granos de trigo, que ha dado gran abundancia, y fertilidad à la Tierra Santa de la Iglesia.

Doct. Geronymo Puigert: como se balla al fin de la 2. part. de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N. S. M. fol. 22.

Esposa de Christo iluminada.

P. Fr. Antonio de Huerta (Francisc. Desc.) en la Vida de S. Pedro de Alcantara, lib. 1. cap. 11. folio 60.

Esposa digna de tan Divino Esposo.

P. M. Fr. Luis Tineo de Morales: escriviola en su Mercurio Evangelico, fol. 255.

Esposa de Dios.

Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza: (Obispo de Barbastro) ballase este dicho en su Vida, por el P. Fr. Geronymo Fuster, lib. 3. cap. 13. n. 13. fol. 173.

Esposa del Espiritu Santo.

P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carm. tom. 1. libro 5. cap. 41. n. 6.

Esposa finisima.

Doct. D. Alexos de Bojados (Inquisid.) en los Aphorismos Panegyricos à Santa Teresa, n. 82.

Esposa de su mismo Padre.

Doct. Juan Sala: Mira el libro Retrato de las Fiestas hechas en Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 67. col. 2.

Esposa del Supremo Monarca de los Reyes.

P. Fr. Juan de S. Bernardo (Francisc. Desc.) en la Vida de S. Pedro de Alcantara, lib. 4. cap. 2. f. 405.

Estampa de Dios.

P. Martin Cabrera en sus Panegyricos, fol. 264.

Esther altera.

P. Fr. Elias à S. Teref. Legatio Eccles. Triumph. tom. 1. lib. 11. cap. 31. fol. 612.

Esther Española.

Anonymo, en un libro que imprimió Julian de Paredes, con titulo: Vida de Santa Teresa, en Verso, fol. 29.

Esther hermosisima.

P. Fr. Manuel de San Geronymo; Historia General de la Reforma, tom. 5. lib. 19. cap. 6. n. 4.

Estimatrix ingens Regulæ.

R. P. Valentin. à S. Amando, Heroyca Carmeli Regula, num. 269. fol. 280.

Estrella milagrosa de la Gracia.

Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes (Obispo de Tarazona) en la Vida de N. S. M. lib. 1. cap. 2.

Estrella Polar.

P. Fr. Francisco Cabezas (Dominic.) en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 5.

Estrella Real.

N. R. P. Gen. Fr. Diego de la Presentacion en la Dedicatoria de las Cartas de N. S. M. à Pèlipe IV.

Estrella reluciente de la Iglesia.

P. M. Juan de Lezcano (Domin.) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Estrella resplandeciente en los Reynos de España.

P. Fr. Marcos de Guadalupe (Carm. Observ.) *Histor. Pontific. part. 5. lib. 18. cap. 1. fol. 473.*

Extremada en el espíritu de pobreza.

P. Juan Eusebio Nieremberg en la Vida de N. S. M. Vide la 3.ª.ª. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 643.

Ehtna Divini amoris.

Illustrissimo D. Ferdin. de Sanct. Cruc. *Autbiogiar. tom. 2. en su Indice Concionatorio pro S. Teref.*

Ehtna prodigioso, cuya cumbre humea los incendios de caridad, que ardieron en su pecho.

P. M. Fr. Jacinto de Parra en su Rosa Laureada, fol. 336.

Eva electa.

Michael Asinio, en la Lamina que abrió de N. S. M. en París año de 1624.

Eva parturiensis filios in læticia.

P. Didacus de Baeza in *Evangel. tom. 2. lib. 8. cap. 3. §. 3. folio 243.*

Eva sobria, & jejuna.

P. Didacus de Baeza in *Evangel. tom. 2. lib. 8. cap. 3. §. 3. folio 243.*

Evangelista en cierta manera.

P. Vicente Navarro (Jesuita) en un Sermon: mira el libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificación de N. S. M. fol. 108.

Exaltadora del honor Divino.

Illmo. Señor D. Fr. Francisco Sobrecasas, (Obispo) *Ideas Varias, fol. 325.*

Excelens in penetrando secreta cordium.

*Auditors Sacrae Rotæ, relat. 2. art. 22. §. 5. fol. 154.*

Excelente en la castidad Angelica.

V. P. Juan Eusebio Nieremberg (Jesuita) en la Vida de N. S. M. Vide la 3.ª.ª. part. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 643.

Excelentissima.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 4. in Fests. S. M. N. Teref. fol. 195.

Exemplar Christianæ perfectionis.

Cosmus Romanus en la Traducción que hizo del libro de la Vida de N. S. M. que escribió el Padre Rivera: Vide *Hist. Carm. Excalc. tom. 1. lib. 2. cap. 43. fol. 337.*

Exemplar Eremitarum.

Michael Asinio en la Lamina que abrió de N. S. M. en París año de 1624.

Exemplar illustrissimum magnanimitatis, & sanctitatis.

N. V. P. Fr. Juan de Jesus Maria (Carm. Desc.) en la Vida de N. S. M. impres. en Roma, lib. 2. cap. 17. fol. 151.

Exemplar virtutum foeminis.  
*Urbano VIII. en un Consistorio para tratar de la Canonizacion de San Andrés Corsino: Vide Spec. Carm. tom. 3. n. 906. y 907. folio 257.*

Exemplar virorum fortium.  
*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, (Carm. Excalc.) tom. 4. orat. 4. in Fest. S. M. N. Teref. fol. 195.*

Exemplum invicti animi.  
*Emin. Gaspar Cardenal Borja, invenitur in Mens. Cap. &c.*

Exemplum rarum in universo Orbe.  
*Relat. Sacrae Rotae, relat. 2. art. 19. fol. 133.*

Exestuans.  
*P. Fr. Juan de Carthagena, tom. 3. lib. 17. hom. 4. col. 396.*

Experta Patrocinium Sanctissimi Josephi.  
*P. Henricus Engelgrave, Cael. Empyr. tom. 1. Fest. S. Joseph. §. 4. circa finem.*

Exploradora de los caminos del Cielo.  
*Thomas Alfay en la Dedicatoria à N. S. M. de las Quest. Moral. del P. Fr. Juan Henriquez.*

Exul sui.  
*P. Didacus de Zelada in Judith: Vide Indic. ad Conciones, sub titulo: Perstringuntur S. Terefia Elogia.*

## F

Fabricatrix Coelarum.  
*P. Didacus de Avendaño, Epithalamio Sacro, part. 4. sect. 11. n. 915.*

Familiarissima Christo.

*P. Fr. Elias à Santa Teresa, Legatio Eccles. Triumph. ad Milit. tom. 2. lib. 3. cap. 49. fol. 1467.*

Famula Jesu.  
*Ecclesia in Fest. S. Petri de Alcantara, juxta Breviarium Minorum, Resp. post lect. 8.*

Favorecida con particulares regalos de Dios.  
*Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza (Obispo de Barbastro) en su Vida, por el P. Fuster, lib. 3. cap. 13. n. 13. fol. 173.*

Fax tota Dei amore ignita.  
*P. M. Fr. Joannes de Silveyra in Evang. tom. 4. lib. 6. cap. 51. q. 10. num. 59.*

Felicissima Divinis ilustrationibus.  
*P. Fr. Maximilian. à Santa Maria in suo Arpocrates Carmelitano, fol. 50.*

Foemina Beatissima.  
*El Ilustrissimo Obispo, y Cabildo de Avila en Carta al Pontifice, por la Beatificacion de N. S. M. apud Histor. Carm. Discalc. Italic. tomo 1. lib. 2. fol. 240.*

Foemina lectissima.  
*Universitas Salmant. Vide Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. n. 4.*

Foemina perfectissima.  
*Joseph Ezquerria in sua Lucerna Mystica, tract. 5. cap. 6. n. 59.*

Foemina sanè Apostolica.  
*P. Didacus de Avendaño, Epithalamio Sacro, part. 2. sect. 6. num. 507.*

Fœmina summe fidei.

*P. Fr. Thom. Aquinas de Patriarchatu Elia, fol. 283.*

Fœmina viriliter agens.

*Doct. Franciscus Gemma in suo lib. Cantica in S. Teresiam, cantic. 2. fol. 8.*

Fenix.

*Illmo. Señor D. Diego de Yepes (Obispo de Tarazona) en la Vida de N. S. M. lib. 2. cap. 38. folio 225.*

Fenix en el gobierno de Religiosos.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano (Domin) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.*

Fenix de la Gracia.

*P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 21.*

Fenix hermoso de la humildad de sí misma.

*Doct. D. Alexos de Bojados en su libro Aphorismos de S. Teresa, aphor. 16. de la Santa.*

Fenix de las mayores mugeres en aquella edad, y en muchas.

*P. Fr. Joseph de Santa Teresa, (Carm. Desc.) Histor. Reform. del Carm. tom. 4. lib. 15. cap. 29. num. 8.*

Fenix sin segunda.

*Doct. D. Antonio Ossorio, Maravillas de Dios en sus Santos, 2. part. fol. 222.*

Fenix unica de la Theologia Mystica.

*P. M. Fr. Christoval de Avendaño (Carm. Observ.) tom. 2. de Santos, fol. 181. col. 3.*

Ferculum Salomonis.

*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, (Carm. Desc.) Epistolar. Spirit. epist. 7. fol. 272.*

Ferox amore martyrij.

*Juan Ciampolo, Secretario de Gregorio XV. Vide Histor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 16. cap. 1. n. 5.*

Fertilissima en dos Reformas, que son los ojos de la Iglesia.

*Doct. Antonio Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 198.*

Filia dilecta Domini.

*Officium Parisiense S. Teresiae, Filia dilectissima Deiparæ.*

*R. P. Fr. Juan de Cartagena, tomo 4. lib. 17. bom. 4. col. 454.*

Filia Evangelij vera.

*P. Fr. Thomàs à S. Cyrilo (Carmel. Excalc.) Gloria Matris Eccles. text. 3. annot. 9. n. 28.*

Filia legitima Ordinis Carmelitarum.

*R. P. M. Fr. Juan de Cartagena, tom. 4. lib. 17. bom. 4. col. 397.*

Filia Prophetarum.

*P. Fr. Andreas à Matre Dei, in Dedicat. tom. 2. Theolog. Mor.*

Filia Sion venustissima.

*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, (Carm. Desc.) Epistolar. Spirit. epist. 7. fol. 238.*

Filia



Filia Trinitatis.

*P. M. Fr. Vicente Ferre (Dominic.) en la Dedicatoria de su tomo 3. in 3. part. D. Thom.*

Firmamento Sagrado.

*Julian de Paredes en la Dedicatoria à las Obras de N. S. P. año 1694.*

Flagellum doemonum.

*Anonymo: Vide in fine Officij S. Teref. Typis data Colonia anno 1647. fol. 24.*

Flagrans Seraphico amore.

*P. Henricus Engelgrave in suo Cælo Empyreo, tom. 2, Fests. 2. Pascha, §. 9.*

Flamma cordium.

*P. M. Fr. Vicente Ferre (Dominic.) en la Dedicatoria de su tomo 3. in 1. p. D. Thom.*

Flamma devotionis.

*Vide in fine Officij S. Terefie. Typis data Colonia anno 1647. fol. 22.*

Flor, que coronò la Granada de todos los Martyres.

*Illmo. Señor D. Fr. Francisco Sobrecasas, en sus Ideas Varias, folio 315.*

Flor, que hermosa la esterilidad de esta edad posteriora de la Iglesia.

*Señor Obispo D. Fr. Diego de Yepes en la Dedicatoria à Paulo V. en la Histor. de la Vida de N. S. M.*

Flor para el Cielo.

*Illmo. Señor D. Sancho Davilla (Obispo de Jaen) en los Sermones de la Beatificación de N. S. M. folio 311.*

Florens Virginitatis gloria.

*La Religion de Carmelitas Descalzos, en una Estampa que dedicò à Paulo V. luego que Beatificò à N. S. M.*

Flos, qui fragrantia suavitatis suæ Orbem replevit.

*P. Theophil. Raynaud. tom. 7. Scapulare Marianum, §. 4. f. 261.*

Flos Sanctitatis.

*Anonymo: Vide in fine Officij S. Teref. Typis data Colonia anno 1647. fol. 22.*

Flumen Sapientiæ.

*Vide in fine Officij S. Teref. Typis data Colonia anno 1647. folio 22.*

Forastera de los contagios del Siglo.

*P. Alonso Lopez Magdaleno en sus Atributos Panegyricos, folio 428.*

Forma Virginum.

*P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.*

Fragua ardiente en que se prueban los espiritus.

*P. Jacinto Quintero en sus Panegyricos Sagrados, fol. 468.*

Fragua de Caridad.

*El P. Fr. Francisco Cabezas en los Colecciones de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 11.*

Fruto el mas precioso de la Viña florida del Carmelo.

*D. Manuel Aizpuru en la Dedicatoria del Manifiesto de la Cierta Verdad, impresso en Salamanca año 1627.*

Fuego de amor.

*P. M. Fr. Juan de Lezano (Dominic.) en la Dedicatoria de su tomo 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.*

Fuente abundante de bienes.  
*Luis Diez de Aux en el Retrato de las Fiestas, con que Zaragoza solemnizò la Beatificacion de N. S. M. fol. 33. col. 2.*

Fuente ferril de agua, y fuego.  
*Domingo Lumbierre: como se refiere en el Retrato de las Fiestas, con que Zaragoza solemnizò la Beatificacion de N. S. M. fol. 33. col. 1.*

Fuente pequeña, convertida en Rio grande de dos Religiones.  
*P. Fr. Christoval de Ovalle: Vide el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. fol. 177.*

Fulgens virtutibus.  
*Emin. Francisc. Maria, Cardin. à Monte, tom. 2. manuscript. Actorum Canon. B. Teres.*

Fundadora de Escuela mystica.  
*P. Fr. Gabriel Lopez Navarro (Minimo) en la Aprobacion al Tom. 1. de la Hist. Reform. Carm.*

Fundadora gloriosissima de una Religion illustre, y lustre de las Religiones.  
*P. Antonio Vieyra (Jesuita) Sermones Varios, part. 6. impresso en Madrid año 1685. fol. 365.*

Fundadora insigne.

*V. P. Luis de la Fuente, tom. 5. de sus Obras, en la Vida del V. P. Balthasar Alvarez, cap. 11. folio 289.*

Fundadora valerosa.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carm. tom. 2. lib. 6. cap. 4. n. 8.*

Fundamentum solidum.

*P. Fr. Andrés Rodriguez de Salamanca (Mercen. Calz.) en Aëto de Philosophia, defendido en Segovia, y dedicado à N. S. M. año 1673.*

Fundatrix Anachoretarum illustrium.

*Torreblanca Villalpando, Epithom. delictor. lib. 1. cap. 1. p. 4. loquendo de Prof.*

Fundatrix digna Virorum.  
*Relationes Sacre Rota, relat. 2. art. 19. fol. 132.*

Fundatrix Discalceatorum.  
*SS. P. Paulus V. in Bull. Beatific. S. M. N. Teres. Vide Priv. Carm. Disc. Typis dat. in Ucl. fol. 265.*

Fundatrix generosissima.  
*P. Fr. Hermanus à S. Norberto, Cibus perf. lib. 2. cap. 3.*

## G

Gabineto di secreti di Dio.

*P. M. Giuseppe Maria Fornari, Anno memorabile, tom. 2. à die 15. Octob. fol. 556.*

Gallina, que libra sus polluelos del Gavilan.  
*Illmo. Señor D. Juan de Palafox en*

en las Notas à la Carta 34. n.6.

Gallo, que cantò divinamente.

P. Antonio Salvador: Vide el libro Fiestas de Barcelona, f. 116.

Ganges, Rio del Paraíso.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Coleccionados de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 6.

Garza remontada hasta el Cielo.

Juan Agustin de Lastanosa: Vide libro de las Fiestas de Zaragoza, fol. 31. cap. 2.

Gemma prætiola.

P. Fr. Emannello di Gesu Maria, Flori del Carmel. fol. 54.

General armado de punta en blanco en el Exercicio de la Iglesia Militante.

Lucio Camilo Frondoso: Vide el Retrato de las Fiestas de Zaragoza, fol. 82. c. 2.

Generosa celestialmente.

Doct. Antonio de Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Dom. 2. Quadrag. fol. 201.

Genitrix alma.

S. Mater Ecclesia in Fest. Patroc. S. P. N. Joseph. in Hymn. ad Vesp.

Geremias humilde.

Lic. Pedro de Avendaño: Vide las Fiestas de Valladolid en la Beatificacion de la Santa, fol. 56.

Gerens animum strenuissimi Viri.

V. P. Fr. Ioaan. à Iesu Maria, tom. 4. orat. 4. in Fest. S. M. N. fol. 193.

Gigante, uno de los mayores de la Iglesia.

D. Miguel Baptista de Lanuza en la Vida de la V. M. Isabel de Santo Domingo, lib. 4. cap. 41. n. 1.

Gloria de Avila.

P. Fr. Diego Nyseno en la Aprobacion del tom. 2. de la Histor. Reform. Carm.

Gloria Carmeli.

P. Juan Antonio Velazquez de Mar. Immacul. Concept. lib. 4. disert. 9. ad not. 1. n. 9. fol. 664.

Gloria de Castilla.

P. Fr. Antonio Sagramena: Vide el libro Fiestas de Valladolid en la Beatificacion de la Santa, folio 196.

Gloria del Cielo.

Doct. D. Francisco de Mirabete en el Certamen que publicò año de 1615. Vide el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de la Santa, fol. 7.

Gloria eterna del Convento de la Encarnacion.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Flores del Carmelo, 15. de Octubre, fol. 447.

Gloria Hispaniæ.

P. Andreas Pinto Ramirez in suo Spicilegio, n. 743. fol. 472.

Gloria de la Iglesia toda.

Doct. D. Juan Gonzalez Centeno, en el Memorial que imprimiò à favor del Patronato unico de Santiago.

Gloria de nuestros tiempos.

Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, tom. 1. hom. 14. n. 36.

Gloria de su Patria, y embidia de las ajenas.

*P. Alonso de Andrade, hablando con la Infanta Doña Teresa, en la Dedicatoria, tom. 1. de los Avisos.*

Gloria, no solo de su Patria, pero de todo el Orbe.

*D. Juan de Funes y Villalpando en un Cartel, que publicó en la Beatificación de la Santa: Vide las Fiestas de Zaragoza, fol. 11.*

Gloria totius Carmeli, & Libani.

*P. Didacus de Baeza in Evang. tom. 2. lib. 8. cap. 3. §. 3. fol. 243.*

Gloria Vatum.

*P. Emmanuel de la Cerda, apud Martyrol. Hisp. tom. 5. die 15. Octob. fol. 538.*

Governadora de hombres espirituales.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su libro de Oracion, &c.*

Gozo, y espanto de la Corte Soberana.

*P. Doct. Francisco de Rivera en una Cancion, que pone al principio de la Vida de la Santa.*

Graduada en las Academias del Cielo.

*P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Hist. Reform. Carm. tom. 4. libro 18. cap. 41. n. 1.*

Graduada por la Iglesia de Doctora de la Iglesia.

*Doct. D. Andrés Alberto Lozano en los Triunfos del Carm. 2. p. fol. 432.*

Grande en todo por exemplo.

*Doct. D. Juan Gonzalez Centeno, en Memorial que imprimió por el Patronato de Santiago.*

Grangeadora de las almas.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria, Hist. Reform. Garm. tom. 1. lib. 1. cap. 5. n. 3. fol. 19.*

Guarda Damas de Christo.

*D. Juan de Zamudio: Vide en las Fiestas de la Beatificación de la Santa en Valladolid, fol. 132.*

Guarnecida de armas victoriosas.

*P. Fr. Francisco Cabezas en los Colecciones de Nuñez, tom. 2. libro 3. fol. 37.*

Guerrera generosa.

*D. Gio Francesco Ranconi, en un Madrigal dedicado à las Carmelitas Descalzas de Regina Coeli en Roma.*

Guia de las Almas espirituales de la Iglesia.

*P. Fr. Pedro de la Anunciacion en las Notas à la Carta 9. del tom. 2. fol. 30. n. 3.*

## H

Heredera del espíritu de Santa Clara, y Santa Cathalina de Sena.

*Illmo. Señor D. Fr. Juan Lopez (Obispo de Monopoli) en la Hist. de S. Domingo, 4. p. lib. 2. cap. 38. fol. 462.*

Heredera de su Padre Elias en el espíritu, santidad, y zelo.

P. *Alonso Andrade en la Introduccion al tom. 1. de los Avisos de N. S. M.*

Hæres legitima Marianæ Virginitatis, & Maternitatis.

P. *Fr. Ioan. de Carthag. tom. 4. lib. 17. bom. 4. col. 454.*

Hermana de Jesu Christo.

P. *Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. libro 3. fol. 43.*

Heroides veræ virtutis.

NN. *Salmant. tract. 7. de Angel. disp. 15. dub. 2. n. 6.*

Heroína Abulensis.

P. *Andrés Pinto Ramirez, apud Triumphos del Carm. 2. p. in Indic. ad Conciones, col. ultim.*

Heroína Christifera.

*Anonymus: Vide en las Fiestas de Barcelona en la Beatificacion, folio 27.*

Heroína incomparabilis.

Lic. *Juan Aguilar: Vide la Relacion de las Fiestas de Cordova à la Beatificacion de la Santa, folio 39.*

Heroína del Paraíso.

P. *M. Giuseppe Maria Fornari in suo Ann. Memorab. 15. Ottob. tom. 2. fol. 394.*

Heroína Sacratissima.

P. *Fr. Blasius del Dia in Aprob. tom. 2. in Apoc. per P. Franc. à Iesu Maria.*

Hesperus Mater nostra est.

P. *Fr. Elias à S. Teref. in Legat. Doct. D. Pedro Fernandez de Eccles. Triumph. lib. 11. cap. 31. num. 78.*

Hidalga de quatro costados por Celestial Chancilleria.

*Lope de Vega: Vide à Fr. Diego de San Joseph, Relacion de las Fiestas de España, fol. 7. p. 1.*

Hieronymo penitente.

P. *Fr. Thomàs de Escobar: (Dominic.) Vide las Fiestas de Cordova en la Beatificacion de la Santa, fol. 12.*

Hierusalem nova ornata

Viro suo.

V. P. *Fr. Ioan. à Iesu Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 239.*

Hija aficionada de S. Joseph.

P. *Fr. Joseph de Santa Teresa, (Carmel. Desc.) Histor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 18. cap. 1. numer. 5.*

Hija del amor, y del dolor de Santo Domingo.

P. *M. Fr. Juan Gil Godoy en el Mejor Guzman, tom. 2. tract. 4. §. 24. n. 17. fol. 196.*

Hija mejor de Elias.

R. P. *Fr. Juan de la Anunciacion (Gen. de los Carm. Desc.) en su Carta para las Religiosas, f. 199. lect. 15.*

Hija del Sol.

D. *Manuel de Aizpuru en la Dedicatoria de el Manifiesto de la Cierta Verdad.*

Hysopo de humildad.

P. *M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oration, &c.*

Historiadora Santa.

D. *Pedro Fernandez de Pulgar en la Historia Secular, y Eccl-*

*Eclesiastica de Palencia, lib. 3.*  
fol. 248.

Holda prophetisa.

*Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza: Vide las Fiestas de Zaragoza en la Beatificacion de la Santa, fol. 165.*

Hombre varon, y de los muy barbados.

*P. M. Fr. Juan Salinas (Domin.) en el Señor Obispo Yepes, en el Prologo á la Vida de la Santa, S. 2.*

Honor Prophetarum.

*D. Juan Tamayo Salazar in Martyrol. Hisp. tom. 5. die 15. Octob. citans P. Emmanuel. de la Gerda.*

Honor supremo de nuestra España.

*Thomás de Alfay en la Dedicatoria á N. S. M. de las Quæst. Moral. de Enriquez.*

Honra de su misma Fama.

*D. Diego de Espinosa en la Dedicatoria á los Ciudadanos de Salamanca, en las Fiestas de la Canonizacion en aquella Ciudad.*

Honra del Linage Humano.

*Doct. D. Francisco de Mirabete: Vide las Fiestas de Zaragoza, f. 7.*

Honra de nuestra Nacion.

*V. P. Luis de la Puente tom. 5. de sus Obras, en la Vida del V. P. Baltasar Alvarez, f. 289. cap. 11.*

Honorata extremamente duoi

Celesti Sponsi Maria,  
e Giuseppe.

*P. Fr. Giuseppe Maria Fornari, Ann. Memorabil. die 19. Marz. fol. 324.*

Hortus Carmeli novis floribus pictus.

*Martin Barleo: Vide las Fiestas de Valladolid á la Beatificacion, fol. 49.*

Huerto de amenidades para Dios.

*P. M. Fr. Jacinto de Parra en su Rosa Laureada, fol. 338.*

Huerto de Castidad.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*

Huespeda buena.

*P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N. S. lib. 1. cap. 16. f. 113.*

Humilde verdadera.

*Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza: Vide las Fiestas de Zaragoza á la Beatificacion, f. 181.*

Humo oloroso, que el Angel del Apoc. (cap. 8.) llevó á la presencia de Dios.

*P. Fr. Antonio Sagramena: Vide las Fiestas de Valladolid á la Beatificacion de la Santa, fol. 202.*

Humo, de quien dixo Isaías:  
Domus repleta est fumo.

*El mismo, ubi nuper.*

## I

Icta Divini amoris cuspide.

*S. Mater Ecclesia in Fest. S. M. N. Teref. in Hymn. ad Vesp.*

Idea de los agradecidos.

*P. M. Fr. Francisco de Acofta en la Dedicatoria de la Vida de la V. M. Maria de Jesus, Carmelita Descalza.*

Idea magnanimitatis.

*Emin. Señor Carden. D. Fr. Joseph Aguirre, ludi Salmant. tom. 1. prelud. 5. n. 161.*

Idea puritatis.

*P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.*

Idea de la Releccion de Monjas Agustinas.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carmel. tom. 2. lib. 8. cap. 18. n. 11.*

Idea, que reformò el Carmelo.

*P. M. Fr. Jacinto de Parra en su Rosa Laureada, fol. 336.*

Yedra verde, y lozana.

*Martin Iribarne: Vide las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 78. col. 2.*

Illuminata fidei lucerna.

*SS. P. Gregor. XV. in Bull. Canoniz. S. M. N. Teref. n. 9.*

Ilustrada por el Espiritu Santo.

*Doct. D. Blàs Franco Fernandez en la Vida de la V. M. Maria de Jesus, fol. 105.*

Ilustre por la memoria de sus hechos.

*SS. P. Sixtus V. in Brev. dat. Rom. 5. Jun. 1690. Vide Histor. Reform. Carm. tom. 2. lib. 8. capit. 36.*

Imagen prodigiosa de las grandezas de Dios.

*P. M. Fr. Luis Tineo de Morales en su Mercurio Evangelico, folio 254.*

Imagen, y retrato del Sumo Bien.

*Illmo. Señor D. Sancho Davila en los Sermones de la Beatificacion, fol. 311.*

Imago virtutum omnium viva, veraque.

*La Universidad de Coimbra à Paulo V. Vide Histor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. numer. 6.*

Imàn de los Discretos, y Sabios.

*P. Fr. Joseph de Santa Teref. en las Flores del Carmel. dia 15. de Octubre, n. 66.*

Imitatrix Sanctæ Catharinæ Senensis.

*Iacob. Marchant. Opusc. Pastoral. opusc. 3. lib. 8. part. 2. fol. 359.*

Imitatrix Æternæ Sapientiæ.

*R. P. Fr. Juan de Silveyra in Apoc. tom. 1. cap. 11. q. 4. n. 26.*

Imperatrix.

*Illmo. Señor D. Juan de Caramuel in Vita Sanct. Teref. apud Triumph. Carm. fol. 392.*

Impetuosa en el servicio de Dios.

*V. P. Fr. Geronimo Gracian, Declamacion de las Virtudes de la Santa, p. 2. fol. 363.*

Induta intus, &amp; exterius amictu albo.

*P. Fr. Juan de Carthag. tom. 4. lib. 17. bom. 4.*

Inflammata martyrij desiderio.

*Juan Baptista Melino, Abogado de la Canonizacion de la Santa.*

Vide

*Vide Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 16. cap. 1.*

Inquieta à lo Divino.

*P. Fr. Pedro de la Anunciacion, Notas al tom. 2. de las Cartas de N. S. M. cart. 67.*

Inquisidora Sabia.

*P. Fr. Antonio Mazogan: Vide Fiestas de Cordova à la Beatificacion, fol. 17.*

Insignis fortitudine, & sapientia.

*V. P. Fr. Joan. à Iesu Maria, tomo 4. orat. 6. in Fest. S. M. N. Teref. fol. 203.*

Intelligens super senes.

*R. P. Theophilus Raynaudus (Jesuita) in Scap. Mar. cap. 4. §. 4.*

Intentissima precibus internis.

*V. P. Joan. à Iesu Maria, tom. 4. in orat. 4. Fest. S. M. N. Teref. f. 194.*

Intercessora de la Corona de España.

*La Congregacion de Santa Teresa en la Dedicatoria al Rey, de las Constituciones de dicha Real Congregacion, erigida año 1681.*

Interpres viri sui.

*V. P. Fr. Ioann. à Iesu Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 260.*

Instauratrix Carmeli.

*Illmo. Señor D. Juan de Caramuel in Domin. p. 2. n. 146. apud Triumph. Carm. fol. 389.*

Instruida en las sutilezas de la Thelogia.

*Doct. Antonio de Ferreyra en sus Advertencias, Domingo 20 de Quaresm. fol. 201.*

Instrumento escogidissimo del Espiritu Santo.

*P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de la Santa, Prolog. al lib. 4. fol. 318.*

Invencible.

*Illmo. Señor D. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, folio 315.*

Inventora primera de los actos de mortificacion en la Descalzèz.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria en la Hist. Reform. Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 34.*

Imbidia illustre à los Seraphines.

*P. Manuel de Naxera (Jesuita) Sermones varios, tom. 2. f. 279.*

Iris irrorans.

*Michael. Asinio, en Lamina de N. S. M. que abriò en Paris año 1624.*

## J

Jael vera munita clavo.

*P. Andreas Lucas de Arcones (Jesuita) in Isalam cap. 3. v. 1. disc. 4. num. 5.*

Jardin de Virtudes.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*

Job en la paciencia.

*P. Fr. Thomàs de Salazar (Dominico) Vide las Fiestas de Cordova, fol. 12.*

Segundo Juan Evangelista.

*D. Francisco Gemma en sus Carnes*



ciones de la Santa, canc. 137. folio 165.

Mejor Guzmán, tom. 2. tract. 4. §. 24.

Judith valerosa.

Leona Española.

Lic. Juan Lorenzo Marenzi y Al-  
daya en las Fiestas de Zaragoza,  
fol. 80. cap. 1.

Pedro Monga y Despes: Vide las  
Fiestas de Zaragoza à la Beatifi-  
cacion, fol. 82. c. 1.

Juno de la Reyna Doña Ma-  
riana de Austria.

Leona, que dà rugidos.

R. P. N. Gen. Fr. Diego de la Con-  
cepcion en la Dedicatoria a esta  
Señora, de las Obras de la Santa,  
en Bruxelas año de 1675.

R. P. Fr. Juan de la Anunciacion,  
(General) en la Carta Pastoral à  
las Religiosas, fol. 64. año 1986.

Lepida Sermone.

L

Labradora immortal.

V. P. Fr. Joan. à Iesu Maria,  
tom. 4. orat. 5. in Fest. S. M. N.  
Teres. fol. 196.

P. Fr. Francisco Cabezas en los  
Colecciónes de Nuñez, tom. 2. li-  
bro 3. fol. 8.

Lilium candidissimum Virgi-  
nitatis.

Lapidaria de spiritus.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa,  
Histor. Reform. Carm. tom. 4.  
lib. 16. cap. 11. n. 9.

Fr. Andreas Rodriguez de Sala-  
manca ( Mercenar. ) en un Acto  
de Philosophia, que defendiò en  
Segovia año 1673.

Larga, y liberal con los  
pobres.

Lilio, que añadió fragran-  
cias al Monte Carmelo,  
y à la Iglesia.

Illmo. Señor D. Fr. Diego de Ye-  
pes en la Vida de la Santa, lib. 3.  
cap. 5. fol. 258.

D. Pedro Grandèl en la Censura à  
la Vida de la V. M. Leonarda del  
SS. Sacramento.

Laudata à Christo.

Auditores Sacra Rota, relat. 2. de  
Virtut. B. Teres. art. 11. fol. 113.

Limpia como el crystal.

Laureada de Virtudes he-  
roycas.

P. M. Fr. Jacinto de Parra en  
su Rosa Laureada, fol. 336.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la  
Dedicatoria de su tom. 1. de Ora-  
cion, &c.

Levamen temporum.

Univerfit. Comp. ad Clement.  
VIII. Vide Hist. Reform. Carm.  
tom. 4. lib. 14. cap. 2. n. 5.

Llama vital.  
P. Manuel de Naxera, Paneg-  
yricos de Santos, tom. 2. folio  
291.

Llave del Cielo.

Leona robusta.

P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el

P. Fr. Hernando Orio: ( Mercenar-  
rio ) Vide al P. Fr. Diego de San  
Joseph, p. 2. fol. 162.

Llena de caridad.

P. Doct. Francisco Rivera en la  
Vida

*Vida de la Santa*, lib. 2. cap. 12.  
fol. 181.

Llena de gracias.

P. Fr. Pedro del Espiritu Santo,  
(Carmel. Descalz.) Panegyricos,  
Serm. 1. n. 43.

Lorenzo en el fuego de amor.  
P. Fr. Bartholomè de Segura: (Be-  
nito) *Vide las Fiestas de Vallado-  
lid à la Beatificacion*, fol. 108.

Lucerna Angelica.

D. Francisc. Gemma in suo lib.  
Cant. in S. Teref. cant. 128. f. 155.

Lucerna ardens in Ecclesia.  
*Idem cant.* 36. folio 46.

Lucerna mentium.

R. P. M. Fr. Vicente Ferre en la  
*Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p.*  
D. Thom.

Lucero del Carmelo.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la  
*Dedicatoria de su tom. 1. de Ora-  
cion*, &c.

Lucero hermosísimo.

P. Fr. Bernardino Navarro (Agus-  
tin. Calz.) *Sermones en la Beati-  
ficacion*, fol. 384.

Lucero para alumbrar todo  
el mundo.

P. Fr. Marcos de Guadalaxara,  
tom. 5. de la *Hist. Pontific.* lib. 18.  
cap. 1. fol. 473.

Luchadora brava.

P. Fr. Christoval de Avendaño:  
*Vide en su tom. de Aaviento*, fo-  
lio 229.

Lumbre de Gentiles.

D. Andrès de Calatayud: *Vide las  
Fiestas de Valladolid à la Beati-  
ficacion*, fol. 58.

Lumen clarum sæculi.

Juan Baptista Melino, Abogado  
de la Canonizacion de la Santa:  
*Vide Hist. Reform. Carm.* tom. 4.  
lib. 16. cap. 1.

Lumen Orbis.

P. M. Fr. Vicente Ferre en la *De-  
dicatoria al tom. 3. in 1. part.*  
D. Thom.

Luminare insigne, novumque.  
SS. P. Gregor. XV. in Bull. Ca-  
noniz. S. M. N. Teref. n. 39.

Luna Carmelitici Coeli.

Emin. D. D. Fr. Joseph de Aguir-  
re, Lud. Salmant. lud. 8. n. 8. fo-  
lio 262. tom. 1.

Luna llena.

Illmo. Señor D. Joseph Barcia en  
*su Desp. Santor.* fol. 293.

Lustre principalísimo de la  
Iglesia.

Doct. D. Melchor Costilla en los  
*Sermones de San Juan de la Cruz:*  
*Vide Toledo Festivo*, fol. 87.

Lux inextinguibilis in medio  
Ecclesie.

D. Franc. Gemma in suo lib. Cant.  
in S. Teref. cant. 127. fol. 154.

Lux nova elapsa de Coelo.

Illm. D. Dominicus Marinus  
(Archiep. Genuin.) apud Spec.  
Carm. part. 4. n. 2366.

Lux Virginum Carmeli.

Lic. Francisco de Barrea: *Vide las  
Fiestas de Cordova*, fol. 3.

Luz hermosa, que espanta  
tinieblas enemigas.

Doct. D. Alexos de Bojados en los  
*Aphorismos Panegyricos à Santa  
Teref. num. 22.*

Luz

Luz de nuestro Siglo.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria, Hist. Reform. Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 5. n. 13.*

Madre de Milagros.

*P. M. Fr. Luis de Leon (Agustin.) en la Carta à las Religiosas, que està al principio de las Obras de la Santa.*

M

Madre admirable de nuestros tiempos.

*Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, tom. 1. bom. 14. n. 15.*

Madre de la contemplacion.

*Illmo. Señor D. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Idèas varias, folio 310.*

Madre de la Discrecion.

*P. Fr. Martin Tecarte: Vide à Fr. Diego de San Joseph, 2. part. fol. 178.*

Madre Extatica.

*P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el Mejor Guzman, tom. 2. trat. 4. S. 1. fol. 17. n. 29.*

Madre gloriosa.

*P. M. Fr. Geronymo Fuster en la Vida del Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, lib. 3. cap. 13. n. 13. fol. 173.*

Madre grande.

*Gil Gonzalez (Chronista Real) en las Grandezas de Madrid, f. 289.*

Madre de humanos Seraphines.

*P. Fr. Diego de Jesus (Carmel. Desc.) Conceptos Spir. fol. 40.*

Madre, y Madrina de S. Juan de la Cruz.

*P. Fr. Andrès Merino: (Agustin. Calz.) Vide los Sermon. Solemn. de España, tom. 1. fol. 207.*

Madre de muchos Maestros, de muchos Santos, y de muchos Padres.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria à su tom. 1. de Oracion, &c.*

Madre de mugeres perfectas.  
*V. P. Luis de la Puente, tom. 5. en la Vida del V. P. Alvarez, cap. 11. fol. 289.*

Madre nueva del primitivo

Elias.

*P. Antonio de Vieyra, Sermones varios, tom. 6. impres. en Madrid año 1685. fol. 364.*

Madre Prodigiosa.

*Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, tom. 4. bom. 44. n. 4.*

Madre muy Reverenda.

*Illmo. Señor Don Theotonio de Berganza (Arzob. de Evora) en una Carta, que anda al principio del Camino de Perfeccion, impres. en Valencia año de 1587.*

Madre Soberana.

*P. Fr. Jacinto Durán: (Dominico) Vide Toledo Festivo, folio 149.*

Madre Varonil.

*P. Fr. Martin de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en los tres Asistentes de Jesus, cap. 3. S. 5. fol. 132.*

Madre universal.

*D. Miguel Baptista de Lanuza*

en la Vida de la V. M. Isabel de Santo Domingo, lib. 1. cap. 8. n. 13.

Mater Castissima.

D. Ludovicus Luprel, apud Martirol. Hisp. tom. 5. die 15. Octob. fol. 549.

Mater Coelica.

Estevan de Ituriza: Vide en Fr. Diego de San Joseph, 1. part. folio 24.

Mater Communis omnium.

Emin. D. D. Fr. Joseph de Aguirre, Lud. Salm. tom. 1. lud. 8. numer. 2. fol. 262.

Mater Diva.

P. M. Fr. Francisco Pizano, Compendio de toda la Theolog. lib. 4. cap. 19.

Mater duarum Gentium.

P. Paulus Serlogus in Cantic. tomo 2. vestig. 21. cap. 2. v. 6. & 7. sect. 6.

Mater Elegantissima.

P. Laurentius de Aponte in Matthai, cap. 2. n. 29. fol. 227.

Mater Fecundissima.

P. Didacus de Avendaño in suo Epithal. Sacro, part. 2. sect. 6. n. 510.

Mater Felicissima.

Idem ubi nuper, num. 510.

Mater Generosa.

D. Benedictus Aesteno (Benedict.) Monastic. Disquisit. lib. 11. disquisit. 10. fol. 1032.

Mater Incluta.

NN. Salm. tom. 4. Theol. Schol. in Dedic. ad S. Thom. Aquin.

Mater in Israel.

Jacob. Marchant. Opusc. Pastor. lib. 1. cap. 33. n. 6.

opusc. 3. lect. 8. part. 1. fol. 357.

Mater omnis perfectionis.

P. Henric. Engelgr. Coel. Empyr. tom. 1. Fests. 2. Pasch. §. 3. folio 688.

Mater Pia.

Idem nuper, fol. 524.

Mater Potens.

P. Emman. de la Cerda in Martirol. Hisp. tom. 5. fol. 538.

Mater Pulchræ dilectionis.

P. Fr. Ioannes de Silveyra in Apocalyps. tom. 1. cap. 11. q. 4. n. 26.

Mater Sapientissima.

P. Fr. Joseph à Iesu Maria (Tribuit. Desc.) Responsa Moralia, respons. 27. sect. 2. §. 2. n. 53.

Mater Spiritualis novæ Reformationis.

Auditores Sacrae Rotæ, relat. 2. art. 1. fol. 73.

Mater Stellarium.

P. Fr. Ioan. de Silveyra in Evangel. tom. 6. addit. in Matth. capit. 25. q. 4. n. 15.

Mater Virginum.

Vincentius Spinel. apud Martyr. Hisp. tom. 5. die 15. Octob. folio 537.

Maeistra Abulense.

P. Fr. Diego de Jesus en sus Conceptos Espirituales, fol. 164.

Maeistra acertadissima.

P. Antonio Rosende (Clement.) en la Vida del Ilustrissimo Palafox, lib. 3. cap. 3.

Maeistra acuchillada.

P. Fr. Francisco de Santa Maria en la Hist. Reform. Carm. tom. 1.

- Maestra de Capilla. *Mejor Guzmán, tom. 2. trat. 4. §. 31. n. 4. fol. 254.*
- Doct. D. Antonio Offorio, *Marellas de Dios en sus Santos, p. 2. fol. 234.*
- Maestra diestra. *P. Alonso Andrade, tom. 2. de los Avisos de N. S. M. avif. 63. §. 6.*
- Maestra Divina. *Illmo. Señor D. Juan de Palafox en la Carta fuya, que antecede á las de N. S. M. con sus Notas.*
- Maestra de espiritus. *P. Fr. Pedro de Villalobos en su Escuela Espiritual, lect. 2. fol. 9.*
- Maestra experimentada. *Illmo. Señor D. Joseph de Barcia en Sermon del Patrocinio de N. P. S. Joseph, en el Despert. Sant. folio 126.*
- Maestra de la Philosophia mas alta. *Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en su Vida, lib. 1. cap. 2. folio 5.*
- Maestra de los Maestros de la Religion Guzman. *P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el Mejor Guzmán, tom. 2. trat. 4. §. 23. n. 28. fol. 187.*
- Maestra di molti Padri di Spirito. *P. Fr. Emanuello di Giesu Maria, Discors. Meral. sopra la Regola primit. part. 4. cap. 648.*
- Maestra de Predicadores. *Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza: Vide Histor. Reform. Carm. tom. 1. lib. 5. cap. 39. n. 9.*
- Maestra de Prelados. *P. Fr. Juan Gil Godoy en el Me-*
- Maestra de Seraphines. *P. Pasqual Ranzán (Jesuita) en los Sermones de la Santa, tom. 1. serm. 3. fol. 51.*
- Maestra futil. *D. Alexos de Bojados en sus Aphorismos de la Santa, aphor. 24.*
- Maestra de Theologos. *P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*
- Maestra universal. *Illmo. Señor D. Juan de Palafox en la Carta antecedente á las que notó de nuestra Santa.*
- Magdalena altera. *P. Fr. Laurentius á Santo Paulo (Minorum) in suo Portent. penitentia, lib. 13. cap. 14. f. 126.*
- Magistra Angelica. *NN. Salm. tract. 7. de Angel. disput. 15. dub. 2. n. 6.*
- Magistra Ecclesie Magna. *P. Didacus de Avendaño, Epithalam. Sacr. p. 2. sect. 6. n. 509.*
- Magistra Florum. *P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.*
- Magistra laureata. *NN. Salm. tom. 2. tract. 7. de Angel. disp. 15. dub. 2. num. 6.*
- Magistra novi Instituti. *Eminent. Cardin. Bandini.*
- Magistra Virtutum omnium. *D. Francisc. Gemma in suo lib. Cantis. in S. Teref. fol. 74.*
- Mag-

Magna.

P. *Andreas Pinto (Jesuita)* in *Apocal. epist.* 7. n. 1980. f. 518.

Magna in Ecclesia Militante,  
atque Triumphante.

D. *Francisc. Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teref. cant.* 60. folio 84.

Mayo de Reformation.

P. M. Fr. *Juan de Lescano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*

Manucodiata à lo Divino.

P. Fr. *Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. libro 3. fol. 27.*

Maravilla de la Gracia.

P. M. Fr. *Juan Gil Godoy en el Mejor Guzmán, tom. 2. trat. 4. §. 13. n. 17. fol. 102.*

Margarita hermosa.

Lic. *Martin Rubio: Vide à Fr. Diego de S. Joseph, p. 2. f. 212.*

Mariposa Divina.

*Sor Teresa del Calvario: (Capuchina) Vide las Fiestas de Barcelona en la Beatificacion, 2. p. folio 44.*

Mariposa tierna.

Illmo. Señor D. *Francisco Sobrecasas en sus Idéas Varias, f. 313.*

Martellata contravagli.

P. Fr. *Domenico di Giesu Maria en la Dedicatoria de su 2. p. del Sentenciario.*

Martyr del amor.

Doct. D. *Juan Matheo Lozano en la Aprobacion del tom. 3. de la Histor. Reform. Carm.*

Martyr viva:

P. *Didacus de Zelada in Judith: Vide Indic. ad Conciones, sub titulo: Perstringuntur S. Teref. Elogia.*

Marathias, zelador de la honra, y Ley de Dios.

Un Anonymo Capuchino: *Vide las Fiestas de Barcelona, 2. p. f. 44.*

Matriarcha Coelestis.

NN. *Salm. tom. 3. Theol. Scolast. tract. 9. disp. 2. dub. 1. §. 1. n. 4.*

Matriarcha de la Sagrada Reforma del Carmelo.

*El Mejor Guzmán, tom. 1. en el titulo de la Planta 92.*

Matrona grande.

N. R. P. Fr. *Juan de la Anunciacion en la Carta à las Religiosas, fol. 386.*

Matrona de santidad, y doctrina admirable.

P. *Juan Busieres (Jesuita) en el Ramillete de Flor. Histor. portio ultim. 2. p.*

Matura ad martyrium in tenerrima etate.

P. *Didacus de Avendaño, Epithalam. Sacr. p. 2. sect. 6. n. 504.*

Medea Celestial del Carmelo.

P. Fr. *Manuel de San Geronimo en la Vida de la V. M. Gabriela, lib. 1. cap. 5. fol. 76.*

Medianera con Dios.

Illmo. Señor D. Fr. *Diego de Yepes en la Vida de la Santa, lib. 2. capit. 19. fol. 148.*

Medicina cunctis

P. Fr. *Sebastian de la Parra: Vide à*

à Fr. Diego de S. Joseph, 2. part. *Isai. cap. 3. disc. 4. num. 5.*  
fol. 108.

Medico raro, espiritual,  
y doctissimo.

Illmo. Señor D. Juan de Palafox, Notas à la Carta 23. n. 21.

Medio principal para que el Instituto de la vida Heremítica se haya puesto en práctica.

P. Juan Eusebio Nieremberg à la Vida de N. S. M. Vide 3. part. del Flos Sanct. de Rivaden. fol. 656.

Metuenda Inferno.

P. Paulus Serlogus in Cantic. tomo 2. vestig. 21. cap. 2. v. 6. & 7. sect. 6.

Michol del Sacro David.

D. Francisco Navarro: Vide el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 101.

Milagro de pureza.

P. Fr. Antonio de Lorea (Domínico) en sus Methaph. Peregrinas, serm. 20. fol. 336.

Milagro de la Gracia.

P. M. Fr. Francisco Arcos (Trinit. Colz.) en la Vida del V. P. Roxas, p. 1. fol. 81, n. 89.

Minerva Española.

R. P. N. Fr. Diego de la Presentacion en la Dedicatoria de las Cartas de N. S. al Señor Phelipe IV.

Minerva Santa.

Lic. Agustín Collado del Hierro: Vide à Fr. Diego de San Joseph, 1. p. fol. 39.

Mirabilis Angelis.

P. Andreas Lucas de Arcones in

Mirabilis rota.

P. Julianus Hayneus (fue Jesuita) Veritat. practica. p. 4. die 15. Octob. punct. 1.

Miraculum ætatis hujus.

P. M. Fr. Ioan. de Lerma (Benedictino) in Aprob. Oper. S. Teres. ling. Latin.

Mirafol Divino.

P. Fr. Geronymo Gracian: (Benedictino) Vide Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 123.

Mirrha para conservar.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.

Mysta Divinorum Arcanorum.

NN. Salm. tract. 7. de Angel. disp. 15. dub. 2. n. 6. tract. 7.

Mystica grande.

Illmo. Señor D. Fr. Juan de Roxas en la Dedicatoria de la Representacion de la Verdad vestida.

Mitad del Alma de Elias.

Doct. Campezo: Vide à Fr. Diego de S. Joseph, p. 1. fol. 44.

Moysès.

La Universidad de Alcalá en Carta à Clemente VIII. Vide Histor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. n. 5.

Moneda verdadera de Dios.

P. Fr. Aniello Kuffo (Carm. Obs.) en el Panegy. de la Moneda nueva, fol. 8.

Monstruo de Santidad.

P. Fr. Christoval de Avendaño, tom. 2. de Santos, fol. 181. cap. 3.

Mon-

Monte excelso.

P. M. Fr. Jacinto de Parra en su  
Rosa Laureada, fol. 336.

Monte de perfeccion.

P. M. Fr. Luis de Blanes en la  
Dedicatoria de la Vida de la V. M.  
Leonarda del Santissimo.

Monton de Milagros.

Illmo. Señor Don Fr. Geronymo  
de Lanuza: Vide las Fiestas de  
Zaragoza en la Beatificacion, fo-  
lio 166.

Mostrador de la Potencia,  
y Bondad de Dios.

Doct. D. Juan Gonzalez Centeno  
en el Memorial por el Patronato  
de Santiago.

Móvil Divino, que mueve  
fervores.

D. Juan de Céspedes: Vide Fies-  
tas de Valladolid à la Beatifica-  
cion, fol. 91.

Muger acabadissima.

Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes  
en el Prologo à la Vida de la San-  
ta, §. 4.

Muger la mas agradecida  
del mundo.

Idem en una Relacion, que embió  
à Fr. Luis de Leon.

Muger Angel.

Doct. D. Juan de Roxas Centellas:  
Vide Toledo Festivo, fol. 48.

Muger animosa.

P. M. Fr. Luis de Leon en su  
Carta, al principio de las Obras de  
la Santa.

Muger la mas avisada de la  
Iglesia.

Illmo. Señor D. Fr. Miguel de

Cardenas en la Censura al tom. 1.<sup>o</sup>  
de los Avisos, por el P. Andrade.

Muger de casta de Serafines.

D. Diego de Espinosa en el Prolog:  
à las Fiestas de Salamanca à la  
Canonizacion de la Santa.

Muger conforme al corazon  
de Jesu-Christo.

P. Doct. Francisco de Rivera en  
la Vida de la Santa, lib. 2. cap. 8.  
fol. 169.

Muger de espiritus, no solo  
varoniles, pero gigantes.

Doct. D. Matheo Lozano en la  
Aprobacion del tom. 3. de la Hist.  
Reform. Carm.

Muger grande de tejas aba-  
xo, y de tejas arriba muy  
mayor.

P. Doct. Paulo Hernandez (Je-  
sùita) apud P. Riveram en la  
Vida de la Santa, lib. 2. cap. 13.  
fol. 185.

Muger incomparable.

Doct. D. Matheo Lozano en la  
Aprobacion del tom. 3. Histor.  
Reform. Carm.

Muger solo en el nombre.

Doct. D. Francisco Mirabete:  
Vide Fiestas de Zaragoza en la  
Beatificacion, fol. 7.

Muger piadosa.

N. S. S. P. Sixto V. in Bulla: Vide  
al P. Rivera en el principio de la  
Vida de la Santa.

Muger la mas prodigiosa, que  
aconteció à los siglos de  
la Iglesia.

P. Fr. Diego Nyseno (Basilio) en  
la



la Aprobacion al tom.2. de la His-  
tor. Reform. Carm.

Muger, que ha reformado  
el mundo.

Gil Gonzalez Davila en su Thea-  
tro Ecclesiastico, tom. 1. lib.3. ca-  
pit. 9. fol. 137.

Muger, que despues de la Santi-  
sima Virgen, reparò las  
queiebras de la primera.

P. Rodrigo Niño (Jesuita) en los  
Sermones del Patronato, fol. 9.  
del fuyo.

Muger, que se ha llevado tras  
si los ojos, y corazon de  
la Iglesia.

Gil Gonzalez Davila, ubi nuper,  
tom. 1. lib. 3. cap. 9. fol. 137.

Muger varonil.

P. Fr. Fernando Camargo (Agus-  
tino Calz.) en su Epit. Histor. de  
la Iglesia Militante, clas. 16. fo-  
lio 312.

Muger mas varonil, que  
muchos grandes Varones.

P. Doct. Francisco de Rivera en  
la Vida de la Santa, fol. 46.

Mulier agregia.

Illmo. Señor D. Juan de Rivera  
en Carta à Clemente VIII.

Mulier fortissima.

P. Carthagena tom. 4. lib. 17. ho-  
mil. 4. col. 396.

Mulier præclarissima.

Una Congregacion de Eminentis-  
simos Cardenales: Vide Histor. Ref.  
Carm. Ital. tom. 1. lib. 2. f. 242.

Mulier Seraphica.

Iacob. Marebant. Opusc. Pastor.  
opusc. 3. lect. 9. part. 3. fol. 369.

Mulier singularissima.

Una Congregacion de Emin. Car-  
den. Vide Hist. Lat. Carm. Reform.  
Ital. tom. 1. lib. 2. fol. 242.

Muliercula Herculeo ausu.

P. Fr. Leon de San Juan (Carm.  
Redonense) en su libro Studium  
Sapientie universalis, tom. 3. fo-  
lio 466.

Muy magnifica.

S. Pedro de Alcantara en el sobre-  
escrito de una Carta: Vide la Vi-  
da del Santo, por el P. Fr. Antonio  
de Huerta, lib. 2. c. 37. fol. 369.

Mundo lleno de milagros,  
y prodigios.

D. Geronymo Piguert: Vide Fies-  
tas de Barcelona à la Beatifica-  
cion, 2. p. fol. 24.

Muro invencible.

Francisco Monte-Frío, ubi nunc,  
fol. 24.

Murum firmissimum.

Auditores Sacrae Rotæ, relat. 2.  
de Virtutib. B. Teref. art. 9. fo-  
lio 107.

Musa bella del Carmelo.

Domina Bernardina Ferreyra, So-  
ledades de Busaco, fol. 1.

Musa decima.

Lope de Vega: Vide à Fr. Diego  
de S. Joseph, fol. 10.

Museo de Santos.

P. M. Fr. Aniello Russo en su Pa-  
negyr. Moneda nueva, fol. 17.

## N

Nardus nobilis.

Michael. Asinius in Imag. Paris.  
zelatam, anno 1626.

Kk

Nara

- Nardus odore boni exempli.  
*In fine Offic. S. Teref. Typis dat.*  
 Colon. ann. 1647. fol. 24.  
 Nave vistosa.  
 El P. Fr. Juan de S. Joseph (Carmel. Desc.) en su Paneg. Memor. impres. en Jaen año de 1705.  
 Nazarèa dichosa.  
 El P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 3.  
 Nimpha abulensis.  
 P. Fr. Juan de Mayorga en las Fiestas de Valladolid à la Beatificación de la Santa, at fol. 124.  
 Niña fervorosa.  
 El V. P. Eusebio Nieremberg en la Vida de N. S. M. en la 3. part. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 636.  
 Niña de los ojos de la Celestial Reyna.  
 D. Luis Diaz de Rur en su libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación de N. S. M. fol. 3.  
 Nobilis Hispana.  
 P. M. Alphonsus Ciaconius in *Vitis Pontificum*, tom. 3. fol. 1020.  
 Noria para subir al Cielo.  
 El P. M. Arcos (Trinitario) capit. 15. n. 114. fol. 96. in *Vit. S. M. Teref.*  
 Norma Confessoribus.  
 P. Emmanuel de la Cerda, apud *Martyrol. Hispan.* tom. 5. die 15. Octob. fol. 538.  
 Norma religiosæ vitæ.  
 P. Fr. Ioann. de Carthag. tom. 4. *suorum Operum*, lib. 17. bom. 4. in *fine.*
- Norte, que guia al Puerto de la Esperanza.  
 D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificación, fol. 132.  
 Nube fecunda, y hermosa.  
 El Señor Lanuza en su libro *Fundacion, y Excelencias del Convento de San Joseph de Zaragoza de Carmelitas Descalzas*, cap. 2. folio 19.  
 Nube llena de incendios.  
 N. P. Gener. Fr. Juan de la Concepcion en la Carta Pastoral para las Religiosas, del año 1686. folio 64.  
 Numisma, in qua est Dei imago figurata.  
 P. M. Fr. Aniello Russo, in suo Paneg. intitulado de la Moneda nueva, fol. mihi 8.  
 Nuncia Regis superni.  
 S. Mater Ecclesia, quando hæc de ipsa cœcinit ad *Vesperas pro die* 15. Octob.  
 Nutrix Virginum.  
 R. P. Fr. Vincentius Ferrer (Dominico) tom. 3. in 1. p. D. Thom. Teref. dicat.
- O
- Obediente verdadera.  
 Ilmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza: Vide las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación de la Santa, fol. 171.  
 Obnoxia multis morbis.  
 V. P. Fr. Ioann. à Iesu Maria, tom. 4. art. 3. in *Fest. S. M. N.* fol. 187.

- Obra verdaderamente admirable de la diestra de Dios.  
*Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vida de la Santa, lib. 4. cap. ultim. fol. 420.*
- Observante rigida del silencio.  
*P. Fr. Emanuello di Gesu Maria, Discorso Morali sopra la Regola primitiva, p. 4. fol. 442.*
- Observatrix admusum Regulæ primitivæ.  
*D. Benedictus Aesteno, Monastic. Disquisition. lib. 1. disq. 2. folio 90.*
- Oleum, quo qui merentur intingi trahuntur, ut currant faciamque mirabiles in vita spirituali progressus.  
*P. Didacus de Avendaño in Epithalam. Sacro, p. 2. sect. 6. numer. 510.*
- Oliva vitifera.  
*El P. Diego Avendaño en su Epithalam. Sacro, p. 2. sect. 6. numer. 509.*
- Omnipotenté.  
*El Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vida de la Santa, libro 3. cap. 9. fol. 283.*
- Operans priusquam nascens.  
*Illustr. D. Ferdinand. de Santa Cruz in fin. tom. 2. Antilogiar.*
- Opulentissima donis Cœlestibus sapientia, & intellectus.  
*V. P. Fr. Ioan. à Iesu Maria in Praefatione Mystic. Theolog.*
- Oraculo de Cielo.  
*Illmo. Señor D. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Idéas varias, f. 310.*
- Oraculo de personas graves, y religiosas.  
*El P. Fr. Francisco de Santa Maria en el tom. 2. de la Histor. del Carm. Desc. lib. 6. cap. 4. n. 6.*
- Oraculo de la Sabiduria Divina.  
*D. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Idéas varias, fol. 320.*
- Oraculo, que veneraron los Pontifices, y Reyes.  
*R. P. M. Fr. Chrysostomo Enriquez en la Vida de la V. M. Ana de S. Bartholomè, lib. 2. cap. 20.*
- Ordinatrix sui Ordinis, ut nihil in ea absque Ordine inspicere liceat.  
*R. P. Fr. Ioann. de Carthagena, scripsit tom. 4. lib. 17. hom. 4.*
- Organum Spiritus Sancti speciale, & simul ineffabile.  
*D. Matbias Martinez in Prologo pro 2. p. Oper. S. M. N. ab ipso Latini traduct.*
- Original admirable, y primitivo.  
*Illmo. Señor D. Juan de Palafox en su Carta, que antecede à las Notas de las de N. S. M.*
- Original primero, original Santo.  
*El Doct. Luis Babia en su Histor. Pontific. p. 4. Leon XI. cap. 3. fol. 423. © 472.*
- Origo de foecatissima Sanctitatis.  
*P. Henricus Engelgrave in Octavi*

- va S.P. Ignat. §. 8. fol. mibi 115: Ornamentum eximium totius Hispaniæ.
- El Illmo. Señor D. Bernardo de Atayde, Obispo de Avila, in Epist. Pastoral. ann. 1655. fol. 5.
- Ornamentum Montis Carmeli.
- D. Francisco Gemma in suo lib. Cantic. S. Teres. cant. 85. f. 102.

Ornamentum pulcherrimum Ecclesiæ.

P. Ioannes Velazquez (Jesuita) lib. Maria Advocat. ad Not. 13. Morales, n. 3. fol. 77.

Ornata clavo.

P. Andreas de Arcones, (fuit Societatis Iesu) Theolog. scripsit hæc in Isaiam, cap. 3. v. 1. disp. 4. n. 6.

Ornata Divina prudentia.

V. P. Fr. Ioannes à Santo Hieronym. in Vita S. M. N. n. 70.

Ornata innumerabilibus virtutibus, ac meritis.

Congreg. Emin. D. Cardin. ut refertur in Hist. Carm. Disc. Congr. Ital. tom. 1. lib. 2. fol. 242.

Ornata spiritu prophetiæ.

Emin. D. Francisc. Maria à Monte, invenitur Pastrana sub Mens. Cap. Gen. fol. 142. in lib. pro Canoniz.

Oro de la Caridad.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.

Os ex ossibus Adæ secundi.

V. P. Fr. Ioan. à Iesu Maria in Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 249.

Ostentum singulare Divinæ Gratiæ.

P. Joseph Andreas en un libro, que escrivio sobre el Derecho, numer. 297. fol. 391.

Oveja del Divino Monte Galaad.

Artemidoro Zaragozano, en la 2. p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de la Santa, fol. 50.

Oveja en la mansedumbre.

El P. Fr. Juan de Lezcano en su libro de Oracion, Limosna, y Ayuno, tom. 1.

Ovis in medio luporum, hoc est, in medio multarum contradictionum, difficultatum, & periculorum.

Auditores Sacrae Rotæ, relat. 2. de Virtutib. B. Teres. art. 7. f. 101.

P

Pablo enclavado en la Cruz.

El P. Fr. Francisco de Santa Maria, Hist. Reform. Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 52. n. 6.

Pablo en la virtud.

V. P. Fr. Diego de San Joseph en su lib. de Conceptos Espirituales, fol. 166.

Palacio digno de la Infinita Magestad.

Fernando Alvarez, en el libro de las Fiestas de España à la Beatificacion de N. S. M. p. 1. fol. 35.

Pallax Angelica.

N. Salm. tract. 7. de Angel. disput. 15. dub. 2. n. 6.

- Pallax Divina. *sus Metaphor. Panegyri. serm. 20. fel. 334.*
- D. Thomàs Famaſio (Chroniſta Real) en los Elogios de los Eſcritores inſignes del Reyno de Toledo: Vide al principio de las Obras de N. P. S. Juan de la Cruz.
- Pallax myſticæ Theologiæ. N. Salm. tract. 7. de Angel. diſput. 15. dub. 2. n. 6.
- Palma adulta. V. P. Fr. Ioan. à Ieſu Maria, tom. 4. Suer. orat. 1. in Feſt. S. M. N. fol. 178.
- Palma Carmeli. Iacob. Marchant. in ſuo lib. Opuscul. Paſtor. opuſc. 3. lect. 8. p. 3. fol. 362.
- Palma deſcollada de virtud. El P. Fr. Francisco Cabezas en los Colecciónes de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 17.
- Palmes fructuarius ſpecioſiſſimus. P. Fr. Daniel. à Virg. in Specul. Carm. tom. 4. n. 2323.
- Palmite de la Vigna fructifera del Carmelo. P. Fr. Gluſeppe Maria Fornari en ſu Anno memorab. Carm. tom. 2. à die 14. Decemb.
- Paloma Apoſtolica. El P. Manuel de Naxera en los Panegyricos de Santos, tom. 2. folio 295.
- Paloma càndida. El P. Fr. Thomàs Fernandez, en el Toledo Feſtivo à N. S. P. folio 183.
- Paloma hermosa. El P. M. Fr. Antonio de Lorea en
- Paloma incanſable. P. Fr. Francisco Cabezas en los Colecciónes de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 11.
- Pan de la Meſa de Dios. El Lic. Pedro Diaz de Ribas en el libro de las Feſtas de Cordova, fol. 29.
- Pandora Divina. Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, en el libro de las Feſtas, que Zaragoza hizo de las Feſtas de la Beaticacion, fol. 167.
- Panegyriſta de la Sagrada Compañia de Jeſvs. El Doct. D. Miguel Eſtevan Colas en la Aprobacion de los Sermones de N. S. M. por el P. Paſqual Rauzon.
- Panteòn de Angeles. El R. P. M. Fr. Aniello Ruſſa en el Panegyrico Moneda nueva, folio 17.
- Paraíso de Virtudes. El P. Fr. Juan de S. Bernardo en la Vida de S. Pedro de Alcantara, lib. 4. cap. 7. n. 6.
- Parens digna perfectorum filiorum. Auditores Sacræ Rotæ hæc ſcripſerunt in Relationibus de Miraculis S. M. N. relat. 2. art. 2. §. 1. fol. 78.
- Parens famoſa. P. M. Fr. Ioan. Martinez de Prado en la Dedicatoria de unas Queſtiones Logicas.

Parens fecunda ardore Coeli.  
P. Fr. Juan del Santísimo en la  
Dedicatoria de sus Disquisicio-  
nes Morales.

Parens verè magna Carmeli-  
tani Ordinis.  
El M. Fr. Juan de Prado en la  
Dedicatoria de sus *Questiones Me-  
taphysicas* à Don Domingo Pi-  
mentel.

Parto del incendio de Elias.  
El P. Fr. Francisco Cabezas en  
los *Colectaneos de Nuñez*, tom. 2.  
lib. 3. fol. 21.

Pasmo de naturaleza.  
P. M. Fr. Diego Lozano en el li-  
bro que tituló: *Triumphos de Santa  
Maria Magdalena de Pazzis*,  
fol. 101.

Pastor novus, & vigilans.  
D. Francisc. Gemma in suo lib.  
*Cantic. in S. Teref. cant.* 17. fo-  
lio 25.

Pastora hermosa del Monte  
Carmelo.  
El P. Fr. Balthasar Navarrete en  
el libro de las Fiestas de Vallado-  
lid à la Beatificacion, fol. 154.

Pastora Santa de cándidas  
Ovejitas.  
D. Miguel Lanuza en la *Vida de  
la V. M. Isabel de Santo Domin-  
go*, lib. 1. cap. 18. n. 4.

Patriarcha entre los Pa-  
triarchas.  
El P. Fr. Francisco Lavata en el  
libro de las Fiestas de Valladolíd  
à la Beatificacion, fol. 194.

Patriarcha de Varones,  
y Hembras.  
D. Andrés Calatayud en el libro  
de las Fiestas de Valladolíd à la  
Beatificacion, fol. 58.  
Patrona Grande.

El Illmo. Señor D. Fr. Antonio  
Agustin (Obispo de Alvarracin) en  
el Epithome de la Vida de N.V.P.  
Fr. Domingo de Jesus Maria.  
Patrona del Imperio Ca-  
tholico.

El Illmo. Señor Sobrecasas en sus  
*Iddas varias*, fol. 309.  
Patrona particular de las cau-  
sas de la Iglesia contra  
los Hereges.

Consta de la *Hist. de la Reform.  
del Carm.* tom. 4. lib. 18. c. 6. n. 4.  
Patrona singularis casti-  
monia.

El P. Henrique Engelgrave, Em-  
blematum, pars 3. in *Fest. Sanct.  
Aloysij*, fol. mihi 426. §. 2.  
Patrona Virginum.

*Officij Parisiensi Seraphice Vir-  
ginis. Typis dat. fuit anno 1627.*

Pedernal, que arrojaba de sí  
centellas.  
El P. M. Fr. Christoval de Aven-  
daño en el tom. 2. de Santos, fo-  
lio 175. col. 1.

Penthafilea Christi.  
P. Ioan. Velazquez in suo lib.  
*Maria Advocat. ad not.* 13. Mo-  
ral. n. 3. fol. 77.

Percita Divino Spiritu.  
P. Fr. Juan de Jesus Maria, to-  
mo 4. art. 1. fol. 179.

Peregrina la mas peregrina.  
*El P. M. Fr. Diego Nyfeno en la Aprobacion del tomo 2. de nueftra Historia.*

Perfuncta laboribus.  
*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 1. in Fests. S. M. N. fol. 180.*

Perfusa luce Coelesti.  
*N. Salmant. tom. 8. tract. 20. de Statu Religioso, dis. 3. dub. 9. §. 5. n. 131.*

Peritissima Divinae Facundiae.  
*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria in Epistol. Spirit. epist. 7. fol. 250.*

Perla de Dios, que está en su Corona.  
*D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de la Santa, f. 132.*

Perla unica de bella Città de Napoli.  
*P. Fr. Emanuello di Giesu Maria en el libro Flores del Carmelo, fol. 37.*

Persona muy experimentada en Revelaciones.

*P. M. Fr. Leandro de Granada en el Discurso Proemial 2. §. 1. à las Revelaciones de Santa Gertrudis, fol. mihi 42.*

Persona laudatissima.  
*P. Theophilo Raynaudus, tom. 9. Hagiologium exoticum, punct. 11. num. 14. fol. 130.*

Pecadora diligente.  
*P. Fr. Francisco de Santa Maria, en el tom. 1. de la Histor. Carm. Descalz. lib. 2. cap. 28. num. 3. fol. 300.*

Petra prima Anachoritarum Carmeli.  
*P. Fr. Andrés Rodriguez in quodam Actu Philosophic. Segoviae propugnat. anno 1673.*

Petrus Princeps Apostolorum, quasi fuit Teresia Christum amando.  
*D. Francisc. Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teref. cant. 137. fol. 165.*

Piedra, que se desgajò del Monte Carmelo, y sin manos de favor llenò el mundo.  
*P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el Mejor Guzmán, tom. 2. tract. 4. §. 13. n. 23. fol. 103.*

Piedra Imàn de las almas.  
*El P. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*

Piedra, que reforma el Carmelo, como Christo el mundo.  
*P. Fr. Francisco Cabezas en los Colecciones de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 11.*

Pygmèa pequenissima, por ajustarse al Evangelio.  
*Lucio Melizo en la 2. p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion, fol. 34.*

Pintora Soberana.  
*D. Gabrièl Garcia del Corral en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 91.*

Pintura de Dios.  
*D. Juan de Zamudio en el libro de*

## Año Teresiano.

de las Fiestas de Valladolid à la cion, Notas à la Carta 44. del to-  
Beatificacion, fol. 132. mo 2. n. 4. fol. 195.

Pyra flamans.

Plena spiritu Eliano.

P. M. Fr. Juan de Prado en la P. Fr. Danielis de la Virgen in  
Dedicatoria de su Philosophia à Specul. Carm. tom. 1. n. 1323.

N. S. M.

Pluma del Divino Espiritu.

Planta la mas bella, que ha  
cogido Dios en su Vergel,  
y trasplantado à su  
Gloria.

El Señor Barcia en su Desperta-  
dor Santoral, fol. mibi 293.

Plus ultra entre las mas Sa-  
bias, y entre las Virgines.

El P. Fr. Joseph Serrano en el li- P. M. Fr. Christoval de Avendaño  
bro de las Fiestas de Barcelona à en su tom. de Adviento, fol. 293.

la Beatificacion, fol. 125.

Poetisa Christifona.

Planta la mas Divina del  
Carmelo.

El P. Diego de San Joseph en el  
libro de las Fiestas de España a la  
Beatificacion, fol. 10.

El P. M. Fr. Luis Tineo en su  
Mercurio Evangelico, fol. 149.

Polo firme.

Planta generosa de estos  
Reynos.

El P. Fr. Joseph del Espiritu  
Santo en la Dedicatoria de su li-  
bro Cadena mystica à N. S. M.

El P. Alonso Andrade (Jesuita)  
en la Dedicatoria del tom. 1. so-  
bre los Avisos de N. S. M.

Portentum mundi.

Planta querida de Dios; y  
cultivada por el Divino  
Espiritu.

El P. M. Fr. Vicente Ferre en la  
Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p.  
D. Thom.

Pozo profundo de Celestial  
Sabiduria.

Los Reynos de Castilla en Carta  
escrita à Paulo V. en el tom. 2.  
manuscripto de los Actos para la  
Canonizacion de la Santa, folio  
mibi 9.

El P. Alonso Andrade en los Avi-  
sos de N. S. M. en el tom. 2. al  
principio.

Plantata in Domo Domini.

Pozo profundissimo de favo-  
res del Cielo.

SS. P. Gregor. XV. in Bulla Ca-  
nonizat. constat.

El P. Fr. Juan Gazo en el libro  
de las Fiestas de Barcelona à la  
Beatificacion, fol. 99.

Platanus exaltata.

In sine Officij S. Teres. Typis dat.  
Colonia anno 1647. fol. 24.

Pratum insigne virtutum.  
In sine Officij S. Teres. Dat. Co-  
lonia ann. 1647. fol. 22.

Platero Divino de la Iglesia,  
que nos fabricò la Joya ri-  
quisima de sus Libros.

Preceptora finissima.

El P. Fr. Pedro de la Anuncia- D. Alexos de Bojados en el libro  
Apho-



*Aphorismos de Santa Teresa, aphorism. 82. de los de la Santa.*

Præclara terrena sanguinis nobilitate.

*A Universitate Complutensi (dum Clem. VIII. scriberet) Histor. Reform. Carm. lib. 14. cap. 2. n. 5.*

Præclarissima Vitæ Coelestis eminentia, & miraculis.

*P. Nicolao Causino, Ephemeris Historica Latina ab ipso conscripta, die 4. Octobris.*

Præcursor novus in Ecclesia.

*D. Francisc. Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teref. cant. 84. folio 101.*

Predicadora de las misericordias de Dios.

*Luis Diez de Aux en su libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 36. col. 2.*

Prædita perspicacissimo intellectu.

*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 1. in Fest. S. M. N. fol. 177.*

Prædita virili animositate.

*P. Andreas Lucas Arcones, in Isaiam cap. 3. v. 1. discurs. 4. n. 5.*

Prædita virtute plusquam virili.

*Scriptum à Clemente VIII. ab Illmo. Archiepiscopo Burgensi, cujus copia mihi è nostra Romana Bibliotheca est transmissa.*

Præsa del amor.

*El P. Fr. Francisco de Santa Maria en el tom. 1. de la Hist. de la Reform. Carm. lib. 1. cap. 30. numer. 2.*

Præsa sumis doloribus.

*P. Fr. Phelipe de la SS. Trinidad, Theolog. Mystic. p. 3. trat. 3. artic. 8. fol. 432.*

Præventa Divinitus charissimantibus supernis.

*El P. M. Carthagena, tom. 4. libro 17. homil. 4.*

Primavera alegre del Carmen.

*El Lic. Martin Rubio: Vide al P. Fr. Diego de S. Joseph en el libro de las Fiestas de toda España à la Beatificacion, p. 2. fol. 212.*

Princeps clarissimorum Virorum.

*P. Fr. Diego de Baeza in Evangelia, tom. 2. lib. 8. cap. 3. S. 3. fol. 242.*

Princeps mysticæ Theologiae.

*RR. PP. MM. Collegi Tholosani, ut videret licet in nostra Hist. Reform. Carm., tom. 1. lib. 5. cap. 16. fol. 795.*

Princeps suprema totius, Elianæ Hierarchiæ.

*P. Fr. Juan del SS. Sacramento, en la Dedicatoria del libro Disquisitiones Regulares.*

Principio de todo el bien.

*La V. Doña Antonia Jacinta, Abadesa de las Huelgas de Burgos, en su Vida, lib. 1. cap. 23. n. 10.*

Principio original de la Reforma.

*El P. Fr. Francisco de Santa Maria en la Histor. Reform. Carm. tom. 1. lib. 4. cap. 12.*

Privilegiada de los impuros  
contagios.

El P. Fr. Francisco Cabezas en  
los Colecciones de Nuñez, tom. 2.  
lib. 3. fol. 37.

Procuradora delante de Dios  
por el Reyno de Portugal.

El P. Fr. Melchor de Santa Ana,  
Histor. Carm. Desc. de la Provin-  
cia de Portugal, tom. 1. lib. 1.  
cap. 40. n. 241.

Prodigio de la Gracia.

P. M. Fr. Diego Lozano en el li-  
bro Triunfos de Santa Maria  
Magdalena de Pazzis, fol. 101.

Prodigio de santidad,  
y doctrina.

P. Fr. Diego Lozano en los Trium-  
fos de Santa Maria Magdalena  
de Pazzis, fol. 635.

Prodigio singular entre todas  
las Hijas de Elias.

D. Antonio de Ferreyra en su li-  
bro Advertencias nuevas sobre los  
Evangelios, Domingo 2. de Qua-  
resma, fol. 199.

Prodigium mirabile gratiæ  
Dei.

Cosmus Romanus: Vide en la Hist.  
Carm. Ref. Ital. tom. 1. lib. 2. c. 43.

Prodigius rotius mundi.

P. Fr. Juan de Lezana en su libro  
Pro tuenda Conceptione, fol. 540.

Propheta en fieles vaticinios.

El Illmo. Señor Sobrecasas en sus  
Ideas varias, fol. 309.

Prophetisa admirable.

El P. Gabriël de Henao en la Cien-  
cia Media, p. 2. sect. cccxcix.  
n. 6231.

Promethèo de la Gloria.

D. Martin de Urbina en el Sexto  
Combate de la Justa Poetica à  
San Isidro, celebrada en Madrid.

Promotrix sollicita pro Hære-  
ticorum conversione.

P. Fr. Elias de Santa Teresa in  
suo lib. Legatio Ecclesie Trium-  
phant, ad Militant, tom. 2. lib. 3.  
cap. 2.

Promovedora del trato  
espiritual.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa en  
la Histor. Reform. Carm. tom. 4.  
lib. 18. cap. 5. n. 1.

Propagadora de uno, y otro  
Carmelo.

P. Manuel de Hortigas en los  
Triunfos del Carmelo, cap. 3.  
§. 1. fol. 248.

Propagatrix Regulæ primiti-  
væ ad amusim.

Benedictus Aesteno in suo lib. 1.  
Monasticar. Disquisit. disq. 2.  
fol. 90.

Propiciatorio de sus Devotos.

P. M. Fr. Juan de Lezana en la  
Dedicatoria de su 1. tom. de Ora-  
cion, Limosna, y Ayuyo.

Protectora General.

D. Miguël de Lanuza, lib. 2. ca-  
pit. 32. n. 6. en una Carta de la  
Vida de la V. Isabel de Santo Do-  
mingo.

Protectora grande de la  
Iglesia Catholica.

Luis de Aux en el libro de las  
Fiestas de Zaragoza à la Beatifi-  
cacion, fol. 27. col. 1.

Prototipo de la Obediencia.  
D. Diego de Espinosa en el Pro-  
logo à las Fiestas de la Canoniza-  
cion de N. S. M. en Salamanca.

Prototypum unicum Religio-  
sæ perfectionis.

P. Fr. Petrus à S. Andrea in Hist.  
Carm. Reform. Congregat. Ital.  
tom. 2. lib. 1. cap. 24. fol. 114.

Potretice di Napoli.

En aquella cèlebre Lamina, que  
tiene por orla todos los Conventos  
que fundò, y està dedicada à la  
Duquesa de Medina-Cœli, de que  
se glorian todos los de Napoles.

Puellæ inops.

P. Pablo Serlogus in tom. 2. super  
Cantic. vest. 21. c. 2. v. 6. & 7. sect. 6

Puella Sacra.

Michael à Toledo: Vide à P. Fr.  
Diego de S. Joseph en las Fiestas  
de toda España pro Beatificat.  
part. 2. fol. 127.

Puella venustissima.

En el libro de las Fiestas de Va-  
lladolid à la Beatificacion, f. 235.

Puella fortunata.

P. Fr. Marcelo de la Madre de  
Dios en el libro Descript. Coron.  
B. V. Teref. cap. 4. fol. 24.

Puerta de Ezequiel.

P. Fr. Antonio Sagramèña en el  
libro de las Fiestas de Valladolid  
à la Beatificacion, fol. 204.

Pulcherrima inter Virgines.

D. Francisc. Gemma in lib. Can-  
tic. in S. Teref. cant. 50. fol. 62.

Pulchra nimis.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria in  
Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 255.

Pulchritudo Beata C. bis.

P. Fr. Vincentius Ferrer en la  
Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p.  
D. Thom.

Q

Querida en Reynos apar-  
tados.

El señor Lanuza en la Vida de la  
V. Isabel de Santo Domingo, li-  
bro 2. cap. 32. n. 6.

Quinta essència de Religion,  
y de Ciencia.

D. Juan Sora en el libro de las  
Fiestas de Zaragoza, à la Beatifi-  
cacion, fol. 101. col. 2.

Quinta essència de las Vir-  
gines Sabias.

El P. M. Fr. Francisco Cabezas  
en los Colecciónes de Nuñez, to-  
mo 2. lib. 3. fol. 4.

R

Rayo del Cielo para la per-  
feccion.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la  
Dedicatoria de su tom. 1. de Ora-  
cion, Limosna, y Ayuno.

Rayo contra los Hereges.

D. Andrés de Calatayud en el li-  
bro de las Fiestas de Valladolid à  
la Beatificacion, fol. 58.

Rayo de la Observancia.

El Illmo. Señor D. Francisco So-  
bre Casas en sus Idèas varias, fo-  
lio 309.

Rayo, que se forjó en las en-  
trañas de las Nubes, que  
formò Elias.

P. Fr. Francisco Cabezas en los

- Colección de Nuñez, tom. 2. fol. 1. del lib. 3.*
- Raíz de todo el bien de la Reforma.
- P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carm. tom. 2. libro 6. cap. 18. n. 13.*
- Raíz de Celestiales frutos.
- P. Pr. Francisco de Santa Maria en la ultima linea del tom. 1. de la Histor. de la Reform.*
- Radix fertilissima.
- P. Fr. Daniel de la Virgen en su Specul. Carm. p. 4. n. 2323.*
- Radix Rosarum.
- Michael Asynio, en Lamina que abrió en París año 1624.*
- Raquèl Celestial.
- Lic. D. Francisco de Peralta: Vide el lib. de las Fiestas de toda España à la Beatificación, p. 2. fol. 128.*
- Raquèl Règia.
- Michael Asinio, en Lamina que abrió en París, año de 1624.*
- Raquèl del Sol de Justicia.
- D. Francisco Navarro en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación de la Santa, f. 101. fol. 1.*
- Realce de la pureza virginal.
- P. Fr. Jacinto de Parra en su Rosa Laureada, fol. mibi 336.*
- Realce de la mas alta Sabiduria.
- P. M. Fr. Luis Tineo en su Mercurio Evangelico, fol. 253.*
- Recreatrix reatissima Carmelitarum.
- Lic. Miguel de Medina en el Cer-*
- tamen de Cordova à la Beatificación de N. S. M. fol. 3.*
- Redimita prerogativis duobus decim lucidissimis velut syderibus.
- P. Fr. Marcelo de la Madre de Dios, Corona de la B. V. Teresa. impres. en Roma, cap. 2. fol. 9.*
- Reformadora Apostolica.
- P. M. Fr. Diego Nyseno en la Aprobacion del tom. 2. de la Hist. Reform. Carm.*
- Reformadora cortès.
- P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Histor. Carm. tom. 4. lib. 14. capit. 3. n. 8.*
- Reformadora insigne, no de una Religion sola, sino es de todo el mundo.
- En el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificación, fol. 32.*
- Reformadora Seraphica.
- P. Fr. Diego Nyseno en la Aprobacion del tom. 2. de la Histor. Reform. Carm.*
- Reformadora de la vida solitaria.
- Donna Bernarda de Fereyra en su libro Soledades de Busaco, folio 110.*
- Reformatrice magnanima de un' entera Religione.
- P. Fr. Emanuello di Giesu Maria, Flori del Carmel. fol. 51.*
- Reformatrix singularissima.
- P. M. Lezeana, Annal. Carmel. tom. 4. fol. ult.*
- Refugium spectatissimum.
- V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. fol. 280.*

Refugium Fidelium.

*D. Francisco Gemma en su libro Cantic. in S. Teref. cant. 116. fol. 141.*

Regina.

*El P. Fr. Juan de Carthagená, tom. 3. lib. 17. bom. 4. fol. 401.*

Reginella del Paradyso.

*P. M. Giuseppe Maria Fornari, Anno Memorabil. tom. 2. die 15. de Ottobre, fol. 548.*

Reyna entre las Esposas.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria, Hist. Reform. Carm. tom. 1. lib. 1. cap. 47. num. 3. fol. 167.*

Relampago de la Gracia.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*

Renovadora de la vejez de la Religion.

*P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N. S. M. Prologo al lib. 4. fol. 318.*

Renuevo florido del primitivo Carmelo.

*Doct. D. Alexo de Bojados en los Aphorismos Panegricos de la Santa, n. 19.*

Reparadora de la Escuela de Oracion.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*

Reparadora de los portillos de la Iglesia.

*El P. M. Fr. Christoval de Avendaño en su tom. de Adviento, al fin, fol. 224.*

Resplandor de la Gloria verdadera.

*Lic. Martin Rabio en el libro de las Fiestas de España à la Beatificacion de la Santa, fol. 212. p. 2.*

Restauradora de las Ermitas del Carmelo.

*P. Fr. Francisco de Santa Maria; Hist. Carm. Reform., tom. 1. lib. 1. c. 5. n. 5.*

Restauradora singular del florido Carmelo.

*D. Alexo de Bojados en el titulo de sus Aphorismos Mysticos.*

*Restauratrix Eliani Ordinis. El P. M. Carthagená, tom. 4. libro 18. bom. 14. fol. 618.*

Restauratrix Incllyta.

*P. Fr. Andrés de la Madre de Dios; en la Dedicatoria, tom. 2. Theologia Moralis.*

Retè expansum.

*Specul. Carmel. part. 4. fol. 991. col. 1. in Notis marginalibus.*

Retrato de Isaac.

*P. Fr. Juan de Salazar en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 132.*

Retrato vivo de la Bondad Infinita.

*Doct. D. Francisco Mirabete en el Certamen de Zaragoza à las Fiestas de la Beatificacion de la Santa, fol. 7.*

Retrato vivo de la humildad.

*Doct. Geronymo Duiquert, al fin de la 2. part. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion, fol. 18.*

Retrato vivo, y perfectísimo de la Virgen Maria.

P. Fr. Geronymo de San Joseph en la Hist. de la Vida de N. P. S. Juan de la Cruz, Proemio, fol. 2.

Rio con impetu caudaloso.

El Illmo. Señor Barcia en su Despertador Santoral, fol. 289.

Rio indefectible, y abundante de milagros, con que se riega la Fè Catholica.

R. P. M. Fr. Aniello Russo en el Panegyrico, Moneda nueva, folio 17.

Rio, en quien defaguan los torrentes de la mayor inteligencia,

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 6.

Roca firme de Virtudes.

D. Geronymo de Ronda en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 97. col. 2.

Rosa blanca entre espinas.

Doña Grayda de Piños en la 2. p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion, fol. 51.

Rosa, que siempre se conservò en casto lucimiento.

P. Fr. Geronymo Prado en sus Discursos Evangelicos, disc. 25. §. 2. fol. 413.

Rosa de Jericò.

Histor. Reform. Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 9. n. 9.

Ruth Divina.

Anonymus, apud Doct. Joseph Dalmau en su libro Fiestas de

Barcelona à la Beatificacion de N. S. M. fol. 43.

## S

Saeta con yerva.

R. P. N. Gener. Fr. Joannes ab Anuntiatione en la Carta Pastoral para los Religiosos, año de 1695. n. 136. fol. 206.

Sagitta in Manu Potentis. Officio Parisiense S. M. N. Typis dat. apud Ejacrum Debors, anno 1627. Año. 4. ad Vesp.

Sal de prudencia.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Limosna, y Ayuno.

Salamandra ardiente.

Luis Mexia: Vide el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de la Santa, fol. 70.

Santa Angelica.

P. Fr. Antonio Macagàn en el Certamen de Cordova à las Fiestas de la Beatificacion de N. S. M. fol. 27.

Santa cèlebre.

P. Fr. Joseph Maldonado, (Francisc. Observ.) en su libro: El mas Escondido Retiro del Alma, p. 3. cap. 14. fol. 401.

Santa esclarecida.

P. Fr. Diego de la Madre de Dios (Trinit. Desc.) en la Historia de los Trinitar. Desc. tom. 1. lib. 1. cap. 35. n. 12.

Santa experimentada.

P. Fr. Felix Alamin (Capuchin.) en el Espejo de la verdadera, y fal-

falsa Contemplacion, lib. 1. c. 5. fol. 24.

Santa tan grande, que de su santidad se pudieran hacer muchas, quedando en ella caudal para ser muy grande Santa.

P. Fr. Joseph Serrano (Carmel. Observ.) en el libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de la Santa, fol. 54.

Santa, la mayor que Dios tenia en la tierra, quando vivia en ella.

El Señor Velazquez, Obispo de Osma, Arzobispo de Santiago, apud el Señor Obispo de Tarazona en la Vida de N. S. M. lib. 2. cap. 33.

Santa humilde.

P. Eusebio Nieremberg en la Vida de N. S. M. p. 3. del Flos Sanct. de Rivaden. fol. 637.

Santa Inclÿta.

P. Pablo Serlogo (Jesuita) in Cantic. tom. 2. vestigac. 21. c. 2. v. 6. & 7. sect. 6.

Santa milagrosa.

Lucio Camilo en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 82. col. 2.

Santa perfectissima.

El Illustrissimo Señor Palafox, Luz à los Vivos: Notas à las Relaciones, relat. 198. n. 525.

Santa prodigiosa.

El Señor Lanuza, homil. 12. numer. 19. tom. 1.

Santa purificada en el fuego de la tribulacion.

P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carm. tom. 1. lib. 1. cap. 33. n. 6.

Santa regaladissima, y muy favorecida de Dios.

P. Fr. Joseph de la Madre de Dios en la Vida del Hermano Juan de Jesus S. Joachin, lib. 3. cap. 13. n. 6. fol. 339.

Santa sobre manera iluminada.

P. Fr. Joseph Maldonado en sus Escondido Retiro del Alma, part. 3. cap. 14. fol. 403.

San-Telmo, que salva las Naves.

Pedro Mongay en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 82. col. 1.

Santiago segundo para España.

Lic. Pedro de Avendaño, en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. folio 56.

Sapiens super sexum.

P. Theophilus Raynaudus in Scapular. Mar. cap. 4. §. 4.

Sara mystica.

N. R. P. Gener. Fr. Juan de la Anunciacion en la Carta à los Religiosos, año de 1695. n. 136. folio 206.

Saucia Divini amoris cuspide.

P. Fr. Daniel à Virgine in Vineæ Carmel. n. 1057. fol. 590.

Secretaria de Christo.

D. Juan Zamudio: Vide en el li-

libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificación de la Santa, f. 132.

Señatrix Seraphici Francisci.

P. Andrés Arcones (Jesuita) in Isaiam, cap. 3. v. 18. disc. 2. n. 4.

Sembradora nueva.

P. Fr. Pedro de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en el Serm. de la Dedicación de nuestra Iglesia de Avila, impres. en Madrid año de 1637. f. 7.

Semejante à Isaac.

Pedro Mongay en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificación, fol. 82. col. 1.

Señora Noble.

P. Fr. Thomàs de Jesus (Carmel. Desc.) en la Antigüedad de la Orden del Carm. lib. 1. cap. 3.

Señora Religiosissima.

S. Pedro de Alcantara en el Sobrecrito de una Carta para N. S. M. Vide à Fr. Antonio de Huerta en la Vida del Santo, lib. 2. cap. 37. fol. 369.

Seraphin abrasado.

P. M. Fray Juan de Munebrega (Mercenario Calz.) en la Aprobación del tom. 1. de las Cartas de N. S. M. impresso en Madrid año 1662.

Seraphin de amor.

P. Antonio Rosendo (Clerigo Menor) en la Aprobación de la Histor. de S. Pedro de Alcantara, por el Padre Huerta.

Seraphin, que ardía en viva llama.

P. Doct. Francisco de Rivera en una Cancion, que pone al principio de la Vida de la Santa.

Seraphin del Carmelo.

Doña Christovalina de Alarcón en el Certamen de Cordova, à la Beatificación de la Santa, fol. 23. à la buelta.

Seraphin de España.

D. Francisco Bilches en los Santos, y Santuarios de Jaen, y Baeza, part. 1. cap. 66.

Seraphin labrado à golpe de martillo.

Padre Fr. Christoval de Avendaño (Carm. Observ.) Vide su Tomo de Adviento al fin. fol. 230.

Seraphin de la Iglesia.

Padre Antonio Rosendo en la Censura de la Vida de la V. M. Francisca del Santissimo Sacramento, por Lanuza.

Seraphin nuevo en carne.

P. M. Fr. Diego Niseno (Basilio) en la Aprobación del tom. 2. de la Histor. Reform. Carm.

Seraphin del Paraíso.

P. M. Giuseppe Maria Fornari (Carm. Calz.) Anno memorabile, dia 15. Octob. fol. 388.

Sertum leq̄issimum virtutum.

P. Fr. Andrés Rodriguez en Afto de Philosophia, que defendió en Segovia año de 1673.

Sybila Apostolica.

Padre Andrés Lucas (Jesuita) en la Vida de S. Ignacio, lib. 5. cap. 26.

Sybila Evangelica.

Padre Andrés de Arcones (Jesuita) in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. num. 2.

Sybila nova.

V. P. Fray Juan de Jesus Maria (Carm.)



(Carm. Desc.) tom. 4. orat. 5. in Fests.  
S. P. N. fol. 197.

Syduş Albe.

Padre Manuel de la Cerda (Jesuita) apud Martyrolog. Hisp. tom. 5. die 15. Octob.

Syduş amabile Coelestis Patrię.  
Officium S. Teresie. Typis dat. Colonia anno 1647. fol. 8.

Syduş clarum.

P. M. Fr. Vicente Ferre (Dominic.) en la Dedicat. de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.

Syduş fulgentissimum Carmel-  
litici Ordinis.

P. Fr. Daniel a Virgine in Vinea Carmeli, num. 1053. fol. 588.

Syduş fulgentissimum totius  
Ecclesie.

P. Fr. Pedro a S. Andrea Carmel. Disc. in Histor. Carm. Disc. Congregat. Ital. tom. 1. lib. 3. cap. 31. fol. 544.

Syduş nostre gentis.

P. Fr. Joannes a Jesu Maria, tom. 4. orat. 4. in Fests. S. M. N. fol. 195.

Syduş splendidissimum inter  
Ecclesie luminaria.

P. M. Fr. Juan Lezana (Carmel. Observ.) de Reform. Regular. cap. 4. num. 11. fol. 220.

Syduş Vespertinum.

P. Fr. Elias a S. Teresie (Carm. Desc.) Legatio Ecclesie triumphantis, tom. 1. lib. 11. cap. 31. n. 78. fol. 612.

Signo claro, y luciente.

Licenc. Pedro Diaz en el Certamen de Cordova a la Beatificacion de la Santa, fol. 30. del lib. de las Fiestas.

Signo de Virgen.

P. Fr. Francisco Cabezas (Dominic.) en los Coleccionados de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 15.

Silla de Christo.

Padre Pablo Mascarel (Jesuita) en el libro de las Fiestas de Barcelona a la Beatificacion de la Santa, fol. 34.

Similis Christo.

D. Luis Soler en el libro de las Fiestas de Barcelona a la Beatificacion de la Santa, part. 2. fol. 16.

Sol, que alumbra al Mundo.

Padre Alonso de Andrade (Jesuita) tom. 1. sobre los Avisos de N. S. M. cap. 1. fol. 3.

Sol de Avila.

Licenc. D. Francisco de Peralta en el libro de las Fiestas de toda España, fol. 128. part. 2.

Sol de cien manos.

P. M. Fr. Christoval de Avendaño (Carm. Observ.) en el fin de su tomo de Adviento, fol. 224. a la buelta.

Sol Divino.

D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid a la Beatificacion, fol. 132.

Sol, que desde España ilustra  
la Esphera de la Iglesia.

Francisco Sanz en la Dedicatoria a N. S. M. del lib. Espejo de Christal fino.

Sol Europæ.

El Illmo. Señor Caramuel, apud Speculum Carmel. 4. part. fol. 1058. num. 3657.

Sol de la Iglesia.

*P. M. Fr. Christoval de Avendaño (Carmel. Observ.) en el fin de su tomo de Adviento, fol. 224. à la buelta.*

Sol Meridianus apud omnes Gentes, &amp; Nationes.

*D. Franciscus Gemma in suo libr. Cantic. in S. Tereciam, cantic. 44. fol. 55.*

Sol nuevo del Christianismo.

*P. M. Giuseppe Maria Fornari (Carmel. Calz.) Anno memorabile, tom. 2. à die 15. Octob.*

Sol rubens nimio amore.

*P. Fr. Marcelo de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en su libro Corona de la V. S. Teresa, impresso en Roma, cap. 15. fol. 115.*

Sol inter Sydera.

*P. Fr. Daniel à Virgine in Speculum Carmelit. part. 4. fol. 1132. num. 3967.*

Solatium Civitatis Abulensis.

*Doct. Juan Sanz en sus Obras Morales, disp. 41. n. 11. fol. mibi 339.*

Solatium temporum.

*Universitas Complutensis in Epist. Clement. VIII. Vide Histor. Carm. Reform. tom. 4. lib. 14. cap. 2. n. 4. fol. 8.*

Solicissima pro convertendis infidelibus.

*P. Fr. Elias à S. Teresa (Carmel. Disc.) legat. Ecclesie triumphantis ad Militantis, tom. 2. lib. 3. cap. 2. fol. 720. in Notis marginalibus.*

Soror affectu, &amp; passione Dominicanorum.

*P. M. Fr. Juan Goneth. (Dominic.)*

*in Dedicat. tom. 1. Clipei Thomistarum.*

Soror Seraphinorum.

*P. Fr. Andrés de la Madre de Dios (Carmel. Desc.) in Dedic. tom. 2. Theolog. Moralibus.*

Soror Sponsi.

*Sancta Mater Ecclesia in Hymno ad Matut. in Fests. S. M. N. Teref.*

Soror Divi Thomæ Aquinatis.

*P. M. Ferre (Dominic.) in Dedic. tom. 3. in 1. part. D. Thomæ.*

Socia Angelorum.

*P. M. Ferre (Dominic.) en el mismo lugar citado arriba.*

Socia Crucis Christi.

*P. Andrés de Arcones in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. num. 5.*

Speciosissima omnium mulierum.

*P. Fr. Pedro de S. Andrés (Carm. Desc.) en la Histor. de Carm. Desc. de la Cong. de Ital. tom. 1. lib. 3. cap. ult. fol. ult.*

Speculum animatum Apostolicæ perfectionis.

*R. P. Fr. Juan de Carthagena, tom. 4. lib. 17. bom. 4. fol. 404.*

Speculum Doctorum.

*P. Fr. Andrés de la Madre de Dios (Carmel. Desc.) in Dedic. tom. 2. Theolog. Moralibus.*

Speculum gratitudinis.

*Vide in fine Offic. S. Terefia. Typis dat. Colonię, ann. 1647. f. 22.*

Splendens purissima Dei luca.

*V. P. Fray Juan de Jesus Maria (Carmel. Desc.) tom. 4. orat. 2. in Fests. S. M. N. Terefia.*

Splend-

Splendor Civitatis Abulensis.  
Doct. Juan Sanchez en sus Selecciones Morales: Vide Index, verb. S. Teresia de Jesu.

Splendor Ecclesię purissimus.  
V. P. Fray Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 4. in Fesť. S. M. N. fol. 195.

Splendor de España.  
Anonymus en una Oracion Retorica, apud libr. de la Corona de la B. V. Teresa. Roma, fol. 163.

Sponsa decorata Corona.  
SSmus. Pat. Gregorius XV. in Bull. Canonizat. S. M. N. Vide in fine Privilegior. Carm. Disc.

Sponsa dignissima Christi.  
D. Francisco Gemma in suo libro Cantica in S. Teresiam, cant. 124. fol. 150.

Sponsa dulcissima Jesu.  
V. P. Fr. Joannes à Jesu Maria Epist. Reg. Pacifico Jesu Christo, qua est 1. inter suas.

Sponsa gloriosissima del Crucifixo.  
M. Giuseppe Maria Fornari (Carm. Calz.) Anno memorabile, tom. 2. die 15. Ottob. fol. 394.

Sponsa ornata à Deo.  
SSmus. Pat. Gregorius XV. in Bull. Canonizat. S. M. N. Teresia, n. 17.

Sponsa Patiens.  
P. Andrés de Arcones (Jesuítta) in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 5.

Sponsa Sacratissima.  
Officium S. Teresia. Typis dat. Colonia, anno 1647. fol. 6.

Sponsa specialissima Christi.  
P. Fr. Andreas à Madre Dei (Carm.)

Disc.) in Dedic. tom. 2. Theolog. Moralis.

Stella fulgentissima Ecclesię.  
Illmo. Señor D. Bernardo de Atayde (Obispo de Avila) Epist. Pastor. anno 1655. fol. 5.

Stella in Firmamento.  
SSmas. Pat. Gregorius XV. Bull. Canon. S. Teresia.

Stella Matutina in medio Nebulæ.  
Breviar. Ambrosian. in Fesť. S. Teresia, impres. Mediolani ann. 1647.

Stella Sol Splendidior.  
D. Francisco Gemma en su libro Cantic. in S. Teresiam, ex quodam hymno, fol. 146.

Studiosissima veritatis.  
V. P. Fray Joannes à Jesu Maria (Carm. Disc.) in Vita S. M. N. Teresię. Roma, lib. 1. cap. 10. fol. 51.

Substituta pro Eterno Parente.  
R. P. Silveira in Evang. tom. 4. lib. 6. cap. 5 1. quaest. 9. num. 56.

Sugeto raro, y Divino.  
Lope de Vega en el libro de las Fiestas de toda España à la Beatificacion de N. S. M. fol. 14. part. 1.

Sunamitis del Verbo Celestial.  
D. Francisco Navarro en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 101. col. 1.

Super gressa omnium Imperatorum laudes.  
Juan Ciampolo (Secretar. de Gregorio XV. Vide Histor. Ref. Carm. tom. 4. lib. 16. cap. 1. num. 5.

Suspensa in Deum.  
P. Henrique Engelgrawe (Jesuítta)

*Cœleste Panteon, in Octava S. Ignatij, S. 8. fol. mihi 115.*

## T

Tabernaculo de Dios.

*P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 48.*

Tanto monta de las demás  
Santas juntas, al parecer.

*Doct. Antonio de Ferreyra en el libro Advertencias nuevas à la letra de los Evangel. Dominic. 2. de Quaresma, fol. 201.*

Tanto monta de las prendas  
de la Iglesia.

*Lic. Francisco Fernandez de Prado en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 93. fol. 2.*

Tecuites Sabia:

*P. Fr. Geronymo de San Joseph (Carm. Desc.) Histor. de N. P. S. Juan de la Cruz, en la Dedicator. N. S. M.*

Templo del Espiritu Santo.

*P. Fr. Joseph de S. Teresa (Carm. Desc.) en las Flores del Carmelo, 15. de Octub. fol. 473.*

Templo da Trinidad.

*P. Fr. Antonio Macagan. (Mercenar.) en el libro de las Fiestas de Cordova à la Beatificacion, fol. 44. à la buelta.*

Ter Inclita, ter Maxima.

*Francisco de Villanueva en el libro de las Fiestas de toda España à la Beatificacion, part. 1. fol. 31.*

Terra Feracissima:

*V. P. Fray Juan de Jesus Maria (Carm. Desc.) tom. 4. orat. 1. in Fests. S. M. N. fol. 178.*

Terra benedicta foecunda di  
gratig.

*P. M. Giuseppe Maria Fornari (Carmel. Calc.) Anno memorabile, tom. 2. ad 15. Octob. fol. 556.*

Terribilis Dœmonibus.

*P. Andreas de Arcones (Jesuita) in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 5.*

Thesaurum paupertatis.

*In fine Officij S. Teresia. Typis dat. Coloniae anno 1647. fol. 22.*

Thesaurum præciosum in Castella repertum.

*Congregatio Ecclesiarum Castella in Epist. Clementi VIII. Vide Hist. Ref. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. fol. 7.*

Tesoro escondido, que Dios  
ha descubierto para bien  
universal del Mundo.

*Doña Elena de Quiroga: mira el lib. 10. cap. 6. num. 9. tom. 3. de Histor. Reform. Carm.*

Tesoro de las finezas del Salvador.

*P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nuñez; tom. 2. lib. 3. fol. 9.*

Tesoro de relevante precio.

*R. P. M. Fr. Aniello Russo (Carm. Observ.) en el Panegyrico de la Moneda nueva, fol. 8.*

Testigo de verdad.

*P. D. Antonio de Molina (Cartuj.) libro de Oracion, trat. 1. cap. 5. fol. 22.*

Testis oculata Vitæ S. Ioannis  
à Cruce.

P. Fr. Danièl de la Virgen, *Specul.  
Carm. tom. 4. fol. 777. n. 2665.*

Testis omni exceptione maior  
in Cœlestium locutione.

N. *Salmanticens. tom. 2. part. 2. de  
Angel. tract. 7. disp. 15. dub. 2. §. 2.  
num. 6.*

Theodidata.

*Collegium Tolosanum Fratr. Pra-  
dicatorum: Vide Hist. Ref. Carm.  
tom. 1. lib. 5. cap. 16. fol. 794.*

Theologa clarissima.

P. Fr. Francisco de Santa Maria  
(Carmel. Desc.) *Hist. Ref. Carm.  
tom. 1. lib. 1. cap. 33. num. 7.*

Theseo de la Iglesia Militante.

Licinc. Marco Antonio de Salazar,  
libro de las Fiestas de Zaragoza à  
la Beatificación, fol. 89. col. 2.

Thomàs de Aquino en pure-  
za, y labor.

Un Anonymo, en una Cancion del li-  
bro de las Fiestas de Barcelona à la  
Beatificación de N. S. M.

Tyrana de su cuerpo fanta-  
mente.

R. P. Fr. Aniello Ruffo en el Pane-  
gyric. Moneda nueva, fol. 19.

Tyrannus pius.

P. Diego Celada (Jesuita) in Ju-  
dic. in Indic. ad Contiones, sub ti-  
tul. *Præstringuntur Sancti. Tref.  
elogia.*

Torre de David.

Doct. D. Antonio Ostorio, *Mara-  
villas de Dios en sus Santos*, p. 2.  
fol. 240.

Tortola en el retiro.

P. M. F. Juan de Lezcano en la  
Dedicatoria de su tom. 1. de Ora-  
cion, &c.

Tranquillitas dulcissima  
cordis.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria,  
*Epistolar. Spirit. epist. 7. fo-  
lio 280.*

Transfixa charitatis clavo.

P. Andrés de Arcones in *Isaiam*,  
cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 5.

Traslado de Christo.

Madre Isabèl de San Francisco  
(Carm. Desc.) en el libro de las  
Fiestas de Zaragoza, fol. 71. col. 2.

Transumptum vivum Elia.

P. Fr. Juan del SS. Sacramento,  
en la Dedicatoria à N. S. M. de  
sus *Disquisiciones Regulares.*

Triumphatrix mundi, tar-  
tarique.

Una Lauda, que se puso en Ge-  
nova para la Beatificación de N.  
S. M. Vide el libro *Corona de la  
V. Teresa*, fol. 148.

Trono en quien descansa  
Christo.

P. Fr. Antonio de Lorea en sus  
*Methaphoras Panegyricas*, serm.  
20. fol. 338.

Tropheo noble del Cielo.

Gabrièl del Corral en el libro de  
las Fiestas de Valladolid à la Bea-  
lificación, fol. 46.

Tutris excelsa Libanique  
respicit contra Da-  
mascum.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria,  
*Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 270.*

Tutela fidissima.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria,  
Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 280.

Tutelar Hispaniar.

P. Fr. Leo à S. Joanne, typus re-  
ligiosè vestis, fol. mibi 225.

Tutelar Summi Pontificis  
Pauli V.

La Religion de Carmel. Descalz.  
en una Lamina de N. S. M. de-  
dicada à Paulo V. luego que la  
Beatificò.

## V

Valentona Divina.

P. M. Godoy en el Mejor Guzmán,  
tom. 2. trat. 4. §. 21. n. 26. fo-  
lio 169.

Valor de la Gente Española.

D. Juan Sora en el libro de las  
Fiestas de Zaragoza à la Beatifi-  
cacion, fol. 101. col. 2.

Vandera de Christo.

D. Juan de Zamudio en el libro  
de las Fiestas de Valladolid à la  
Beatificacion, fol. 132.

Vara de Reformation.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la  
Dedicatoria de su tom. 1. de Ora-  
cion, &c.

Varon constante.

Doct. D. Francisco Mirabete en  
el Certamen de Zaragoza à la  
Beatificacion, fol. 7.

Varon esclarecido en el va-  
lor, espiritu, zelo, y gran-  
deza de corazon.

El Illmo. Señor D. Juan de Pala-  
fox, en la Carta que antecede à  
las de N. S. M. que notò.

Varon de fortaleza immensa.

D. Miguel de Lanuza en el libro de  
las Fiestas de Zaragoza à la Bea-  
tificacion, fol. 65. col. 2.

Vas electionis in toto Orbe  
terrarum.

D. Francisco Gemma in suo lib.  
Cantic. in S. Teref. cantic. 137.  
fol. 165.

Vasa constante.

P. Fr. Alonso Magdaleno en sus  
Atributos Panegyricos, fol. 366.

Vasa primera de la Reforma.

P. M. Fr. Juan de la Fuente: Vi-  
de Toledo Festivo à S. Juan de la  
Cruz, fol. 258.

Vaso capáz del Amor Divino.

Lic. Francisco Peralta en el libro  
de las Fiestas de Zaragoza à la  
Beatificacion de la Santa, f. 101.  
col. 1.

Vaso precioso.

El Illmo. Señor D. Diego de Yepes  
en la Vida de la Santa, lib. 4.  
cap. ult. fol. 420.

Vencedora de la Heregia.

Doct. D. Alexo de Bojados en los  
Aphorismos de Santa Teresa, nu-  
mer. 56.

Verdugo riguroso de sí  
misma.

El Illmo. Señor Barcia en su Des-  
pertador Santoral, fol. 294.

Vestita non carne.

P. Didacus de Avendaño in Epi-  
thalam. Sacr. pars 2. sect. 6. nu-  
mer. 508.

Vexillum amoris Seraphici.

P. Fr. Thomas à Santo Cyrilo  
(Carmel. Desc.) Gloria Matris  
E62

*Ecclesia*, text. 3. annot. 9. n. 29.

Victima ciega en el Altar de la Divinidad.

P. Fr. Aniello Ruffo en el Panegyrico de la Moneda nueva, folio 15.

Victima Sacra.

P. Andrés de Arcones in *Isaiam*, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 1.

Victima Virgen.

Doct. D. Antonio Ossorio, *Mara-villas de Dios en sus Santos*, p. 2. fol. 223.

Victrix adversus daemones, & adversarios.

D. Franciscus Gemma in suo lib. *Cantic. in S. Teref. cantic.* 17. folio 25.

Victrix mundi.

V. P. Fr. Ioann. à Iesu Maria, *orat. 6. in Fest. S. M. N. Teref.* tom. 4. fol. 205.

Vid fecundissima, que aun donde no llega con sus rayos el Sol, ha llegado la fecundidad de sus sarmientos.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa, *Histor. Reform. Carmel.* tom. 4. fol. 12.

Vida de su Sagrada Familia.

El Illmo. Señor D. Francisco Sobrecasas en sus *Ideas varias*, folio 309.

Vida de la Observancia.

P. M. Fr. Francisco Cabezas en los *Colectaneos de Nuñez*, tom. 2. lib. 3. fol. 1.

Virago fidelis.

P. Andreas de Arcones in *Isaiam*, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 4.

Virago fortissima.

P. Fr. Juan de Carthagena, *tom. 4. lib. 17. homil. 4. fol. 396.*

Virago Hispana omnimodis Angelica.

Doct. Gabriel de Henao en su *Sciencia Media, Historica propugnata, eventilatio* 44. n. 1085. fol. 304.

Virago invictissima, quo de viro sumpta est:

P. Fr. Juan de Jesus Maria, *Epistolar. Spirit. epist.* 7. fol. 262.

Virgen de hazañas portentosas.

D. Andrés de Calatayud en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 58.

Virgen Gloriosissima.

D. Joseph Pellicèr, *Lecciones Sollemnes al Polifemo de Gongora*, fol. 113.

Virgen Gloriosa.

La Reyna de España Doña Margarita, en Carta à Paulo V. Vide *Histor. Reform. Carm.* tom. 4. libro 14. cap. 1. n. 4.

Virgen Insigne.

Doct. D. Estevan de Aguilàr en la *Ephemerida de Causino*, que traduxo, dia 15. de Oëtubre, folio 278.

Virgen Maestra.

El Illmo. Señor D. Juan de Roxas en la 3. p. de la *Verdad vestida*, repres. 14. cap. 40. fol. 490.

Vir-

Virgen milagrosa.

*Manuel Lopez en la Dedicatoria de los libros de N. S. M. á Doña Teresa de Velasco, año 1661.*

Virgen piadosa.

*P. Antonio de Vieyra (Jesuita) Sermones varios, tom. 3. fol. 355.*

Virgen pura, Madre de tantas Virgines.

*P. Doctor Francisco de Rivera en la Vida de N. S. M. lib. 3. cap. 16 fol. 302.*

Virgen rara en todas sus cosas.

*El Illmo. Señor D. Diego de Yebes en la Dedicateria á Paulo V. de la Vida de N. S. M.*

Virgen valerosa.

*P. M. Fr. Diego Ramirez en la Censura del tom. 2. Hist. Reform. Carm.*

Virgen varonil.

*P. M. Fr. Chrysofomo Henriquez (Bernardo) en la Vida de la V. M. Ana de S. Bartholomé, libro 1. cap. 1.*

Virgen Venerable.

*Los Reynos de la Corona de Castilla á Paulo V. Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 1. n. 7.*

Virgo admirandæ sanctitatis.  
*Thomas Bocio de Signis Ecclesiæ, lib. 12. sign. 57. fol. 569.*

Virgo Angelica.

*R. P. Thyrso Gonzalez (Jesuita) de Statu pure nature, disp. 4. §. 30. n. 523. fol. 201. t. 4.*

Virgo celebris in Hispania; spiritu prophetiæ æquæ, ac santimonix, & miraculorum Gloria.

*R. P. Cornelio Alapide, Proemium in Evangelia, cap. 1. col. 2. fol. 1. tom. 1.*

Virgo Cherubica.

*P. M. Fr. Gabriel Gonzalez (Dominico) en la Aprobacion del tomo de Angelis del Curso Salmaticense.*

Virgo conspicua insigni sanctitate.

*Juan Baptista Melino, Abogado para la Canonizacion de N. S. N. Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib. 16. cap. 1.*

Virgo desideratissima.

*V. P. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. fol. 248.*

Virgo devotissima Angelis.

*P. Didacus de Avendaño, Epithalam. Sacr. part. 2. sect. 6. numer. 507.*

Virgo dulcissima.

*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 237.*

Virgo electissima

*In fine Officij S. Teresie. Typis dat. Colonia anno 1647. fol. 21.*

Virgo illuminatissima.

*N. R. P. Gener. Fr. Juan de la Anunciacion, tom. 11. Salmatic. tract. 23. disp. 11. dub. 7. §. 4. numer. 88.*

Virgo Inclytissima.

*P. Fr. Paulus Serlogus in Cantico tom. 2. vestig. 21. cap. 2. v. 6. §. 7. sect. 6.*



Virgo Immaculata mente,  
& corpore.

P. Carthagera, tom. 4. lib. 17.  
hom. 4. fol. 454.

Virgo instructa à Deo.

P. Fr. Thomàs Francès de Urru-  
tigoiti en el Santoral Apostolico,  
y Seraphico, conc. 8.

Virgo matura per intemera-  
tam castitatem.

P. Didacus de Avendaño, Epi-  
thalam. Sacr. part. 2. sect. 6. nu-  
mer. 508.

Virgo Mirabilis.

El Illmo. Señor D. Pedro de Pon-  
te ( Obispo de Troya ) en la Apro-  
bacion de la Vida de N. S. M. es-  
crita por el V. P. Fr. Juan de  
Jesus Maria.

Virgo muliebri veste virilem  
animum tegens.

P. Tyrso Gonzalez, tom. 4. de Sta-  
tu pura natura, disp. 4. §. 30. nu-  
mer. 523. fol. 201.

Virgo Potens.

Officium Parisiens. S. M. N. Te-  
rese, Hymnum ad Matut.

Virgo Prudens.

M. Gil Gonzalez Davila (Cbronis-  
ta del Rey) en su Theatro Ecclesi-  
tico, tom. 1. lib. 3. fol. 149.

Virgo repleta spiritu intelli-  
gentię.

P. Fr. Juan Feyjóo de Villalobos  
(General. Carm. Obser.) de Vera  
origine, & Progres. Monastic.  
num. 2085. fol. 885.

Virgo Sanctissima.

SS. P. Clemens X. in Bull. Bea-  
tifico. S. P. N. Ioannis à Cruce.

Virgo Sanctitatis admirabilis.

P. Thomàs Massucio (Jesuita) de  
Cœlesti conversation. lib. 1. cap. 8.

Virgo Sapientissima.

El Illmo. Señor D. Bernardo de  
Atayde ( Obispo de Avila ) in  
Epistol. Pastor. anno 1655. fo-  
lio 5.

Virgo Speciosissima.

Vide Offic. S. Teref. Typis dat.  
Colonia anno 1647. fol. 21.

Virgo Tenerrima.

R. P. Carthagera ( Minorum de  
Obser.) tom. 4. lib. 17. homil. 4.  
col. 404.

Virgo ter Maxima.

Antonio Francès : Mira el libro  
de las Fiestas de Zaragoza à la  
Beatificacion de N. S. M. fol. 77.  
col. 1.

Virgo Virginitatis excellen-  
tia singularis.

P. Didacus de Avendaño, Epitha-  
lamium Sacr. in Indic. die 15.  
Octob.

Virgo Virili animo.

Relatio Sacra Rotę, relat. 2. ar-  
tic. 1. in fine, fol. 73.

Virguncula Tenella.

Juan Baptista Melino, apud Hist.  
Reform. Carm. tom. 4. lib. 16.  
cap. 1. n. 3.

Virtus perpetrans admiranda  
portenta.

P. Fr. Juan de el SS. Sacra-  
mento ( Carm. Desc. ) en el ti-  
tulo de la Dedicatoria de sus Dis-  
quisiciones Regulares à N. S. M.

Vifagra, que abraza, y traba  
ambas Religiones, Calzada,  
y Descalza.

*P. M. Fr. Christoval de Avendaño en el fin de su tomo de Adviento, fol. 231.*

Vitis Aurea.

*P. Fr. Leo à S. Ioanne in suo lib. Studium Sapientie universalis, tom. 1. fol. 264.*

Vitis multiplex.

*P. Didacus de Avendaño Epitbal. Sacr. pars 2. sect. 6. n. 509.*

Vitrum splendens, & mundum  
silice robustius.

*P. Paulus Serlogus in Cantic. tomo 2. vestig. 21. cap. 2. v. 6. & 7. sect. 6.*

Vivificadora de la Orden  
del Carmen.

*P. Fr. Marco Antonio Casanate, apud Histor. Reform. Carmel. tom. 1. lib. 1. cap. 49. n. 11.*

Vna ex sanctoribus, quas  
Deus in Ecclesia sua  
habet.

*S. Pedro de Alcantara, apud P. Fr. Ioan. à S. Hieronymo in lib. Vita, & mores serva Dei Teresie de Iesu, n. 103. fol. 120.*

Vna ex sexaginta Reginis.

*V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistol. Spirit. epist. 7. fol. 244.*

Vniversidad de los Espiritus  
sabios.

*P. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, fol. 309.*

Vnica por sus hechos unicos.

*Luis Diez de Aux en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatifi-*

*cacion de N. S. M. fol. 25. col. 1.*

Vnica en la hermosura de las  
virtudes, en los portentos de  
las hazañas, en la magestad  
de las obras.

*Doct. Antonio de Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 198.*

Vrna de piedad.

*P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.*

Vrfa mayor.

*P. Fr. Blàs Berdu en la 2. p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N. S. M. Teresa de Jesus, fol. 115.*

## Z

Zara de la Iglesia.

*Doct. D. Antonio Offorio, Maravillas de Dios en sus Santos, 2. p. fol. 238.*

Zarza encendida en amores.

*El P. M. Godoy en el Mejor Guzmàn, tom. 2. trat. 4. §. 13. n. 8. fol. 100.*

Zeladora de la Fè.

*El Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Epistola Dedicatoria de la Vida de N. S. M. à Paulo V.*

Zeladora vigilantissima de la  
honra de Dios, y de la  
pureza de sus Monas-  
terios.

*Un Anonymo, apud D. Miguel de Lanuza en su libro Fundacion del Convento de Carmelitas Descalzas de Zaragoza, fol. 65.*

Zelantissima Divini  
Cultus.

Zelosissima de la  
conversion de las  
almas.

Vide in fine Offic. S.  
Teres. Typis dat. Colo-  
nia anno 1647. fol. 23.

D. Francisco de Soto,  
Capellan de Clemente  
VIII. en una Lamina de  
N.S.M. hecha en Roma.

Zelosa de sus Hijas.  
P. Fr. Alonso de S. Ge-  
ronymo (Carm. Desc.)  
en la Vida de la V. M.  
Ana de S. Agustin, lib. 3.  
cap. 20. fol. 150.

Zelotypa Sacri Or-  
dinis.  
D. Francisco Gemma en  
su libro Cantica in S.  
Teres. cant. 122. f. 148.



§. UNICO.

DANSE RAZONES POR DONDE  
conviene à nuestra Santa Madre el ser  
Doctora Mystica de la Iglesia.

7 **L**OS nombres, ò titulos excelsos (afir-  
ma Demosthenes) deben correspon-  
der à las partidas de aquellos Sugetos que los  
gozan; (14) pues fuera vana su imposicion ( en  
sentir de Agustin ) si faltasse esta correspon-  
dencia: (15) en cuya atencion ( dice San Am-  
brosio ) que siempre los Antiguos investigaron  
fundamentos , razones , y causas para hacer  
acertadas las denominaciones de las cosas. (16)  
No es concedido à nuestra cortedad discurrir  
en aquellas , que movieron à los Authores yà  
citados para aplicar à Santa Teresa nuestra Ma-  
dre todos los epithetos , que quedan referidos:  
y assi limitaremòs nuestra reflexion à solo el  
de Doctora , que es el principal objeto de este  
Dia.

8 Tres condiciones assignan los Autores,

(14)  
Nomina cum re  
consentiunt.  
Demosthen. 1.  
Olynth.

(15)  
Nomen sine re nihil  
est. D. Augustin. in  
Epist. S. Ioann.

(16)  
Nomina apud veteres  
ratione aliqua pone-  
bantur. S. Ambrosi-  
supr. epist. ad Roman.

como necesarias para constituir el grado, ó título de Doctor de la Iglesia, que son: Santidad, Doctrina, y Aprobacion de la misma Iglesia. Verdad es, que sin la Santidad han dado los siglos muchos Varones eminentes en Estudios, y Letras; pero estas solas no pueden componer el Doctorado, que constituye al hombre en la clase sublime de esta Dignidad. Tan cierta es esta maxima, que aun entre los Gentiles logró acepciones de veridica, juzgando muchos no podía formarse un Heroe verdadero Sabio, sin el fondo de una virtud cabal; y así los Stoycos; (de cuya Escuela fueron inventores Cenon, y Chrysipo) sentaron el Dogma, que afirmaba era la virtud lo mas apreciable, que suponian hallarse en la Philosophia, y que por esta circunstancia no podian los Sabios contraer amistad sino con otros Sabios. (17) Evagoras fue venerado, en sentir de Isocrates, por Sabio eminente, y dichosísimo; y dà por causal de su opinion la sólida virtud, que acompañò à su ciencia, para administrar, y dirigir à su Republica. (18) El que propiamente se acredita Philosopho, (decia Platon) es el que vive persuadido à que solo en Dios puede encontrarse la Sabiduria; (19) à cuyo dictamen se arriò Pythagoras, con tanta intimidación, que indicò este Gentil, no podia alguno de los hombres conseguir el saber fuera de la Deidad, porque toda la ciencia habita en Dios, quien es solo Sabio, y fontal principio de la Sabiduria: (20) que viene à ser lo mismo, que dixo el Eclesiastico en el Capitulo primero, (21) y repitiò el Apostol en una de sus Cartas. (22) De aqui provinieron aquellas apariencias de virtudes, que practicaban los Gentiles, para llegar à conseguir el grado de Doctores, segun se lee de las Sybilas, de los Bragmanes, Druidas, Morabitos, Bonzos, y otros innumerables, que afectaban mucha santidad para obtener este caracter; y si este requi-

(17)

Dicebant Sapientes esse amicos sapientibus, & nihil esse amabilius virtute.

Cicer. lib. 3. Officior. cap. 1.

(18)

Adeo piè, & humaniter, Republicam administrabat, & gubernabat, ut advenientes ipsum Evagoram Imperij causa Beatum extimarent voluptatum Dominus non Servus. Mocrat. in Evagor.

(19)

Is qui verè Philosophatur, censet, nullam se puram sapientiam, quam apud Deum consecuturum. Plat. apud Pycinl. lib. 15. Mund. Symbol. cap. 6. num. 36.

(20)

Nullus hominum, sed solus Deus est Sapiens. Pythagor. apud Laert. lib. 1. Philosophor.

(21)

Omnis Sapia à Domino Deo est, & cum illo fuit semper. Eccl. 1. v. 1.

(22)

Soli Sapienti Deo, cui honor, & gloria in sæcula sæculorum.

Ad Rom. 16. v. 27.